



## **Universidad de Cuenca**

### **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

#### **Carrera de Contabilidad y Auditoría**

**“AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”**

**Trabajo de Titulación previo a la  
obtención del Título de  
Contador Público Auditor.**

#### **AUTORES:**

Verónica Alexandra Segarra Naranjo  
C.I. 0105920284

Edisson Miguel Rivera Rodas  
C.I.0105496756

#### **DIRECTORA:**

Econ. CPA. Gladys Victoria Fernández Avilés. Mgs.  
C.I. 0101404499

**Cuenca-Ecuador  
2016**



## RESUMEN

El Trabajo de Titulación “AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”, se desarrolló de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera y a través del Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, a su vez fue aplicado Control Interno, Indicadores de Gestión, Análisis Estadísticos que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y economía.

En el Capítulo I, se encuentran los Antecedentes y generalidades de la Institución. Detalla la historia, así como su filosofía, objetivos, políticas, su estructura orgánica funcional, el plan estratégico implementado por la dirección y la base legal de la misma, permitiendo el desarrollo óptimo de la Auditoría de Gestión

En el capítulo II, se define el Marco Teórico y Conceptual de la Auditoría de Gestión dirigido al Sector Público, este marco teórico dispone del contenido necesario para sustentar la aplicación técnica.

El capítulo III, se proceder con el análisis de los procesos de la auditoría y poder emitir un criterio u opinión de la Gestión en el departamento de Farmacología e Insumos. En este capítulo se desarrollan las fases de Auditoría de Gestión establecidas de la siguiente manera.

El Capítulo IV se establece las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante el desarrollo del trabajo de investigación.

### **PALABRAS CLAVES**

Auditoría de Gestión, Institución, Sector Público, Departamento de Farmacología e Insumos, Control Interno, COSO I, Evaluación, Eficiencia, Eficacia, Economía.



## ABSTRACT

This research work “MANAGEMENT AUDIT AT THE INVENTORY ACCOUNT OF ECUADORIAN INSTITUTE OF SOCIAL SECURITY (IESS) IN CUENCA CITY, APPLIED TO THE PHARMACOLOGY AND SUPPLIES DEPARTMENT” was developed in accordance with the Audit Regulations Usually Accepted, International Audit Regulations, International Regulations of Financial Information, and through the Manual of Management Audit of the National Audit Office. At the same time, Internal Control, Management Indicators, Statistical Analyses that allow evaluating the efficiency, effectiveness and economy were applied.

Chapter I describes the background and basic concepts of the institution. It explains in detail its history, philosophy, objectives, policies, functional organic structure, the strategic plan implemented by the management and its legal base that allow the ideal development of the Management Audit.

Chapter II defines the theoretical and conceptual bases of the Management Audit addressed to the Public Sector. This theoretical framework includes the essential contents to support this technical application.

Chapter III proceeds to the analysis of the audit processes to express an opinion about the Management in the Pharmacology and Supplies Department. In this chapter, the different determined phases of Management Audit are developed.

Chapter IV presents some conclusions and recommendations from our research work.

### KEY WORDS:

Management Audit, Institution, Public Sector, Pharmacology and Supplies Department, Internal Control, COSO I, Evaluation, Efficiency, Effectiveness, Economy.



## INDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
INDICE	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR	8
CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	10
ABREVIATURAS	15
CAPITULO I	16
ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN	16
1.1 HISTORIA DE LA CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	16
1.1.1 ANTECEDENTES.	17
1.1.2 BASE LEGAL	18
1.2 FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD.	20
1.2.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.	20
1.2.1.1 INTRODUCCIÓN	20
1.2.1.2 MARCO LEGAL	21
1.2.1.3 MARCO METODOLÓGICO	22
1.2.1.4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	24
1.2.2 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA (IESS)	32
1.2.2.1 FICHA DE LA UNIDAD	33
1.2.2.2 RESEÑA HISTÓRICA	33
1.2.2.3 MARCO ESTRATEGICO	34
1.2.2.4. MISIÓN	34
1.2.2.5. VISIÓN	35
1.2.2.6 FUNCIONES COMO HOSPITAL III ESPECIALIZADO.	35
1.2.2.7 ANALISIS DE LA DEMANDA	35
1.2.2.8 ANÁLISIS FODA	36
Fuente: Hospital José carrasco Arteaga Plan Estratégico 2014	42
1.2.2.9 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	42
1.2.2.10 PRESUPUESTO	43
1.3 OBJETIVOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.	48
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.	48
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	48



1.4 POLÍTICAS DEL HOSPITAL “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA”	49
1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL	49
1.5.1 NIVELES JERÁRQUICOS	50
1.6 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS	51
1.6.1 OBJETIVOS Y METAS	51
1.6.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS	51
1.6.3 POLÍTICA	52
<b>CAPITULO II:</b>	<b>53</b>
<b>MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO.</b>	<b>53</b>
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN	53
2.1. AUDITORIA DE GESTIÓN	53
2.1.1. CONCEPTO	55
2.1.2. ALCANCE	55
2.1.3. OBJETIVOS	56
2.1.4 HERRAMIENTAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN	57
2.1.5 PROCESOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	61
2.2 TÉCNICAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN	64
2.2.1 DEFINICIÓN DE TÉCNICA DE AUDITORÍA	64
2.2.2. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA AUDITORIA DE GESTIÓN	65
2.3 PRUEBAS DE AUDITORIA	66
2.4 PAPELES DE TRABAJO	68
2.4.1 OBJETIVOS DE LOS PAPELES DE TRABAJO.	68
2.5 CONTROL INTERNO	69
2.5.1 MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	70
2.6 INVENTARIOS	75
2.6.1 SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIOS.	75
2.6.2 MÉTODOS DE FIJACIÓN DEL COSTO DE LAS EXISTENCIAS.	75
2.6.3 Métodos de Valoración de Inventarios.	75
2.6.4 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ACUERDO 447	76
2.6.5 Ministerio de Finanzas Acuerdo 067	78
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>83</b>
<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”</b>	<b>83</b>



FASE: I _____	84
Planificación Preliminar _____	84
SIGLAS DE AUDITORIA _____	85
MARCAS DE AUDITORÍA _____	86
Programa de Auditoria _____	87
REPORTE DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR _____	100
FASE: II _____	121
PLANIFICACIÓN Específica _____	121
Programa de Auditoria _____	122
Evaluación del Sistema de Control Interno _____	131
INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA de CONTROL INTERNO _____	216
FASE: III EJECUCIÓN _____	224
FASE IV _____	299
COMUNICACIÓN DE RESULTADO _____	299
<b>CAPITULO IV _____</b>	<b>304</b>
INFORME FINAL _____	305
ÍNDICE _____	306
CAPÍTULO I _____	307
ENFOQUE DE AUDITORÍA _____	307
CAPÍTULO II _____	309
DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL DEL IESS “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA” DE LA CIUDAD DE CUENCA _____	309
CAPÍTULO III _____	312
INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO _____	312
CAPÍTULO IV _____	319
RESULTADOS DE GESTIÓN _____	319
CAPÍTULO V _____	324
CONCLUSIONES DEL EXAMEN REALIZADO _____	324
4.3 CONCLUSIONES _____	329
4.4 RECOMENDACIONES _____	329
<i>Bibliografía _____</i>	<i>331</i>
<b>DISEÑO DE TRABAJO DE TITULACIÓN _____</b>	<b>332</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA _____</b>	<b>350</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 VISIÓN CONCEPTUAL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	22
Ilustración 2 ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN.....	23
Ilustración 3 ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN.....	23
Ilustración 4 MATRIZ FODA.....	27
Ilustración 5 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	28
Ilustración 6 Mapa Estratégico Institucional.....	29

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 BASE LEGAL.....	18
Tabla 2 PROCESOS INSTITUCIONALES.....	26
Tabla 3 Indicadores y Metas.....	30
Tabla 4 POBLACION AFILIADA AL IESS REGION No.6.....	36
Tabla 5 Análisis FODA.....	36
Tabla 6 Balance Presupuestario de Compromisos y Gastos Año 2014.....	44
Tabla 7 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LAS CUENTAS A SER ANALIZADAS.....	47
Tabla 8 PORCENTAJE DE ASIGNACION DE LAS CUENTAS A SER ANALIZADAS.....	48
Tabla 9 PORCENTAJE DE EJECUCION DE LAS CUENTAS A SER ANALIZADAS.....	48
Tabla 10 EVALUACION DE RIESGO DE AUDITORIA.....	59



## CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

---



Universidad de Cuenca  
Clausula de derechos de autor

---

Edisson Miguel Rivera Rodas, autor del Trabajo de Titulación "AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 08 de diciembre de 2016

Edisson Miguel Rivera Rodas

C.I: 0105496756



Verónica Alexandra Segarra Naranjo, autora del Trabajo de Titulación **“AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”**, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 08 de diciembre de 2016

Verónica Alexandra Segarra Naranjo

C.I: 0105920284



## CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Universidad de Cuenca  
Clausula de propiedad intelectual

---

Verónica Alexandra Segarra Naranjo, autora del Trabajo de Titulación **“AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 8 de diciembre de 2016

Verónica Alexandra Segarra Naranjo

C.I: 0105920284



Universidad de Cuenca  
Clausula de propiedad intelectual

Edisson Miguel Rivera Rodas, autor del Trabajo de Titulación **“AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 8 de diciembre de 2016

Edisson Miguel Rivera Rodas

C.I: 0105496756



## DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a aquellas personas más importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda y apoyo incondicional durante el arduo camino que tuve que recorrer.

A mi Madre

Por ser el mayor ejemplo de perseverancia, lucha y esfuerzo, que a pesar de las múltiples contrariedades estuvo siempre a mi lado para apoyarme, siendo así un ejemplo a seguir.

Martha Rodas U.

A mis hermanas

Con su cariño y paciencia representaron un apoyo moral en este camino largo de superación personal.

Tamara Rivera y Adriana Rivera.

**EDISSON RIVERA RODAS.**



## DEDICATORIA

Dedico a Dios por bendecirme cada día, guiar mis pasos, y así poder alcanzar mis objetivos; a mis padres, Alejandro y Diana, y mi hermano Diego, que han sido pilares fundamentales en este camino, gracias por apoyarme siempre y estar conmigo en cada momento de mi vida, son mi motivación para cada día seguir adelante, a mi familia y amigos que de una u otra forma han estado apoyándome siempre.

**VERÓNICA SEGARRA NARANJO.**



## **Agradecimientos**

Este trabajo es el resultado del esfuerzo en conjunto de las personas que formamos el grupo de trabajo. Debido a esto agradecemos a nuestra Directora, Econ. Gladys Fernández, quien con su gran conocimiento nos ha guiado en el desarrollo de este trabajo de titulación.

A nuestras Familias, quienes nos han apoyado e impulsado en nuestra formación académica

**VERÓNICA SEGARRA NARANJO**

**EDISSON RIVERA RODAS**



## ABREVIATURAS

**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**CGE:** Contraloría General del Estado

**SENPLADES:** Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

**SNAP:** Secretaria Nacional de la Administración Pública

**COSO:** Committee Of Sponsoring Organizations Of Treadway Commission

**ERM:** Enterprise Risk Management

**FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.

**POA:** Plan Operativo Anual

**Art.:** Artículo

**CPA.:** Contador Público Auditor

**Econ.:** Economista

**Ing.:** Ingeniero

**No.:** Número

**V.A.S.N:** Verónica Alexandra Segarra Naranjo

**E.M.R.R:** Edisson Miguel Rivera Rodas



## **CAPITULO I**

### **ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

#### **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

##### **1.1 HISTORIA DE LA CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.**

En el año de 1928, en el Gobierno del Doctor Isidro Ayora Cueva, mediante Decreto Ejecutivo N° 018, del 8 de marzo de 1928 y posteriormente publicado en el Registro Oficial N° 591 del 13 de marzo del mismo año, crea la Caja de Jubilaciones y Montepío Civil, Retiro y Montepío Militares, Ahorro y Cooperativa, esta institución creada para fines crediticios con personería jurídica, conforme a la Ley se le denominó Caja de Pensiones. La Caja de pensiones fue consagrada por la Ley como una entidad aseguradora con patrimonio propio, diferenciando así los bienes del Estado. Desde sus inicios esta fue aplicada al sector laboral público y privado.

Su objetivo fue conceder a los empleados públicos, civiles y militares, los beneficios de Jubilación, Montepío Civil y Fondo Mortuario.

Para el año de 1935 específicamente en el mes de octubre mediante Decreto Supremo<sup>1</sup> N°. 12 se dictó la LEY DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, creando así el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN, este fue el órgano superior del Seguro Social, comenzando así a desarrollar sus actividades el 1 de mayo de 1936; cuyo fin fue constituir la práctica del Seguro Social Obligatorio, impulsar el Seguro Voluntario y establecer el Patronato del Indio y del Montubio.

La ley de Seguro Social Obligatorio fue reformada en el mes de febrero de 1937, incorporándose así el seguro de enfermedad entre los beneficios para los afiliados. En julio de 1937 se crea el Departamento Médico, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión.

El Ejecutivo aprobó el Estatuto de la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, que también fue elaborado por el Instituto Nacional de Previsión, naciendo así la Caja del Seguro social, cuya autonomía administrativa comenzó desde el 10 de julio de 1937.

---

<sup>1</sup> Decreto Supremo: Es una norma del gobierno central vertical, es de carácter general y regula la actividad sectorial o multisectorial (actividades bajo la jurisdicción de uno o más ministerios) funcional a nivel nacional.



Entre los años de 1942 a 1963 existieron algunos cambios, así el 14 de julio de 1942, mediante Decreto Ejecutivo N°. 1179, fue expedida la LEY DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO. Por su parte los estatutos de la Caja del seguro social se promulgaron<sup>2</sup> en enero de 1944. Afianzándose así el sistema del Seguro Social en el país. Por resolución del Instituto Nacional de Previsión, en el año de 1949, se dotó de autonomía al Departamento Médico, pero siempre bajo la dirección del Consejo de Administración de la Caja del Seguro.

En el año de 1963 se fusionaron la Caja de Pensiones con la Caja del Seguro para formar la Caja Nacional del Seguro Social mediante Decreto Supremo N°. 517, tanto esta Institución como el Departamento Médico quedaron bajo la supervisión del ex Instituto Nacional de Previsión. Posteriormente en el siguiente año se establece el Seguro de Riesgos del Trabajo; Seguro Artesanal; Seguro de Profesionales, Seguro de Trabajadores Domésticos y, en 1966, el Seguro de Clero Secular.

En el año de 1970 la Caja Nacional del Seguro se transforma en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Decreto Supremo N°- 40 del 25 de julio de 1970 y publicado en el Registro Oficial N° 15 del 10 de julio de 1970, y para el 20 de noviembre de 1981, con Decreto Legislativo se dictó la Ley De Extensión del Seguro Social Campesino.

En 1998 la Asamblea Nacional ratificó la permanencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS" como la única institución autónoma, responsable de la aplicación del Seguro General Obligatorio.

En la actualidad el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS", según lo determina la Ley del Seguro Social Obligatorio, se mantiene como una institución autónoma, con personería jurídica, recursos propios y distintos de los del Fisco.

### **1.1.1 ANTECEDENTES.**

En 1936 es fundado el primer dispensario en la ciudad de Cuenca, el cual se independizó en el año 1938 consiguiendo hacer hospitalización de los afiliados en el Hospital "San Vicente de Paul", pero en 1954, inicia la atención para los afiliados en la Clínica del Seguro Social ubicada en el centro histórico de

---

<sup>2</sup> Promulgar: Acto por el cual el Jefe de Estado declara oficialmente la existencia de la ley y la hace ejecutiva.



Cuenca. Contando así con un personal de salud altamente capacitado. Sin embargo, las exigencias se incrementaron y es así que el Consejo Superior, máximo organismo del IESS, en sesión del 30 de julio de 1990 convoca a licitación, para la construcción del Hospital José Carrasco Arteaga, donde sería el encargado de cubrir la exigencia de los afiliados de la zona del austro que comprendía Azuay, Cañar y Morona Santiago, en la actualidad el Hospital José Carrasco Arteaga abarca toda la zona 6 que comprenden las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, creciendo así el número de afiliados que reciben los servicios del IESS.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2016)

### 1.1.2 BASE LEGAL

Mediante el siguiente cuadro se detalla la Base Legal a la cual se rige el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

**Tabla 1 BASE LEGAL**

<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP</b>		
<b>Literal a2) Base legal que la rige</b>		
<b>Tipo de la Norma</b>	<b>Norma Jurídica</b>	<b>Publicación Registro Oficial (Número y Fecha)</b>
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O No. 449
		20 de octubre de 2008
Código	Código de Trabajo	R.O Suplemento No 167
		16 de diciembre de 2005
Ley Orgánica	Ley Orgánica para la Justicia laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar	R.O No. 483
		20 de abril de 2015
	Ley Orgánica de transparencia y acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R.O No. 337
		18 de mayo de 2004
Ley Orgánica del Sistema Nacional de	R.O No. 395	



	Contratación Pública (LOSNC)	4 de agosto de 2008
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R.O No. 52
		22 de octubre de 2009
	Ley orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R.O No. 294
		6 de octubre de 2010
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R.O No. 595
12 de junio de 2002		
Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R.O No. 22	
	9 de septiembre de 2009	
Leyes Ordinarias	Ley de Seguridad Social	R.O No. 465
		30 de noviembre de 2001
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R.O No. 507
		19 de enero de 2005
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC)	R.O No. 588
		12 de mayo de 2009
	Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGICC)	R.O No. 127
		10 de febrero de 2010
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R.O No. 418
		1 de abril de 2011
Decreto Ejecutivo	Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva	R.O No. 536
		18 de marzo de 2002

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



## **1.2 FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD.**

### **1.2.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL mediante Resolución N° C.D.474 considera, que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece:

Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Que, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador señala:

“Para la consecución del buen vivir, son deberes generales del Estado 2. Dirigir, planificar, y regular el proceso de desarrollo”. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

#### **1.2.1.1 INTRODUCCIÓN**

La Planificación Estratégica en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es de carácter obligatorio y prioritario, teniendo presente que es una herramienta con enfoque sistemático, para así poder identificar y analizar los factores internos y externos, que permitirá la toma de decisiones entorno a la razón institucional, el camino que debe seguir para la adaptación a los cambios y demandas que imponen los afiliados, jubilados y beneficiarios a quienes se debe el IESS, para lograr así la eficiencia, eficacia, y la calidad en los servicios y prestaciones que provee.

La planificación estratégica contribuirá a cumplir a cabalidad con lo dispuesto en la constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), esta permitirá contar con los elementos fundamentales para la toma de decisiones de las autoridades, y además crear un sentido de pertenencia a la institución. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección Nacional de Planificación, 2014)



### 1.2.1.2 MARCO LEGAL

El Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador indica que;

El Sector Público comprende: 1. Los Organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; 2. Las entidades que integren el régimen autónomo descentralizado; 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado<sup>3</sup>; 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En los artículos 367 al 374 de la Constitución de la República del Ecuador en el Título VII del Régimen del Buen Vivir, Capítulo Primero, Sección Cuarta, establece los lineamientos referentes a la Seguridad Social, las atribuciones y responsabilidades que deberá dar cumplimiento el IESS.

La Ley de Seguridad Social, en el Artículo 16 establece que el Instituto de Seguridad Social-IESS es una entidad pública descentralizada, por otro lado, el Art. 17 establece que el IESS tiene la misión de proteger a la población afiliada contra contingencias, y finalmente en el Art. 18 define que el IESS estará sujeta a las normas del derecho público y su funcionamiento se dará por los principios de autonomía.

En la Constitución de la República del Ecuador en sus Artículos 28 y 293, posiciona la planificación del desarrollo como un deber del Estado para la consecución del Buen Vivir; y, a las políticas públicas, como medios para lograr los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Los Artículos (5, 71, 72 y 73) del Código de Planificación y Finanzas Públicas tienen por objeto esencial organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público.

---

<sup>3</sup> El Subrayado es propio

### Ilustración 1 VISIÓN CONCEPTUAL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS



FUENTE: Dirección Nacional de Planificación

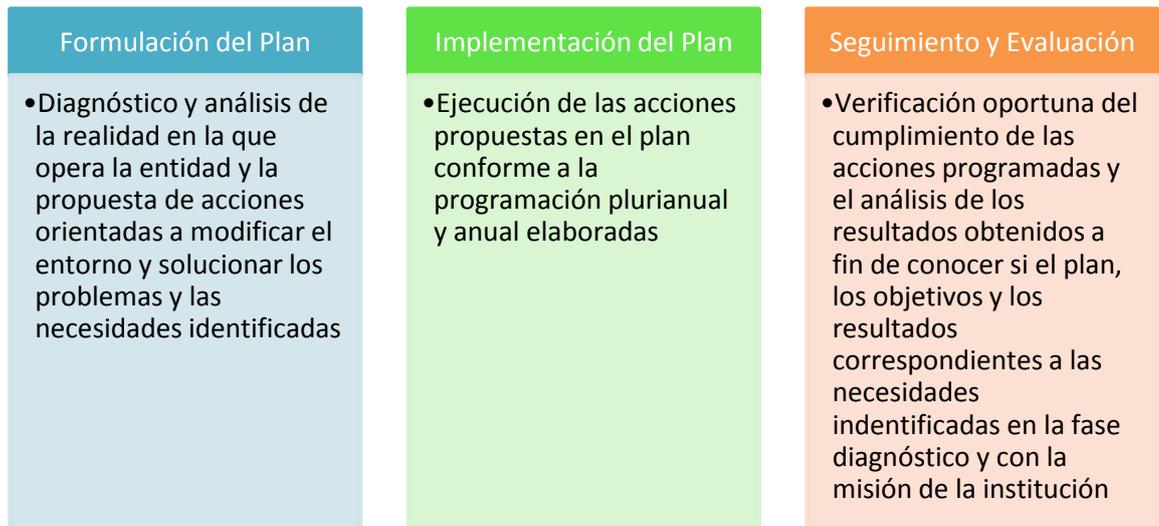
En la gráfica se muestra una Visión Conceptual que está definida por el Código de Planificación y Finanzas Públicas, buscando así el cumplimiento de un ciclo permanente, inicia con la vinculación de la planificación con las finanzas públicas.

#### 1.2.1.3 MARCO METODOLÓGICO

La planificación aporta un camino estructurado, proyectado estratégicamente, con una prospectiva que asegura la gestión eficaz y productiva de la organización, por lo cual se consideró la implementación de la metodología Gobierno por Resultados que se alinean a la directriz emitida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y de la Secretaria Nacional de la Administración Pública (SNAP), enmarcada en buenas prácticas probadas en la gestión.

Es primordial considerar el marco legal antes descrito, así como la metodología implantada por la SENPLADES, con el fin de dar consistencia a la Planificación Institucional, la misma que debe cumplir con las 3 etapas que se indican a continuación:

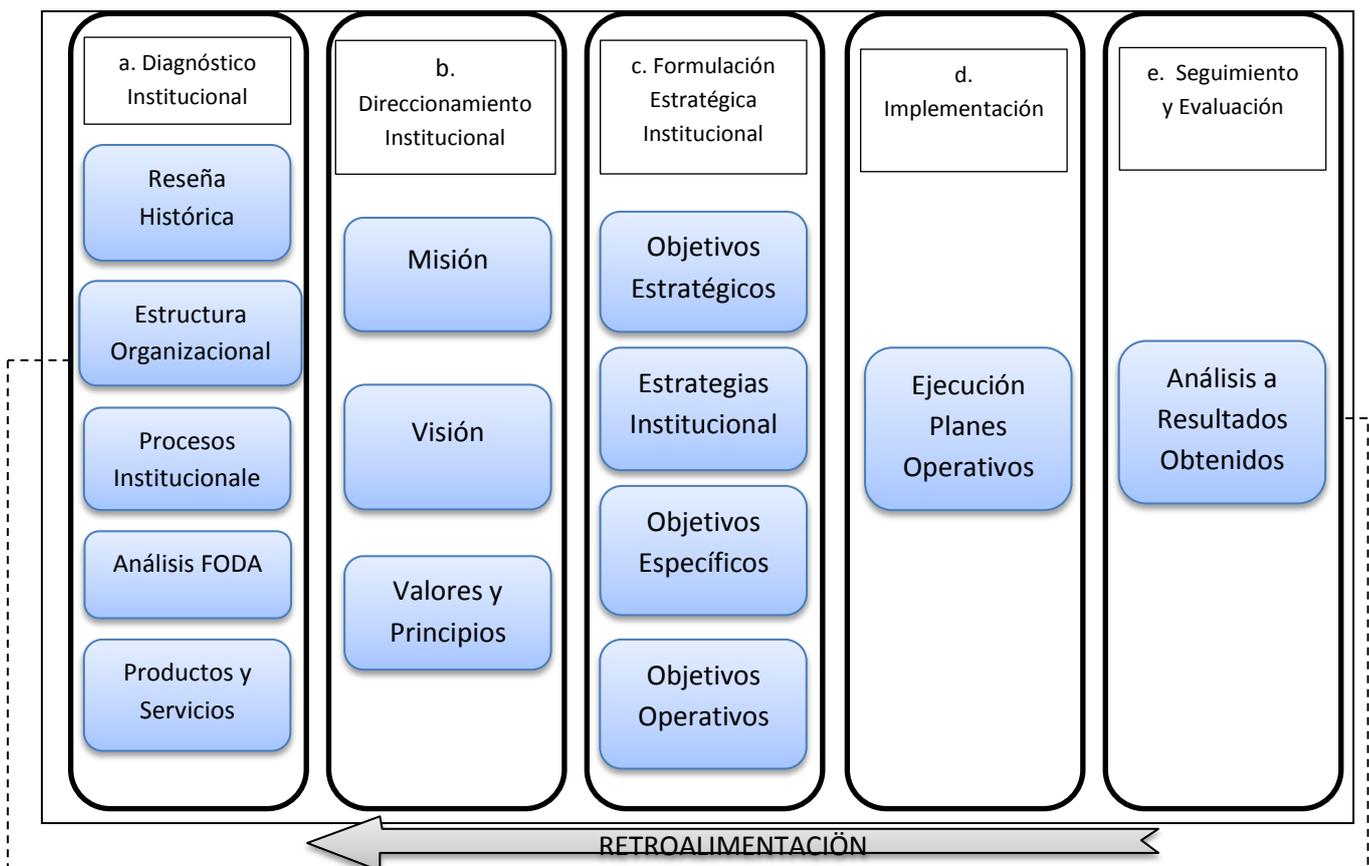
### Ilustración 2 ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN



Fuente: Guía Metodológica de Planificación Institucional-SENPLADES

La Formulación de la Planificación Estratégica del IESS implica que en cada una de sus faces se definan los siguientes elementos:

### Ilustración 3 ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Dirección Nacional de Planificación



Para el correcto desarrollo de la Planificación Estratégica implica el involucramiento de toda la institución, aspecto que puede lograrse a través de técnicas participativas como sesiones ejecutivas o talleres con autoridades del Nivel Jerárquico Superior, esto permitirá recopilar efectivamente la información requerida y necesaria para cada fase de planificación.

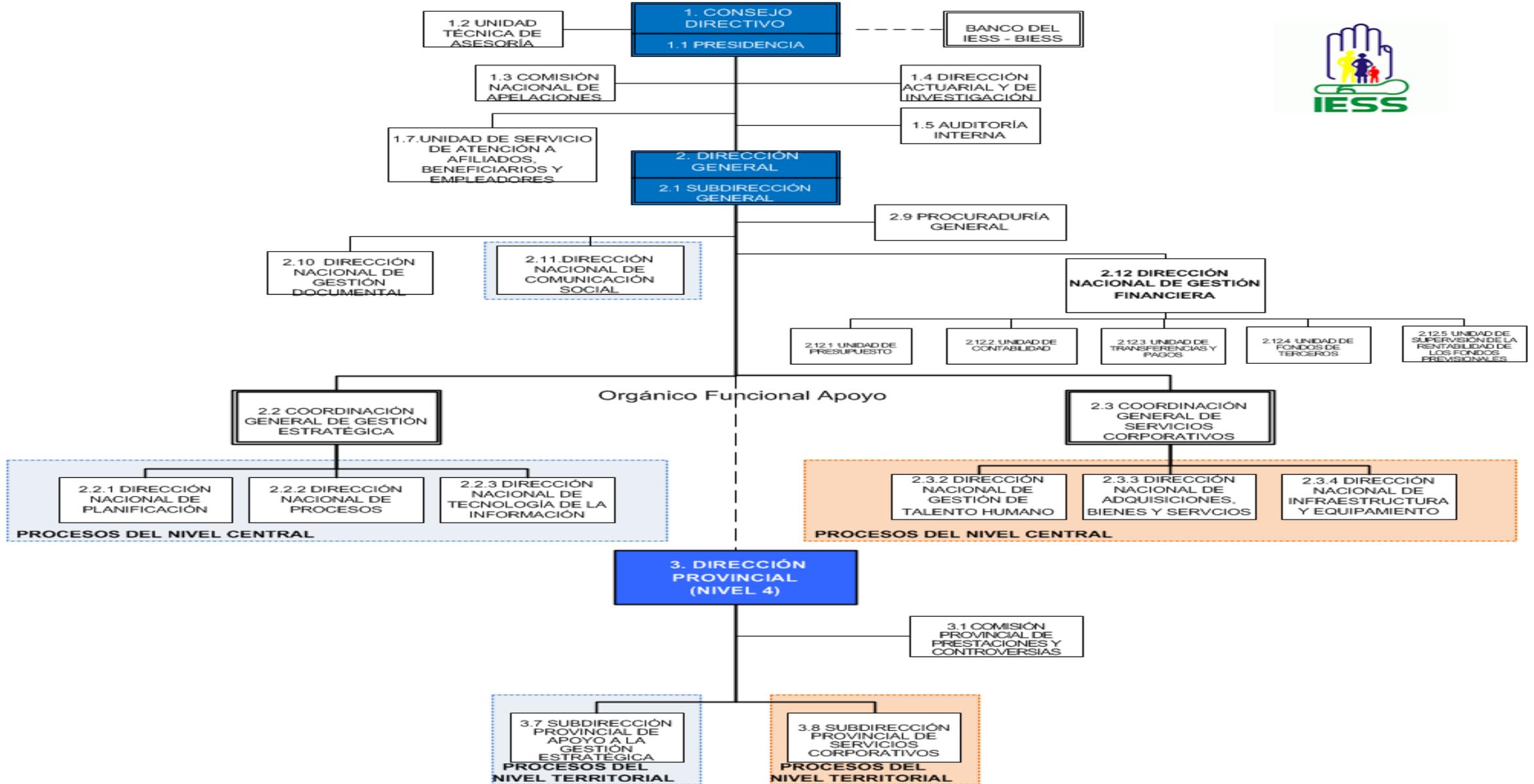
#### **1.2.1.4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

##### **1.2.1.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Mediante Resolución N°. C.D.457 el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, expide el Reglamento Orgánico Funcional del IESS, donde en su Art. 2.- establece que “La estructura orgánica del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), está dividida por procesos operativos y de apoyo administrativo de la siguiente forma:”



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Dirección Nacional de Planificación



### 1.2.1.4.2 PROCESOS INSTITUCIONALES

En la Estructura Orgánica del IESS, se definen los procesos institucionales: Gobernantes, Agregadores de Valor, Habilitantes de asesoría y apoyo conforme se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 2 PROCESOS INSTITUCIONALES  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

<b>PROCESOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>PROCESOS GOBERNANTES</b>	
<b>Dirección General</b>	Organizar, dirigir y supervisar todos los asuntos relativos a la gestión ejecutiva del IESS para la entrega de información oportuna y veraz al Consejo Directivo
<b>Subdirección General</b>	Supervisar la aplicación de las normas y políticas administrativas establecidas por el Consejo Directivo, en concordancia con las disposiciones emitidas por el Director General
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR</b>	
<b>Gestión de Prestaciones</b>	Gestión de Seguro General de Salud Individual y Familiar
	Gestión de Seguro Social Campesino
	Gestión de Seguro General de Riesgo del Trabajo
	Gestión de Sistemas de Pensiones
<b>Gestión de Aportes, Fondos y Reserva</b>	Gestión de Afiliación y Cobertura
	Gestión de Recaudación y Gestión de Cartera
	Gestión de Supervisión de Fondos y Reservas
<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA</b>	
<b>Gestión de Procuraduría</b>	
<b>Gestión Documental</b>	
<b>Gestión de Comunicación Social</b>	
<b>Procesos Habilitantes de Apoyo</b>	
<b>Gestión Estratégica</b>	Gestión de Planificación
	Gestión de Procesos
	Gestión de Tecnología de la Información
	Gestión de Infraestructura y Equipamiento
<b>Gestión de Servicios Corporativos</b>	<u>Gestión Financiera</u>
	<u>Gestión de Talento Humano</u>
	<u>Gestión de Adquisiciones<sup>4</sup></u>
	Gestión de Bienes y Servicios

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Dirección Nacional de Planificación

<sup>4</sup> El Subrayado es propio

### 1.2.1.4.3 ANÁLISIS FODA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su planificación estratégica nacional, utilizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), para determinar la situación actual de la institución, dicha herramienta permite obtener un diagnóstico que permite plantear propuestas y solucionar los problemas o las necesidades actuales, mediante los objetivos y sus estrategias.

**Ilustración 4 MATRIZ FODA**



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Dirección Nacional de Planificación

#### 1.2.1.4.4 MISIÓN

“Proteger a la Población asegurada por el IESS, contra las contingencias que determina la normativa vigente, garantizando el derecho al buen vivir” (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección Nacional de Planificación, 2014)

#### 1.2.1.4.5 VISIÓN 2017

“Ser una institución referente en Latinoamérica, permanente, dinámica, innovadora, efectiva y sostenible, que asegura y entrega prestaciones de Seguridad Social con altos estándares de calidad y calidez, bajo sus principios y valores rectores”. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección Nacional de Planificación, 2014)

#### 1.2.1.4.6 VALORES Y PRINCIPIOS

Conforme con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y lo establecido en la Ley de Seguridad Social se dispone de los siguientes valores y principios:

**Ilustración 5 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

<i>Normativa Ecuatoriana</i>	<i>Institucional</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>•Inclusión</li><li>•Equidad Social</li><li>•Obligatoriedad</li><li>•Suficiencia</li><li>•Integración</li><li>•Solidaridad</li><li>•Subsidiaridad</li><li>•Universalidad</li><li>•Eficiencia</li><li>•Transparencia</li><li>•Participación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Eficiencia</li><li>•Respeto</li><li>•Calidez</li></ul>

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Dirección Nacional de Planificación

#### 1.2.1.4.8 MAPA ESTRATÉGICO.

El mapa estratégico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), debe expresar las relaciones de los objetivos estratégicos, definidos en las cuatro perspectivas institucionales (Ciudadanía, Procesos Internos, Talento Humano y Finanzas). “Al igual que otras instituciones del Estado debe regirse estrictamente a los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017”. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección Nacional de Planificación, 2014)



### Ilustración 6 Mapa Estratégico Institucional



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Dirección Nacional de Planificación

#### 1.2.1.4.9 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los principales objetivos estratégicos de la institución son:

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
- Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.
- Incrementar la eficiencia institucional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Mantener el Equilibrio Financiero actuarial.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

**1.2.1.4.10 INDICADORES Y METAS.****Tabla 3 Indicadores y Metas**

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2014-2017	Responsable
Ciudadanía	Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	1.1 Nivel de satisfacción del usuario en la entrega de prestaciones y servicios	N/D <sup>5</sup>	Unidad de Servicios de Atención a Afiliados, Beneficiarios y Empleadores (USAABE). Coordinación General de Prestaciones Coordinación General de Aportes, Fondos y Reservas
	Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.	2.1 Número de afiliados con respecto a la PEA.	70%	Coordinación General de Aportes, Fondos y Reservas
PROCESOS INTERNOS	Incrementar la eficiencia institucional	3.1 Porcentaje de cartas de servicios aprobadas.	N/D	Unidad de Servicios de Atención a Afiliados, Beneficiarios y Empleadores (USAABE)
		3.2 Porcentaje de subprocesos comatosos mejorados.	100%	Coordinación General de Gestión Estratégica.
		3.3 Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	20%	Coordinación General de Gestión Estratégica.
		3.4 Porcentaje de desempeño institucional	N/D	Coordinación General de Gestión Estratégica

<sup>5</sup> N/D: No Definidas



<b>TALENTO HUMANO</b>	Incrementar el desarrollo del talento humano	4.1 Porcentaje de personal con nombramiento.	<b>100%</b>	Coordinación General de Servicios Corporativos
		4.2 Índice de rotación del nivel directivo.	<b>98%</b>	Coordinación General de Servicios Corporativos
		4.3 Porcentaje de funcionarios y servidores formados respecto a las necesidades de capacitación identificadas.	<b>80%</b>	Coordinación General de Servicios Corporativos
		4.4 Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	<b>100%</b>	Coordinación General de Servicios Corporativos
<b>Finanzas</b>	Mantener el Equilibrio Financiero de los fondos	5.1 Porcentaje de variación de la probabilidad del equilibrio actuarial en el Sistema de Pensiones	<b>50%</b>	Dirección Actuarial y de Investigación
		5.2 Porcentaje de variación de la probabilidad del equilibrio actuarial en el Seguro de Riesgos del Trabajo	<b>50%</b>	Dirección Actuarial y de Investigación
		5.3 Porcentaje de variación de la probabilidad del equilibrio actuarial en el Seguro Social Campesino	<b>N/D</b>	Dirección Actuarial y de Investigación
		5.4 Porcentaje de variación de la probabilidad del equilibrio actuarial en el Seguro de Salud Individual y Familiar	<b>N/D</b>	Dirección Actuarial y de Investigación



Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	6.1 Porcentaje de ejecución de ingresos	<b>100%</b>	Coordinación General de Aportes, Fondos y Reservas
	6.2 Porcentaje de ejecución presupuestaria de Gasto Corriente.	<b>94%</b>	Coordinación General de Aportes, Fondos y Reservas
	6.3 Porcentaje de ejecución presupuestaria de Gasto de Inversión	<b>50%</b>	Coordinación General de Aportes, Fondos y Reservas
	6.4 Porcentaje de ejecución presupuestaria de Gasto de Capital.	<b>98%</b>	Coordinación General de Aportes, Fondos y Reservas

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Dirección Nacional de Planificación

### 1.2.2 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA (IESS)

EL Hospital “José Carrasco Arteaga” como unidad médica perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ha elaborado un plan operativo anual, individual al Plan Operativo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que fue desarrollado a nivel nacional en la ciudad de Quito por la Dirección Nacional de Planificación. El Hospital del IESS “José Carrasco Arteaga” de la ciudad de Cuenca, siendo una unidad médica que presta a sus afiliados una atención de hospitalización y ambulatoria de tercer nivel, es pertinente que maneje un Plan Operativo independiente, previa aprobación de la Dirección General que su sede es en la ciudad de Quito. Este plan debe estar acorde a los lineamientos y objetivos que están descritos en el Plan Operativo desarrollado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad a nivel nacional. El Hospital se ha convertido en los últimos años, en la unidad médica de mayor complejidad e infraestructura en la Zona del Austro del país.



### **1.2.2.1 FICHA DE LA UNIDAD**

**SUBDIRECCION O JEFATURA:** SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY DEL SEGURO SOCIAL INDIVIDUAL FAMILIAR (SSIF) DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

**NOMBRE DE LA UNIDAD:** HOSPITAL “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA”

**TIPO DE HOSPITAL:** TERCER NIVEL

**PROVINCIA:** AZUAY

**CANTÓN:** CUENCA

**PARROQUIA:** MONAY

**BARRIO:** MONAY

**DIRECCIÓN:** RAYOLOMA ENTRE POPAYAN Y PACTO ANDINO

**LIMITES DE LA UNIDAD:**

**NORTE:** AVENIDA DE LAS AMERICAS

**SUR:** CALLE RAYOLOMA

**ESTE:** CALLE POPAYAN

**OESTE:** CALLE PACTO ANDINO

**INFRAESTRUCTURA FISICA:** PROPIA

**ZONA DE INFLUENCIA:** PROVINCIAS DE AZUAY, CAÑAR, MORONA SANTIAGO, LOJA, EL ORO (zona alta), ZAMORA CHINCHIPE.

**HORARIO DE ATENCIÓN:** SERVICIO DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO FUNCIONAN LAS 24 HORAS DEL DÍA.

EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA ATIENDE 12 HORAS DIARIAS EN DÍAS LABORABLES.

**DIRECTORES DE LA UNIDAD:**

Ing. Marlon Villavicencio Alvarado (Administrativo)

Dr. Leonardo Alvarado Cordero (Médico)

**TELEFONO:** (07) 2861 500

**CORREO ELECTRÓNICO:** [www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)

### **1.2.2.2 RESEÑA HISTÓRICA**

El Consejo Superior, máximo organismo del IESS, en sesión del 30 de julio de 1990, autorizó al Comité de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que convoque a licitación, para la construcción del Hospital del IESS en la Ciudad de Cuenca, para la Regional que comprende Azuay, Cañar y Morona Santiago, en sus terrenos ubicados en el sector de Monay, comprendido entre las calles Av. Rayoloma, Cuzco, Popayán y Pacto Andino, al sureste de la ciudad



de Cuenca, con una capacidad de 300 camas, con estructura de hormigón armado, tabiquería de ladrillo, ventanas de aluminio y vidrio, pisos de vinil y baldosa; cielos rasos de fibra mineral y malla enlucida; con dos gradas de emergencia, ubicadas una al este (calle Pacto Andino ), y otra al sur (calle Popayán). Luego del trámite licitatorio respectivo se construyó el Hospital por un monto de S/10.721'302.540,67 de sucres (gastos obra física) y \$15'556.034.00 dólares (para importación de equipos y sistemas). La construcción del nuevo Hospital se inició el 10 de julio de 1991 y se terminó la obra física el 28 de mayo de 1998. Fue bautizado con el nombre del benemérito galeno Doctor José Carrasco Arteaga. Se inauguró el 3 de noviembre del 2000, siendo Director General el Dr. Alonso Quintuña Álvarez. (Hospital José Carrasco Arteaga, 2014)

### **1.2.2.3 MARCO ESTRATEGICO**

**1.2.2.3.1 PRINCIPIOS:** Los principios en los que se basa el accionar del Hospital José Arteaga Carrasco son los siguientes:

A. Aquellos consagrados en el art. 358 de la constitución Política del Estado y que manifiestan que: el Sistema de salud se guiará por los principios generales del sistema de Inclusión y equidad social, y por los de Bioética, suficiencia, interculturalidad, con enfoque de género y generacional.<sup>6</sup>

B. La Ley de Seguridad Social Art. 1.- PRINCIPIOS RECTORES.- El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. (Hospital José Carrasco Arteaga, 2014)

### **1.2.2.4. MISIÓN**

Brindar protección, atención y cuidado en las contingencias de salud mediante la satisfacción de las necesidades bio-psico-sociales de sus usuarios internos y externos; a través de, la prestación de servicios médicos especializados integrales, éticos y actualizados. Cuenta con infraestructura médico sanitaria óptima, equipamiento adecuado, tecnología moderna y profesionales capacitados y calificados que cumplen los programas de salud con: oportunidad, calidad y calidez. (Hospital José Carrasco Arteaga, 2014)

---

<sup>6</sup> Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Hospital José Carrasco Arteaga; Plan Estratégico



### **1.2.2.5. VISIÓN**

Convertirse en uno de los mejores centros de atención médica del país, con personal altamente capacitado y calificado; óptima organización técnica, administrativa y operativa; equipos y tecnología de última generación. Centro de referencia nacional en tratamientos de calidad, en los que se fortalece los procesos continuos de investigación científica y docencia. (Hospital José Carrasco Arteaga, 2014)

### **1.2.2.6 FUNCIONES COMO HOSPITAL III ESPECIALIZADO.**

Es la unidad operativa que provee atención de salud ambulatoria de especialidad, de referencia y hospitalización en una especialidad o subespecialidad, destinado a brindar atención especializada de recuperación, rehabilitación y emergencias a los usuarios de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, es un establecimiento de pacientes agudos o crónicos reagudizados y atiende a toda la población del país a través de la referencia y contra referencia.; atiende a la población local o nacional mediante el sistema de referencia o contra referencia. Cumple los indicadores de producción hospitalaria especializada. Contará en lo posible con no más de 500 camas. (Hospital José Carrasco Arteaga, 2014)

### **1.2.2.7 ANALISIS DE LA DEMANDA**

Según el último censo efectuado en el mes de noviembre de 2010, la población del Ecuador fue de 14.306.876 habitantes, con un crecimiento intercensal de 1.52% anual. La provincia del Azuay cuenta con 712.127 habitantes siendo así la quinta provincia del Ecuador con mayor población.

Luego de la Consulta Popular realizada el 6 de mayo de 2011, se reformó la Ley de Seguridad Social, incrementando el número de afiliados en una mayor proporción con respecto a los anteriores años, a continuación, se detalla la población afiliada al IESS Región N°6.

**Tabla 4 POBLACION AFILIADA AL IESS REGION No.6**

PROVINCIA	TOTAL	Porcentaje %
Azuay	315.094	32,42
Cañar	95.783	9,86
El Oro	261.624	26,92
Loja	192.488	19,81
Morona Santiago	67.802	6,98
Zamora Chinchipe	39.014	4,01
Total	<b>971.805</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2014

Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación

La población afiliada al IESS en la Región No. 6 del país que consta de las provincias de la Zona Austral, Azuay cuenta con el 32,42% de afiliados, seguida por la provincia de EL Oro con un 26,92%.

La incidencia de la pobreza en Azuay es de un 54%, la de menor incidencia de toda la Región 6 que en promedio es de 67%. Esto significa que el 36 % de la población provincial está bajo la línea de pobreza, tiene ingresos per-cápita menores al costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que permitiría la satisfacción de sus necesidades básicas. La indigencia o incidencia de pobreza extrema en Azuay es del 27%, también menor que la Región 6 que es de 37%, pero muy sobre el promedio nacional de 13%, es decir el 27% de la población de la provincia está bajo la línea de pobreza extrema, tiene ingresos per-cápita menores al costo mínimo de una canasta básica alimenticia que permitiría la satisfacción de sus necesidades de alimentación vitales. (Coordinación de Planificación y Estadística; Hospital José Carrasco Arteaga, 2015, pág. 17)

### 1.2.2.8 ANÁLISIS FODA

**Tabla 5 Análisis FODA**

FORTALEZA					
PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN	Calificación del 1 al 10			TOTAL
		URGENCIA	TENDENCIA	IMPACTO	
Financiera	Infraestructura propia	10	8	10	28
Usuario	Cobertura en Salud con 31 especialidades	10	8	10	28
	Conveniente horario de atención en consulta externa 12 horas	10	10	10	30
	Hospital de referencia para procedimientos de hemodinámica y trasplante renal	10	8	9	27



<b>Procesos Internos</b>	Funcionamiento Periódico del comité de desarrollo asistencial	10	10	10	30
	Personal Calificado	10	7	9	26
<b>Innovación y Aprendizaje</b>	Docencia Interna Permanente	9	9	9	27
	Programas Formativos de Postgrado	8	8	8	24
	Adecuado Equipamiento	10	8	10	28

<b>Priorización</b>		
<b>1</b>	Conveniente Horario de Atención en Consulta Externa (12 horas)	<b>30</b>
<b>2</b>	Funcionamiento Periódico del Comité de Desarrollo Asistencial	<b>30</b>
<b>3</b>	Infraestructura Propia	<b>28</b>
<b>4</b>	Cobertura en Salud con 31 Especialidades	<b>28</b>
<b>5</b>	Adecuado Equipamiento	<b>28</b>
<b>6</b>	Docencia Interna Permanente	<b>27</b>
<b>7</b>	Hospital de Referencia para Procedimientos de Hemodinamia y Trasplante Renal	<b>27</b>
<b>8</b>	Personal Calificado	<b>26</b>
<b>9</b>	Programas Formativos de Postgrado	<b>24</b>

<b>OPORTUNIDADES</b>					
<b>PERSPECTIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Calificación del 1 al 10</b>			<b>TOTAL</b>
		<b>URGENCIA</b>	<b>TENDENCIA</b>	<b>IMPACTO</b>	
<b>Financiera</b>	Convenios Interinstitucionales	10	6	8	24
	Autoridades Centrales Dispuestas a Apoyar Cambio Estructural	10	10	10	30
	Proyecto de Implementación de Dispensarios Nivel I y Nivel II	10	10	10	30
	Disponibilidad de Centro de Radioterapia	10	8	10	28
<b>Usuario</b>	Disponibilidad Grupo de Pacientes para	8	7	8	23



	Actividades de Prevención				
<b>Procesos Internos</b>	Disponibilidad de Asesoría y Consultoría en la Región	8	7	8	23
<b>Innovación y Aprendizaje</b>	Convenios con Universidades en Marcha	8	7	8	23

<b>Priorización</b>		
<b>1</b>	Autoridades Centrales Dispuestas a Apoyar el Cambio Estructural	<b>30</b>
<b>2</b>	Proyecto de implementación de Dispensarios Nivel I y Nivel II	<b>30</b>
<b>3</b>	Disponibilidad de Centro de Radioterapia	<b>28</b>
<b>2</b>	Convenios Interinstitucionales	<b>24</b>
<b>3</b>	Convenios con Universidades en Marcha	<b>23</b>
<b>4</b>	Disponibilidad de Asesoría y Consultoría en la Región	<b>23</b>
<b>5</b>	Disponibilidad de Grupos de Pacientes para Actividades de Prevención	<b>23</b>

<b>DEBILIDADES</b>					
<b>PERSPECTIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Calificación del 1 al 10</b>			<b>TOTAL</b>
		<b>URGENCIA</b>	<b>TENDENCIA</b>	<b>IMPACTO</b>	
<b>Financiera</b>	Procesos de Facturación Deficientes	10	10	10	30
	Gestión Contable y Financiera Deficiente	10	8	10	28
	Hospital aún no está Preparado para Autogestión	10	10	10	30
	Número Limitado de personal de Planta	10	9	10	29
<b>Usuario</b>	Infraestructura Insuficiente para Cumplir Demanda de Usuarios Internos y Externos	10	10	10	30
	Servicios de Emergencia y Consulta Externa Saturados	10	10	10	30
	Disminución de Personal Médico Especializado	10	9	10	29



	Personal Desmotivado	10	10	10	30
	Carencia Continua de Ítems de Partidas Centralizadas	10	10	10	30
	Inseguridad para Usuarios Internos y Externos	8	8	8	24
	Usuarios Insatisfechos por Trabas en Algunos Procesos	10	8	10	28
	Falta de Implementación de Procesos de Referencia y Contra referencia	9	6	8	23
<b>Procesos Internos</b>	Incumplimiento de procesos y carencia de Indicadores de Gestión	9	8	9	26
	Falta de Licenciamiento y Acreditación	10	8	10	28
	Débil Aplicación de Protocolos Médicos	9	9	10	28
	Débil Gestión Operativa en las Áreas Legal y Talento Humano	8	8	8	24
<b>Innovación y Aprendizaje</b>	Desarrollo Parcial de Programas de Capacitación y Actualización Profesional	9	6	7	22
	Implementación Parcial del Sistema AS400 en Red para todas las Áreas del Hospital	10	8	9	27
	Ausencia de planes de Investigación y Desarrollo de Proyectos	10	9	9	28

<b>Priorización</b>		
<b>1</b>	Distribución de Infraestructura Inadecuada para Cumplir demanda de Usuarios	<b>30</b>
<b>2</b>	Procesos de Facturación deficientes	<b>30</b>
<b>3</b>	Servicios de Urgencias y Consulta Externa Saturados	<b>30</b>



4	Carencia Continua de Ítems de Partidas Centralizadas	30
5	Personal desmotivado	30
6	Hospital aún no está Preparado para la Autogestión	30
7	Disminución del Personal Médico Especializado	29
8	Número Limitado de Personal de Planta	29
9	Gestión Contable, Financiera Deficiente	28
10	Usuarios Insatisfechos por Trabas en Algunos Procesos	28
11	Falta de Licenciamiento y Acreditación	28
12	Débil Aplicación de Protocolos Médicos	28
13	Implementación Parcial del Sistema AS400 en Red para todas las Áreas del Hospital	27
14	Ausencia de Programas de Capacitación y Actualización Profesional	27
15	Incumplimiento de Procesos y Carencia de Indicadores de Gestión	26
16	Ausencia de Planes de Investigación y Desarrollo	25
17	Falta de Seguridad para Usuarios en Áreas Externas e Internas	24
18	Débil gestión operativa en las Áreas Legal y Talento Humano	24
19	Aplicación Incompleta de Procesos de Referencias y Contra referencias de pacientes	23

<b>AMENAZA</b>					
<b>PERSPECTIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Calificación del 1 al 10</b>			<b>TOTAL</b>
		<b>URGENCIA</b>	<b>TENDENCIA</b>	<b>IMPACTO</b>	
<b>Financiera</b>	Excesivo Centralismo en Presupuesto, Desarrollo de Procesos y toma de Decisiones	10	10	10	30
	Nuevo Sistema de Compras Retrasa Procesos	10	10	10	30
<b>Usuario</b>	Incremento de Usuarios por Ampliación de Cobertura	10	10	10	30
	Excesiva Demanda de Atención por Pacientes Crónicos	10	9	10	29
	Deficientes sistemas de Citas (Call Center)	10	10	10	30
	Presentadores Externos Incumplen con sus	8	8	10	26



	Contratos de Prestación				
	Sobrecarga Horaria de Profesionales y Salarios Bajos	10	10	10	30
	Afiliados Agresivos	10	8	9	27
	Carencia de Especialistas que deseen Integrarse al Hospital	10	9	10	29
	Falta de Implementación de Proceso de Referencia de Pacientes	8	8	8	24
<b>Procesos Internos</b>	Inestabilidad de Políticas Institucionales	10	10	10	30
	Escasa Presencia en Mercado Laboral Profesionales Especialistas	10	8	10	28
	Leyes Orgánicas Afectan Procesos Internos	9	9	10	28
	Débil Gestión de Dirección Regional	10	10	10	30
<b>Innovación y Aprendizaje</b>	Altos Costos de Especialización y Actualización de Conocimientos para Formación de Profesionales	9	9	9	27
	Resoluciones Institucionales Impiden Compras	10	10	10	30

<b>Priorización</b>		
<b>1</b>	Excesivo Centralismo en Presupuesto, Procesos y Decisiones	<b>30</b>
<b>2</b>	Nuevo Sistema de Compras Retrasada Procesos	<b>30</b>
<b>3</b>	Incremento de Usuarios por Ampliación de Cobertura	<b>30</b>
<b>4</b>	Deficiente sistema de Citas ( Call Center)	<b>30</b>
<b>5</b>	Carga Horaria de Profesionales y Salarios Bajos	<b>30</b>
<b>6</b>	Inestabilidad de Políticas Institucionales	<b>30</b>
<b>7</b>	Débil Gestión de Dirección Regional	<b>30</b>
<b>8</b>	Proceso de Pago de Facturas de Pacientes no Afiliados, Deficiente	<b>30</b>
<b>9</b>	Resoluciones Institucionales Externas Dificultan Procesos de Compras	<b>30</b>



10	Excesiva Demanda de Atención por Pacientes Crónicos	29
11	Carencia de Especialistas que deseen Integrarse al Hospital	29
12	Escasa Presencia en el Mercado Laboral de Especialistas	28
13	Leyes Orgánicas Afectan Procesos Internos	28
14	Afiliados Agresivos	27
15	Altos Costos de Especialización y Actualización de Conocimientos para Formación de Profesionales	27
16	Prestadores Externos Incumplen con sus Contratos de Prestación	26
17	Falta de Implementación de Proceso de Referencia de Pacientes	24

Fuente: Hospital José carrasco Arteaga Plan Estratégico 2014

### 1.2.2.9 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Cuenca los problemas son internos y externos, en cuanto a los problemas internos son organizativos y administrativos como son los procesos; actividades, capacitaciones e investigación, mientras que los externos tienen que ver más con los organismos centrales del IESS, que requieren de la gestión correspondiente, y que inciden en forma clara y directa a un inadecuado funcionamiento del Hospital y por lo consiguiente en la calidad que brinda a sus afiliados.

Se ha enlistado los problemas:

1. Distribución de Infraestructura inadecuada para cumplir la demanda de usuarios
2. Falta implementación del sistema AS400 en Red para todas las áreas del hospital
3. Débil aplicación de protocolos médicos
4. Falta de licenciamiento y acreditación
5. Incumplimiento de procesos y carencia de indicadores de gestión
6. El Hospital aún no está preparado para autogestión
7. Débil gestión operativa en las áreas legal y talento humano.
8. Aplicación Incompleta de Procesos de Referencia y contra-referencia de pacientes
9. Servicios de urgencias y consulta externa saturados
10. Carencia continúa de Ítems de partidas centralizadas
11. Disminución del personal médico especializado
12. Número limitado de personal de planta
13. Falta de seguridad para usuarios en áreas externas e internas



14. Personal desmotivado
15. Desarrollo parcial de programas de capacitación y actualización profesional
16. Ausencia de planes de investigación y desarrollo.

### **1.2.2.10 PRESUPUESTO**

El trabajo de investigación está orientado a realizar una Auditoria de Gestión a la cuenta inventario del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la ciudad de Cuenca, aplicado al “DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”. Cuyo fin es analizar los procedimientos aplicados que contribuyen a lograr un manejo eficaz, eficiente y efectivo por parte del personal que labora en el área de farmacología e insumos. La cuenta de inventarios es parte del activo corriente de la entidad, en este caso es una de las cuentas con mayor relevancia ya que su valor es alto, en el caso del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL el inventario de fármacos representa el valor de 15`008.424,94 USD., mientras que en el inventario de Insumos su valor es de 8`637.926,99 USD., según constan en el plan operativo anual y el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014, como se detalla a continuación.



Tabla 6 Balance Presupuestario de Compromisos y Gastos Año 2014

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social										
Control Presupuestario de Egresos Nivel Central										
Balance Presupuestario de Compromisos y Gastos Año 2014										
DEPENDENCIA: HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA										
Código	Partida Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Completa	Valor Comprometido		Gasto Efectivo		Saldo Disponible	% de Ejecución
					Del Mes	Acumulado	Del Mes	Acumulado		
5	<b>Gastos Corrientes</b>	\$ 60.470.433,99	\$ 9.944.551,70	\$ 70.414.985,69			\$ 15.557.647,93	\$ 63.397.900,69	\$ 2.017.085,00	97,13
52	<b>Gastos Prestacionales</b>	\$ 60.470.433,99	\$ 9.944.551,70	\$ 70.414.985,69			\$ 15.557.647,93	\$ 63.397.900,69	\$ 2.017.085,00	97,13
5203	<b>Gastos Prestacionales por Atención</b>	\$ -	\$ 30.732,64	\$ 30.732,64				\$ 30.732,64		100
52030404	Convenios internacionales	\$ -	\$ 30.732,64	\$ 30.732,64				\$ 30.732,64		100
5251	<b>Gastos Directos de Personal</b>	\$ 26.553.306,80	\$ 745.493,41	\$ 27.298.800,21			\$ 116.628,72	\$ 27.022.315,20	\$ 276.485,01	98,98
52510101	Remuneración Unificada	\$ 12.917.544,00	\$ (1.885.927,38)	\$ 11.031.616,62				\$ 10.957.552,16	\$ 74.064,46	94,32
52510102	Salarios Unificados	\$ 1.981.886,00	\$ 116.000,00	\$ 2.097.886,00			\$ 1.300,00	\$ 2.096.771,05	\$ 1.114,95	99,94
52510103	Décimo tercer sueldo	\$ 1.235.006,00	\$ (76.643,06)	\$ 1.158.362,94			\$ 3.000,00	\$ 1.137.787,26	\$ 20.575,68	98,22
52510104	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 250.250,00	\$ (36.865,00)	\$ 213.385,00			\$ 1.699,89	\$ 213.385,00	\$ -	100
52510107	Subsidio por antigüedad	\$ 22.683,00	\$ (1.959,43)	\$ 20.723,57			\$ 20,00	\$ 20.723,57	\$ -	100
52510108	Subsidio Familiar	\$ 7.686,00	\$ (6.499,00)	\$ 1.187,00				\$ 1.186,60	\$ 0,40	99,96
52510110	Encargos y subrogaciones	\$ 55.000,00	\$ 143.900,00	\$ 198.900,00			\$ 18.640,13	\$ 198.900,00	\$ -	100
52510111	Licencia Remunerada	\$ 12.000,00	\$ 75.939,99	\$ 87.939,99			\$ 8.000,00	\$ 87.939,99	\$ -	100
52510112	Aporte Patronal	\$ 1.652.760,00	\$ (180.000,00)	\$ 1.472.760,00			\$ 3.138,70	\$ 1.472.760,00	\$ -	100
52510113	Fondos de Reserva	\$ 1.182.184,00	\$ 173.156,12	\$ 1.355.340,12				\$ 1.298.134,67	\$ 57.205,45	95,77
52510114	Aporte IECE	\$ 64.817,00	\$ 1.102,36	\$ 65.919,36				\$ 65.919,36	\$ -	100
52510116	Horas Extras y Suplementarias	\$ 495.650,80	\$ (43.874,79)	\$ 451.776,01			\$ 80.830,00	\$ 451.776,01	\$ -	100
52510117	Honorarios	\$ 5.000,00	\$ 14.559,56	\$ 19.559,56				\$ 19.559,56	\$ -	100
52510118	Servicios Personales por Contrato	\$ 6.670.840,00	\$ 2.452.604,04	\$ 9.123.444,04				\$ 8.999.919,97	\$ 123.524,07	98,64



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

5253	Otros Gastos Directos	\$ 30.884.324,10	\$ 7.422.136,02	\$ 38.306.460,12	\$ 14.893.158,65	\$ 37.043.301,56	\$ 1.263.158,56	96,7
52530101	Agua Potable	\$ 156.600,00	\$ (38.000,00)	\$ 118.600,00	\$ 11.000,00	\$ 107.064,89	\$ 11.535,11	90,27
52530102	Energía Eléctrica	\$ 191.400,00	\$ 4.000,00	\$ 195.400,00	\$ 17.000,00	\$ 194.849,36	\$ 550,64	99,71
52530103	Telecomunicaciones	\$ 38.628,00	\$ (15.000,00)	\$ 23.628,00	\$ 2.014,52	\$ 21.142,71	\$ 2.485,29	89,48
52530201	Servicios de Correo	\$ 2.714,40	\$ (1.200,00)	\$ 1.514,40		\$ 1.205,04	\$ 309,36	79,57
52530202	Servicio de Transporte de Personas	\$ 86.515,00	\$ (11.000,00)	\$ 75.515,00	\$ 300,00	\$ 68.632,35	\$ 6.882,65	90,88
52530203	Movilización	\$ 703,00	\$ (703,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530204	Almacenamiento, Embalaje y Envío	\$ 100,00	\$ (100,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530205	Impresión, Reproducción y Publi.	\$ 85.575,98	\$ (7.945,68)	\$ 77.630,30	\$ 13.151,67	\$ 77.542,60	\$ 87,70	99,88
52530206	Servicios de Vigilancia	\$ 397.764,00	\$ 7.635,80	\$ 405.399,80		\$ 405.399,24	\$ 0,56	99,99
52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	\$ 1.821.475,50	\$ (1.020.941,44)	\$ 800.534,06	\$ 51.200,00	\$ 778.963,99	\$ 21.570,07	97,3
52530208	Servicio de Guardería	\$ 45.945,57	\$ 28.040,01	\$ 73.985,58	\$ 10.000,00	\$ 73.942,37	\$ 43,21	99,94
52530211	Pasajes al Interior	\$ 13.737,74	\$ 58.292,65	\$ 72.030,39	\$ 18.872,25	\$ 60.892,64	\$ 11.137,75	84,53
52530213	Viáticos y subsistencias	\$ 21.936,35	\$ 18.319,49	\$ 40.255,84	\$ 5.638,00	\$ 40.093,84	\$ 162,00	99,59
52530217	Mantenimiento de Edificios	\$ 1.222.945,08	\$ 88.258,09	\$ 1.311.203,17	\$ 54.900,00	\$ 1.261.696,94	\$ 49.506,23	96,22
52530218	Mantenimiento de Mobiliario	\$ 8.700,00	\$ (8.450,00)	\$ 250,00		\$ 250,00	\$ -	100
52530219	Mantenimiento de Maquinaria	\$ 624.834,00	\$ (386.387,38)	\$ 238.446,62	\$ 83.152,38	\$ 233.846,62	\$ 4.600,00	98,07
52530220	Mantenimiento de Vehículos	\$ 23.176,80	\$ (16.228,93)	\$ 6.947,87		\$ 6.947,87	\$ -	100
52530225	Consultoría, Asesoría e Investigación	\$ 216.630,00	\$ (179.151,00)	\$ 37.479,00		\$ 25.475,00	\$ 12.004,00	67,97
52530227	Capacitación	\$ 8.700,00	\$ 1.285,00	\$ 9.985,00	\$ 2.000,00	\$ 8.785,00	\$ 1.200,00	87,98
52530229	Fiscalización e Inspección	\$ 23.400,00	\$ (23.400,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos	\$ 4.350,00	\$ (3.920,00)	\$ 430,00		\$ 430,00	\$ -	100
52530235	Otros Servicios Generales	\$ 106.140,00	\$ 27.553,41	\$ 133.693,41	\$ 6.152,73	\$ 132.019,50	\$ 1.673,91	98,74
52530301	<u>Medicinas</u>	\$ <b>11.510.948,85</b>	\$ 5.652.800,66	\$ <u>17.163.749,51</u>	\$ 6.470.700,01	\$ <u>16.678.598,05</u>	\$ 485.151,46	97,17
52530302	<u>Material de Curación laboratorio</u>	\$ <b>8.596.561,36</b>	\$ 2.260.660,61	\$ <u>10.857.221,97</u>	\$ 3.175.823,11	\$ <u>10.320.628,56</u>	\$ 536.593,41	95,05
52530303	<u>Instrumentos Médicos</u>	\$ <b>41.365,63</b>	\$ (33.668,05)	\$ <u>7.697,58</u>		\$ <u>6.473,50</u>	\$ 1.224,08	84,09
52530304	<u>Prótesis Endoprotesis</u>	\$ <b>3.497.476,09</b>	\$ 903.077,51	\$ <u>4.400.553,60</u>	\$ 2.268.054,90	\$ <u>4.308.147,28</u>	\$ 92.406,32	97,9
52530305	Material de Oficina e Informat.	\$ 152.338,65	\$ (79.559,79)	\$ 72.778,86	\$ 9.561,94	\$ 71.094,58	\$ 1.684,28	97,68

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS  
VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

52530306	Uniformes	\$ 216.575,00	\$ (102.118,00)	\$ 114.457,00	\$ 88.600,00	\$ 114.457,00	\$ -	100
52530307	Prendas de Protección	\$ 40.949,29	\$ (10.496,72)	\$ 30.452,57	\$ 11.300,00	\$ 23.519,62	\$ 6.932,95	77,23
52530308	Ropería y Lencería	\$ 305.968,56	\$ 95.943,59	\$ 401.912,15	\$ 292.318,95	\$ 401.310,65	\$ 601,50	99,85
52530309	Material de aseo y Limpieza	\$ 214.460,38	\$ (89.431,41)	\$ 125.028,97	\$ 5.281,60	\$ 123.454,40	\$ 1.574,57	98,74
52530310	Combustible y Lubricantes	\$ 203.695,54	\$ (61.000,00)	\$ 142.695,54	\$ 1.000,00	\$ 140.518,89	\$ 2.176,65	98,47
52530312	Material de Impresión y Reproduce.	\$ 13.050,00	\$ (4.914,60)	\$ 8.135,40	\$ 5.005,00	\$ 7.254,90	\$ 880,50	89,17
52530314	Repuestos y Accesorios de Vehículos	\$ 26.752,50	\$ (10.678,92)	\$ 16.073,58	\$ 5.396,98	\$ 15.752,22	\$ 321,36	98
52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinaria	\$ 250.121,96	\$ 271.514,75	\$ 521.636,71	\$ 66.567,13	\$ 521.636,71	\$ -	100
52530316	Alimentación Servidores y Trabajadores	\$ -	\$ 202.976,00	\$ 202.976,00	\$ 89.768,00	\$ 202.676,00	\$ 300,00	99,85
52530317	Alimentos y Bebidas	\$ 572.509,56	\$ (290.588,83)	\$ 281.920,73	\$ 82.674,51	\$ 281.920,73	\$ -	100
52530318	Muebles y Enseres	\$ 62.532,31	\$ 7.664,64	\$ 70.196,95	\$ 20.534,47	\$ 62.511,97	\$ 7.684,98	89,05
52530320	Equipo de Oficina	\$ 87,00	\$ (87,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530321	Comisariato	\$ 76.860,00	\$ (12.000,00)	\$ 64.860,00	\$ 197,50	\$ 64.846,00	\$ 14,00	99,97
52530322	Otros Gastos en Materiales y suministros	\$ 100,00	\$ (22,70)	\$ 77,30	\$ -	\$ 77,30	\$ -	100
52530606	Honorarios por contrato civil	\$ -	\$ 201.107,26	\$ 201.107,26	\$ 25.000,00	\$ 199.243,24	\$ 1.864,02	99,07
<b>5257</b>	<b>Otros Gastos Corrientes Estacionarios</b>	<b>\$ 17.100,00</b>	<b>\$ 290.366,63</b>	<b>\$ 307.466,63</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.824,08</b>	<b>\$ 303.642,55</b>	<b>1,24</b>
52570101	Seguros	\$ 4.500,00	\$ (3.746,18)	\$ 753,82	\$ -	\$ 753,82	\$ -	100
52570103	Impuestos Tasas y Contribución	\$ 12.600,00	\$ (9.529,74)	\$ 3.070,26	\$ -	\$ 3.070,26	\$ -	100
52570106	Gasto IVA compra de Bienes y Servicios	\$ -	\$ 303.642,55	\$ 303.642,55	\$ -	\$ -	\$ 303.642,55	0
<b>5258</b>	<b>Transferencias y donaciones corrientes</b>	<b>\$ 1.080.000,00</b>	<b>\$ (82.800,00)</b>	<b>\$ 997.200,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 996.849,93</b>	<b>\$ 350,07</b>	<b>99,96</b>
52580101	Convenios centros de Educación	\$ 1.080.000,00	\$ (82.800,00)	\$ 997.200,00	\$ -	\$ 996.849,93	\$ 350,07	99,96
<b>5275</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>	<b>\$ 520.000,00</b>	<b>\$ (520.000,00)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>
52750101	Construcción edificación	\$ 520.000,00	\$ (520.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
<b>5284</b>	<b>Activos Fijos</b>	<b>\$ 1.415.703,09</b>	<b>\$ 2.058.623,00</b>	<b>\$ 3.474.326,09</b>	<b>\$ 547.860,56</b>	<b>\$ 3.300.877,28</b>	<b>\$ 173.448,81</b>	<b>95</b>
52840103	Muebles y Enseres	\$ 82.064,49	\$ 90.269,30	\$ 172.333,79	\$ 104.619,76	\$ 156.848,27	\$ 15.485,52	91,01
52840104	Equipo de Oficina	\$ 31.473,12	\$ (31.473,12)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS  
VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

52840105	Equipos de Sistemas y Paquetes Inform.	\$ 234.917,40	\$ (37.927,33)	\$ 196.990,07	\$ 1.910,00	\$ 191.844,78	\$ 5.145,29	97,38
52840106	Vehículos	\$ 52.200,00	\$ (3.919,13)	\$ 48.280,87	\$ -	\$ 48.280,87	\$ -	100
52840107	Equipo Medico	\$ 395.475,90	\$ 1.758.915,09	\$ 2.154.390,99	\$ 396.267,39	\$ 2.025.057,99	\$ 129.333,00	93,99
52840108	Instrumentos Médicos	\$ 282.671,64	\$ 449.009,17	\$ 731.680,81	\$ 42.055,00	\$ 730.050,81	\$ 1.630,00	99,77
52840109	Equipo de Comunicaciones	\$ 194.619,00	\$ (159.455,62)	\$ 35.163,38		\$ 13.308,38	\$ 21.855,00	37,86
52840110	Maquinarias	\$ 95.763,51	\$ 9.958,01	\$ 105.721,52		\$ 105.721,52	\$ -	100
52840111	Equipo de Cocina	\$ 43.038,03	\$ (13.629,62)	\$ 29.408,41	\$ 1.008,41	\$ 29.408,41	\$ -	100
52840112	Herramientas	\$ 3.480,00	\$ (3.123,75)	\$ 356,25	\$ -	\$ 356,25	\$ -	100
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 60.470.433,99</b>	<b>\$ 9.944.551,70</b>	<b>\$ 70.414.985,69</b>	<b>\$ 15.557.647,93</b>	<b>\$ 68.397.900,69</b>	<b>\$ 2.017.085,00</b>	<b>97,13</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto y Tesorería Hospital José Carrasco Arteaga

Tabla 7 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LAS CUENTAS A SER ANALIZADAS

CÓDIGO	PARTIDA DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN COMPLETA	GASTO EFECTIVO ACUMULADO
52530301	Medicinas	\$ 17.163.749,51	\$ 16.678.598,05
52530302	Material de Curación laboratorio	\$ 10.857.221,97	\$ 10.320.628,56
52530303	Instrumentos Médicos	\$ 7.697,58	\$ 6.473,50
52530304	Prótesis Endoprotesis	\$ 4.400.553,60	\$ 4.308.147,28

Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación

**Tabla 8 PORCENTAJE DE ASIGNACION DE LAS CUENTAS A SER ANALIZADAS**

CÓDIGO	PARTIDA DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN COMPLETA	PORCENTAJE %	GASTO EFECTIVO ACUMULADO	PORCENTAJE %
52530301	Medicinas	\$ 17.163.749,51	24,38	\$ 16.678.598,05	24,38
52530302	Material de Curación laboratorio	\$ 10.857.221,97	15,42	\$ 10.320.628,56	15,09
52530303	Instrumentos Médicos	\$ 7.697,58	0,01	\$ 6.473,50	0,01
52530304	Prótesis Endoprotesis	\$ 4.400.553,60	6,25	\$ 4.308.147,28	6,30
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 70.414.985,69</b>	<b>46,05</b>	<b>\$ 68.397.900,69</b>	<b>45,78</b>

Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación

La partida presupuestaria de fármacos e insumos representan el 46,05% de la asignación completa del presupuesto aprobado para el periodo de 2014, donde medicinas con un valor de 17.163.749,51 USD., es la partida de mayor cuantía con un 24,38%. A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el porcentaje de ejecución de las partidas analizadas:

**Tabla 9 PORCENTAJE DE EJECUCION DE LAS CUENTAS A SER ANALIZADAS**

Código	Partida denominación	Asignación Completa	Gasto Efectivo Acumulado	Saldo Disponible	% de Ejecución
52530301	Medicinas	\$ 17.163.749,51	\$ 16.678.598,05	\$ 485.151,46	97,17
52530302	Material de Curación laboratorio	\$ 10.857.221,97	\$ 10.320.628,56	\$ 536.593,41	95,05
52530303	Instrumentos Médicos	\$ 7.697,58	\$ 6.473,50	\$ 1.224,08	84,09
52530304	Prótesis Endoprotesis	\$ 4.400.553,60	\$ 4.308.147,28	\$ 92.406,32	97,9

Fuente: Unidad de Presupuesto y Tesorería Hospital José Carrasco Arteaga

Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación

## 1.3 OBJETIVOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

### 1.3.1 OBJETIVO GENERAL.

Convertir al Hospital en uno de los mejores Centros de atención médica del país, con personal altamente capacitado, óptima organización técnica, administrativa y operativa, equipos y tecnología de última generación, para funcionar como Centro de referencia nacional en tratamientos de calidad y además realizar procesos continuos de investigación científica y de docencia. (Hospital José Carrasco Arteaga, 2014)

### 1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer sistema de Capacitación permanente de todo el personal del Hospital.
- Cumplir con los procesos y actividades tendientes a optimizar el funcionamiento del hospital.



- Dotar al Hospital del Personal y todos los equipos e infraestructura necesarios para mantener indicadores de gestión y producción óptimos.
- Realizar las gestiones necesarias con el fin de facilitar el funcionamiento de esta Casa de Salud y la atención a los afiliados
- Establecer programas de investigación

#### **1.4 POLÍTICAS DEL HOSPITAL “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA”**

- Asignar todos los recursos necesarios para desarrollar e implementar un Sistema integrado de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional.
- Cumplir la legislación y normativas vigentes en Seguridad y Salud en las actividades desarrolladas por esta casa de salud.
- Integrar la Calidad, Seguridad y Salud a todas las actividades que desarrollen en el Hospital.
- Mejorar en forma continua la prevención de riesgo y la gestión organizacional realizando auditorias periódicas.
- Actualizar la política de Calidad Seguridad y Salud Ocupacional de manera periódica.

#### **1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL**

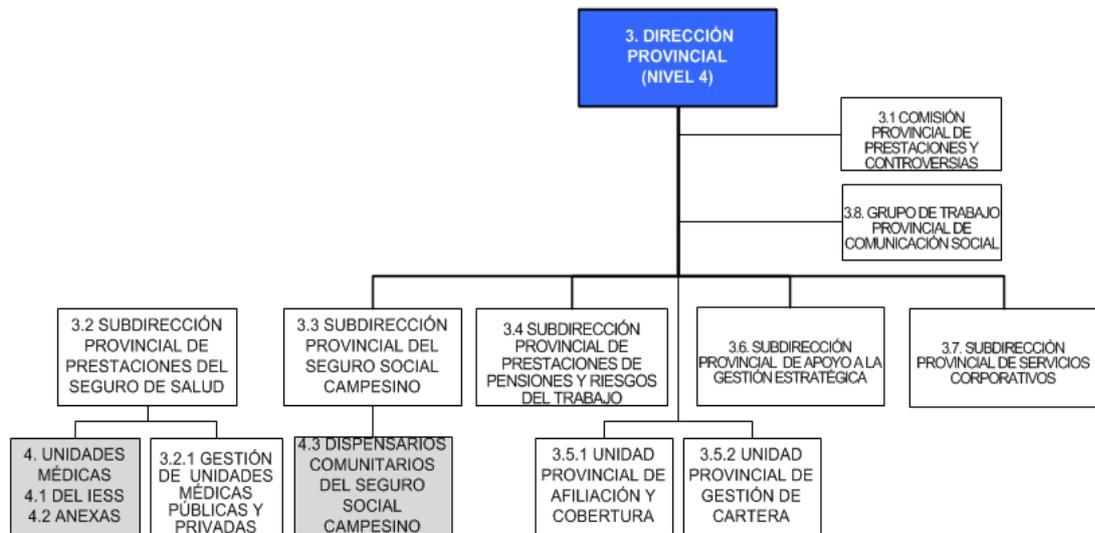
A continuación, se detalla cómo está compuesta la Estructura Orgánica Funcional del Hospital “José Carrasco Arteaga”.

- Dirección Provincial<sup>7</sup> (Nivel 4<sup>8</sup>)
- Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias
- Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud
- Gestión de Unidades Médicas Públicas y Privadas
- Subdirección Provincial del Seguro Social Campesino
- Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo
- Unidad Provincial de Afiliación y Cobertura
- Unidad Provincial de Gestión de Cartera
- Subdirección de Apoyo a la Gestión Estratégica
- Subdirección Provincial de Servicios Corporativos
- Grupo de Trabajo Provincial de Comunicación Social.
- Unidades Médicas del IESS y Anexas.
- Dispensarios Comunitarios del Seguro Social Campesino.

---

<sup>7</sup> Las direcciones Provinciales dependen jerárquicamente de la coordinación General de Territorio.

<sup>8</sup> Nivel 4: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay y Loja



*Las Direcciones Provinciales dependen jerárquicamente de la Coordinación General de Territorio*

**Nivel 4: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay y Loja.**

### 1.5.1 NIVELES JERÁRQUICOS

**Dirección General.** - Es la máxima autoridad dentro del Hospital José Carrasco Arteaga.

**Gerencia de Investigación y Docencia.** -

**Jefes Departamentales**

- Comité de Historias Clínicas
- Comité de Farmacología
- Comité de Ética
- Comité de Abastecimientos
- Comité Ejecutivo

**Gerencia de Hospitalización y Ambulatorio**

**Gerencia de Medicina Clínica**

**Gerencia de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.**

**Subgerencia de Servicios Generales**

**Subgerencia Financiera**

- Unidad de Presupuesto y Tesorería
- Unidad de Facturación y Consolidación de Costos
- Unidad de Recaudación y pagos



## **1.6 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

En el Departamento de fármacos e insumos, tiene el trabajo de hacer la recepción de todos los insumos médicos, fármacos, equipos e instrumental médico y todo lo que el hospital requiera para su normal funcionamiento, a su vez se realiza el despacho y abastecimiento de los mismos a las diferentes áreas del hospital, en el departamento de farmacología e insumos se realiza todo lo que es la recepción, ingreso y despacho a la vez de todo lo que sea necesario para el funcionamiento adecuado y atención a los afiliados del IESS

### **1.6.1 OBJETIVOS Y METAS**

Los objetivos y metas planteadas por el departamento de farmacología e insumos es lograr depurar totalmente la matriz de insumos y fármacos, cambiar la cultura del personal que labora en el área, para un mejor desempeño dentro del equipo de trabajo, son metas de corto y largo plazo, dentro de las metas y objetivos a corto plazo esta cambiar la cultura, trabajar en equipo, lograr las mejoras que se han venido implementado y tener constancia en las mismas, los objetivos y metas a largo plazo es tener una matriz totalmente depurada y con un inventario estrictamente exacto, tanto que la información que consta en el sistema, se vea reflejada en el físico y viceversa. Para así poder tener un inventario al día y un control adecuado del mismo.

### **1.6.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

Como principal fortaleza es tener un buen enfoque a donde se busca llegar, con el apoyo del equipo se está logrando cambios adecuados dentro del departamento, se cuenta con el apoyo de todas las jefaturas, sobretodo del gerente que es una buena fortaleza dentro de la unidad. Una fortaleza secundaria es los cambios estructurales dentro del departamento.

Las debilidades primordiales del departamento es la falta de controles adecuados, en periodos anteriores no hubo un control dirigido de las funciones que debía realizar, la falta de manejo que existía en los inventarios razón por la cual actualmente se tiene diferencias en el inventario.



### **1.6.3 POLÍTICA**

La principal política es el manejo y rotación de los inventarios, efectuar un control constante y diario del inventario, para verificar diferencias, corrección de errores, ver el stock y tener la información al día, aparte de que se hace inventarios generales con el apoyo de auditores, Contraloría General del Estado, Grupos Financieros y parte externas de la unidad para validar el levantamiento físico de la toma del inventario para que todo esté bajo la ley y el reglamento.



## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO.**

### **2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Para realizar una Auditoría de Gestión en el Sector Público se debe seguir una normativa, en el Ecuador el organismo de control que emite los lineamientos y la normativa Gubernamental a seguir es la Contraloría General del Estado, dicho organismos da las pautas que permiten realizar Auditorías de Gestión; Auditorías Financiera, Exámenes Especiales, entre otros procedimientos.

#### **2.1. AUDITORIA DE GESTIÓN**

Los conceptos para tener un conocimiento sobre que es una Auditoría de Gestión y su importancia en el Sector Público, teniendo claro los conceptos se procederá al desarrollo de la misma.

En la constitución de la República del Ecuador en el Capítulo Quinto “Función de Transparencia y Control Social” en la sección Tercera se refiere a la Contraloría General del Estado (CGE) y expone lo siguiente:

Art. 211.- La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 212.- Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:

1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.



4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.  
(Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En el pleno de la Asamblea Nacional el 3 de diciembre de 2015, se aprobó las Enmiendas Constitucionales, con oficio No. PAN-GR-2015-2457 se remite el texto de las Enmiendas Constitucionales a la Corte Constitucional el 4 de diciembre de 2015 y posteriormente publicado en el Registro Oficial No. 653 el 21 de diciembre de 2015.

En el Artículo 6 de las Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador, expone lo siguiente:

*“...En el Artículo 211, suprimase la frase, “y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado”...”*

En el Artículo 7 de las Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador, expone lo siguiente:

*“...En el Artículo 212 numeral 2, suprimase las palabras, “y gestiones” y sustitúyase la palabra “sujetas” por sujetos”...”*

Art. 211.- “La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos público” (Asamblea Nacional, 2015)

Art. 212.- Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:

1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y sujetos a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.  
(Asamblea Nacional, 2015)



### **2.1.1. CONCEPTO**

En el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado expone un enfoque sobre el desarrollo, planificación y análisis de la auditoría de gestión en el Sector Público.

**Ecuador, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Art. 21 Ley N°73 R.O/Sup 595 (12 de junio del 2002) al referirse a la Auditoría de Gestión, estableciendo que:**

Es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes. (Contraloría General del Estado, 2002)

La Auditoría de Gestión, entiende a todas las actividades de una entidad, que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento.

La Auditoría de Gestión permite a los ejecutivos de la Entidad:

- Analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones.
- Señala de qué modo, la estructura de la organización y la capacidad efectiva existentes, pueden adoptarse, para diseñar con éxito una estrategia.

### **2.1.2. ALCANCE**

La Auditoría de Gestión “Puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica” (Kalinin & Maldonado Espinoza , 2006)

La Auditoría de Gestión, en una forma detallada examina, analiza cada aspecto operativo administrativo y financiero de una organización, y para el alcance se debe considerar lo siguiente.



- Logro de Objetivos institucionales; niveles Jerárquicos; estructuras organizativas y la participación de los integrantes de una manera individual en la institución.
- Verificación de cumplimiento de las leyes; normativas generales y específicas, así como los procedimientos ya establecidos.
- Evaluar la Eficiencia, Eficacia y Economía en el uso y disposición de los recursos.
- Medir el grado de confianza; calidad y credibilidad de la información tanto financiera como operativa.
- Identificación y control de riesgos, su impacto y adaptación de medidas para eliminarlos o atenuarlos.

El alcance de la Auditoría de Gestión es examinar a una entidad o una parte de ella; sus actividades, programas, o proyectos. Poniendo énfasis en los componentes escogidos, en sus resultados positivos y negativos.

### **2.1.3. OBJETIVOS**

La Auditoría de Gestión, permite un control de la gestión de una entidad, institución o empresa enfocándose a los procesos en los diferentes niveles, siendo una herramienta para asesorar a la gerencia o gobierno corporativa para la toma de decisiones para cumplir de una manera óptima los objetivos y metas establecidas.

La Auditoría de Gestión busca evaluar el desempeño de la institución a través de los enfoques de Eficiencia, Eficacia y Economía.

La Contraloría General del Estado, emitió el manual de Auditoría de Gestión para el Sector Público donde enlista los siguientes objetivos.

- Promover la optimización de los niveles de Eficiencia, Eficacia, Economía, calidad e impacto de la gestión pública
- Determinar el Grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos
- Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público
- Satisfacer las necesidades de la población.



## 2.1.4 HERRAMIENTAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

En una Auditoría de Gestión las principales herramientas para su desarrollo son:

- **Equipo Multidisciplinario**

Para realizar una Auditoría de Gestión es indispensable la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario, que depende de la naturaleza de la entidad o institución y de las diversas áreas a examinarse, el equipo multidisciplinario deberá estar integrado por personal especialista en otras disciplinas, a más de los auditores profesionales.

- **Control Interno**

Se trata de procesos que permitan tener una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos y metas propuestas por la institución, dichos objetivos y metas se derivan en la efectividad, eficiencia operacional y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

- **Riesgos de Auditoría de Gestión**

Al ser ejecutada una Auditoría de Gestión, no está exenta de errores que pueden afectar los resultados expresados en el informe del auditor. Se debe tomar en cuenta a la hora de la planificación las expectativas razonables de detectar aquellos errores con importancia relativa, según lo siguiente:

- Criterio profesional del Auditor.
- Regulaciones legales y profesionales.
- Identificación de errores con efectos significativos.

Existen 3 componentes del Riesgo de Auditoria que se detallan a continuación:

**-Riesgo inherente.-** El riesgo de que los errores o irregularidades sean generadas por la gestión administrativa, este riesgo está directamente relacionado con el contexto global de una institución, pudiendo así afectar a su correcto desenvolvimiento.

**-Riesgo de Control.-** Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno, no se puedan prevenir o detectar los errores significativos de una manera oportuna. El riesgo de control si bien no afecta directamente a la entidad como un todo, puede incidir de manera directa en los componentes.



**-Riesgos de Detección.-** Se puede originar al momento de aplicar los procedimientos de auditoría, que no sean suficientes para descubrir errores o irregularidades que sean significativos. No detecta una representación errónea que pudiera ser relevante para la institución o entidad.

- **Factores de Riesgo de Auditoría.**

- Confianza de la dirección respecto al sistema de control interno
- Evaluación del riesgo inherente a la protección de bienes activos o imagen pública adversa de la institución,
- Identificación de la existencia o no de cambios reiterativos en la institución y sus sistemas.
- Existencia de errores que pueden pasar inadvertidos.
- Importancia de la Auditoría haciendo referencia al número de personas (mayor tamaño mayor riesgo).
- Posibilidad de incurrir en errores, según el tiempo de preparación y ejecución de la auditoría

- **Evaluación Del Riesgo De Auditoría.**

Los riesgos de auditoría se miden a través del análisis de la existencia e intensidad de sus factores de riesgos, los riesgos de auditoría pueden medirse en los siguientes niveles:

- Mínimo
- Bajo
- Medio
- Alto.

La evaluación de estos niveles depende de la capacidad, criterio y experiencia del auditor, este deberá ser cuidadoso, para medir estos niveles es necesario que sean dirigidos por personas de mayor experiencia en el equipo de trabajo.

- 1) **Nivel Mínimo de Riesgo.-** es el nivel de riesgo de los componentes analizados donde no se encuentre bajo el criterio del auditor un factor de riesgo relevante y significativo y la probabilidad de que ocurra errores es imperceptible.
- 2) **Nivel Bajo de Riesgo.-** Es el nivel de riesgo de los componentes analizados donde se encuentre factores de riesgos que no sea demasiado relevantes y su probabilidad de ocurrencia es baja.



- 3) **Nivel Medio de Riesgo.**- En este nivel existe un riesgo moderado, en el componente analizado hay factores de riesgos y una posibilidad de que presente errores o irregularidades relevantes para la institución.
- 4) **Nivel Alto de Riesgo.** - Cuando el nivel de riesgo es alto, esto significa que el componente analizado presenta varios factores de riesgos, con posibilidades de errores significativos y relevantes.

**Tabla 10 EVALUACION DE RIESGO DE AUDITORIA**

Nivel de Riesgo	Significatividad	Factores de Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia de Errores
Mínimo	No significativo	No existen	Remota
Bajo	Significativo	Existen algunos pero pocos importantes	Improbable
Medio	Muy Significativo	Existen algunos relevantes	Posible
Alto	Muy Significativo	Existen varios y son importantes	Probable

Fuente: Manual de la Contraloría General del Estado.

- **Muestreo en la Auditoria de Gestión.**

El auditor cuando aplica los procedimientos de auditoría, obtiene evidencia suficiente para proporcionar una base razonable sobre cual emitir su informe, estos procedimientos que nos brindan la evidencia oportuna, en ciertos casos no pueden ser aplicados en su totalidad, es por eso que el auditor se ve obligado a tomar una muestra de dichas evidencias. A continuación, se detalla una breve definición de Muestreo en Auditoria:

“El muestreo es el proceso de determinar una muestra representativa que permita concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de operaciones”. (Contraloría General del Estado, pág. 63)

- **Evidencias Suficientes y Componentes.**

Las evidencias son el respaldo que tiene el auditor en el momento de realizar los exámenes, ya que estas constituyen los elementos de prueba que se obtienen sobre los hechos que fueron examinados. Si las evidencias son suficientes y competentes, se puede sustentar el contenido que conlleva el informe.



- **Técnicas Utilizadas.**

El criterio profesional en la auditoría de gestión es de suma importancia para la determinación de la utilización y combinación de técnicas adecuadas, que permitan la obtención de evidencia suficiente, competente, que brinden una base objetiva, razonable y profesional. Entre las técnicas más utilizadas se enlistan las siguientes:

- ✓ Comparación
- ✓ Observación
- ✓ Rastreo
- ✓ Indagación
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuestas
- ✓ Análisis
- ✓ Comprobación
- ✓ Verificación
- ✓ Evaluación
- ✓ Muestreo estadístico

- **Papeles de Trabajo.**

Se define como “El conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos, elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría” (Contraloría General del Estado, pág. 72). Constituyen todos los registros y documentos de los diferentes procedimientos realizados por el auditor.

- **Indicadores de gestión.**

Los indicadores son referencias numéricas, de una o varias variables, que detallan aspectos del desempeño de la cuenta o unidad auditada, los indicadores al ser comparados con algún valor estándar, indica posibles desviaciones de los procesos donde la administración deberá tomar acciones. Al usar los indicadores permitirá medir la eficiencia y economía de los recursos manejados por la institución; las características de los servicios ofrecidos, relacionándose así con la eficacia; medir los grados de satisfacción de los usuarios o clientes a quien va dirigido, todos estos aspectos deben estar relacionados con la misión, visión, objetivos y las metas propuestas por la institución.



## **2.1.5 PROCESOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO**

La Auditoría de Gestión en el Sector Público se divide en las siguientes fases:

1. Planificación
  - a) Preliminar
  - b) Especifica
2. Ejecución
3. Comunicación de Resultados
4. Seguimiento y monitoreo

### **2.1.5.1 Planificación**

La planificación es la primera fase de los procesos de la auditoría de gestión, de esta dependerá la eficiencia y efectividad de alcanzar los objetivos propuestos, la planificación debe ser efectuada de una forma muy cuidadosa, considerando diferentes alternativas, seleccionando los métodos adecuados para realizar el trabajo.

Si bien la planificación se inicia al comienzo de la auditoría, esta puede modificarse durante la ejecución, siendo así la planificación un proceso dinámico. La planificación es fundamental para el desarrollo de la Auditoría de Gestión es la fase donde se tendrá claro el alcance y los objetivos a cumplir por parte del auditor, en base a la planificación, el auditor tendrá los lineamientos a seguir.

#### **2.1.5.1.1 Objetivo**

El objetivo de la planificación es determinar de una manera adecuada y razonable los procedimientos de auditoría a seguir, el cómo y cuándo se ejecutarán, para el cumplimiento de la actividad de forma eficiente y efectiva.

#### **2.1.5.1.2 Fases de la Planificación.**

La planificación se divide en dos fases o momentos, los cuales son denominados planificación preliminar y planificación específica. La primera fase se refiere a las estrategias a seguir en el trabajo, a base de la información y conocimiento obtenido por los auditores y la segunda fase define tales estrategias, determinando los procesos específicos a aplicar por cada componente y la forma como se desarrollará el trabajo posteriormente.



### **2.1.5.1.2.1 Planificación Preliminar.**

En esta fase se analiza la situación en la que se encuentra la institución, con el propósito de analizar u obtener suficiente información y las actividades principales, con el fin de identificar las condiciones existentes para la ejecución de la auditoría.

Procedimientos de la Planificación Preliminar.

- Orden de Trabajo.
- Comunicación del inicio del examen a los Directivos de la Institución por parte del Jefe de Auditoría.
- Obtención de la estructura organizativa y funcional, así como la base legal de la Institución.
- Evaluación del entorno y su conocimiento.
- Estudio de Informes anteriores
- Recolectar Información de los componentes de control y sus procedimientos.
- Selección de componentes a base de la información recolectada.
- Establecer los riesgos inherentes y de control.

Como técnicas utilizadas para el desarrollo de la planificación preliminar son las entrevistas, observación y la revisión selectiva de información importante relacionada con la auditoría.

### **2.1.5.1.2.2 Planificación Específica.**

En la planificación específica se define las estrategias a seguir en el trabajo, siendo el proceso de recopilación de información y verificación de hechos que nos darán las características de la institución. Es la eficiente utilización de los recursos, el logro de los objetivos y metas definidas por la auditoría, se fundamenta en base a la información obtenida en la fase de la planificación preliminar.

En esta fase, se trabaja con cada componente, uno de los factores claves está en concentrar los esfuerzos en las áreas de mayor riesgo, donde el auditor emplea la mayor parte de su trabajo para poder obtener y evaluar las evidencias, sobre las cuales fundamentara su opinión. Uno de los propósitos principales es evaluar el control interno, de igual manera evaluar y calificar los riesgos de auditoría, seleccionando adecuadamente los procedimientos a ser aplicados a cada componente, mediante los respectivos programas.



### **Elementos de la Planificación Específica.**

La utilización del programa de auditoría para esta fase, constituye o establece una guía que permitirá aplicar los principales procedimientos para evaluar el control interno de una institución o entidad.

- Tener presente el objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar.
- Recolectar y seleccionar información adicional por instrucciones de la planificación preliminar
- Evaluación del control interno
- Calificar el riesgo de la auditoría
- Enfoque, selección y extensión de los procedimientos de auditoría.

### **Resultados de la Planificación Específica.**

Es necesario recopilar o recolectar la información obtenida en la fase de la planificación preliminar, emitiendo resultados intermedios para realizar una eficiente y efectiva ejecución de la auditoría. Los resultados elaborados al concluir esta fase de planificación son:

1. Uso del equipo de auditoría
  - El Director de la unidad de auditoría, deberá aprobar el informe de la planificación específica.
2. Uso de la Entidad Auditada
  - Informe sobre la evaluación de control interno, a emitirse durante la ejecución, este informe lo firma el Director de la unidad de Auditoría.

Las técnicas de mayor aplicación en esta fase son la entrevista, la observación, la revisión selectiva, el rastreo de operaciones, la comparación y el análisis.

### **2.1.5.2 Ejecución**

En esta etapa o fase de la auditoría, es donde se aplica los programas de auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y la obtención de toda la evidencia apropiada, esta tiene que ser suficiente, competente y relevante, dicha evidencia está basada en los criterios de la auditoría y procedimientos determinados en cada programa que permitan sustentar conclusiones y recomendaciones en los informes.



La ejecución de auditoria es la más amplia, se debe tener en cuenta los niveles de riesgo, analizar la planificación específica, los componentes empleados y los procedimientos a ejecutar.

### **LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA.**

- a) **Evidencia Suficiente.-** es la cantidad de evidencia obtenida por el auditor a través de las diferentes técnicas de auditoria, se dice que es suficiente cuando el resultado de las pruebas de auditoria son evidencias razonables de los hechos descubiertos y comprobados por el auditor.
- b) **Evidencia Competente.-** Estas evidencias son de carácter cualitativo, son competentes cuando son válidas y confiables, los criterios que tiene el auditor son verdaderos y la evidencia es integra, segura dentro de los componentes analizados o examinados.
- c) **Evidencia Relevante.-** Cuando de los documentos que fueron analizados, se obtiene información con hallazgos importantes que serán informados o comunicados a la autoridad competente para que se realicen las correcciones necesarias.

### **2.1.5.3 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.**

La comunicación de los resultados de la auditoría es considerada como la última fase, pero esta deberá ser ejecutada durante todo el proceso, en el transcurso de la auditoria, los auditores deberán estar en constante comunicación con los servidores de la institución, otorgándoles la oportunidad para presentar las respectivas pruebas documentadas sobre los hallazgos determinados por el auditor.

La comunicación de resultados permite dar un informe eficiente y confiable de las observaciones, recomendaciones y conclusiones de lo realizado en la fase de ejecución.

## **2.2 TÉCNICAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

### **2.2.1 DEFINICIÓN DE TÉCNICA DE AUDITORÍA**

La técnica de auditoría son los métodos y pruebas que utiliza el auditor en la investigación, para recolectar y obtener evidencia suficiente para poder fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones, el empleo de estas técnicas se basa en la experiencia, el criterio y juicio del auditor, según sea el caso.



## 2.2.2. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA AUDITORIA DE GESTIÓN

El criterio y juicio del auditor es fundamental, para la determinación de las técnicas a ser utilizadas en la auditoria, que le permitan la obtención de evidencias suficientes, necesarias, competentes, que le brinden la seguridad razonable y una base objetiva que le sirvan de soporte a la hora de sustentar sus comentarios y conclusiones.

Se considera necesario e importante detallar a continuación las técnicas que pueden ser utilizadas en las auditorías:

### **Técnicas de Verificación Ocular. -**

- **Comparación:** Consiste en la observación de la similitud o diferencia entre conceptos, es decir comparar la relación entre dos o más sucesos, donde se pueda determinar igualdades o diferencia de los hechos según la circunstancia.
- **Observación:** es el examen ocular para cerciorarse que la ejecución de los procesos sea los correctos, una observación también consiste en realizar una revisión visual de los comportamientos y el desarrollo del área a examinar
- **Revisión Selectiva:** Revisión separada de hechos considerados por el auditor de importancia para la ejecución, también se aplica en circunstancias no típicas o normales.
- **Rastreo:** Con el rastreo se realiza un seguimiento a las actividades seleccionadas de un punto a otro dentro de los procesos efectuados, el rastreo puede ser de principio a fin del proceso.

### **Técnicas de Verificación Verbal. -**

**Indagación:** Consiste en obtener información de forma verbal, la recolección de información a través del dialogo y formulación de preguntas con los funcionarios de la institución, sobre situaciones donde sea necesario tener mayor firmeza para la recopilación de información específica y así tener una opinión y juicio satisfactorio del área a realizar.

### **Técnicas de Verificación Escrita. -**

**Análisis:** Consiste en la separación o división por partes de un componente, que pueda facilitar el conocimiento para un mejor estudio del área auditada.



**Conciliación:** Es la relación o hacer concordar los datos separados, con el fin de agrupar ese conjunto de datos para relacionarlos entre sí.

**Confirmación:** Permite verificar que la información entregada por la institución sea real, utilizando fuentes externas e independientes de la institución.

Existen otras técnicas de auditoría a recurrir:

**Inspección:** Es la verificación y observación física de las cosas materiales efectuadas en las diversas operaciones de la empresa, puede incluir desde el flujo de trabajo de los jefes, subordinados, documentos, entre otros. Se aplica a las cuentas o componentes cuya importancia sea relativa para la institución.

**Entrevistas:** Se realizan diversas preguntas con el fin de tener conocimiento del área de trabajo, es de comunicación variada, interviene tanto el entrevistado como el entrevistador.

**Análisis:** El análisis consiste en la recolección de información con el objetivo de alcanzar a una hipótesis lógica. Esta técnica usada para el estudio de las diferentes cuentas o componentes de la institución.

**Encuesta:** La encuesta al igual que la entrevista, se realizan preguntas, estas deben ser puntuales, seguir una secuencia, deben estar escritas y serán contestadas con respuestas cerradas que sean afirmativas "SI" o negativas "NO".

**Evaluación:** "Es el proceso de arribar a una decisión basado en la información disponible. La evaluación depende de la experiencia y juicio del auditor".  
(GUILARTE)

**Investigación:** A través de las distintas entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la institución se recoge información para el trabajo de auditoría.

## 2.3 PRUEBAS DE AUDITORIA

Las pruebas de auditoría son procedimientos que requiere el auditor para identificar, evaluar riesgos de diferencia material, el auditor debe obtener suficiente evidencia que le permita evaluar los controles y así mitigar esos riesgos para el desarrollo de un plan de auditoría que le permita tener seguridad razonable.



Las pruebas de Auditoría son:

- Pruebas de Cumplimiento
- Pruebas Sustantivas
- Pruebas de Doble Propósito.
- Pruebas Selectivas.

**Pruebas de Cumplimiento. -**

Consiste en la recolección de evidencias, con el fin de comprobar el cumplimiento de los diferentes procedimientos de control establecidos. Una prueba de cumplimiento verifica si los controles están siendo aplicados de una manera que cumplan con los objetivos, las metas, las políticas y procedimientos de gestión previamente establecidos por la institución. Con esta prueba el auditor podrá contar con una mayor seguridad razonable con respecto a la estructura de control interno, medirá el grado de las desviaciones si son significativas o no.

**Pruebas Sustantivas. -**

Las pruebas sustantivas fundamentan la integridad de los procedimientos, la razonabilidad y validez que provee a la evidencia, intenta dar fiabilidad y seguridad razonable a toda la información que ha sido generada por parte de la administración. Las Pruebas sustanciales se orientan a obtener evidencia de la siguiente forma:

- Evidencia Física
- Evidencia Documental
- Evidencia por comparaciones
- Evidencia por ratios y cálculos.

**Pruebas de Doble Propósito. -**

El auditor puede evaluar un componente o cuenta, con la cual se puede obtener dos propósitos, probar el cumplimiento de los procedimientos del control interno y comprobar que las transacciones estén en lo correcto.

**Pruebas Selectivas. -**

Es un procedimiento por el cual permite sacar conclusiones al auditor sobre las características a un componente de numerosas partidas, a través de un examen tomando una muestra de algunas partidas de dicho componente.



## 2.4 PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo sirven para registrar los elementos de juicio específico que se emplean para acumular las evidencias necesarias que sean la base para fundamentar la opinión o dictamen que emite el auditor. También se puede decir que los papeles de trabajo, son el conjunto de cédulas en las que el auditor registra los datos y la información obtenida de la empresa que está examinando y de esta manera acumula las pruebas encontradas y la descripción de las mismas. (Meigs & Walter B, 1983, págs. 336-337)

Los papeles de trabajo son cédulas y documentaciones irrefutables que contienen datos e información recolectada por los auditores en los diferentes exámenes realizados. El propósito principal de los papeles de trabajo es respaldar la opinión del auditor, tanto sus conclusiones como recomendaciones y tener una evidencia suficiente del trabajo auditado.

Los papeles de trabajo se puede decir que es la historia de la auditoría que indican los hechos precisos que permitan sustentar el informe del auditor. Los papeles de trabajo deben contener la siguiente información:

- Información concreta,
- Alcance del trabajo realizado,
- Fuentes de la información obtenida,
- Conclusiones a las que se llegó.

### 2.4.1 OBJETIVOS DE LOS PAPELES DE TRABAJO.

Los papeles de trabajo deben ser la evidencia del trabajo realizado por el auditor, son la base y sustento de las conclusiones a las que se llegó y sirven de fundamento para los informes u opiniones del auditor, el contenido de los papeles debe contener información suficiente para respaldar la opinión.

Los papeles de trabajo son confidenciales y deben ser guardados en todo tiempo bajo llave, los papeles de trabajo son exclusivamente de propiedad del auditor, pero deberán estar prestos para ser exhibidos a la autoridad si así lo requiere.

En los papeles de trabajo deberán constar:

- Encabezado de cada hoja
- Institución auditada
- Nombre de la Auditoría y el periodo



- Título de la plantilla
- Programa
- Actividad
- Firma del encargado del programa
- Firma del supervisor

#### **Características de los Papeles de Trabajo. -**

- Verificar la efectividad, suficiencia y la solidez del trabajo realizado para las respectivas conclusiones.
- Determinar modificaciones a los procedimientos de auditoría y programas para el próximo examen, con el fin de mejorar la calidad.
- Respalda el informe o dictamen emitido por el auditor.

## **2.5 CONTROL INTERNO**

El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado. (Contraloría General del Estado, 2002)

El control interno ha sufrido modificaciones a medida en que se va transformando las estructuras organizacionales. El Control Interno pretende ahora garantizar:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.
- Salvaguardia de los recursos.



## 2.5.1 MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Existen diversos métodos para la evaluación del control interno, donde cada uno de ellos cuenta con características propias, a continuación, se detallará algunos de ellos.

### 2.5.1.1 Método de Cuestionarios.

El método de cuestionarios consiste en emplear preguntas previamente elaboradas por el auditor, las cuales deben ser formuladas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quien tiene a su cargo las funciones.

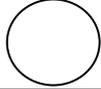
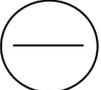
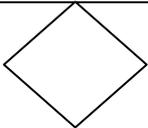
“Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito” (Contraloría General del Estado).

### 2.5.1.2 Método de Flujogramas.

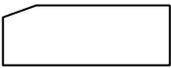
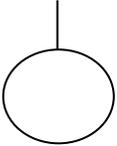
El método de flujograma “consiste en revelar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades”. (Contraloría General del Estado)

Es un método más técnico y remediado para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos, permite efectuar una secuencia lógica y ordenada, permite visualizar el circuito en su conjunto, facilitando la identificación o ausencia de control.

A continuación, se presenta la simbología de flujogramación:

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	PROCESO
	PROCESO DE CONTROL
	DECISIÓN
	DOCUMENTO



	<b>DOCUMENTO PRENUMERADO</b>
	<b>REGISTRO</b> (Libros, Tarjetas, etc.)
	<b>TARJETA PERFORADA</b>
	<b>PAPEL PERFORADO</b>
	<b>ARCHIVO</b>
	<b>DESPLAZA UN DOCUMENTO PARA EXPLICAR DESVIACIONES DEL SISTEMA</b>
	<b>ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN</b>
	<b>SE TOMA INFORMACIÓN</b>
	<b>SE TOMA Y ACTUALIZA INFORMACIÓN</b>
	<b>DOCUMENTO</b> (Cuando se va a distribuir los documentos)
	<b>CONECTOR</b>
	<b>INICIO O FIN</b>

Fuente: Contraloría General del Estado Manual de Auditoría de Gestión

### 2.5.1.3 Método Descriptivo o Narrativo.

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se lo hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros. (Contraloría General del Estado)

#### 2.5.1.4 MÉTODO COSO

Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission es una organización dedicada a mejorar los controles internos de una forma eficaz, con el modelo COSO se modificaron los principales conceptos de Control Interno dándole una mayor amplitud, fue creado por la necesidad de integrar metodologías y conceptos en las diferentes áreas de la administración y de operación, teniendo como objetivo el ser más competitivos y responder las nuevas exigencias globales de las empresas.

##### 2.5.1.4.1 COMPONENTES DEL MÉTODO COSO.



##### 2.5.1.4.2 COSO ERM (Enterprise Risk Management)

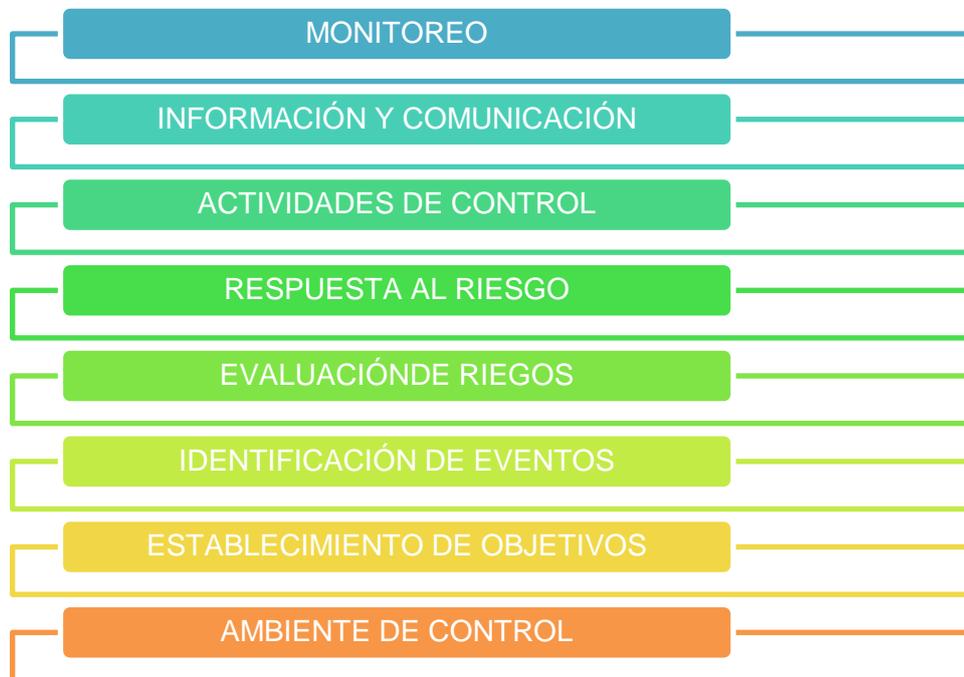
El método COSO ERM fue publicado en el año 2004, con el fin de tener mayor control con los eventos que afectan a las entidades, instituciones o empresas, ayudará a manejar los riesgos y proporcionar seguridad sobre los objetivos de la entidad.

##### 2.5.1.4.2.1 LIMITACIONES DEL E.R.M

El método coso E.R.M brinda ayuda a la gerencia en el logro de sus objetivos y metas. El E.R.M no proporciona la certeza de que los objetivos se logren, pero si brinda una seguridad razonable de que la Dirección conocerá el grado de cumplimiento.

### 2.5.1.4.2.2 COMPONENTES DEL MÉTODO COSO ERM

A diferencia del COSO I este método aumenta más componentes para el mejor desarrollo del control interno en la institución.



- 1) **Ambiente de Control.** - Es el punto central de todos los componentes, proporciona disciplina y estructura, el ambiente de control se refiere a atributos que incluyen la integridad, valores, habilidades, en el ambiente que estas se desarrollan. Consiste en el diseño de un plan organizacional, sus reglamentos y manuales de procedimientos, así como las políticas y objetivos planteados por la institución logrando así un ambiente de trabajo eficiente.
- 2) **Establecimiento de Objetivos.** - Los objetivos pueden ser observados en cuatro categorías, objetivos Estratégicos, Operacionales, de Confiabilidad en la Información y Cumplimiento. La Dirección debe tener claramente definido estos objetivos, para evitar e identificar algún tipo de riesgos potenciales en la consecución de la misión y visión de la institución, es de suma importancia que los objetivos estén debidamente alineados con las metas que desea alcanzar la institución.
- 3) **Identificación de Riesgo.** - Los acontecimientos internos o externos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la institución deben ser identificados los riesgos y oportunidades, para así



poder establecer una estrategia e implementarla. Una metodología para identificar comprende en un conjunto de técnicas conjuntamente con herramientas que miren tanto al pasado como al futuro.

- 4) **Evaluación de Riesgos.** - la Institución deberá evaluar los riesgos que puedan estar afectando al logro de los objetivos desde las perspectivas de Probabilidad e Impacto, estableciendo mecanismos para poder identificar, analizar, evaluar y valorizar los efectos. La dirección debe tener la capacidad de diferenciar los riesgos internos y externos con mayor relevancia, para así poder analizar y evaluar para la consecución de los objetivos institucionales.
- 5) **Respuesta de Riesgo.** - La Institución debe ser consiente que el riesgo siempre va a existir, lo que debe buscar es identificar las diversas opciones de respuesta al riesgo, considerar su efecto. Las respuestas al riesgo se dividen en 4 categorías:
  - **Evitarlo:** implementar acciones para eliminar lo que genere el riesgo.
  - **Reducirlo:** Implementar acciones para reducir el impacto.
  - **Compartirlo:** Implementar acciones para reducir el impacto y probabilidad de ocurrencia al transferir el riesgo.
  - **Aceptarlo:** Tolerar el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

Con estas respuestas la dirección puede definir acciones a seguir para alinear este riesgo y transformarlo en algo tolerable para la institución.

- 6) **Actividades de Control.** - Son políticas y procedimientos que nos aseguran que las respuestas al riesgo son parte de un proceso por el cual se busca alcanzar los objetivos.
- 7) **Información y Comunicación.** - Se deberá recopilar y comunicar la información una vez identificadas las situaciones de riesgos, la información deberá ser comunicada de forma pertinente en un marco de tiempo que permita al personal llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo a lo establecido por la dirección.
- 8) **Supervisión o monitoreo.** - el proceso que se lleva a cabo de ser supervisado y si de existir modificaciones deberán ser realizadas según necesite la institución. El monitoreo debe ser continuo con análisis y evaluaciones periódicas de las actividades.



## 2.6 INVENTARIOS

Son activos que se mantienen para la venta en el curso ordinario del negocio, o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios.

La contabilidad para inventarios es de gran importancia, debido a que esta cuenta es el activo mayor dentro del balance.

### 2.6.1 SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIOS.

- **Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.** - Este tipo de inventario se obtiene de la bodega, con un registro de las existencias físicas, y su valor es el último precio o costo o el menor del mercado. Con este sistema se puede realizar asientos de regularización para determinar el valor de la utilidad en ventas en introducir en los registros contables el valor del inventario final. Este sistema es obsoleto debido a que no ayuda a mantener un control ni genera información oportuna y confiable.
- **Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo.** - Este es un sistema para mantener un adecuado control e información, por sus ventajas es aplicado en empresas comerciales, industriales y de servicios. En este sistema se mantiene un auxiliar (kardex) con lo que se maneja cada artículo, y en cualquier momento se puede determinar el inventario.

### 2.6.2 MÉTODOS DE FIJACIÓN DEL COSTO DE LAS EXISTENCIAS.

- **Costo Promedio.** - En este método se reconoce que los precios cambian, según se va adquiriendo mercancía durante el periodo económico, por lo que las salidas serán valoradas al costo promedio de la mercadería disponible.
- **Primero en Entrar Primero en Salir “PEPS”.** - Este método consiste en que lo primero que entra es lo primero en salir.
- **Ultimo en Entrar, Primero en Salir “UEPS”.** - Este método se basa en que entra de último es lo primero en salir.

### 2.6.3 Métodos de Valoración de Inventarios.

Cada institución debe tener su inventario debidamente valorado, calcular el costo y determinar el nivel de utilidad y el nivel de mercadería de acuerdo a su ingreso y despacho en bodegas, así medirá su nivel de eficiencia, eficacia y economía,



tener el conocimiento con seguridad si la mercadería está optimizando los recursos de la institución y no existe desperdicio de los mismos. Es por eso que es fundamental conocer métodos de valoración de inventarios cuyo fin es el de tener un registro y control adecuado que estén adoptados con los sistemas pertinentes para tener un valor de sus existencias. A continuación, se detallan los métodos de valoración de inventarios necesarios:

- **Valoración por Identificación Específica.** - Dentro del inventario consta mercancía igual, se las distingue por las características de cada ítem, pudiendo diferenciar a estas por su número de serie, modelo, marca o referencia y el costo de cada una de ellas.
- **Valoración a costo estándar.** - Este método es utilizado para el manejo auxiliar de mercancías KARDEX, se lo lleva contablemente en cantidades por unidades homogéneas.
- **Valoración a Precio de Costo.** - Las instituciones relacionan las mercaderías al precio que fueron adquiridas.

#### **2.6.4 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ACUERDO 447**

El Ministerio de Economía y Finanzas determina mediante acuerdo No. 447 que:

Actualizar los Principios del Sistema de Administración Financiera, las Normas Técnicas de Presupuesto, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, el Catalogo General de Cuentas y las Normas Técnicas de Tesorería para su aplicación obligatoria en todas las entidades, organismos, fondos y proyectos que integren el Sector Público no Financiero. (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2008)

La Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en la actualidad Ministerio de Finanzas, mediante Acuerdo Ministerial No.447 e inscrito en el registro oficial Suplemento 254 de 24 de enero de 2008 y modificado el 16 de abril de 2013 determina lo siguiente:



### **2.6.4.1 Existencias**

En el Capítulo 3 “Normativa de Contabilidad Gubernamental” en el punto 3.2 “Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental” establece los criterios para la valoración, contabilización y control de las existencias

#### **2.6.4.1.1 Valoración:**

“Las adquisiciones de existencias se deberán valorar al precio de compra, incluyendo los derechos de importaciones, fletes, seguros, impuestos no reembolsables y cualquier otro valor necesario para que el bien esté en condiciones de consumo, transformación, venta o utilización en inversiones en proyectos o programas. Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición.” (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2008)

Se dará de baja o disminuirán las existencias mediante el método Precio Promedio Ponderado, de esa manera se registrarán y serán valoradas.

#### **2.6.4.1.2 Contabilización**

La adquisición de bienes, que serán destinados a formar parte de las existencias, deberá ser registrada en la contabilidad debitando a la cuenta de existencias correspondiente, eligiendo entre una de las opciones de los subgrupos 131, 132 ó 134. Según sean tratadas como existencias para consumo, producción o venta e inversiones, y acreditando a la Cuenta por Pagar 213.53, 213.63 ó 213.73, según sea la naturaleza del gasto presupuestario incurrido.

Las disminuciones de las existencias por consumo, utilización como insumos en proceso de transformación o en la venta, manejo en proyectos y programas de inversión, se las registrara mediante asientos de ajustes, debitando la cuenta pertinente de los subgrupos 634 gastos de gestión, 133 acumulación de costos de producción o 638 costos de ventas y 151 o 152 acumulación de costos de inversión, que correspondan al uso realizado y acreditando la cuenta de existencias respectivas. (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2008)

#### **2.6.4.1.3 Control de Existencias**

Las adquisiciones de existencias y sus disminuciones, serán controladas mediante el método de control de inventarios permanente o perpetuo, con la emisión y legalización de documentos de ingresos y egreso de bodega llevados



en la unidad administrativa encargada de su manejo y solo en términos de cantidades. La documentación relativa a los movimientos de ingreso y egreso se harán llegar periódicamente a la unidad contable, para la valoración, actualización y conciliación contable respectiva. Dicha periodicidad podrá ser diaria o semanal o máximo mensual; ocasionalmente deberán efectuarse tomas físicas del inventario, por lo menos una vez al año a efecto de establecer correspondencia con las cifras contables, o en su defecto, para definir las diferencias existentes entre las cifras contables y las pertinentes a las tomas físicas, desviaciones que darán lugar en última instancia al establecimiento de responsabilidades, en especial, cuando aquellas sean en menos. Para el control de las existencias se observará además, las normas técnicas de Control Interno que rigen en el ámbito público. (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2008)

#### **2.6.4.1.3 Limitación al Alcance**

Los insumos que eventualmente o por sus especiales características no ingresen a bodega y sean destinados directamente a su utilización en actividades corrientes, en inversiones en proyectos o programas, en procesos productivos o para la venta, se aplicarán directamente al gasto o al costo de que formen parte, en estos casos particulares, siempre deberá existir un servidor responsable de certificar su recepción y entrega para los fines preestablecidos. Las compras que se realicen a través de Caja Chica, dadas sus condiciones de urgentes, no previsibles y de valor reducido, no requerirán la gestión normal de ingreso y egreso de bodega (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2008).

#### **2.6.5 Ministerio de Finanzas Acuerdo 067**

En la actualidad el Sistema Nacional de Finanzas Publicas se rige mediante acuerdo ministerial No. 67 e inscrito en el registro oficial No. 755 el 16 de mayo de 2016, el Ministerio de Finanzas del Ecuador, establece las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, en el numeral 3.1.3 de la Normativa de Contabilidad Gubernamental, define a los Inventarios de la siguiente manera:

Son activos identificados como materiales o suministros consumibles durante el proceso de producción, en la prestación de servicios o conservados para la venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones.



El costo de los inventarios comprende todos los valores derivados de la adquisición y transformación de los mismos, así como otros rubros en los que se ha incurrido para que el inventario esté en condiciones de consumo, transformación, venta y distribución. (MINISTERIO DE FINANZAS, 2016)

Se reconoce a los Inventarios cuando:

- Son bienes comprados y mantenidos para revender
- Los terrenos y otros activos inmuebles mantenidos para la venta
- Los bienes producidos terminados;
- Los materiales y suministros en espera de ser utilizados en el proceso productivo
- Los bienes comprados o producidos por la entidad para ser distribuidos a terceros;
- Las obras en curso, destinadas a la venta o a la transferencia sin contraprestación a favor de terceros;
- Alimentos y productos agrícolas destinados a la venta o consumo en la etapa posterior al punto de la cosecha y recolección;
- Municiones
- Materiales consumibles;
- Materiales de mantenimiento;
- Piezas de repuestos de planta o equipo que no se tratan como Propiedad, Planta y Equipo;
- Suministros del servicio postal almacenados para la venta.

### **2.6.5.1 Valoración de Inventarios**

En las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, el costo de adquisición de los inventarios comprende:

- Precio de Compra
- Transporte
- Almacenamiento previo
- Otros costos



“Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de la adquisición”. (MINISTERIO DE FINANZAS, 2016)

### **2.6.5.2 Contabilización de los Inventarios**

Las adquisiciones destinadas a la formación de inventarios se deberán registrar en la contabilidad debitando la cuenta de Inventarios que corresponda y acreditando la Cuenta por Pagar, considerando la naturaleza del gasto presupuestario incurrido.

Los consumos de inventarios, se registrarán mediante asientos de ajuste económico, debitando la cuenta de Gastos de Gestión y acreditando la cuenta de inventario que corresponda.

Las compras que se realicen a través de Caja Chica, dadas sus condiciones de urgente, no previsibles y de valor reducido, no requerirán la gestión normal de ingreso y egreso en bodega. (MINISTERIO DE FINANZAS, 2016)

### **2.6.5.3 Control de Inventarios.**

El control de los inventarios el Ministerio de Finanzas en las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental señala:

Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas a través del sistema de inventarios Permanente o Perpetuo, utilizando como método de control el Precio Promedio Ponderado. El Almacén o Bodega hará llegar periódicamente a la Unidad Contable la información y documentación relativa a los movimientos de ingresos y egresos debidamente valorados, para la actualización y conciliación contable respectiva. (MINISTERIO DE FINANZAS, 2016)

### **2.6.5.4 Disminución y Baja de Inventarios.**

El costo de los inventarios no será recuperable, según lo determina la normativa, serán reconocidos como gastos, entre otros, en los siguientes casos

- Por encontrarse dañados;
- Por haberse convertido parcial o totalmente en obsoletos;
- Porque los precios de mercado han caído;
- Si los costos estimados para su terminación o su venta, intercambio o distribución han aumentado.



### **2.6.5.5 CONCILIACIÓN DE INVENTARIOS**

La conciliación se podrá realizar periódicamente de manera diaria, semanal o máximo mensualmente; deberán efectuarse tomas físicas del inventario, por lo menos una vez al año a efecto de establecer correspondencia con las cifras contables, o en su defecto, para definir las diferencias existentes entre los saldos contables y las tomas físicas. (MINISTERIO DE FINANZAS, 2016)

Para el Presente trabajo se aplica el Acuerdo 447, el mismo que estaba vigente para el periodo de análisis.



# AUDITORÍA DE GESTIÓN





## CAPÍTULO III

# **“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”**



## **FASE: I**

### **Planificación Preliminar**

Es el recorrido de las instalaciones y el conocimiento de las actividades, por echo cada fase de auditoria de gestión requiere un programa, es recomendable uno y muy breve

**SIGLAS DE AUDITORIA**

<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>		
<b>SIGLAS DE AUDITORÍA</b>		
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
Las siguientes siglas se utilizarán:		
<b>PGR.</b>	Programa de auditoría	
<b>PT:</b>	Papel de trabajo	
<b>OT:</b>	Orden de trabajo	
<b>CCI:</b>	Cuestionario de control interno	
<b>PCCI:</b>	Ponderación cuestionario de control interno	
<b>NR:</b>	Nivel de Riesgo	
<b>H/H:</b>	Hoja de Hallazgo	
<b>Memo P:</b>	Memorando de planificación	
<b>CP:</b>	Conocimiento Preliminar	
<b>PE:</b>	Planificación Específica	
<b>E:</b>	Ejecución de la Auditoría	
<b>IF:</b>	Comunicación de resultados	
<b>V. A. S. N:</b>	Verónica Alexandra Segarra Naranjo	
<b>E. M. R. R:</b>	Edisson Miguel Rivera Rodas	
<b>Elaborado por:</b>	Verónica Segarra	<b>Fecha:11/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	Edisson Rivera	<b>Fecha:11/07/2016</b>

**MARCAS DE AUDITORÍA**

<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>		
<b><u>MARCAS DE AUDITORÍA</u></b>		
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<p>Las marcas que se emplearán son las siguientes:</p>		
<b>Hoja de marcas de auditoría</b>		
<b>MARCAS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	
@	Notas Aclaratorias (llamada de auditoría)	
$\Sigma$	Sumatoria	
$\sqrt{\quad}$	Revisado o verificado	
*	Incumplimiento de la normativa y reglamentos	
//	Duplicidad de Funciones	
$\emptyset$	Hallazgo	
$\Delta$	Inexistencia de manuales	
®	No reúne requisitos	
O	No existe documentación	
¢	Expedientes desactualizados	
$\times$	Operación aritmética incorrecta	
»	Confrontado contra documento original	
~	Falta proceso	
$\Omega$	Sustentado con evidencia	
<b>Elaborado por:</b>	Verónica Segarra	<b>Fecha: 11/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	Edisson Rivera	<b>Fecha: 11/07/2016</b>

**Programa de Auditoria**

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR <u>PROGRAMA DE AUDITORÍA</u> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		PA/CP 1/1		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión			
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos			
<b>OBJETIVO:</b> Obtener un conocimiento preliminar del Departamento de Farmacología e Insumos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recoger información indispensable sobre las actividades realizadas en el departamento de farmacología para un estudio apropiado.</li> <li>✓ Examinar si el departamento de farmacología e insumos cumple con eficiencia, eficacia, ética y economía los diferentes procesos farmacéuticos.</li> <li>✓ Establecer el grado de desempeño laboral de los encargados del Departamento de Farmacología e Insumos.</li> </ul>				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORA DO POR	FECHA
1	Orden de trabajo	OT 1/1		12/07/2016
2	Realizar una carta al Director del IESS con el fin de dar a conocer el inicio de la auditoría y requerir la facilidad para la obtención de información requerida.	CP1 1/1	V. A. S.N E.M.R. R	12/07/2016
3	Realizar una entrevista al Jefe del área de farmacología e insumos del IESS.	CP2 1/ 2	V. A. S.N E.M.R. R	15/07/2016
4	Elaborar y aplicar un cuestionario con la finalidad de evaluar misión y visión.	CP3	V. A. S.N E.M.R. R	18/07/2016
5	Realizar matriz de ponderación y determinar el nivel de riesgo de la misión y visión	CP3 1/6	V. A. S.N E.M.R. R	18/07/2016
Elaborado por:		Verónica Segarra		Fecha:11/07/2016
Revisado por:		Edisson Rivera		Fecha:11/07/2016



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b> <b>ORDEN DE TRABAJO</b> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>OT 1/3</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>ORDEN DE TRABAJO N° 0001</b> <b>Fecha: 18 de febrero de 2016</b> Conforme a la Autorización del Directorio <b>De:</b> Ing. Mercy Rodas. "Auditora General" <b>Para:</b> Edisson Rivera "Jefe de Equipo" Verónica Segarra N. "Auditora" <b>Asunto.</b>  Examen al Sistema de Inventarios del Hospital "José Carrasco Arteaga" en los departamentos de Farmacología e Insumos para el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.  <b>Motivo u Origen del Examen</b>  La Auditoría de Gestión a la cuenta inventario del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la ciudad de Cuenca, aplicado al "DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS". Se realizó por solicitud a Gerencia según oficio N° 051 del 15 de febrero de 2016.  <b>Objetivo General</b>  Analizar y verificar que las actividades y procedimientos dentro del departamento de farmacología e insumos, sean aplicados con eficiencia, eficacia y efectividad por parte del personal que labora en el área, para el correcto manejo y toma de decisiones.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica. Segarra</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR ORDEN DE TRABAJO</b>		<b>OT 2/3</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>Alcance.</b>		
<p>En la Auditoría de gestión a la cuenta inventarios de los departamentos de Farmacología y de Insumos, se estudiará la planificación de inventarios, políticas, procedimientos, organización y funciones designados al personal que labora en el área, así como los stocks, costos y su medida de control.</p>		
<b>Objetivos Específicos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las fases de programación, compra, recepción y utilización de los fármacos e insumos médicos.</li> <li>• Verificar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de adquisiciones y despacho de fármacos e insumos médicos.</li> <li>• Verificar si los dispositivos utilizados y técnicas de almacenamiento aplicados, brindan la seguridad de mantener en buen estado los medicamentos e insumos médicos.</li> <li>• Establecer si la gestión que es aplicada en los departamentos garantizan una eficiente rotación de sus ítems.</li> </ul>		
<b>POLÍTICAS DEL HOSPITAL “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA”</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar todos los recursos necesarios para desarrollar e implementar un Sistema integrado de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>• Cumplir la legislación y normativas vigentes en Seguridad y Salud en las actividades desarrolladas por esta casa de salud.</li> <li>• Integrar la Calidad, Seguridad y Salud a todas las actividades que desarrollen en el Hospital.</li> <li>• Mejorar en forma continua la prevención de riesgo y la gestión organizacional realizando auditorías periódicas.</li> </ul>		
<p>Actualizar la política de Calidad Seguridad y Salud Ocupacional de manera periódica.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica. Segarra</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR ORDEN DE TRABAJO</b>		<b>OT 3/3</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>Equipo de trabajo</b>		
Ing. Mercy Rodas	Jefe de auditoría	90 d/h
Verónica Segarra	Auditora	90 d/h
Edisson Rivera	Jefe de equipo	90 d/h
<b>Fecha aproximada</b>		
El examen al sistema de inventarios se llevará a cabo a partir del 1 de Julio hasta el 30 de septiembre del 2016.		
<hr/> <b>Ing. Mercy Rodas</b> <b>Auditor General</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica. Segarra</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL EXAMEN</b>		<b>CPI /N. 1/1</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
Cuenca, 12 de Julio del 2016		
<p>Abogado.            Lenin Andrés Cárdenas Vallejo  <b>GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL "JOSÉ CARRASCO ARTEAGA".</b>            Presente. -</p>		
<p>De nuestras consideraciones:</p> <p>Junto con un cordial saludo, nos permito dirigirnos a usted en referencia a la solicitud que hicieramos en días pasados para la ejecución <b>DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL "DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS"</b>, misma que fue admitida por su autoridad, y en virtud de ello, comunicarle que una vez terminados los requerimientos previos al inicio de este trabajo, hemos planeado emprender el desarrollo de esta actividad desde el día 15 de julio del 2016.</p> <p>Seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido.</p>		
Atentamente		
Verónica Segarra		Edisson Rivera
<b>AUDITORA</b>		<b>JEFE DE EQUIPO</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica. Segarra</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 12/07/2016</b>



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR ENTREVISTA AL JEFE DE FARMACOLOGÍA Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>CP2 E/J ½</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>Nombre del entrevistado:</b>	Ing. Darwin Maldonado	
<b>Cargo:</b>	Jefe del área de farmacología e insumos	
<b>Entrevistadores:</b>	Verónica Segarra y Edisson Rivera	
<b>Día previsto:</b>	26 de julio del 2016	
<b>Hora solicitada:</b>	09h00 am	
<b>Lugar:</b>	Oficina del área de farmacología e insumos	
<b>Tiempo estimado:</b>	1 hora	
<b>Objetivo de la entrevista:</b>		
Conocer la situación actual en que se halla el Departamento de Farmacología e Insumos.		
<b>1.- ¿Posee el Departamento de Farmacología e Insumos planificación estratégica, y se evalúa el cumplimiento del mismo?</b>		
Contamos con un plan estratégico para el hospital en general mas no un específico para para esta área y al momento no se ha efectuado evaluación del mismo. Ø		
<b>2.- ¿Existe un plan operativo anual (POA) dentro del hospital y se verifica el cumplimiento del mismo?</b>		
Si se cuenta con un POA y año tras año se realiza la revisión del cumplimiento del mismo y a las respectivas asignaciones para cada área existentes en el hospital de manera especial al Departamento de Farmacología e Insumos.		
<b>3.- ¿El personal que trabaja en el Departamento de Farmacología e Insumos cumple con las competencias requeridas para dicho cargo?</b>		
Cuando se requiere reemplazar una vacante, se efectúa el correspondiente análisis del perfil profesional y hoy por hoy cada persona de esta área cumple las competencias de requeridas.		
<b>4.- ¿El hospital posee controles internos para el área de farmacia? ¿Cuáles son estos? ¿Con qué periodicidad son revisados? ¿Qué tan efectivos son?</b>		
En una entrevista aplicada al Jefe de Farmacología, indicó que, si cuentan con controles sistematizados, lo que no cuenta en el departamento es con un manual de funciones y de procedimientos. Ø		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/07/2016</b>



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR ENTREVISTA AL JEFE DE FARMACOLOGÍA</b>		<b>CP2 E/J 2/2</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<p><b>5.- ¿El manejo del inventario farmacológico muestra pérdidas y deterioro? ¿Cuáles son los motivos?</b></p> <p>Tengo conocimiento de que sí se presentan pérdidas y deterioros de los fármacos y lo que han notificado el área involucrada como lo son farmacia es que las pérdidas se producen por errores que se exteriorizan en el sistema computarizado al instante de generar la receta por parte de los médicos, en momentos por incorrecto despacho en la farmacia y por no cargar en control de inventario habitual en la misma. En cuanto al deterioro de los medicamentos, se conoce que son causados por la falta de control interno en la bodega y farmacia. Ø</p>		
<p><b>6.- ¿En este momento se presenta contratiempos en el departamento de farmacia y bodega? ¿Cuáles son estas dificultades? ¿Por qué se origina?</b></p> <p>Si, generalmente es el inconveniente de abastecimiento ya que en ocasiones se muestra cierto retraso ya que bodega no puede proveer a la farmacia hasta que los pertinentes fármacos sean recibidos, examinados e ingresados al sistema informático de inventarios, otro de los inconvenientes existentes. Otra causa es la demora en aprobar la solicitud de bodega para adquirir los fármacos e insumos requeridos por parte del departamento de compras y a su vez el de la unidad de presupuesto. Ø</p>		
<p><b>7.- ¿El sistema informático que tiene el área farmacología arroja cantidades sobre la existencia de fármacos e insumos, ¿Estas cantidades coinciden con el stock de farmacia? ¿Por qué?</b></p> <p>Nuestro sistema informático suministra los saldos de las existencias de medicinas e insumos y las importes pertinentes que se van realizando diariamente, pero tengo conocimiento de que estos valores no son iguales a las que se hallan en el stock de farmacia a determinado plazo de corte, pues como se los señalaba primeramente esta dificultad es originado además por esas faltas de despacho y de prescripción por parte de los médicos, así como la falta de inspecciones internas en este departamento de manejo de inventarios. Ø</p>		
<p><b>8.- ¿Se ha realizado auditoría de gestión a la cuenta inventario del Departamento de Farmacología e Insumos?</b></p> <p>No, se efectuado auditorías de esta naturaleza específicamente a esta cuenta y dentro de esta área, ya que se ha realizado auditoría financiera de forma global a todo el hospital. Pero existen exámenes especiales efectuados por parte de la Contraloría a los inventarios. Ø</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera.</b>	<b>Fecha: 15/07/2016</b>



FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR EVOLUCIÓN MISIÓN							CP3 E/M 1/6
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014							
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".					
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión					
<b>Componente:</b>		Departamento de Farmacología e Insumos					
<b>Objetivo:</b>		Conocer si la misión del Hospital contribuye a que el personal tenga claramente definido la disposición a alcanzar.					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	Cali./ obt.	Pond /tot	
1	¿El Departamento de Farmacología e Insumos tienen un conocimiento de la misión que visiblemente enuncie su razón de ser?		X		5	10	
2	¿La misión es divulgada y se mantiene presente en el departamento de farmacología?		X		5	10	La gran mayoría del personal del hospital, especialmente de área de farmacología desconoce el contenido de la misión $\emptyset$
3	¿El enunciado de la misión contiene elementos que distingue al hospital especialmente al departamento de farmacología?	X			7	10	
4	¿El personal del departamento de farmacología conserva la idea de tener resultados finales adecuados con la misión del hospital?	X			7	10	El personal recibe capacitaciones y evaluaciones periódicamente para ver el cumplimiento de los objetivos planteados acorde a la misión y visión.
5	¿La misión orienta al personal de salud directamente en brindar protección y atención a la colectividad?	X			9	10	
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>2</b>		<b>33</b>	<b>50</b>	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>				<b>Fecha: 18/07/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera.</b>				<b>Fecha: 18/07/2016</b>	



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO</b> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>CP3 2/6</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{33 * 100}{50}$ $CP = 66\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85-50	49-25	24-5
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 66%: Moderada		
RIESGO= 34% Moderado		
Después de la aplicación del cuestionario de evaluación de la misión de manera general al Departamento de Farmacología e Insumos se ha determinado que el nivel de confianza es moderado con el 66% y el riesgo es moderado con el 34%.		
<b>Elaborado por:</b>	Verónica Segarra	<b>Fecha:</b> 18/07/2016
<b>Revisado por:</b>	Edisson Rivera.	<b>Fecha:</b> 18/07/2016

<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b> <b>REPRESENTACIÓN GRÁFICA</b> <b>DEL NIVEL DE RIESGO</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>CP3 3/6</b>
<b>Entidad:</b> <b>Tipo de examen:</b> <b>Componente:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga". Auditoría de Gestión Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>  Gráfico 1: Análisis la misión  <div style="text-align: center;">  <p><b>Evaluación de la misión</b></p> <p>34% 66%</p> <p>■ confianza ■ riesgo</p> </div> <p style="text-align: center;"> <b>Fuente:</b> IESS Hospital José Carrasco Arteaga  <b>Elaborado por:</b> Los Autores                 </p>		
<b>Análisis:</b> Mediante el gráfico, el 66% representa un nivel de confianza moderado y el 34% representa un nivel de riesgo moderado en el análisis de la misión de manera general del Departamento de Farmacología e Insumos.		
<b>Interpretación:</b> En el componente de la evaluación de la misión manera general del Departamento de Farmacología e Insumos del Hospital del IESS se determinó un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo moderado, esto quiere decir que se halla en un nivel estable, pero cabe recalcar que tiene que poner énfasis en solucionar las dificultades localizadas.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha:</b> 18/07/2016
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera.</b>	<b>Fecha:</b> 18/07/2016



FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR <u>EVOLUCIÓN</u> <u>VISIÓN</u>							CP3 E/V 4/6
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014							
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".					
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión					
<b>Componente:</b>		Departamento de Farmacología e Insumos					
<b>Objetivo:</b>		Conocer si la visión que tiene el Hospital precisa visiblemente lo que quiere hacer a largo plazo.					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	Cali./o bt.	Pond./ tot	
1	¿El Departamento de Farmacología e Insumos tienen una visión que defina claramente lo que desea ser a largo plazo?	X			9	10	
2	¿La misión es difundida de manera permanente entre el personal del departamento farmacológico?	X			9	10	El hospital cuenta con carteles pegados en sus instalaciones donde se encuentra la misión y visión.
3	¿Los proyectos, gestiones y demás prácticas de hospital son adecuados con el contenido de la visión?	X			9	10	El personal recibe capacitaciones y evaluaciones periódicamente para ver el cumplimiento de los objetivos planteados acorde a la misión y visión.
4	¿El contenido de la visión y el trabajo de la administración proyectan la idea de que es posible lograr?	X			5	10	
5	¿La visión es deseable, ya que en ella asemeja oportunidades de progreso y objetivos particulares?	X			9	10	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>0</b>		<b>41</b>	<b>50</b>	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>				<b>Fecha: 18/07/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>				<b>Fecha: 18/07/2016</b>	



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO</b>		<b>CP3 5/6</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{41 * 100}{50}$ $CP = 82\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>MODERADO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 82%: Alta		
RIESGO= 18% Bajo		
<p>Posteriormente de la aplicación del cuestionario de evaluación de la visión de manera general al Departamento de Farmacología e Insumos es concluyente que el nivel de confianza es alto con el 82%y el riesgo es bajo con el 18%.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 18/07/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 18/07/2016</b>



<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL NIVEL DE RIESGO</b>		<b>CP3 6/6</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>								
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".							
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión							
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos							
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>								
Gráfico 2: Análisis la visión								
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de la visión</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>confianza</td> <td>82%</td> </tr> <tr> <td>riesgo</td> <td>18%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	confianza	82%	riesgo	18%
Categoría	Porcentaje							
confianza	82%							
riesgo	18%							
Fuente: IESS Hospital José Carrasco Arteaga Elaborado por: Los Autores								
<b>Análisis:</b>								
Mediante el gráfico, el 82% representa un nivel de confianza alta y el 18% representa un nivel de riesgo bajo en la evaluación del visón al personal del Departamento de Farmacología e Insumos.								
<b>Interpretación:</b>								
En el componente evaluación de la visión aplicada al personal del Departamento de Farmacología e Insumos del Hospital del IESS se comprobó un nivel de confianza alta y un nivel de riesgo bajo, esto quiere decir que el personal de este departamento tiene pleno conocimiento en lo que se refiere al visón.								
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 18/07/2016</b>						
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 18/07/2016</b>						



Cuenca 26 de julio de 2016

Ing. Mercy Rodas

**Auditor General**

## **REPORTE DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

### **1. ANTECEDENTES**

El examen de Auditoria de Gestión aplicado a la Cuenta Inventario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) En La Ciudad De Cuenca, aplicado Al Departamento De Farmacología E Insumos, en, comprendida en el periodo del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, se realizó en conformidad con la orden de trabajo No. 001 de 19 de julio de 2016.

### **2. MOTIVO DE LA AUDITORIA**

La Auditoria de Gestión aplicado a la Cuenta Inventario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) En La Ciudad De Cuenca, en el periodo 2014, se realizó mediante un acuerdo entre el Director General del Hospital “José Carrasco Arteaga” y el Grupo Auditor de la Universidad de Cuenca, con el fin de aplicar los conocimientos obtenidos y alcanzar el título de Contador Público Auditor.

### **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

- Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las fases de programación, compra, recepción y utilización de los fármacos e insumos médicos.
- Verificar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de adquisiciones y despacho de fármacos e insumos médicos.
- Verificar si los dispositivos utilizados y técnicas de almacenamiento aplicados, brindan la seguridad de mantener en buen estado los medicamentos e insumos médicos.
- Establecer si la gestión que es aplicada en los departamentos garantizan una eficiente rotación de sus ítems.

### **4. ALCANCE**

La Auditoria de Gestión se llevará acabo de acuerdo al Manual de Auditoria de Gestión de la Contraloría General del Estado, ya que es el documento guía para realizar auditorías en el Sector Público, a su vez serán utilizadas las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA), para corroborar si se cumplieron las



metas y los objetivos planteados por el Instituto y el Departamento de Farmacología e Insumos, en el periodo 2014

En la Auditoría de Gestión se evaluará si las actividades y procedimientos del Departamento en cuanto al manejo de los inventarios, fueron aplicados con eficiencia, eficacia, efectividad y economía por parte del personal que labora dentro de esta área.

## **5. CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**

### **5.1 Antecedentes**

El Consejo Superior, máximo organismo del IESS, en sesión del 30 de julio de 1990 convoca a licitación, para la construcción del Hospital “José Carrasco Arteaga”, donde sería el encargado de cubrir la exigencia de los afiliados de la zona del austro que comprendía Azuay, Cañar y Morona Santiago, en la actualidad el Hospital “José Carrasco Arteaga” abarca toda la zona 6 que comprenden las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, creciendo así el número de afiliados que reciben los servicios.

El Hospital del IESS “José Carrasco Arteaga” de la ciudad de Cuenca, presta una atención médica de hospitalización y ambulatoria de tercer nivel, en las áreas de Cirugía Clínica, Cuidado Materno Infantil, Medicina Crítica, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Consulta Externa. El Hospital se ha convertido en los últimos años, en la unidad médica de mayor complejidad e infraestructura en la Zona del Austro del país

### **5.2 Disposiciones Legales**

La base legal y normativa que sustenta el departamento auditado del Hospital José Carrasco Arteaga, en orden jerárquico es el siguiente:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de transparencia y acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Ley orgánica de Servicio Público (LOSEP)



- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

### 5.3 OBJETIVOS

#### ➤ **Objetivo general de la Institución**

Convertir al Hospital en uno de los mejores Centros de atención médica del país, con personal altamente capacitado, óptima organización técnica, administrativa y operativa, equipos y tecnología de última generación, para funcionar como Centro de referencia nacional en tratamientos de calidad y además realizar procesos continuos de investigación científica y de docencia.

#### ➤ **Objetivos específicos**

- - Establecer sistema de Capacitación permanente de todo el personal del Hospital.
- - Cumplir con los procesos y actividades tendientes a optimizar el funcionamiento del hospital.
- - Dotar al Hospital del Personal y todos los equipos e infraestructura necesarios para mantener indicadores de gestión y producción óptimos.
- - Realizar las gestiones necesarias con el fin de facilitar el funcionamiento de esta Casa de Salud y la atención a los afiliados.

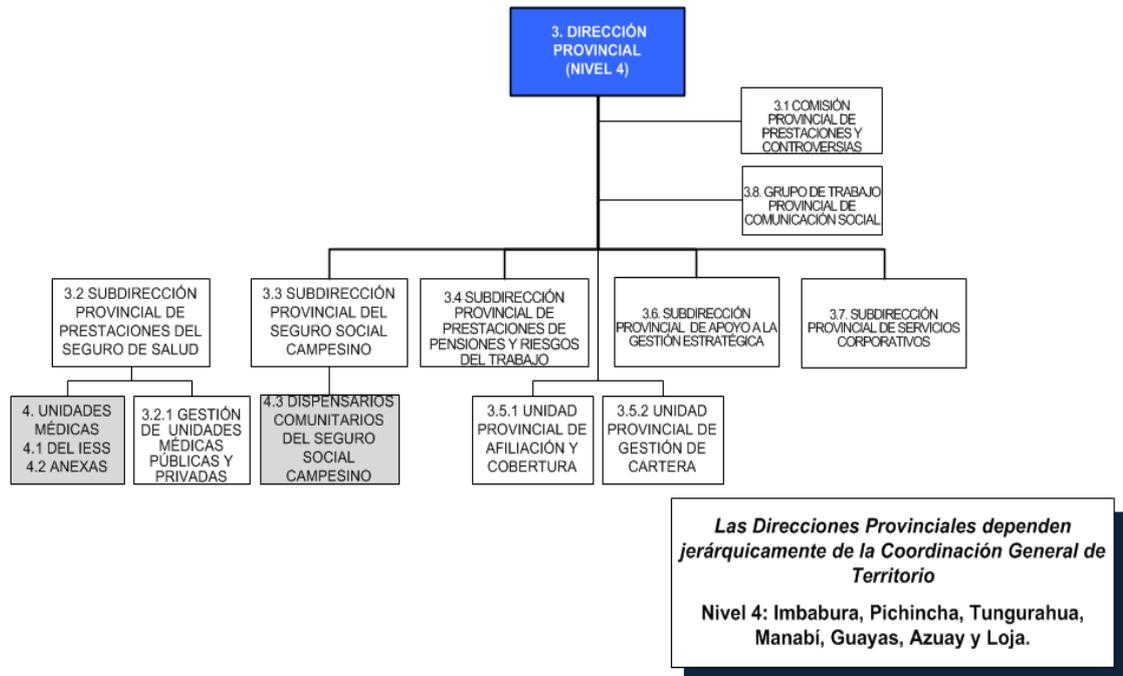
#### ➤ **OBJETIVOS Y METAS DEL DEPARTAMENTO**

Los objetivos y metas que se plantearon en el Departamento de Farmacología e Insumos es lograr depurar totalmente lo que es la matriz de insumos y fármacos, cambiar la cultura del personal que labora en el área, para un mejor desempeño dentro del equipo de trabajo, son metas de corto y largo plazo, dentro de las metas y objetivos a corto plazo esta cambiar la cultura, trabajar en equipo, lograr las mejoras que se han venido implementado y tener constancia en las mismas, los objetivos y metas a largo plazo es tener una matriz totalmente depurada y con un inventario estrictamente exacto, tanto que la información que consta en el



sistema, se vea reflejada en el físico y viceversa. Para así poder tener un inventario al día y un control adecuado del mismo.

#### 5.4 Estructura Orgánica



### NIVELES JERÁRQUICOS

**Dirección General.** - Es la máxima autoridad dentro del Hospital José Carrasco Arteaga.

**Gerencia de Investigación y Docencia.** -

**Jefes Departamentales**

- Comité de Historias Clínicas
- Comité de Farmacología
- Comité de Ética
- Comité de Abastecimientos
- Comité Ejecutivo

**Gerencia de Hospitalización y Ambulatorio**

**Gerencia de Medicina Clínica**

**Gerencia de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.**

**Subgerencia de Servicios Generales**

**Subgerencia Financiera**

- Unidad de Presupuesto y Tesorería



- Unidad de Facturación y Consolidación de Costos
- Unidad de Recaudación y pagos

## 5.5 POLÍTICAS

### ➤ **POLÍTICAS DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEGA**

- Asignar todos los recursos necesarios para desarrollar e implementar un Sistema integrado de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional.
- Cumplir la legislación y normativas vigentes en Seguridad y Salud en las actividades desarrolladas por esta casa de salud.
- Integrar la Calidad, Seguridad y Salud a todas las actividades que desarrollen en el Hospital.
- Mejorar en forma continua la prevención de riesgo y la gestión organizacional realizando auditorias periódicas.
- Actualizar la política de Calidad Seguridad y Salud Ocupacional de manera periódica.

### ➤ **POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

- La principal política es el manejo y rotación de los inventarios, efectuar un control constante y diario del inventario, para verificar diferencias, corrección de errores, ver el stock y tener la información al día, aparte de que se hace inventarios generales con el apoyo de auditores, Contraloría General del Estado, Grupos Financieros y parte externas de la unidad para validar el levantamiento físico de la toma del inventario para que todo esté bajo la ley y el reglamento.



## 6. ANÁLISIS FODA E INDICADORES DE GESTIÓN

### 6.1 Análisis FODA

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
F1. Posicionamiento del IESS en todo el territorio Nacional. F2.- Disponibilidad de recursos económicos al corto plazo (liquidez). F3.- disponibilidad de infraestructura, equipamiento tecnológico. F4.- Vinculación de profesionales jóvenes, dinámicos, la atención de la salud y técnicos.	D1.- Limitada capacitación de gestión institucional. D2.- Mínima gestión integral del Talento Humano. D3.- Limitación en el acceso oportuno a la entrega de prestaciones. D4.- Confusa normativa para la gestión institucional. D5.- Imagen corporativa. D6.- Mala administración para él. D7.- Falta de control y seguimiento en el gasto administrativo. D8.- Recuperación de cartera ineficiente.	O1.- Nuevas leyes y Normativas Estatales. O2.- Alianzas estratégicas con instituciones internacionales. O3.- Red medica con cobertura Nacional. O4.-Cambio de la matriz productiva. O5.- Obligatoriedad legal y legítima.	A1.- Cambio en la en las variables demográficas y económicas. A2.- Poca cultura orientada a la seguridad social y riesgo moral nacional e internacional. A3.- Injerencia política e inestabilidad de las autoridades. A4.- Incumplimiento de pago por las obligaciones por parte del estado. A5.- Crisis económica mundial.

### 6.2 Principales Indicadores de Gestión

#### EFICACIA

##### Rotación de Inventarios

$$\frac{\text{Costo de los Articulo Vendidos}}{\text{Inv. Promedio año 2014}} =$$

##### Personal capacitado

$$\frac{\text{Total Personal capacitado del Depart. Farmacología e insumos} \times 100}{\text{Total personal del Depart. Farmacología e insumos}} =$$

**EFICIENCIA**

$$\frac{\text{Pedidos con problema}}{\text{Total pedidos}} \times 100 =$$

**Personal capacitado**

$$\frac{\text{Gasto capacitación del Depart. Farmacología e insumos 2013} \times 100}{\text{Gasto capacitación del Depart. Farmacología e insumos 2014}} =$$

**ECONOMÍA****Inversión en medicamentos**

$$\frac{\text{Inversión en Medicinas año 2013}}{\text{Inversión Medicinas año 2014}} \times 100$$

**Egresos mayores a los ingresos**

$$\frac{\text{Ingresos Total de medicinas año 2014}}{\text{Egreso Total de medicinas año 2014}}$$

**7. Personal del Departamento**

<b>Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega)</b>	
<b>Bodega de Farmacología</b>	
Nombre	Función
Bqm. Farm. Marcela Moreno	Bioquímica Farmacéutica
Sr. Fausto Muñoz	Auxiliar de farmacia
Sr. Renato Rodas	Oficinista
Sr. Fabián Criollo	Auxiliar de Servicios
<b>Bodega General</b>	
Ing. Darwin Maldonado	Jefe de la Unidad de Bodega y Activos Fijos
Sr. Danny Tello	Oficinista
Sr. Jorge Pulgarin	Oficinista
Sr. Martha Lliguichuzhca	Oficinista
Ing. Jorge Arias	Oficinista
Sr. Josué Suarez	Oficinista
Sr. Walter Rodas	Oficinista
Sr Fernando Quiroga	Oficinista
Sr. Miguel Minga	Auxiliar de Servicios
Sr Patricio Tapia	Auxiliar de Servicios
Sr. Xavier Sanisaca	Auxiliar de servicio
Sra. María Fernanda García	Oficinista
Sr Mateo Vásquez	Oficinista
<b>Inventarios</b>	
Lcdo. Jorge Bustos	Oficinista
Sra. Martha Rodríguez	Oficinista
Lcda. Calos Vásquez	Asistente Administrativos
Tamara León	Oficinista



## 8. Presupuesto

El trabajo de investigación está orientado a realizar una Auditoría de Gestión a la cuenta inventario del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la ciudad de Cuenca, aplicado al “DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”. Cuyo fin es analizar los procedimientos aplicados que contribuyen a lograr un manejo eficaz, eficiente y efectivo por parte del personal que labora en el área de farmacología e insumos. La cuenta de inventarios es parte del activo corriente de la entidad, en este caso es una de las cuentas con mayor relevancia ya que su valor es alto, en el caso del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL el inventario de fármacos representa el valor de 15`008.424,94 USD., mientras que en el inventario de Insumos su valor es de 8`637.926,99 USD., según constan en el plan operativo anual y el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014, como se detalla a continuación.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
Control Presupuestario de Egresos Nivel Central

**Balance Presupuestario de Compromisos y Gastos Año 2014**

DEPENDENCIA: HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA

Código	Partida Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Completa	Valor Comprometido		Gasto Efectivo		Saldo Disponible	% de Ejecución
					Del Mes	Acumulado	Del Mes	Acumulado		
<b>5</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	\$ 60.470.433,99	\$ 9.944.551,70	\$ 70.414.985,69			\$ 15.557.647,93	\$ 63.397.900,69	\$ 2.017.085,00	97,13
<b>52</b>	<b>Gastos Prestacionales</b>	\$ 60.470.433,99	\$ 9.944.551,70	\$ 70.414.985,69			\$ 15.557.647,93	\$ 63.397.900,69	\$ 2.017.085,00	97,13
<b>5203</b>	<b>Gastos Prestacionales por Atención</b>	\$ -	\$ 30.732,64	\$ 30.732,64				\$ 30.732,64		100
52030404	Convenios internacionales	\$ -	\$ 30.732,64	\$ 30.732,64				\$ 30.732,64		100
<b>5251</b>	<b>Gastos Directos de Personal</b>	\$ 26.553.306,80	\$ 745.493,41	\$ 27.298.800,21			\$ 116.628,72	\$ 27.022.315,20	\$ 276.485,01	98,98
52510101	Remuneración Unificada	\$ 12.917.544,00	\$ (1.885.927,38)	\$ 11.031.616,62				\$ 10.957.552,16	\$ 74.064,46	94,32
52510102	Salarios Unificados	\$ 1.981.886,00	\$ 116.000,00	\$ 2.097.886,00			\$ 1.300,00	\$ 2.096.771,05	\$ 1.114,95	99,94
52510103	Décimo tercer sueldo	\$ 1.235.006,00	\$ (76.643,06)	\$ 1.158.362,94			\$ 3.000,00	\$ 1.137.787,26	\$ 20.575,68	98,22
52510104	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 250.250,00	\$ (36.865,00)	\$ 213.385,00			\$ 1.699,89	\$ 213.385,00	\$ -	100
52510107	Subsidio por antigüedad	\$ 22.683,00	\$ (1.959,43)	\$ 20.723,57			\$ 20,00	\$ 20.723,57	\$ -	100
52510108	Subsidio Familiar	\$ 7.686,00	\$ (6.499,00)	\$ 1.187,00				\$ 1.186,60	\$ 0,40	99,96
52510110	Encargos y subrogaciones	\$ 55.000,00	\$ 143.900,00	\$ 198.900,00			\$ 18.640,13	\$ 198.900,00	\$ -	100
52510111	Licencia Remunerada	\$ 12.000,00	\$ 75.939,99	\$ 87.939,99			\$ 8.000,00	\$ 87.939,99	\$ -	100
52510112	Aporte Patronal	\$ 1.652.760,00	\$ (180.000,00)	\$ 1.472.760,00			\$ 3.138,70	\$ 1.472.760,00	\$ -	100
52510113	Fondos de Reserva	\$ 1.182.184,00	\$ 173.156,12	\$ 1.355.340,12				\$ 1.298.134,67	\$ 57.205,45	95,77
52510114	Aporte IECE	\$ 64.817,00	\$ 1.102,36	\$ 65.919,36				\$ 65.919,36	\$ -	100
52510116	Horas Extras y Suplementarias	\$ 495.650,80	\$ (43.874,79)	\$ 451.776,01			\$ 80.830,00	\$ 451.776,01	\$ -	100
52510117	Honorarios	\$ 5.000,00	\$ 14.559,56	\$ 19.559,56				\$ 19.559,56	\$ -	100
52510118	Servicios Personales por Contrato	\$ 6.670.840,00	\$ 2.452.604,04	\$ 9.123.444,04				\$ 8.999.919,97	\$ 123.524,07	98,64
<b>5253</b>	<b>Otros Gastos Directos</b>	\$ 30.884.324,10	\$ 7.422.136,02	\$ 38.306.460,12			\$ 14.893.158,65	\$ 37.043.301,56	\$ 1.263.158,56	96,7

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS  
VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

52530101	Agua Potable	\$ 156.600,00	\$ (38.000,00)	\$ 118.600,00	\$ 11.000,00	\$ 107.064,89	\$ 11.535,11	90,27
52530102	Energía Eléctrica	\$ 191.400,00	\$ 4.000,00	\$ 195.400,00	\$ 17.000,00	\$ 194.849,36	\$ 550,64	99,71
52530103	Telecomunicaciones	\$ 38.628,00	\$ (15.000,00)	\$ 23.628,00	\$ 2.014,52	\$ 21.142,71	\$ 2.485,29	89,48
52530201	Servicios de Correo	\$ 2.714,40	\$ (1.200,00)	\$ 1.514,40		\$ 1.205,04	\$ 309,36	79,57
52530202	Servicio de Transporte de Personas	\$ 86.515,00	\$ (11.000,00)	\$ 75.515,00	\$ 300,00	\$ 68.632,35	\$ 6.882,65	90,88
52530203	Movilización	\$ 703,00	\$ (703,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530204	Almacenamiento, Embalaje y Envío	\$ 100,00	\$ (100,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530205	Impresión, Reproducción y Publi.	\$ 85.575,98	\$ (7.945,68)	\$ 77.630,30	\$ 13.151,67	\$ 77.542,60	\$ 87,70	99,88
52530206	Servicios de Vigilancia	\$ 397.764,00	\$ 7.635,80	\$ 405.399,80		\$ 405.399,24	\$ 0,56	99,99
52530207	Servicio de Aseo y Limpieza	\$ 1.821.475,50	\$ (1.020.941,44)	\$ 800.534,06	\$ 51.200,00	\$ 778.963,99	\$ 21.570,07	97,3
52530208	Servicio de Guardería	\$ 45.945,57	\$ 28.040,01	\$ 73.985,58	\$ 10.000,00	\$ 73.942,37	\$ 43,21	99,94
52530211	Pasajes al Interior	\$ 13.737,74	\$ 58.292,65	\$ 72.030,39	\$ 18.872,25	\$ 60.892,64	\$ 11.137,75	84,53
52530213	Viáticos y subsistencias	\$ 21.936,35	\$ 18.319,49	\$ 40.255,84	\$ 5.638,00	\$ 40.093,84	\$ 162,00	99,59
52530217	Mantenimiento de Edificios	\$ 1.222.945,08	\$ 88.258,09	\$ 1.311.203,17	\$ 54.900,00	\$ 1.261.696,94	\$ 49.506,23	96,22
52530218	Mantenimiento de Mobiliario	\$ 8.700,00	\$ (8.450,00)	\$ 250,00		\$ 250,00	\$ -	100
52530219	Mantenimiento de Maquinaria	\$ 624.834,00	\$ (386.387,38)	\$ 238.446,62	\$ 83.152,38	\$ 233.846,62	\$ 4.600,00	98,07
52530220	Mantenimiento de Vehículos	\$ 23.176,80	\$ (16.228,93)	\$ 6.947,87		\$ 6.947,87	\$ -	100
52530225	Consultoría, Asesoría e Investigación	\$ 216.630,00	\$ (179.151,00)	\$ 37.479,00		\$ 25.475,00	\$ 12.004,00	67,97
52530227	Capacitación	\$ 8.700,00	\$ 1.285,00	\$ 9.985,00	\$ 2.000,00	\$ 8.785,00	\$ 1.200,00	87,98
52530229	Fiscalización e Inspección	\$ 23.400,00	\$ (23.400,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos	\$ 4.350,00	\$ (3.920,00)	\$ 430,00		\$ 430,00	\$ -	100
52530235	Otros Servicios Generales	\$ 106.140,00	\$ 27.553,41	\$ 133.693,41	\$ 6.152,73	\$ 132.019,50	\$ 1.673,91	98,74
52530301	<u>Medicinas</u>	<b>\$ 11.510.948,85</b>	\$ 5.652.800,66	<u>\$ 17.163.749,51</u>	\$ 6.470.700,01	<u>\$ 16.678.598,05</u>	\$ 485.151,46	97,17
52530302	<u>Material de Curación laboratorio</u>	<b>\$ 8.596.561,36</b>	\$ 2.260.660,61	<u>\$ 10.857.221,97</u>	\$ 3.175.823,11	<u>\$ 10.320.628,56</u>	\$ 536.593,41	95,05
52530303	<u>Instrumentos Médicos</u>	<b>\$ 41.365,63</b>	\$ (33.668,05)	<u>\$ 7.697,58</u>		<u>\$ 6.473,50</u>	\$ 1.224,08	84,09
52530304	<u>Prótesis Endoprotesis</u>	<b>\$ 3.497.476,09</b>	\$ 903.077,51	<u>\$ 4.400.553,60</u>	\$ 2.268.054,90	<u>\$ 4.308.147,28</u>	\$ 92.406,32	97,9
52530305	Material de Oficina e Informat.	\$ 152.338,65	\$ (79.559,79)	\$ 72.778,86	\$ 9.561,94	\$ 71.094,58	\$ 1.684,28	97,68

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS  
VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

52530306	Uniformes	\$ 216.575,00	\$ (102.118,00)	\$ 114.457,00	\$ 88.600,00	\$ 114.457,00	\$ -	100
52530307	Prendas de Protección	\$ 40.949,29	\$ (10.496,72)	\$ 30.452,57	\$ 11.300,00	\$ 23.519,62	\$ 6.932,95	77,23
52530308	Ropería y Lencería	\$ 305.968,56	\$ 95.943,59	\$ 401.912,15	\$ 292.318,95	\$ 401.310,65	\$ 601,50	99,85
52530309	Material de aseo y Limpieza	\$ 214.460,38	\$ (89.431,41)	\$ 125.028,97	\$ 5.281,60	\$ 123.454,40	\$ 1.574,57	98,74
52530310	Combustible y Lubricantes	\$ 203.695,54	\$ (61.000,00)	\$ 142.695,54	\$ 1.000,00	\$ 140.518,89	\$ 2.176,65	98,47
52530312	Material de Impresión y Reproduce.	\$ 13.050,00	\$ (4.914,60)	\$ 8.135,40	\$ 5.005,00	\$ 7.254,90	\$ 880,50	89,17
52530314	Repuestos y Accesorios de Vehículos	\$ 26.752,50	\$ (10.678,92)	\$ 16.073,58	\$ 5.396,98	\$ 15.752,22	\$ 321,36	98
52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinaria	\$ 250.121,96	\$ 271.514,75	\$ 521.636,71	\$ 66.567,13	\$ 521.636,71	\$ -	100
52530316	Alimentación Servidores y Trabajadores	\$ -	\$ 202.976,00	\$ 202.976,00	\$ 89.768,00	\$ 202.676,00	\$ 300,00	99,85
52530317	Alimentos y Bebidas	\$ 572.509,56	\$ (290.588,83)	\$ 281.920,73	\$ 82.674,51	\$ 281.920,73	\$ -	100
52530318	Muebles y Enseres	\$ 62.532,31	\$ 7.664,64	\$ 70.196,95	\$ 20.534,47	\$ 62.511,97	\$ 7.684,98	89,05
52530320	Equipo de Oficina	\$ 87,00	\$ (87,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
52530321	Comisariato	\$ 76.860,00	\$ (12.000,00)	\$ 64.860,00	\$ 197,50	\$ 64.846,00	\$ 14,00	99,97
52530322	Otros Gastos en Materiales y suministros	\$ 100,00	\$ (22,70)	\$ 77,30	\$ -	\$ 77,30	\$ -	100
52530606	Honorarios por contrato civil	\$ -	\$ 201.107,26	\$ 201.107,26	\$ 25.000,00	\$ 199.243,24	\$ 1.864,02	99,07
<b>5257</b>	<b>Otros Gastos Corrientes Estacionarios</b>	<b>\$ 17.100,00</b>	<b>\$ 290.366,63</b>	<b>\$ 307.466,63</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.824,08</b>	<b>\$ 303.642,55</b>	<b>1,24</b>
52570101	Seguros	\$ 4.500,00	\$ (3.746,18)	\$ 753,82	\$ -	\$ 753,82	\$ -	100
52570103	Impuestos Tasas y Contribución	\$ 12.600,00	\$ (9.529,74)	\$ 3.070,26	\$ -	\$ 3.070,26	\$ -	100
52570106	Gasto IVA compra de Bienes y Servicios	\$ -	\$ 303.642,55	\$ 303.642,55	\$ -	\$ -	\$ 303.642,55	0
<b>5258</b>	<b>Transferencias y donaciones corrientes</b>	<b>\$ 1.080.000,00</b>	<b>\$ (82.800,00)</b>	<b>\$ 997.200,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 996.849,93</b>	<b>\$ 350,07</b>	<b>99,96</b>
52580101	Convenios centros de Educación	\$ 1.080.000,00	\$ (82.800,00)	\$ 997.200,00	\$ -	\$ 996.849,93	\$ 350,07	99,96
<b>5275</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>	<b>\$ 520.000,00</b>	<b>\$ (520.000,00)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>
52750101	Construcción edificación	\$ 520.000,00	\$ (520.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
<b>5284</b>	<b>Activos Fijos</b>	<b>\$ 1.415.703,09</b>	<b>\$ 2.058.623,00</b>	<b>\$ 3.474.326,09</b>	<b>\$ 547.860,56</b>	<b>\$ 3.300.877,28</b>	<b>\$ 173.448,81</b>	<b>95</b>
52840103	Muebles y Enseres	\$ 82.064,49	\$ 90.269,30	\$ 172.333,79	\$ 104.619,76	\$ 156.848,27	\$ 15.485,52	91,01
52840104	Equipo de Oficina	\$ 31.473,12	\$ (31.473,12)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS  
VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

52840105	Equipos de Sistemas y Paquetes Inform.	\$ 234.917,40	\$ (37.927,33)	\$ 196.990,07	\$ 1.910,00	\$ 191.844,78	\$ 5.145,29	97,38
52840106	Vehículos	\$ 52.200,00	\$ (3.919,13)	\$ 48.280,87	\$ -	\$ 48.280,87	\$ -	100
52840107	Equipo Medico	\$ 395.475,90	\$ 1.758.915,09	\$ 2.154.390,99	\$ 396.267,39	\$ 2.025.057,99	\$ 129.333,00	93,99
52840108	Instrumentos Médicos	\$ 282.671,64	\$ 449.009,17	\$ 731.680,81	\$ 42.055,00	\$ 730.050,81	\$ 1.630,00	99,77
52840109	Equipo de Comunicaciones	\$ 194.619,00	\$ (159.455,62)	\$ 35.163,38		\$ 13.308,38	\$ 21.855,00	37,86
52840110	Maquinarias	\$ 95.763,51	\$ 9.958,01	\$ 105.721,52		\$ 105.721,52	\$ -	100
52840111	Equipo de Cocina	\$ 43.038,03	\$ (13.629,62)	\$ 29.408,41	\$ 1.008,41	\$ 29.408,41	\$ -	100
52840112	Herramientas	\$ 3.480,00	\$ (3.123,75)	\$ 356,25	\$ -	\$ 356,25	\$ -	100
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 60.470.433,99</b>	<b>\$ 9.944.551,70</b>	<b>\$ 70.414.985,69</b>	<b>\$ 15.557.647,93</b>	<b>\$ 68.397.900,69</b>	<b>\$ 2.017.085,00</b>	<b>97,13</b>

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS  
VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO

**9. ESTADOS FINANCIEROS****9.1 Estado de Situación Consolidado**

<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO</b>			
<b>DEL SGSIF-HOSPITAL NIII JOSE CARRASCO ARTEAGA</b>			
<b>CORTADO AL 31, diciembre,2014</b>			
<b>10000</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>116.993.846,14</b>	
<b>110000</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>4.822.700,35</b>	
<b>1105000</b>	<b>CAJA</b>	<b>1.698,81</b>	
110505000000	Efectivo		439,49
110510000000	Cheques		359,32
110515000000	Caja Chica		900,00
1110000	<b>BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERA</b>	<b>4.821.001,54</b>	
111005000000	Banco Central del Ecuador -Cuenta "T"		4.819.897,73
111010010900	Banco del Pacifico		1.103,81
<b>140000</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>52.077.177,04</b>	
<b>1405000</b>	<b>FACTURAS EMITIDAS GRUPO 4</b>	<b>39.100.448,12</b>	
140505020100	Serv. Medic.Presta al SSIF		37.458.889,52
140505080100	Atenc. Med. Pacientes. Particulares		1.293.795,84
140505080200	Atencion Med SOAT		111.692,53
140505080300	Atencion Med. FONSAT		62.423,46
140505090100	Atencion Med. A Jubilados		24.208,39
140505090500	Atencion Med. Enfermedades Catas.		149.438,38
<b>1410000</b>	<b>MORA PATRONAL</b>	<b>138.705,53</b>	
141020010000	Responsab. Pat. Prestacion		97.694,73
141020020000	Responsab. Pat. 100%Multa		41.010,80
<b>1430000</b>	<b>AL PERSONAL</b>	<b>544.649,77</b>	
141020010000	Cargos Provisionales Empleados		542.254,29
141020020000	Cargos Definitivos		2.395,48
1430000	<b>ANTICIPOS</b>	<b>5.310.769,76</b>	
143015010100	Anticipos a Contratistas		5.310.589,76
143015020000	Anticipo a Proveedores		180,00
<b>1490000</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR VARIAS</b>	<b>6.982.603,86</b>	
149010000000	Arriendos		2.277,38
149080020000	Ventas de Bases		50,00
149080050000	IVA Cobrado		6.916.290,60



149080060000	Cuentas Varias por Cobrar		63.985,88
<b>150000</b>	<b>MATERIAL SUMINISTROS E INSUMOS</b>	<b>28.592.876,68</b>	
<b>1505000</b>	<b>SUMINISTROS DE COMPUTACION</b>	<b>60.402,90</b>	
150505000000	Suministros y Materiales		60.402,90
<b>1510000</b>	<b>PROVEEDURIA</b>	<b>11.232,43</b>	
151005000000	Suministros de Oficina		10.917,13
151010000000	Materiales de Imprenta y Suministros		315,30
<b>1515000</b>	<b>PARA ASEO Y LIMPIEZA</b>	<b>34.816,73</b>	
151505000000	Materiales de Aseo y Limpieza		34.816,73
<b>1520000</b>	<b>REPUESTOS, ACCESORIOS Y COMBUSTIBLES</b>	<b>96.006,28</b>	
152005000000	Material Mant, Elect, Carp Plome		2.796,44
152010010000	Repuestos y Accesorios de Vehiculos		1.295,67
152010020000	Repuestos y Accesorios de Maquinaria y Equipos		75.508,47
152015000000	Combustibles y Lubricantes		16.405,70
<b>1535000</b>	<b>MEDICINAS INSUMOS Y MATERIA</b>	<b>28.390.418,34</b>	
153505000000	Medicinas		8.554.150,36
153510000000	Material de Curacion		8.729.137,37
153515000000	Material de Curacion Hemodialisis		1.550.392,27
153520000000	Material de Laboratorio		352.984,24
153525000000	Material de RX		1.193.196,91
153530000000	Material de Banco de Sangre		20.201,12
153535000000	Material Radioactivo		4.398,91
153540000000	Material Odontologico		212.736,53
153545010000	Protesis Ortesis Musculos Esqueletic.		78.878,51
153545020000	Protesis Organos de los Sentidos		441.524,00
153545030000	Endoprotesis e Implante Corporal		6.231.489,99
153545040000	Protesis Ortesis Odontologicas		18.199,64
153550000000	Roperia y Lenceria		516.169,40
153555000000	Utensillos de Cocina		159.679,34
153565010000	Instrumental Medico		326.458,57
153565020000	Instrumental Odontologico		821,18
<b>160000</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>31.501.092,07</b>	
<b>1605000</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>2.161.039,41</b>	
160515030000	Construccion de Unidades Medicas		308.420,31
160515040000	Remodelacion Unidades Medicas		1.852.619,10
<b>1610000</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>38.701.912,44</b>	
161005010000	Mobiliario		788.953,30
161005020000	Enseres		3.631.854,67



16101000000	Equipo de Oficina		55.889,64
16101500000	Equipo de Computacion		1.197.224,29
16102000000	Vehiculos		77.100,91
16102502000	Equipo de Comunicaciones		34.726,38
16102504000	Maquinarias		1.178.079,35
16102505000	Equipo Medico		30.875.033,68
16102506000	Instrumental Medico		711.954,76
16102507000	Equipo Odontologico		12.180,91
16102509000	Equipo de Conina		121.464,02
16103001000	Herramientas		17.450,53
<b>1699000</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>(9.361.859,78)</b>	
16991001000	Dep. Acum. Mobiliario		(147.686,00)
16991002000	Dep. Acum. Enseres		(432.095,66)
16991500000	Dep. Acum. Equipo de Oficina		(25.939,06)
16992000000	Dep. Acum. Equipo de Computacion		(380.634,40)
16992500000	Dep. Acum. Vehiculos		(119.867,70)
16993002000	Dep. Acum. Equipos de Comunicación		(34.510,21)
16993004000	Dep. Acum. Maquinarias		(229.290,84)
16993005000	Dep. Acum. Equipo Medico		(7.969.088,11)
16993007000	Dep. Acum. Equipo Odontologico		(3.495,70)
16993008000	Dep. Acum Instrmentos Odontologico		(99,28)
16993009000	Dep. Acum. Equipo de Cocina		(18.900,94)
16993501000	Dep. Acum Herramientas		(251,88)
<b>200000</b>	<b>PASIVO</b>	<b>53.696.456,92</b>	
<b>210000</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>27.463.212,67</b>	
<b>2105000</b>	<b>A LAS ADMINISTRACIONES Y FONDOS IESS</b>	<b>27.463.212,67</b>	
21051501000	Administración Salud Indv y Familiar		2.050,36
21051502000	Por Servicios Médicos		27.461.162,31
<b>220000</b>	<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>25.577.911,25</b>	
<b>2205000</b>	<b>PROVEEDORES GENERALES</b>	<b>2.866.802,37</b>	
22050501000	Proveedores y Contratistas		2.866.802,37
<b>2210000</b>	<b>RETENCIONES A TERCEROS</b>	<b>19.839,06</b>	
22100501000	Retención Fuente 1%		28,89
22100507000	Retención IVA 100%		2.880,92



221005080000	IVA en Ventas		2.807,41
221005090000	Retencion Fuente 2%		0,01
221010010000	Retenciones Contraloria General del Estado		3.354,68
221010020000	Retenciones Procuradoria General de la Nacion		4.026,22
221010030000	Retenciones Ministerio Público		2.683,96
221010040000	Retenciones SENACYT		3.354,78
221010070000	Ing Civiles del Ecuador		532,61
221030000000	Otral Por Ley		169,58
<b>2215000</b>	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS AL PERSONAL</b>	<b>590.707,41</b>	
221505000000	Aportes al IESS		405.847,46
221510000000	Impuesto a la Renta		35.338,74
221515000000	Retenciones Judiciales		13.951,64
221525000000	Organismos Laborales		3.837,14
221530010000	Multas Personal Código Trabajo		95,50
221530020000	Faltas Atrasos Personal Código		359,67
221530030000	Faltas y Atrasos Personal Ley		2.845,41
221530040000	Multas Personal Ley		1.366,24
221535000000	Por Prestamos		127.065,61
<b>2225000</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>279.793,11</b>	
222505020000	Aporte al IESS Patronal		87,29
222505030000	Fondos de Reserva		194.272,13
222505040000	Décimo Tercer Sueldo		85.433,69
<b>2230000</b>	<b>DEPOSITOS</b>	<b>16.260,00</b>	
223015040000	Dp. Garantia por Prestam. Bienes		16.260,00
<b>2290000</b>	<b>OTROS ACREDORES</b>	<b>21.804.509,30</b>	
229005010100	Sueldos y otros		14.089,97
229005020000	Afiliados		4.532,88
229005050000	Honorarios Abogados Contra.		829,17
229005090000	Beneficiarios		21.683.492,45
229005120000	Servicio de Rentas Internas		101.564,83
<b>240000</b>	<b>PLANILLAS EMITIDAS Y OTROS POR CONTRATO</b>	<b>655.333,00</b>	
<b>2410000</b>	<b>MORA PATRONAL</b>	<b>151.807,38</b>	
241020010000	Responsable Pat.Prestacion		84.269,07
241020020000	Responsable Pat 100% Multa		67.538,31
<b>2415000</b>	<b>OTROS CONCEPTOS</b>	<b>503.525,62</b>	
241515000000	Otros		503.525,62
<b>300000</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>63.297.389,22</b>	
<b>340000</b>	<b>OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>	<b>16.574,49</b>	
<b>3405000</b>	<b>DONACIONES O LEGADOS</b>	<b>16.574,49</b>	
340505000000	Donaciones o Legados		16.574,49



<b>360000</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>63.280.814,73</b>	
<b>3605000</b>	<b>ACUMULADOS</b>	<b>43.266.781,96</b>	
360505000000	Utilidad Acumulada		47.074.621,58
360510000000	Pérdida Acumulada		(3.807.839,62)
<b>3610000</b>	<b>DEL EJERCICIO</b>	<b>20.014.032,77</b>	
361005000000	Resultado del Ejercicio		20.014.032,77
	<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>	<b>116.993.846,14</b>	
<b>600000</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	-	
<b>630000</b>	<b>ACREEDORAS POR EL CONTRA</b>	<b>7861298,06</b>	
<b>6310000</b>	<b>GARANTIAS RECIBIDAS</b>	<b>7.861.298,06</b>	
631015000000	Garantías		7.861.298,06
640000	<b>ACREEDORAS</b>	<b>(7.861.298,06)</b>	
6410000	<b>GARANTIAS RECIBIDAS</b>	<b>(7.861.298,06)</b>	
641015000000	Garantías		(7.861.298,06)

Fuente: Departamento de Contabilidad Hospital Jose Carrasco Arteaga

**9.2 Estado de Resultados Consolidado.**

<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO</b>			
<b>DEL SGSIF-HOSPITAL NIII JOSE CARRASCO ARTEAGA</b>			
<b>CORTADO AL 31, diciembre,2014</b>			
<b>400000</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>60.305.674,62</b>	
<b>42000</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>27.224.774,27</b>	
<b>4205000</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS UNIFICADAS</b>	<b>13.054.323,21</b>	
420505010000	Remuneración Unificada		10.957.552,16
420510010000	Salarios Unificados		2.096.771,05
<b>4210000</b>	<b>REMUNERACION COMPLEMENTARIAS</b>	<b>1.351.172,26</b>	
431015010100	Décimo Tercer Sueldo		1.137.787,26
421015020100	Décimo Cuarto Sueldo		213.385,00
<b>4220000</b>	<b>SUBSIDIOS</b>	<b>21.910,17</b>	
422010010000	Estímulo Económico Años Servicios		20.723,57
422010020000	Subsidio Familiar		1.186,60
<b>4225000</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>	<b>9.957.338,77</b>	
422505010100	Encargos y Subrogaciones		198.900,00



422505020100	Licencia Remunerada		87.939,99
422505030100	Honorarios		19.559,56
422505030200	Honorarios por Contratos Civil de Servicio		199.243,24
422505050100	Horas Extras y Suplementarias		451.776,01
422505070100	Contratos		8.972.801,84
422505070200	Reemplazo		27.118,13
<b>4230000</b>	<b>APORTE PATRONALES IESS</b>	<b>2.836.814,03</b>	
423005010100	Aporte Patronal		1.472.760,00
423005010200	Aporte IECE		65.919,36
423001010000	Fondos de Reserva		1.298.134,67
<b>4235000</b>	<b>INDEMINIZACIONES</b>	<b>3.215,83</b>	
423525010000	Incentivo Jubilación		3.215,83
<b>430000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>30.235.699,29</b>	
<b>4305000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>324.262,00</b>	
430505010000	Agua Potable		107.064,89
430510010000	Energía Eléctrica		194.849,36
430515010000	Telecomunicaciones		21.142,71
430520010000	Servicios de Correo		1.205,04
<b>4310000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.535.420,15</b>	
431005010000	Servicio de Transporte Personal		68.632,35
431020010000	Impresiones, Reproducción, Publicaciones		74.115,31
431030010000	Servicios de Vigilancia		405.399,24
431035010000	Servicio de Aseo y Limpieza		778.963,99
431040010000	Servicio de Guardería		73.942,37
431045010000	Difusión de Información y Publicación		3.111,99
431050010000	Fletes y Maniobras		54,80
431055010000	Otros Servicios Generales		79.247,55
431060010000	Servicio de Alimentación		51.952,55
<b>4315000</b>	<b>TRASLADOS, INSTAL, VIATICOS Y SUBSIS.</b>	<b>101.780,92</b>	
431505010000	Pasajes al Interior		60.892,64
431510010000	Pasajes al Exterior		794,44
431515010000	Viáticos y Subsistencias al interior		40.093,84
<b>4320000</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>1.495.041,43</b>	
432010010000	Inst. Mant. Edificios, locales, Resid		1.261.696,94
432015010000	Inst. Mant. De Mobiliario		250,00
432020010000	Inst. Mant.de Maquinarias y Equipos		112.200,59
432020020000	Inst.Mant de Equipos Medicos		113.946,03
432025010000	Inst. Mant. De Vehiculos		6.947,87
<b>4330000</b>	<b>CONTRAT.ESTUDI. E INVESTIGA</b>	<b>34.260,00</b>	
433005010000	Consult. Ases. Invest. Especializa.		25.475,00
433015010100	Capacitaciones		8.785,00
<b>4335000</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>	<b>7.455,91</b>	
433520020100	Mant. De Equipos Informáticos		430,00



433520030100	Repuest.Acceso Equipos Informáticos		433,47
433520040100	Mant. Y Suministros Informáticos		6.592,44
<b>4340000</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO</b>	<b>26.737.478,88</b>	
434010010100	Uniformes		114.457,00
434010020100	Prendas de Proteccion		23.519,62
434010030100	Ropería y Lencería		8.130,70
434015010000	Combustibles y Lubricantes		140.518,89
434020010000	Material de Oficina		94.787,41
434025010000	Material de Aseo y Limpieza		89.574,79
434035010000	Mat. Impta Fotogrf. Reproduc. Publica.		7.254,90
434045010100	Repuestos y Accesorios de Vehículos		15.752,22
434045020100	Repuestos Accesorios de Maquinaria y Equipos		521.203,24
434050010100	Alimentación Servidores y Trabajadores		163.488,00
434050010200	Alimentos y Bebidas		281.920,73
434050010300	Comisariato		64.846,00
434050020100	Otros		11,38
434055010000	Instrumental Medico		6.473,50
434055030000	Muebles y Enseres		62.511,97
434055060000	Otros Gastos en Materiales y Suministros		64,42
434060010000	Medicinas		19.239.755,10
434060020000	Material de Curación		2.453.295,56
434060030000	MATERIAL DE CURACIÓN HEMODIALISIS		88.088,03
434060040000	MATERIAL DE LABORATORIO y Uso Medico		674.398,04
434060050000	MATERIAL DE RX		480.350,98
434060060000	MATERIAL DE BANCO DE SAGRE		285.686,99
434065010000	PROTESIS ORTESIS MUSCULO ESQUELETICO		72.304,91
434064030000	ENDOPRÓTESIS E IMPLANTE CORPORAL		1.849.084,50
<b>440000</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>946,78</b>	
<b>4415000</b>	<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>946,78</b>	
441505000000	Gastos Comisiones Bancarias		946,78
<b>450000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>4.367,51</b>	
<b>4505000</b>	<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>2.852,81</b>	
450505010000	Contribuciones Especiales y de Mejora		256,07
450505020000	Tasas Generales		2.596,74
<b>4510000</b>	<b>SEGUROS Y OTROS GASTOS</b>	<b>1.514,70</b>	
451005010100	Seguros		753,82
451010040100	Otros Gastos		135,37
451015010000	Gastos Ejercicios Anteriores		625,51
<b>4605000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>996.849,93</b>	
460505010100	Convenios Universidades-Pasantías		996.849,93
<b>470000</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>1.843.036,84</b>	
<b>4705000</b>	<b>GASTOS DEPRECIACION</b>	<b>1.843.036,84</b>	



470510010000	Deprec. Mobiliario		45.084,72
470510020000	Deprec. Enseres		68.277,14
470515000000	Deprec. Equipo de Oficina		6.125,18
470520000000	Deprec. Equipo de Computación		150.406,04
470525000000	Deprec. Vehículos		26.031,78
470530020000	Deprec. Equipo de Comunicaciones		5.620,24
470530040000	Deprec. Maquinarias		90.578,76
470530050000	Deprec. Equipo Medico		1.441.246,47
470530070000	Deprec. Equipo Odontológico		1.191,36
470530090000	Deprec. Equipo de Cocina		8.268,84
470535010000	Deprec. Herramientas		206,31
<b>50000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>80.319.707,39</b>	
<b>510000</b>	<b>INGRESOS POR ADMINISTRACION</b>	<b>80.211.989,54</b>	
<b>5105000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>79.891.752,08</b>	
510505010100	Vnta. Servc. Médicos en Emergencia		1.795.544,60
510505010200	Vnta. Servc. Médicos Consulta Externa		25.736.693,50
510505010300	Vnta. Servc. Médicos Hospitalización		24.772.568,34
510505020100	Venta Medicinas		21.471.618,51
510505020200	Venta Insumos Médicos		6.096.827,13
510510010000	Venta de Bases		18.500,00
<b>5110000</b>	<b>RECARGOS Y MULTAS</b>	<b>320.237,46</b>	
511015040000	Interés otros Conceptos		320.237,46
550000	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>107.717,85</b>	
<b>5510000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>28.036,02</b>	
551005000000	Bienes Inmuebles		28.036,02
<b>5520000</b>	<b>INGRESOS VARIOS</b>	<b>79.681,83</b>	
552010030000	Otros		79.681,83
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>20.014.032,77</b>	

Fuente: Departamento de Contabilidad Hospital José Carrasco Arteaga

## 10. ANALISIS PRELIMINAR DEL RIESGO

➤ En el departamento de farmacología e insumos del Hospital José Carrasco Arteaga el contenido de la misión no es difundida al personal de esta área.

Todos los empleados del hospital especialmente del departamento farmacológico deben tener conocimiento acerca de la misión, visión, políticas etc. Para superación institucional y personal encaminada a la filosofía del hospital.

- El contenido de la misión debe ser publicada en partes visibles para que esta se mantenga presente durante la realización del trabajo, de manera que su desempeño este adecuado con su razón de ser.



- Informar y publicar el contenido de la misión mediante notificaciones por escrito que manifiesten visiblemente la razón de ser del hospital.
- En el departamento de Farmacología e Insumos, el personal del mismo conoce el contenido de la visión, pero la mayoría de trabajadores del departamento no lo ponen en práctica. La falta de puesta en práctica sobre el contenido de la visión por parte de los trabajadores del hospital especialmente de los que integra el departamento farmacológico e insumos. Los trabajadores del departamento farmacológico e insumos no ponen en práctica el contenido de la visión del hospital, por lo que ocasionan descoordinación dentro del departamento.
- El hospital José Carrasco Arteaga cuenta con un plan estratégico general pero no un específico para el departamento de farmacología e insumos, por lo que en este momento se efectúa evaluación del mismo. La falta de un plan estratégico al departamento farmacológico e insumos y su correspondiente evaluación, ocasiona que las disposiciones y decisiones sean erróneas
- En cuanto al deterioro de los medicamentos, se conoce que son causados por la falta de control interno en la bodega y farmacia, así mismo las pérdidas se producen por errores que se exteriorizan en el sistema computarizado al instante de generar la receta por parte de los médicos.
- El departamento de farmacológico e insumos el manejo del inventario muestra pérdidas y deterioro, los mismos que son causados es por falta de control interno. El departamento farmacológico e insumos no posee controles internos por lo que el manejo de inventarios muestran pérdidas y deterioro de los mismos, esto ocasiona que tanto medicina como insumos sufran daños que perjudican al hospital económicamente y a las personas que las consumen.
- El departamento de farmacia y bodega no cuenta con un reglamento interno para el manejo de los mismos, por lo que existe retraso al momento que solicitan medicina y que existe una sola persona que realiza los ingresos al sistema.



## **FASE: II**

### **PLANIFICACIÓN Específica**

- **Análisis de la información y documentación**
- **Evaluación del control interno por componentes**
- **Elaboración de plan y programas**

#### **Objetivo**

- **Analizar la información recolectada en la fase preliminar.**
- **Diseñar el cronograma de actividades de la auditoría**
- **Elaborar carta compromiso.**
- **Realizar el programa de auditoría**

**Programa de Auditoria**

FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA <u>PROGRAMA DE AUDITORÍA</u> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>PE. PGR. 1/1</b>		
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión				
<b>Componente:</b> Departamento de Farmacología e insumos				
<b>OBJETIVO:</b> Analizar el departamento de farmacología e insumos con el fin de evaluar el control del inventario y el nivel de cumplimiento de las funciones determinadas.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore programa de auditoría.	PGR. 1/1	V. A. S.N E.M.R. R	01/08/2016
2	Presentar la Carta Compromiso	PE 2 1/2		04/08/2016
3	Realizar memorando de planificación específica	Memo.P. 1/ 2	V. A. S.N E.M.R. R	05/08/2016
4	Realizar el detalle de los procedimientos aplicado para el ingreso de medicina e insumos a la cuenta de inventarios.	PE3 1/1	V. A. S.N E.M.R. R	07/08/2016
5	Evalué el control interno del departamento de farmacología e insumos (inventarios) mediante el Método COSO <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Toma física</li> <li>✚ Recepción de mercaderías</li> <li>✚ Requisiciones internas</li> <li>✚ Bodega</li> <li>✚ Rotación de inventarios</li> </ul>	PE3 CI 1/72	V. A. S.N E.M.R. R	11/08/2016
6	Realizar Flujiogramas	PE4	V. A. S.N E.M.R. R	14/08/2016
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica. Segarra</b>		<b>Fecha:01/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 01/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b><u>CARTA COMPROMISO</u></b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE 2</b> <b>1/2</b>
<p>Abogado. Lenin Andrés Cárdenas Vallejo <b>GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL "JOSÉ CARRASCO ARTEAGA".</b> Presente. -</p> <p>De nuestras consideraciones</p> <p>Por medio de la presente tengo el agrado de confirmar la aceptación y entendimiento de este compromiso contractual entre el Hospital "José Carrasco Arteaga". Y la firma de Auditores.</p> <p>La auditoría de gestión será realizada con el propósito de conocer la efectividad, eficiencia de los procesos de control de inventarios el 1 de enero al 31 de diciembre 2014, la misma servirá de guía para el logro de las expectativas a corto y largo plazo. Ninguna de las partes puede finalizar el contrato antes de (30) días de entregar el aviso por escrito correspondiente a la contraparte. En el caso de terminación, como auditor, se compensará por los servicios prestados hasta la fecha de finalización.</p> <p>La auditoría se efectuará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Aseguramiento que se apliquen dado el alcance de la auditoría. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable mediante la observación, preguntas y evaluación acerca de la efectividad de las tareas; no obstante, cualquier asunto significativo relacionado con los procesos a ser evaluados que surja durante la auditoría, será comunicado en las conclusiones y recomendaciones del informe.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha:02/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha:02/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CARTA COMPROMISO</b>		<b>PE. 2 2/2</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						
<p>Se evaluarán las labores llevadas a cabo por el personal relacionado a los procesos a auditar, para conocer si las actividades son desarrolladas de manera eficiente y eficaz.</p> <p>Las obligaciones que incluyen son:</p> <p>Aplicación de una Auditoría de Gestión.</p> <p>Preparación y exposición del informe final ante el personal, el que incluye conclusiones y recomendaciones para la implementación de los cambios propuestos.</p> <p>Se espera una colaboración total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a disposición la documentación e información que se requiera en relación con la auditoría.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Verónica Segarra</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Edisson Rivera</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>AUDITORA</b></td> <td style="text-align: center;"><b>JEFE DE EQUIPO</b></td> </tr> </table>			Verónica Segarra	Edisson Rivera	<b>AUDITORA</b>	<b>JEFE DE EQUIPO</b>
Verónica Segarra	Edisson Rivera					
<b>AUDITORA</b>	<b>JEFE DE EQUIPO</b>					
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 02/08/2016</b>				
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 02/08/2016</b>				



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b><u>Análisis e información</u></b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE3 1/1</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e insumos	
<b>Análisis de información y documentación:</b>  Mediante la revisión de la información recolectada en la visita preliminar de la entidad se ha podido observar la existencia de debilidades en el departamento de farmacología en la cuenta inventarios por lo que realizó la evaluación de control interno empleando el método del cuestionario.  Evaluación del control interno por componentes:		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha:02/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha:02/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</b> <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>													PE3. 1/1			
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga". <b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión <b>Componente:</b> Departamento de Farmacología e insumos																
<b>Diseñar el cronograma de actividades de la auditoría:</b> <b>Para el desarrollo de la Auditoría de Gestión se estima un tiempo distribuido de la siguiente, manera.</b>																
Actividades	Julio 2016				Agosto 2016				Septiembre 2016				Octubre 2016			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Análisis preliminar</b> Visita a la empresa Evaluación del ambiente mediante la matriz FODA Evaluación preliminar de la estructura del control interno. Determinar componentes y subcomponentes. Definición del objetivo y estrategias de la auditoría.																
<b>Planificación</b> Análisis de información y documentación. Evaluación del control interno por componentes. Elaboración de plan y programas.																
<b>Ejecución</b> Aplicación de programas. Preparación de papeles de trabajo. Matriz de evaluación de riesgos. Definición de estructura del informe.																
<b>Comunicación de resultados</b> Contempla las observaciones y oportunidades de mejora. Estructurar contenido y presentación del informe final. Síntesis y memorando de antecedentes.																
<b>Elaborado por:</b>			Verónica Segarra						<b>Fecha:</b> 02/08/2016							
<b>Revisado por:</b>			Edisson Rivera						<b>Fecha:</b> 02/08/2016							



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PE /Memo .P. 1/3</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Periodo fiscal:</b>	2015	
<b>Preparado por:</b> Segarra Verónica y Rivera Edison		
<b>Revisado por:</b> Ing. Mercy Rodas		
<b>FASE I: REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA</b>		
Memorando de Antecedentes		
Informe de auditoria		
<b>FASE II: FECHA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>Fecha de estimación</b>	
Orden de trabajo	19/07/2016	
Inicio de trabajo de campo	26/07/2016	
Finalización de trabajo de campo	15/10/2016	
Elaboración del borrador	16/10/2016	
Presentación del informe final	16/10/2016	
<b>FASE II: EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</b>		
SUPERVISOR: Ing. Pablo Carrillo		
JEFE DE EQUIPO: Segarra Verónica y Rivera Edison		
JEFE DE AEA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS: Ing. Darwin Maldonado		
<b>FASE IV: DÍAS PRESUPUESTADOS</b>		
FASE I: Conocimiento Preliminar	2 semanas	
FASE II: Planificación Especifica de la Audito	2 semanas	
FASE III: Ejecución de la Auditoría	4 semanas	
FASE IV: Informe de Resultados	2 semanas	
<b>FASE 5.- RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES</b>		
Materiales	55	
Viáticos y peaje	220	
<b>Elaborado por:</b> Verónica Segarra		
<b>Fecha:</b> 05/08/2016		
<b>Revisado por:</b> Edison Rivera		
<b>Fecha:</b> 05/08/2016		



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PE /Memo.P</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>2/3</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Periodo fiscal:</b>	2015	
<b>FASE V: ENFOQUE DE AUDITORÍA</b>		
<p>El enfoque de la auditoría está enfocado a evaluar, el grado de eficiencia y eficacia con que la entidad está plasmando, los objetivos, metas, políticas y proyectos establecidos, si los recursos son manejados de manera eficaz, y las disposiciones normativas que reglamenten el control administrativo de inventarios.</p>		
<b>General</b>		
<p>La Auditoría de Gestión a la cuenta inventario del IESS en la ciudad de Cuenca aplicado al departamento de farmacología e insumos, tiene como objetivo principal evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos de control de inventarios Del departamento, que permita una optimización en la utilización de los recursos.</p>		
<b>Objetivos específicos.</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructurar un diagnóstico de la gestión del control de inventarios para planificar de forma apropiada a la aplicación de los procedimientos de auditoría.</li><li>• Emplear técnicas y procedimientos de auditoría para sustentar el proceso de desarrollo de los hallazgos de auditoría.</li></ul>		
<p>Elaborar un informe que contribuya con conclusiones y recomendaciones que añada valor a la gestión de la entidad.</p>		
<b>ALCANCE:</b>		
<p>La Auditoria De Gestión a la Cuenta Inventario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la Ciudad de Cuenca, aplicado al Departamento de Farmacología e Insumos.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha:05/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha:05/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>		<b>PE /Memo.P. 3/3</b>
<b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>		
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Periodo fiscal:</b>	2015	
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>		
Se ha seleccionado los siguientes posibles de indicadores		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Indicadores de Eficacia</li><li>• Indicadores de Eficiencia</li><li>• Indicadores de Economía</li><li>• Indicadores de Rendimiento</li></ul>		
----- <b>SUPERVISOR</b>		----- <b>JEFE DE EQUIPO</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha:05/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha:05/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>Recepción del proceso de inventarios</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE3 R.Inv.</b> <b>1/72</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e insumos	
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	
Levantamiento del proceso de control de liquidación de medicinas e insumos inventarios. 1.- Confirmar los saldos físicos con los contables 2.- Efectuar trámites legales y reglamentarios pertinentes y aplicar correctivas tan pronto se establezca faltantes o la existencia medicamento e insumos inservibles.	Persona responsable: Ing. Darwin Maldonado	
Se efectuará a programar los trámites de las comprobaciones físicas, las mismas que intervendrán los bodegueros.	Área de farmacología, auditoría interna, Ing. Darwin Maldonado jefe de la unidad de bodega y activos fijos	
Comunica al departamento de farmacología para la certificación de reordenamiento de medicinas, insumos existentes, depende de la bodega que se va realizar el inventario,	Persona responsable: Ing. Darwin Maldonado	
Personal contratado para realizar el recuento de medicamentos e insumos.	Departamento farmacológico	
Determina los resultados y obtener actas de informes que contengan los hallazgos localizados en la constatación, se entrega la información al área financiera sobre los resultados obtenidos.	Departamento farmacológico, auditoria	
Ejecutar la conciliación de los saldos contables con los físicos y preparación de correcciones según las deducciones del inventario.	Departamento farmacológico	
Reunión para realizar los inventarios	Departamento financiero y departamento farmacológico	
Realiza papeles con sus respectivas explicaciones, aspectos, fechas etc.	Departamento farmacológico	
Efectúan un contrato, muestra su plan de trabajo y el desarrollo de los mismos para el levantamiento físico, inmediatamente entrega la información una vez realizado el inventario con sus respectivos anexos y firmas	firma contratada	
Recibe la información para su oportuno análisis y evaluación de información entre el sistema y el inventario realizado, en seguida se formula un informe sobre los resultados finales y pondrán en conocimiento a la autoridad competente	Departamento farmacológico	
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 07/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/08/2016</b>

**Evaluación del Sistema de Control Interno**

<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>						<b>PE3 CCI. 2/72</b>
<b>Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoria de Gestión				
<b>Componente:</b>		Departamento de Farmacología e insumos				
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>P/T</b>	<b>INFROMACION COMPLEMENTARIA</b>
1	¿El departamento farmacológico tiene en el área de inventarios un método para evaluarlos?		x	0	10	Realizan un inventario para el control interno, pero no se utiliza específicamente un método
2	¿Se acostumbra a realizar periódicamente los registros de inventarios y otros datos para determinar si el movimiento de las existencias, si son excesivas u obsoletas y que tan frecuente se hacen?	x		9	10	
3	¿Se encuentran escritos los procedimientos del manejo de inventarios?		x	0	10	No disponen procedimientos escritos, se manejan con procedimientos verbales Ø
4	¿El departamento farmacológico dispone de suficiente personal para efectuar el inventario?		x	0	10	No por que contrata mediante publicación del portal de compras públicas Ø
5	¿El inventario de farmacia se, lo efectúa conjuntamente el bodeguero?	x		9	10	
6	¿Al instante de realizar el inventario tiene una tarjeta de control?	x		7	10	Para el control de Stocks usan el método de máximos y mínimos.
7	¿Existe alguna creación de Reservas con las cuales se puedan cubrir pérdidas en los inventarios?		x	2	10	No existe, ya que los stocks que entran son ingresados directamente al sistema, no se puede crear una reserva ya que la política del IESS y a nivel del sistema de salud no permite
8	¿Se almacenan las existencias de una manera ordenada y sistemática?	X		9	10	Están ordenas conforme lo estipula la Ley Orgánica de Salud.
9	¿Se registran las salidas en el inventario haciendo referencia a las requisiciones y órdenes de embarque despachados por los encargados?	x		9	10	
	<b>TOTAL = Σ =</b>			<b>45</b>	<b>90</b>	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI 3/72</b>	
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>			
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b>	Inventario		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>			
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{45 * 100}{90}$ $CP = 50\%$			
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>			
  	<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
	15%-50%	51%-75%	76%-95%
	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
	55%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>			
CONFIANZA = 50%: Bajo			
RIESGO= 50% Alto			
Luego de la aplicación del cuestionario de control interno se ha establecido que el sub componente inventarios señala un nivel de confianza bajo con el 50%y el nivel de riesgo alto con el 50% lo que significa, que se debe tomar decisiones apropiadas para tener un mejor nivel.			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 4/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Trabajo:</b>		Ambiente de control				
<b>Componente:</b>		Inventario				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	POND	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Existe algún método para evaluar los inventarios y posee un área para el control del mismo?		X	0	10	Realizan un inventario para el control interno, pero no se utiliza específicamente un método.
2	. ¿El método que se utiliza es conveniente para evaluar los inventarios	X		9	10	Para el control de Stocks usan el método de máximos y mínimos
3	¿Cuentan con el Personal idóneo para determinar los inventarios?	X		9	10	
4	¿Existe alguna creación de Reservas con las cuales se puedan cubrir pérdidas en los inventarios?		X	0	10	No existe, ya que los stocks que entran son ingresados directamente al sistema, no se puede crear una reserva ya que la política del IESS y a nivel del sistema de salud no permite.
5	¿Se encuentran escritos los procedimientos del manejo de inventarios?		X	0	10	No disponen procedimientos escritos, se manejan con procedimientos verbales
6	¿Se llevan registros constantes por una persona que no tenga a su cargo la bodega?	X		9	10	Cada persona encargada de cada uno de los cancelos tiene su propio registro, esto efectúan para el control diario.
7	¿Se almacenan las existencias de una manera ordenada y sistemática?	X		9	10	
8	¿Se acostumbra a realizar periódicamente los registros de inventarios?	X		9	10	
9	¿Se lleva un control de las órdenes de Requisición?	X		9	10	
10	¿Se registran las salidas en el inventario haciendo referencia a las requisiciones y órdenes de embarque despachados por los encargados?	X		9	10	
11	¿En la Toma General de inventarios se establece un horario para evitar problemas con el abastecimiento del hospital?	X		9	10	
TOTAL = $\Sigma$ =				72	110	
<b>Elaborado por:</b>		Verónica Segarra			<b>Fecha:</b> 11/08/2016	
<b>Revisado por:</b>		Edisson Rivera			<b>Fecha:</b> 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 5/72</b>	
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>			
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión		
<b>Trabajo:</b>	Ambiente de control		
<b>Componente:</b>	Inventario		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>			
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$			
$CP = \frac{72 * 100}{110}$			
$CP = 65\%$			
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>			
	<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
CONFIANZA	15%-50%	51%-75%	76%-95%
	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>			
CONFIANZA = 65%: Moderado			
RIESGO= 35% Moderado			
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno componente ambiente de control se ha establecido que el sub componente inventarios señala un nivel de confianza moderado con el 65%y el nivel de riesgo moderado con el 35% lo que significa, No hay mayor dificultad.</p>			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 6/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Trabajo:</b>		Evaluación de riesgos				
<b>Componente:</b>		Inventario				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	POND	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Existe un comité de gestión de riesgos para evaluar los inventarios y su funcionamiento está regulado formalmente?		X	2	10	Se realiza la evaluación de riesgos, pero no existe un comité específico. .
2	¿Se ha establecido técnicas para la identificación de eventos a nivel de los inventarios, determinando responsables, el alcance y la oportunidad de su aplicación?	X		9	10	
3	¿Se ha realizado una matriz de distribución de riesgos de acuerdo con los eventos identificados?		X	5	10	Se realiza de manera general
4	¿Se conoce los controles que el departamento farmacológico aplica en relación a los riesgos identificados en los inventarios?		X	5	10	No existe, ya que todo se lo realiza verbalmente no existe nada establecido.
5	¿Se prioriza los riesgos considerando su nivel en función del producto entre la importancia relativa y la frecuencia de ocurrencia en los inventarios?	X		8	10	Si, pero no, los clasifican por escrito sino de manera verbal.
TOTAL = $\Sigma$ =		2√=	3√=	29	50	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 7/72</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Trabajo:</b>	Evaluación de Riesgos	
<b>Componente:</b>	Inventario	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{29 * 100}{50}$		
$CP = 58\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 58%: Moderado		
RIESGO= 42% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno componente evaluación de riesgos y el sub componente inventarios señala un nivel de confianza moderado con el 58%y el nivel de riesgo moderado con el 42% lo que significa, No hay mayor dificultad. Pero hay que corregir las falencias localizadas.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 8/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Trabajo:</b>		Actividades de Control				
<b>Componente:</b>		Inventario				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	POND	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿El departamento farmacológico ha efectuado una revisión, análisis y adecuación de sus procesos y actividades de control referente a los inventarios?		X	2	10	Ya que no existe ningún manual de control referente a inventarios.
2	¿Existe acceso restringido a farmacia y bodega para que ingrese únicamente el personal autorizado para el control de inventarios?	X		9	10	
3	¿Se han establecido adecuadamente a los responsables de la custodia de los activos consumibles y los activos fijos en cuanto a inventarios?	X		8	10	Se realiza de manera general con una persona responsable de inventarios,
4	¿Se verifica el cumplimiento de todas las etapas o tareas necesarias para los procedimientos realizadas en los inventarios?	x		5	10	De manera global no especificando su componente.
5	¿Se corrigen a tiempo las deficiencias reveladas mediante el control de los inventarios?	X		7	10	En ocasiones
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	5√=	31	50	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 9/72</b>												
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>														
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".													
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión													
<b>Trabajo:</b>	Actividades de control													
<b>Componente:</b>	Inventario													
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>														
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$														
$CP = \frac{31 * 100}{50}$														
$CP = 62\%$														
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>ALTA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15%-50%</td> <td style="text-align: center;">51%-75%</td> <td style="text-align: center;">76%-95%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; text-align: center;"><b>ALTO</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85%-50%</td> <td style="text-align: center;">49%-25%</td> <td style="text-align: center;">24%-5%</td> </tr> </table>			<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>	15%-50%	51%-75%	76%-95%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>	85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>												
15%-50%	51%-75%	76%-95%												
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>												
85%-50%	49%-25%	24%-5%												
<b>RESULTADO:</b>														
CONFIANZA = 62%: Moderado														
RIESGO= 38% Moderado														
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno componente Actividades de control y el sub componente inventarios señala un nivel de confianza es moderado con el 62%y el nivel de riesgo moderado con el 38% lo que significa, no existe mayor dificultad en esta actividad, pero hay que poner cuidado y solucionar las problemáticas encontradas.</p>														
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>												
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>												



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 10/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Trabajo:		Información y comunicación				
Componente:		Inventario				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	pond	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Las funciones que deben desarrollar en los inventarios están determinadas con rectitud en el Manual de Organización y Funciones del departamento farmacológico?		X	2	10	Ya que no existe ningún manual para el departamento farmacológico y mucho menos para los inventarios.
2	¿Se expresan oportunamente informes sobre el seguimiento de la ejecución de los inventarios?	X		9	10	
3	¿La dirección general ha establecido las necesidades de información y la periodicidad de su emisión de los inventarios?	X		9	10	
4	¿Se efectúan reuniones habituales entre la dirección superior y los responsables de las operaciones de los inventarios para notificar el adelanto de la gestión y tomar decisiones oportunas?		x	2	10	No se realiza reuniones permanentes solo una vez cada 6 meses.
5	¿Existen procedimientos que constituyan el medio, fuentes y ciclo de la información necesaria para los inventarios?		X	3	10	No se lo realiza de manera recíproca no hay ningún procedimiento establecido para los inventarios.
TOTAL = $\Sigma$ =		2√=	3√=	25	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 11/72</b>	
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión			
<b>Trabajo:</b> información y comunicación			
<b>Componente:</b> Inventario			
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>			
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{25 * 100}{50}$ $CP = 50\%$			
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>			
 <b>CONFIANZA</b>	<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
	15%-50%	51%-75%	76%-95%
 <b>RIESGO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
	85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>			
CONFIANZA = 50%: Baja			
RIESGO= 50% Alto			
Luego de la aplicación del cuestionario de control interno componente información y comunicación y el sub componente inventarios señala un nivel de confianza es bajo con el 50%y el nivel de riesgo Alto con el 50% lo que representa, que hay problemas en cuanto a la comunicación por lo que se requiere tomar medidas inmediatas y solucionar las dificultades de la mejor manera.			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 12/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Trabajo:</b>		Supervisión y Monitoreo				
<b>Componente:</b>		Inventario				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	pond	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿La dirección superior ejecuta un seguimiento a las políticas y al cumplimiento de la gestión de los inventarios?	x		7	10	
2	¿La dirección superior forma las acciones necesarias para corregir los controles internos sobre la base del seguimiento realizado a los inventarios?	X		7	10	De manera verbal.
3	¿Se supervisan los puntos críticos de control (autorización, exactitud, integridad, oportunidad y salvaguarda) sobre las operaciones de los inventarios y evaluar su aplicación efectiva?	X		9	10	
4	¿Las deficiencias reveladas en los inventarios son comunicadas mediante informes escritos para el conocimiento de la máxima autoridad de la entidad?	x		7	10	.
5	¿Los procesos efectuados a los inventarios son monitoreados de manera continua por la persona encargada de la misma?		X	3	10	No se realiza de manera permanente solo cuando el caso lo requiera.
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	33	50	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 13/72</b>												
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>														
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".													
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión													
<b>Trabajo:</b>	información y comunicación													
<b>Componente:</b>	Inventario													
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>														
$NIVEL DE CONFIANZA = \frac{CALIFICACIÓN\ TOTAL}{PONDERACIÓN\ TOTAL} * 100$														
$CP = \frac{33 * 100}{50}$														
$CP = 66\%$														
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>														
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #ff0000; color: white; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> <td style="background-color: #ffff00; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: #008000; color: white; text-align: center;"><b>ALTA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15%-50%</td> <td style="text-align: center;">51%-75%</td> <td style="text-align: center;">76%-95%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ff0000; color: white; text-align: center;"><b>ALTO</b></td> <td style="background-color: #ffff00; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: #008000; color: white; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85%-50%</td> <td style="text-align: center;">49%-25%</td> <td style="text-align: center;">24%-5%</td> </tr> </table>			<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>	15%-50%	51%-75%	76%-95%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>	85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>												
15%-50%	51%-75%	76%-95%												
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>												
85%-50%	49%-25%	24%-5%												
<b>RESULTADO:</b>														
CONFIANZA = 66%: Moderado														
RIESGO= 34% Moderado														
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno Supervisión y monitoreo y el sub componente inventarios señala un nivel de confianza es moderado con el 66%y el nivel de riesgo moderado con el 34% lo que expresa, se halla en un nivel estable, pero debe tomar en consideración las deficiencias encantaradas y tratar de solucionarlo.</p>														
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>												
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>												



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN				PE3 PCCI. 14/72	
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014					
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión			
<b>INVENTARIOS</b>					
Determinación del nivel de confianza					
Componente	TOTAL de Ponderación	Calificación	Porcentaje	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Ambiente de Control	110	72	65%	Moderado	Moderado
Evaluación del riesgo	50	29	58%	Moderado	Moderado
Actividades de control	50	31	62%	Moderado	Moderado
Información y Comunicación	50	25	50%	Baja	Alta
Supervisión	50	33	66%	Moderada	Moderado
Total promedio			60%	Moderado	Moderado
<p>Como se puede observar que en el sub- componente Inventarios existe un nivel Moderado, en las actividades realizadas en cada componente del control interno, pero debe tomar en consideración que dichos niveles no son tan aceptables por lo que debe tomar medidas correctivas en los problemas existentes.</p>					
Elaborado por:		Verónica Segarra		Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera		Fecha: 13/08/2016	



FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 15/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Ambiente de control				
Sub-componente:		Inventario; Toma física				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se sancionan los comportamientos contrarios a la Ética al momento de realizar la toma físicas de inventarios?	X		9	10	
2	¿Se preparan ilustraciones para la toma física de inventarios?	X		8	10	Se efectúan de manera verbal
3	¿Los registros permanentes son ajustados según los resultados de la toma física?	X		8	10	Para la Regulación y ajustes se pide autorización a la dirección
4	¿Existe una persona responsable momento de realizar la toma de física de inventarios?		X	0	10	No existe una persona específica
5	¿Las instrucciones emitidas son efectuadas por el personal durante la toma física?		X	0	10	Las medicinas e insumos caducados no se retiran en su conjunto al instante de la unificación solo se lleva un registro.
6	¿Al Momento de realizar el conteo del inventario de fármacos se consideran los artículos que tienen que ser dados de baja?	X		8	10	
7	¿Se Realiza la Verificación de que los Inventarios estén acorde con lo que registra el sistema?	X		8	10	
8	¿En el momento de la toma física, existe personal externo al departamento?	X		7	10	Cuando se requiere de verificación.
9	¿De existir riesgos en la toma física de los inventarios, se determina la causa del porqué de la diferencia?	X		5	10	Pero no se considera a todos.
10	¿Se realiza Verificaciones especiales de ser necesarias?	X		8	10	
11	¿Cuándo se realiza una toma general del inventario se hace un corte en el sistema?	X		9	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		9√=	2√=	70	110	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 16/72</b>												
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>														
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".													
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión													
<b>Componente:</b>	<b>Ambiente de control</b>													
<b>Sub-componente:</b>	Toma física													
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>														
$NIVEL DE CONFIANZA = \frac{CALIFICACIÓN\ TOTAL}{PONDERACIÓN\ TOTAL} * 100$														
$CP = \frac{70 * 100}{110}$														
$CP = 64\%$														
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>ALTA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15%-50%</td> <td style="text-align: center;">51%-75%</td> <td style="text-align: center;">76%-95%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;"><b>ALTO</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85%-50%</td> <td style="text-align: center;">49%-25%</td> <td style="text-align: center;">24%-5%</td> </tr> </table>			<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>	15%-50%	51%-75%	76%-95%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>	85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>												
15%-50%	51%-75%	76%-95%												
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>												
85%-50%	49%-25%	24%-5%												
<b>RESULTADO:</b>														
CONFIANZA = 64%: Moderado														
RIESGO= 36% Moderado														
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Actividades de control se ha establecido que el sub componente toma física de inventarios señala un nivel de confianza moderado con el 64%y el nivel de riesgo moderado con el 36% lo que significa, que se debe tomar decisiones apropiadas.</p>														
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>												
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>												



FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 17/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Evaluación de Riesgos				
Sub-componente:		Toma física				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se han determinado los métodos para la identificación de eventos en la realización de la toma física como son responsables, el alcance y la oportunidad de su aplicación?	x		7	10	De manera verbal.
2	¿Se conocen los riesgos relacionados con la toma física de inventarios y administrativa cuya ejecución puede afligir el resultado de objetivos explícitos e implícitos?	X		8	10	
3	¿Se han clasificado los eventos de la toma física de inventarios para las operaciones de trabajo?	X		8	10	
4	¿Se ha determinado una metodología para establecer el nivel de riesgos en la toma física de inventarios?		X	2	10	
5	¿Se ha realizado una matriz de respuesta al riesgo implantando las alternativas aplicables de acuerdo con los niveles de riesgo determinados en la toma física?		X	2	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		3√=	2√=	27	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 18/72</b>												
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>														
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".													
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión													
<b>Componente:</b>	<b>Evaluación de Riesgos</b>													
<b>Sub-componente:</b>	Toma física													
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>														
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{27 * 100}{50}$ $CP = 54\%$														
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>ALTA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15%-50%</td> <td style="text-align: center;">51%-75%</td> <td style="text-align: center;">76%-95%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;"><b>ALTO</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85%-50%</td> <td style="text-align: center;">49%-25%</td> <td style="text-align: center;">24%-5%</td> </tr> </table>			<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>	15%-50%	51%-75%	76%-95%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>	85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>												
15%-50%	51%-75%	76%-95%												
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>												
85%-50%	49%-25%	24%-5%												
<b>RESULTADO:</b>														
CONFIANZA = 54%: Moderado														
RIESGO= 46% Moderado														
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno el componente Evaluación de riesgos se ha establecido que el sub componente toma física de inventarios señala un nivel de confianza moderado con el 54%y el nivel de riesgo moderado con el 46% lo que significa, se halla en un nivel estable.</p>														
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>												
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>												



FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 19/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Actividades de control				
Sub-componente:		Toma física				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Existe un plan de mantenimiento preventivo sobre la toma física de inventarios sobre los activos fijos?		X	3	10	
2	¿Se han asignado formalmente a los responsables de la custodia de la toma física de los inventarios?	X		8	10	De manera verbal no por escrito.
3	¿Se toman inventarios y arqueos físicos periódicos y sorpresivos?		X	0	10	
4	¿Se compara con registros y se establecen las diferencias existentes al finalizar la toma física de inventarios?	x		9	10	
5	¿Se informa oportunamente sobre las falencias encontradas en la toma física para que se tomen las acciones correctivas correspondientes?	x		9	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		3√=	2√=	29	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 20/72</b>												
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>														
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".													
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión													
<b>Componente:</b>	<b>Actividades de Control</b>													
<b>Sub-componente:</b>	Toma física													
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>														
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{29 * 100}{50}$ $CP = 58\%$														
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;"><b>BAJO CONFIANZA</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>ALTA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15%-50%</td> <td style="text-align: center;">51%-75%</td> <td style="text-align: center;">76%-95%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;"><b>ALTO</b></td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: green; text-align: center;"><b>BAJO</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85%-50%</td> <td style="text-align: center;">49%-25%</td> <td style="text-align: center;">24%-5%</td> </tr> </table>			<b>BAJO CONFIANZA</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>	15%-50%	51%-75%	76%-95%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>	85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>BAJO CONFIANZA</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>												
15%-50%	51%-75%	76%-95%												
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>												
85%-50%	49%-25%	24%-5%												
<b>RESULTADO:</b>														
CONFIANZA = 58%: Moderado														
RIESGO= 42% Moderado														
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno el componente Actividades de control se ha establecido que el sub componente toma física de inventarios muestra un nivel de confianza moderado con el 58%y el nivel de riesgo moderado con el 42% lo que significa, se halla en un nivel aceptable pero necesita corregir las falencias detectadas para un nivel más óptimo.</p>														
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>												
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>												



FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 21/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Información y comunicación				
Sub-componente:		Toma física				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se comunica eficazmente sobre los resultados de toma física de inventarios tanto en palabras como en hechos a la dirección?	x		9	10	
2	¿Se entrega informes eficaces a su jefe inmediato haciéndole conocer sobre el cumplimiento de sus responsabilidades asignadas en toma física de los inventarios?	X		8	10	
3	¿Se utiliza un sistema automatizado para crear informes que se solicite en la toma física de inventarios?	x		7	10	Pero necesita renovarlo de forma permanente.
4	¿El sistema informático ayuda a mantener los datos actualizados en el momento que se efectúa la toma física de inventarios?	x		9	10	
5	¿La alta dirección tiene conocimiento de la información relevante que se obtiene de la toma física de inventarios?	X		9	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		5√=	0√=	42	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 22/72</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	<b>Información y comunicación</b>	
<b>Sub-componente:</b>	Toma física	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{42 * 100}{50}$ $CP = 84\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA =84%: Alta		
RIESGO= 16% Bajo		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno el componente Información y comunicación se ha establecido que el sub componente toma física de inventarios muestra un nivel de confianza alta con el 84% el nivel de riesgo bajo con el 16% lo que significa, no tiene problemas y que tiene que mantenerse en ese nivel tratando de mejor y tomar las decisiones adecuadas.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 23/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Supervisión y monitoreo				
Sub-componente:		Toma física				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿El departamento farmacológico ha determinado los responsables de obtener, transmitir y analizar la información que permita monitorear el entorno al momento de realizar la toma física de inventarios?	X		9	10	
2	¿Se aplica un mecanismo de supervisión y monitoreo de las actividades que se lleva a cabo en la toma física de inventarios?	X		8	10	
3	¿Se evalúa el cumplimiento de responsabilidades en la toma física de inventarios?		X	3	10	Por falta de tiempo.
4	¿Existe un encargado de vigilar que los procedimientos de toma física de inventarios sigan su proceso normal?		X	2	10	Una específica que se encargue de vigilar no hay. Lo realizan los mismos que hacen la toma física.
5	¿Existen cronogramas para la implantación de las recomendaciones sobre la toma física de inventarios?	X		9	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		3√=	2√=	31	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 24/72</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	<b>Supervisión y monitoreo</b>	
<b>Sub-componente:</b>	Toma física	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{31 * 100}{50}$ $CP = 62\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	54%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA =62%: Moderado		
RIESGO= 38% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno el componente Supervisión y monitoreo se ha establecido que el sub componente toma física de inventarios muestra un nivel de confianza alta con el 62%y el nivel de riesgo bajo con el 38% lo que significa, que se encuentra en un nivel estable pero cabe recalcar que tiene que poner énfasis en corregir los problemas localizados.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>					<b>PE3 PCCI.</b>
<b>MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>					<b>25/72</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>					
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión			
<b>TOMA FÍSICA</b>					
<b>Determinación del nivel de confianza</b>					
<b>Componente</b>	<b>TOTAL de Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Nivel de confianza</b>	<b>Nivel de riesgo</b>
Ambiente de Control	110	70	64%	Moderado	Moderado
Evaluación del riesgo	50	27	54%	Moderado	Moderado
Actividades de control	50	29	58%	Moderado	Moderado
Información y Comunicación	50	42	84%	Alta	Bajo
Supervisión	50	31	62%	Moderada	Moderado
<b>Total promedio</b>			<b>64</b>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
Fuente: Cuestionarios de Evaluación del Sistema de Control Interno; subcomponente Toma Física					
Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación					
<p>Por medio del este cuadro en el sub- componente toma física de Inventarios existe un nivel Moderado, en los procesos realizadas en cada componente del control interno, aunque cabe recomendar solucionar las distintas problemáticas encontradas para conseguir el nivel más alto referente a este componente.</p>					
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>		<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 26/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		<b>Ambiente de Control</b>				
Sub-componente:		Inventario; Recepción de mercadería				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿El Jefe de bodega o auxiliar son responsables de la recepción de la mercadería?	X		9	10	
2	¿Las órdenes de compras tienen especificaciones de las características de la mercadería requerida?	X		9	10	
3	¿Se comprueban que la mercadería cuente con las especificaciones técnicas al momento de ser receptadas?	X		7	10	
4	¿La requisición de compra es aprobada en primera instancia por el departamento de compras?	X		8	10	Es aprobado previo análisis del comité de farmacoterapia.
5	¿Para la recepción de la mercadería, debe estar debidamente respaldada con Documentos de Soporte?	X		8	10	
6	¿Los proveedores son designados mediante Subasta pública?	X		9	10	
7	¿Se lleva un Control mediante Kardex?	X		8	10	
8	¿De existir faltantes en la mercadería entregada, se notifica al departamento de compras?		X	0	10	Se devuelve la mercadería al proveedor
TOTAL = $\Sigma$ =		7√=	1√=	58	80	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 27/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Ambiente de control		
<b>Sub-componente:</b> Inventario: Recepción de mercadería		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{58 * 100}{80}$ $CP = 73\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	27%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 73%: Moderado		
RIESGO= 27% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Ambiente de control se ha establecido que el sub componente recepción de mercadería señala un nivel de confianza moderado con el 73%y el nivel de riesgo moderado con el 27% lo que significa, que se debe tomar decisiones en la problemática existente.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 28/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Evaluación de Riesgos				
Sub-componente:		Inventario; Recepción de mercadería				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se establece políticas de riesgos para la recepción de mercaderías?	X		9	10	
2	¿Para tomar decisiones en la recepción de mercaderías se evalúa los riesgos?	X		9	10	
3	¿Se coordina las actividades para identificación y análisis de riesgos en la recepción de mercaderías?	X		7	10	
4	¿Se analizan las opciones de respuesta considerando la estimación de los costos y beneficios directos e indirectos en la recepción de mercaderías?	X		8	10	
5	¿Se conocen los controles que el departamento de farmacología aplica en relación a los riesgos identificados en la recepción de mercadería?		X	2	10	No se hallan establecidos en un manual.
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	33	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 29/72</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	<b>Evaluación de riesgos</b>	
<b>Sub-componente:</b>	Inventario: Recepción de mercadería	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{33 * 100}{50}$		
$CP = 66\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	4%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 66%: Moderado		
RIESGO= 34% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Evaluación de riesgos se ha establecido que el sub componente recepción de mercadería señala un nivel de confianza moderado con el 66 %y el nivel de riesgo moderado con el 34% lo que significa, que no se halla con mayor dificultad pero debe solucionar algunos problemas.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 30/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Actividades de control				
Sub-componente:		Inventario; Recepción de mercadería				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se asegura la integridad de la recepción de mercaderías mediante la verificación de la correlación numérica de los comprobantes?	X		9	10	
2	¿Se realizan pruebas de corte de documentación para evidenciar que los registros incluyen todos los procedimientos aplicables a un período determinado en la recepción de mercaderías?	X		9	10	
3	¿Las actividades de control aseguran la integridad, exactitud de la recepción de mercadería?	X		7	10	
4	¿Existen actividades de control para verificar la recepción de mercaderías?		X	2	10	
5	¿Las Actividades de control certifican que todos los procesos de recepción de mercadería tengan la documentación de respaldo correspondiente?	x		8	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	35	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 31/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> <b>Actividades de Control</b>		
<b>Sub-componente:</b> Inventario: Recepción de mercadería		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{35 * 100}{50}$ $CP = 70\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	10%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 70%: Moderado		
RIESGO= 30% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Actividades de control se ha establecido que el sub componente recepción de mercadería señala un nivel de confianza moderado con el 70 %y el nivel de riesgo moderado con el 30% lo que representa, que este componente no hay mayor problema.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 32/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Componente:</b>		<b>Información y comunicación</b>				
<b>Sub-componente:</b>		Inventario; Recepción de mercadería				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se genera información periódica confiable y oportuna sobre los resultados de la recepción de mercadería?	X		9	10	
2	¿El responsable de la recepción de mercadería conoce medios de comunicación y de la información sobre irregularidades detectadas?	X		9	10	
3	¿El departamento ha determinado canales y medios de comunicación para coordinar actividades con la recepción de mercaderías?		X	3	10	No lo estiman necesario.
4	¿Existe una comunicación efectiva dentro del departamento para la realización del proceso de recepción de mercaderías ya que requieren de esfuerzos compartidos?	x		8	10	
5	¿El departamento ha determinado los responsables del registro y el seguimiento de las comunicaciones internas en la recepción de mercaderías?	x		9	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	38	50	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 11/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 13/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 33/72</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	<b>Información y comunicación</b>	
<b>Sub-componente:</b>	Inventario: Recepción de mercadería	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{38 * 100}{50}$		
$CP = 76\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 76%: Alta		
RIESGO= 24% Baja		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Información y comunicación se ha establecido que el sub componente recepción de mercadería señala un nivel de confianza alta con el 76 %y el nivel de riesgo bajo con el 21% lo que representa, que la comunicación se encuentra en un nivel excelente por lo que debe mantenerse en ese nivel.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 34/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		<b>Supervisión y monitoreo</b>				
Sub-componente:		Inventario; Recepción de mercadería				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿El departamento ha determinado responsables de la generación de la información necesaria que permita el seguimiento de los riesgos en la recepción de inventarios?	X		9	10	
2	¿El responsable de la recepción de mercadería conoce medios de comunicación y de la información sobre irregularidades detectadas?	X		9	10	
3	¿Se supervisa los puntos críticos de control al momento de la recepción de mercaderías?	x		8	10	
4	¿La actividad de supervisión se desarrolla con el alcance y la frecuencia necesaria para revelar faltas en la aplicación de controles sobre los procedimientos en la recepción de mercaderías?	X		8	10	
5	¿Existen cronogramas para la creación de las recomendaciones en la recepción de mercaderías?		X	3	10	No existe ninguno establecido.
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	37	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>MATRIZ DE PONDERACIÓN</b> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>PE3 PCCI.</b> <b>35/72</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	<b>Supervisión y monitoreo</b>	
<b>Sub-componente:</b>	Inventario: Recepción de mercadería	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{37 * 100}{50}$ $CP = 74\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-50%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 74%: Moderado		
RIESGO= 26% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Supervisión y monitoreo se ha establecido que el sub componente recepción de mercadería señala un nivel de confianza moderada con el 74 %y el nivel de riesgo bajo con el 26% lo que significa, que la supervisión se halla en un nivel estable.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 11/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 13/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014					PE3 PCCI. 36/72	
Entidad:			IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
Tipo de examen:			Auditoría de Gestión			
RECEPCIÓN DE MERCADERÍAS Determinación del nivel de confianza						
Componente	TOTAL de Ponderación	Calificación	Porcentaje	Nivel de confianza	Nivel de riesgo	
Ambiente de Control	80	58	73%	Moderado	Moderado	
Evaluación del riesgo	50	33	66%	Moderado	Moderado	
Actividades de control	50	35	70%	Moderado	Moderado	
Información y Comunicación	50	38	76%	Alta	Bajo	
Supervisión	50	37	74%	Moderada	Moderado	
Total promedio			72	Moderado	Moderado	
Fuente: Cuestionarios de Evaluación del Sistema de Control Interno; subcomponente Recepción de Mercaderías						
Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación						
<p>Como se puede verificar el sub- componente recepción de mercaderías de Inventarios existe un nivel Moderado, en el proceso realizado en cada componente del control interno aunque cabe indicar que debe solucionar por medio de medidas adecuadas las dificultades encontradas para llegar a un nivel máximo.</p>						
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 11/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 13/08/2016	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 37/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Componente:</b>		<b>Ambiente de control</b>				
<b>Sub-componente:</b>		Inventario; Requisiciones internas				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Existe coordinación con el Jefe de Bodega y los Jefes de las unidades o áreas del hospital?	X		8	10	
2	¿Las requisiciones que realizan las diferentes unidades del hospital, cuentan con el respectivo documento de respaldo?	X		8	10	
3	¿El jefe de bodega es la única persona autorizada para aprobar el despacho de los ítems requeridos por las diferentes unidades?	X		9	10	
4	¿Se Informa al departamento de compras y de contabilidad, sobre las requisiciones internas realizadas?	X		7	10	
5	¿Cuentan con una o varias personas responsables para el despacho de los ítems?	X		7	10	
6	¿El momento de entregar los ítems se verifica que estén acordes a lo solicitado?	X		7	10	
7	¿Se dan de baja al inventario los que salen de bodega en el sistema inmediatamente?	X		8	10	En el momento del despacho de los fármacos o insumos s da de baja atreves del sistema computarizado que cuenta el hospital
8	¿Se cuenta con un registro de las personas que solicitan los productos para las diferentes unidades?	X		5	10	
9	¿En caso de existir sobrantes en los productos enviados, son devueltos a farmacia o bodega?	X		6		
TOTAL = $\Sigma$ =		9√=	0√=	65	90	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 12/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 14/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 38/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Ambiente de control		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Requisiciones interna		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{65 * 100}{90}$ $CP = 72\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	54%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 72%: Moderado RIESGO= 28% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente actividades de control se ha establecido que el sub componente requisición interna señala un nivel de confianza moderado con el 72%y el nivel de riesgo moderado con el 28% es decir, no hay mayor dificultad, pero debe solucionar los que sobresalen en este componente.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 39/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Evaluación de Riesgos				
Sub-componente:		Inventario; Requisiciones internas				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿En las requisiciones internas se coordina los procesos para la identificación y análisis de riesgos?	X		9	10	
2	¿Se determinar las características del proceso de requisiciones internas al riesgo incluyendo los planes de eventualidad?		X	6	10	No existe procesos establecidos
3	¿Se han determinado las técnicas para la identificación de eventos y riesgos en la requisición interna de mercadería?		X	7	10	No ha determinado ninguna técnica.
4	¿Existen criterios formales para definir la frecuencia de ocurrencia (FO) de los riesgos en las requisiciones internas?	X		7	10	De manera verbal
5	¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo implantando las alternativas adaptables de acuerdo con los niveles de riesgo determinados en las requisiciones internas?		X	0	10	No lo consideran necesario
TOTAL = $\Sigma$ =		2√=	3√=	29	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 40/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Evaluación de Riesgos		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Requisiciones interna		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{29 * 100}{50}$ $CP = 58\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 58%: Moderado		
RIESGO= 42% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente evaluación de riesgos se ha establecido que el sub componente requisición interna señala un nivel de confianza moderado con el 58%y el nivel de riesgo moderado con el 42% es decir, no hay mayor dificultad, pero se estima necesario resolver los problemas que se localizaron.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>PE3 CCI.</b> <b>41/72</b>
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Componente:</b>		<b>Actividades de control</b>				
<b>Sub-componente:</b>		Inventario; Requisiciones internas				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Existen responsables de la custodia de la documentación relacionada con las operaciones efectuadas en las requisiciones internas?		X	5	10	La persona encargad de la requisición para todo el proceso, pero no un especifico de la documentación.
2	¿Existen actividades de control desarrolladas en las requisiciones internas?		X	6	10	No existe procesos establecidos
3	¿Se definen los niveles de stocks mínimos y puntos de pedido para iniciar el proceso de requisiciones internas?	x		7	10	De manera general
4	¿Existe copias de resguardo de los registros informáticos con protección adecuada de las requisiciones internas?	X		7	10	
5	¿Las actividades de control que aseguran el registro oportuno de las operaciones y de la emisión de las requisiciones internas?	x		8	10	No lo consideran necesario
TOTAL = $\Sigma$ =		3√=	2√=	33	50	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 12/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 14/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 42/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> <b>Actividades de Control</b>		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Requisiciones interna		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{33 * 100}{50}$ $CP = 66\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	51%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 66%: Moderado		
RIESGO= 34% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente actividades de control se ha establecido que el sub componente requisición interna señala un nivel de confianza moderado con el 66%y el nivel de riesgo moderado con el 34% es decir, no existe mayores problemas, pero si unos que hay que corregir de manera inmediata.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 43/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Información y comunicación				
Sub-componente:		Inventario; Requisiciones internas				
N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO	Pond.	P/T	INFORMACION COMPLEMENTARIA
1	¿La Información es necesaria para el desarrollo de las funciones, el cumplimiento de responsabilidades en las requisiciones internas?	x		9	10	
2	¿Se genera información periódica confiable y oportuna sobre los principales hallazgos en las requisiciones internas?	x		8	10	No existe procesos establecidos
3	¿El Departamento ha determinado los responsables de obtener, transmitir y analizar esta información que permita monitorear el entorno en las requisiciones interna?	x		7	10	
4	¿La entidad ha establecido medios de comunicación aptos para la comunicación inmediata de información urgente sobre las requisiciones internas?		X	7	10	No se considera necesario
5	¿Se comunica de manera inmediata los hallazgos de las requisiciones internas?	x		8	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	39	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 44/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Información y comunicación		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Regisriciones interna		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{39 * 100}{50}$ $CP = 78\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 78%: Alto		
RIESGO= 22% bajo		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente información y comunicación se ha establecido que el sub componente requisición interna señala un nivel de confianza alta con el 78 %y el nivel de riesgo Bajo con el 22% es decir, no hay problemas por lo que se sugiere mantener el nivel.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 45/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Supervisión y monitoreo				
Sub-componente:		Inventario; Requisiciones internas				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se realiza un monitoreo a las requisiciones internas?	x		9	10	
2	¿Existe el personal idóneo para efectuar la respectiva supervisión y monitoreo de los procesos de requisiciones internas?	x		9	10	
3	¿El monitoreo se lo realiza de manera continua a las requisiciones internas?		X	5	10	Cada que se realiza las requisisesenos.
4	¿Se notifica al jefe encargado del área sobre las deficiencias detectadas en las requisiciones internas para su respectiva supervisión?	x		8	10	
5	¿Se implantan las recomendaciones adecuadamente en cumplimiento de las falencias de las requisiciones internas?	x		9	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	40	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 46/72</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	<b>Supervisión y monitoreo</b>	
<b>Sub-Componente:</b>	Inventario: Requisiciones interna	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{40 * 100}{50}$ $CP = 80\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 80%: Alto		
RIESGO= 20% bajo		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente supervisión y monitoreo se ha establecido que el sub componente requisición interna señala un nivel de confianza alta con el 80 %y el nivel de riesgo Bajo con el 20% es decir, no hay problemas por lo que se sugiere conservar el nivel.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014					PE3 PCCI. 47/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión			
REQUISICIONES INTERNAS Determinación del nivel de confianza					
Componente	TOTAL de Ponderación	Calificación	Porcentaje	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Ambiente de Control	90	65	72%	Moderado	Moderado
Evaluación del riesgo	50	29	58%	Moderado	Moderado
Actividades de control	50	33	66%	Moderado	Moderado
Información y Comunicación	50	39	78%	Alta	Bajo
Supervisión	50	40	80%	Alta	Bajo
Total promedio			71%	Moderado	Moderado
Fuente: Cuestionarios de Evaluación del Sistema de Control Interno subcomponente Requisición Interna					
Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación					
<p>Como se puede observar la siguiente tabla de resultados el sub- componente requisiciones internas de Inventarios existe un nivel Moderado, en el proceso realizado en cada componente del control interno, aunque es decir no hay mayor inconveniente, pero cabe recomendar que se debe solucionar algunas falencias para conseguir el nivel alto.</p>					
Elaborado por:		Verónica Segarra		Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera		Fecha: 14/08/2016	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 48/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Ambiente de control				
Sub-componente:		Inventario; Bodega				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Las bodegas para los Fármacos e Insumos garantizan la conservación y el buen estado de la mercadería?	X		8	10	
2	¿Cuentan con suficiente espacio para el almacenamiento de la mercadería?		X	0	10	
3	¿Para el manejo y control de los inventarios son almacenados en forma ordena?	X		9	10	
4	¿El ingreso de la mercadería la realiza contra factura?	X		7	10	
5	¿Los encargados del almacenamiento realizan informes sobre productos caducados o próximos a caducar?	X		8	10	
6	¿La mercadería próxima a caducar es dada de baja conforme dice la ley?	X		7	10	
7	¿Se optimiza el espacio físico para una correcta distribución de la mercadería?	X		6	10	
8	¿Existen Actas de Responsabilidad por bienes custodiados?		X	0	10	No la responsabilidad de los bienes en custodia solo está determinada en forma verbal.
9	¿Existe una persona responsable de revisar los contratos con los proveedores, para hacer cumplir el tiempo determinado en la entrega de la mercadería?	X		8	10	
10	¿Disponen de un control de acceso de personal no autorizado a bodega	X		9		
11	¿La mercadería se encuentra asegurada en caso de robo; incendio u otra catástrofe de la naturaleza?	X		10		
TOTAL = $\Sigma$ =		9√=	2√=	72	110	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 49/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Ambiente de control		
<b>Sub-componente:</b> Inventario: Bodega		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{72 * 100}{110}$ $CP = 66\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 66%: Moderado		
RIESGO= 34% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente actividades de control se ha establecido que el sub componente bodega señala un nivel de confianza moderado con el 66%y el nivel de riesgo moderado con el 34% es decir, el departamento no tiene mayor problema, pero debe poner énfasis en el problema encontrados para resolverlos.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha:</b> 12/08/2016
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha:</b> 14/08/2016



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 50/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Componente:</b>		Evaluación de Riesgos				
<b>Sub-componente:</b>		Inventario; Bodega				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Existe un manual para los bodegueros para así mitigar los riesgos?		X	0	10	
2	¿Toda entrega y salida de mercadería se lo efectúa con la documentación respectiva para evitar posibles riesgos?	x		9	10	
3	¿Existe seguridad en las bodegas para evitar robos?	X		9	10	
4	¿Existe suficiente espacio físico en las bodegas para la mercadería el cual ayude evitar daños de los mismos?		X	4	10	
5	¿Existe algún control interno para las personas ajenas a la entidad, ingresen a bodega?	X		2	10	Las personas solo dejan la cedula para ingresar dichas bodegas.
TOTAL = $\Sigma$ =		3√=	2√=	24	50	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 12/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 14/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 51/72</b>	
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>			
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b>	<b>Evaluación de riesgos</b>		
<b>Sub-componente:</b>	Inventario: Bodega		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>			
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{24 * 100}{50}$ $CP = 48\%$			
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>			
 	<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
	15%-50%	51%-75%	76%-95%
	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
	56%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>			
CONFIANZA = 48%: Baja			
RIESGO= 52% Alta			
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Evaluación de riesgos se ha establecido que el sub componente bodega señala un nivel de confianza bajo con el 48%y el nivel de riesgo Alto con el 52% es decir, el departamento presenta dificultades considerables por lo que se requiere tomar las acciones correctivas de manera inmediata.</p>			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 52/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Actividades de control				
Sub-componente:		Inventario; Bodega				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se lleva un control sistematizado en el ingreso y egreso de la mercadería e insumos a bodega?	X		9	10	Por medio de las Kardex y el SIF ( Sistema informático financiero)
2	¿Se lleva un control adecuado sobre el stock de la medicina e insumos?		X	4	10	
3	¿Los medicamentos e insumos se hallan por orden alfabético, características que ayuden a ubicarlos rápidamente?		X	4	10	Por falta de personal y tiempo en bodega no se halla bien organizados.
4	¿El sistema es eficiente?		X	6	10	En varias ocasiones el sistema se cuelga o no se pueden ingresar al mismo.
5	¿La infraestructura actualmente es adecuada para salvaguardar los bienes en bodega?		X	6	10	Necesita ser ampliado
TOTAL = $\Sigma$ =		1√=	4√=	37	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 53/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> <b>Actividades de control</b>		
<b>Sub-componente:</b> Inventario: Bodega		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{37 * 100}{50}$		
$CP = 74\%$		
<b>MATRIZ PONDERACION:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 74%: Moderado		
RIESGO= 26% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Actividades de control se ha establecido que el sub componente bodega señala un nivel de confianza moderado con el 74%y el nivel de riesgo moderado con el 26% es decir, el departamento no tiene mayores inconvenientes, pero debe solucionar los que hallan más relevantes.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						PE3 CCI. 54/72
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Información y comunicación				
Sub-componente:		Inventario; Bodega				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se informa al jefe del departamento sobre las irregularidades presentadas en bodegas?	x		7	10	De manera verbal
2	¿El sistema de registro permite un seguimiento de la información comunicada internamente a efectos de poder comprobar el cumplimiento dentro de bodegas?	x		8	10	
3	¿Se comunica a la persona encargada de bodega sobre los controles específicos que debe aplicar?	x		7	10	De manera verbal y no por escrito
4	¿La comunicación en bodegas es adecuada con el departamento farmacología al momento de entregar medicinas?	X		5	10	Pero existe retraso ya que no hay suficiente personal para el despacho de medicamentos
5	¿Los sistemas automatizados han sido diseñados específicamente para bodegas?		X	4	10	Existe solo el SIF
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	31	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 55/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Información y comunicación		
<b>Sub-componente:</b> Inventario: Bodega		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{31 * 100}{50}$ $CP = 62\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 62%: Moderado RIESGO= 38% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Información y comunicación se ha establecido que el sub componente bodega señala un nivel de confianza moderado con el 62%y el nivel de riesgo moderado con el 38% en otras palabras, el departamento se encuentra en un nivel estable.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 56/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Supervisión y monitoreo				
Sub-componente:		Inventario; Bodega				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se supervisa las acciones efectuadas en bodega?	x		8	10	
2	¿Existe una persona encargada de realizar la supervisión a bodega?	x		6	10	Los que van hacer las constataciones físicas
3	¿Se monitorea de manera periódica los procesos efectuados en bodegas?	x		7	10	
4	¿Se toma acciones inmediatas sobre las falencias encontradas en bodegas y expuestas por los supervisores?	X		8	10	
5	¿Existe un sistema para monitorear los procedimientos realizados en bodegas?		X	5	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	34	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 57/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> <b>Supervisión y monitoreo</b>		
<b>Sub-componente:</b> Inventario: Bodega		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{34 * 100}{50}$ $CP = 68\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 68%: Moderado		
RIESGO= 32% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente Supervisión y monitoreo se ha establecido que el sub componente bodega señala un nivel de confianza moderado con el 68%y el nivel de riesgo moderado con el 32% en otras palabras, el departamento se encuentra en un nivel estable.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014					PE3 PCCI. 58/72	
Entidad:			IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
Tipo de examen:			Auditoría de Gestión			
BODEGAS Determinación del nivel de confianza						
Componente	TOTAL de Ponderación	Calificación	Porcentaje	Nivel de confianza	Nivel de riesgo	
Ambiente de Control	110	72	66%	Moderado	Moderado	
Evaluación del riesgo	50	24	48%	Baja	Alto	
Actividades de control	50	37	74%	Moderado	Moderado	
Información y Comunicación	50	31	62%	Moderado	Moderado	
Supervisión	50	34	68%	Moderado	Moderado	
Total promedio			64%	Moderado	Moderado	
Fuente: Cuestionarios de Evaluación del Sistema de Control Interno; subcomponente Bodegas						
Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación						
<p>Como se puede observar la siguiente tabla de resultados el sub- componente bodegas de Inventarios prevalece un nivel Moderado, en el análisis realizado por cada componente del control interno es decir no hay mayor problema, no obstante, debe solucionar los hallazgos más relevantes localizados dentro de los mismos y tratar de resolverlos de la mejor manera.</p>						
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 59/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Ambiente de control				
Sub-componente:		Inventario; Rotación de inventarios				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se realizan anotaciones de forma correcta y de manera cronológica en los registros de los inventarios?	X		9	10	
2	¿Se Clasifica en el inventario la mercadería de lento movimiento en la bodega para evitar el deterioro y caducidad?		X	0	10	Solo se lo Identifica pero no se lo clasifica
3	¿Se reporta la mercadería que está próxima a vencer; dañada u obsoleta?	X		9	10	La mercadería que está próxima a caducar o se encuentra en mal estado, debe ser reportada con 3 meses de anticipación como lo dictamina la ley de salud
4	¿Ha disminuido los faltantes de mercadería con la implementación de sistemas de control de inventarios?	X		8	10	
5	¿Se realiza un análisis de las mercaderías que tienen lento movimiento?		X	0	10	
6	¿Se toman en cuenta las mercaderías de lenta rotación para el presupuesto anual?	X		8	10	Cada área del hospital cuenta con un técnico que es el encargado de revisar la mercadería
7	¿Cuentan con un sistema que ayuda a determinar si las mercaderías están próximas a caducar, agotarse?		X	0	10	
8	¿Cuentan con un registro de compras, y es conocimiento de los encargados?	X		10	10	
9	¿Es adecuado el tiempo que se toma el departamento de compras y presupuesto, para aprobar la adquisición de la mercadería?	X		7	10	
10	¿Se considera el tiempo de reabastecimiento de la mercadería por parte de los proveedores?	X		9		En caso de que los proveedores no cumplan con el tiempo establecido para la entrega de la mercadería se cobra mora
TOTAL = $\Sigma$ =		9√=	3√=	60	100	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 60/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Ambiente de control		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Rotación de inventarios		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{60 * 100}{100}$		
$CP = 60\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	54%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 60%: Moderado		
RIESGO= 40% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente ambiente control se ha establecido que el sub componente rotación de inventarios el nivel de confianza es moderado con el 60%y el nivel de riesgo moderado con el 40% es decir, el departamento no tiene mayor problema, pero debe tratar de solucionar de la mejor manera los problemas encontrados y subir a un nivel más óptimo.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 61/72
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión				
<b>Componente:</b>		Evaluación de riesgos				
<b>Sub-componente:</b>		Inventario; Rotación de inventarios				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se realizan evaluación de riesgos en la rotación de inventarios?	X		9	10	
2	¿En la rotación de inventarios se clasifica los riesgos y se los resuelve según su nivel de importancia?		X	3	10	Se los resuelve como se presenta sin clasificarlos
3	¿Existe procedimientos para mitigar riesgos en la rotación de inventarios?		X	5	10	
4	¿Se notifica al director sobre los riesgos encontrados en la rotación de inventarios para que sean resueltos de la mejor manera?	X		9	10	
5	¿Se realiza un análisis los riegos en la rotación de inventarios para tomar las medidas adecuadas?		X	4	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		2√=	3√=	30	50	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>			<b>Fecha: 12/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 14/08/2016</b>	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 62/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Evaluación de riesgos		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Rotación de inventarios		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{30 * 100}{50}$ $CP = 60\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 60%: Moderado RIESGO= 40% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente evaluación de riesgos se ha establecido que el sub componente rotación de inventarios el nivel de confianza es moderado con el 60%y el nivel de riesgo moderado con el 40% es decir, el departamento no tiene mayor problema</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 63/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Actividades de control				
Sub-componente:		Inventario; Rotación de inventarios				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Las actividades de control sobre la metodología para evaluar la rotación de los inventarios son efectuados de manera apropiada?	X		9	10	
2	¿El Jefe de la Unidad Financiera verifica que la rotación de inventarios haya sido elaborada considerando una adecuada metodología?	x		7	10	
3	¿Existe una persona encargada del control de las actividades de la rotación de inventarios?	x		8	10	
4	¿Existe un manual de proceso para la realización de la rotación de inventarios?		X	2	10	Sería bueno contar con uno
5	¿Al momento de efectuar la rotación de inventarios existe un control de los procedimientos de las actividades?	x		7	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	33	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>MATRIZ DE PONDERACIÓN</b> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>PE3 PCCI.</b> <b>64/72</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	<b>Actividades de control</b>	
<b>Sub-Componente:</b>	Inventario: Rotación de inventarios	
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$ $CP = \frac{33 * 100}{50}$ $CP = 66\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 66%: Moderado		
RIESGO= 34% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente actividades de control se ha establecido que el sub componente rotación de inventarios presenta el nivel de confianza moderado con el 66%y el nivel de riesgo moderado con el 34% es decir, el departamento no tiene mayor problema</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 65/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		información y comunicación				
Sub-componente:		Inventario; Rotación de inventarios				
N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO	Pond.	P/T	INFORMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se comunica de manera oportuna las falencias encontradas en la rotación de inventarios al jefe superior?	X		9	10	
2	¿La información emitida sobre los resultados logrados en la rotación de inventarios se lo realiza de manera escrita?	x		9	10	De manera escrita
3	¿Al momento de realizar la rotación de inventarios existe comunicación entre las personas responsables de efectuarlo para que no exista inconvenientes?	x		9	10	Ya que la unión hace la fuerza
4	¿Existe retraso en el envío de información al jefe del departamento sobre la rotación de inventarios?		X	2	10	Ya que no cuenta con un sistema adecuado.
5	¿Se comunica la problemática existente en la rotación de inventarios para que puedan ser solucionados de la mejor manera?	x		7	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		4√=	1√=	36	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 66/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Información y comunicación		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Rotación de inventarios		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{36 * 100}{50}$ $CP = 72\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 72%: Moderado		
RIESGO= 28% Moderado		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente información y comunicación se ha establecido que el sub componente rotación de inventarios presenta el nivel de confianza moderada con el 72% y el nivel de riesgo moderado con el 28% es decir, el departamento no tiene mayor problema.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014						PE3 CCI. 67/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".				
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión				
Componente:		Supervisión y monitoreo				
Sub-componente:		Inventario; Rotación de inventarios				
N°	DESCRIPCION	SI	NO	Pond.	P/T	INFROMACION COMPLEMENTARIA
1	¿Se supervisa los puntos críticos de la rotación de inventarios?	X		9	10	
2	¿Existe una persona idónea para realizar dichos labores de supervisión y monitoreo de la rotación de inventarios?	x		9	10	
3	¿Los responsables de efectuar la supervisión de la rotación de los inventarios comunican de manera eficiente las falencias detectadas al jefe superior? ?	x		9	10	
4	¿Los responsables instruyen las acciones a tomar para mejorar los controles y la efectividad en la rotación de inventarios?	x		7	10	
5	¿Se monitorea de manera continua las acciones tomadas en la rotación de inventarios?	x		7	10	
TOTAL = $\Sigma$ =		5√=	0√=	41	50	
Elaborado por:		Verónica Segarra			Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera			Fecha: 14/08/2016	



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>PE3 PCCI. 68/72</b>
<b>Entidad:</b> IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b> Auditoría de Gestión		
<b>Componente:</b> Supervisión y monitoreo		
<b>Sub-Componente:</b> Inventario: Rotación de inventarios		
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$		
$CP = \frac{41 * 100}{50}$		
$CP = 82\%$		
<b>MATRIZ PONDERACIÓN:</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTA</b>
15-50%	51-75%	76-95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
85-50	49-25	24-5
<b>RESULTADO:</b>		
CONFIANZA = 82%: Alto		
RIESGO= 18% Bajo		
<p>Luego de la aplicación del cuestionario de control interno del componente supervisión y monitoreo se ha establecido que el sub componente rotación de inventarios presenta el nivel de confianza alto con el 82% y el nivel de riesgo bajo con el 18% es decir, se halla en un nivel óptimo por lo que debe seguir perfeccionando para no llegar a fracasar.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014					PE3 PCCI. 69/72
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión			
ROTACIÓN DE INVENTARIOS Determinación del nivel de confianza					
Componente	TOTAL de Ponderación	Calificación	Porcentaje	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Ambiente de Control	100	60	60%	Moderado	Moderado
Evaluación del riesgo	50	30	60%	Moderado	Moderado
Actividades de control	50	33	66%	Moderado	Moderado
Información y Comunicación	50	36	72%	Moderado	Moderado
Supervisión	50	41	82%	Alta	Bajo
Total promedio			68	Moderado	Moderado
Fuente: Cuestionarios de Evaluación del Sistema de Control Interno; subcomponente Rotación de Inventarios					
Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación					
<p>Como se puede observar la siguiente tabla de resultados el sub- componente rotación de Inventarios prevalece un nivel Moderado, en el análisis realizado por cada componente del control interno es decir no hay mayor problema, no obstante, debe solucionar los hallazgos más relevantes localizados dentro de los mismos y tratar de resolverlos de la mejor manera.</p>					
Elaborado por:		Verónica Segarra		Fecha: 12/08/2016	
Revisado por:		Edisson Rivera		Fecha: 14/08/2016	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		PE3 PCCI. 70/72	
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión	
<b>RESUMEN DEL NIVEL DE CONFIANZA EN LOS SUBCAMPEONES EVALUADOS</b>			
Componente	Porcentaje	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Toma Física	64%	Moderado	Moderado
Recepción de Mercaderías	72%	Moderado	Moderado
Requisición Interna	71%	Moderado	Moderado
Bodega	64%	Moderado	Moderado
Rotación de Inventarios	68%	Moderado	Moderado
Fuente: Cuestionarios de Evaluación del Sistema de Control Interno los subcomponentes Elaborado por: Grupo de Trabajo de Titulación			
Elaborado por:	Verónica Segarra	Fecha:	12/08/2016
Revisado por:	Edisson Rivera	Fecha:	14/08/2016



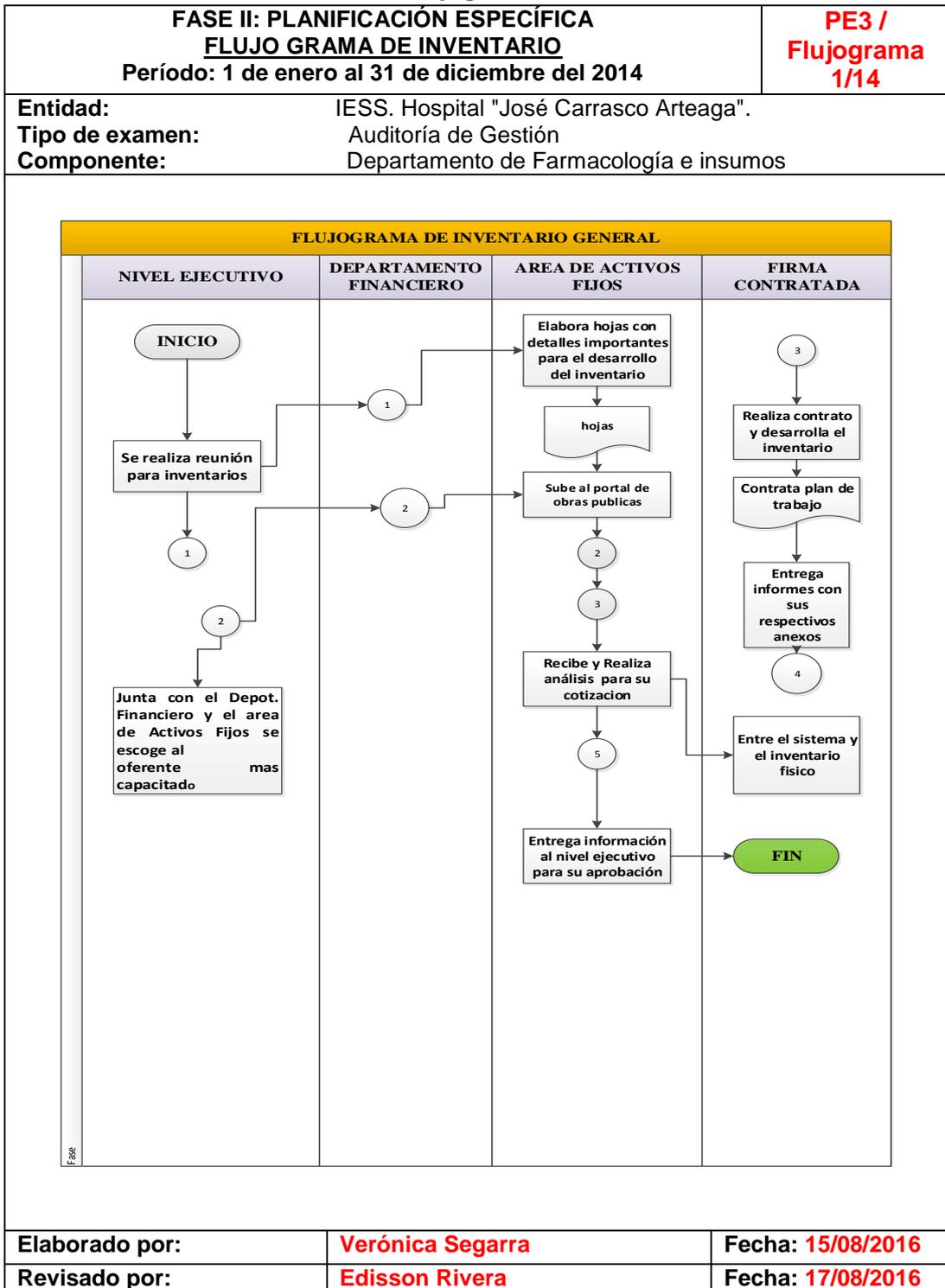
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014			PE3 PCCI. 71/72	
Entidad:		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
Tipo de examen:		Auditoría de Gestión		
Tabla de Valoración y Significatividad				
Nivel de Riesgo	Significatividad	Factores de Riesgo	Probabilidad de ocurrencia	
Mínimo	No significativo	No existe	Remota	
Bajo	Significativo	Algunos, pero poco importantes	Improbable	
Medio	Muy Significativo	Existe algunos	Posible	
Alto	Muy Significativo	Varios y son importantes	Probable	
Fuente: Manual de Auditoria de Gestión de la Contraloría General del Estado				
Matriz de Riesgo Inherente Inventarios del Departamento de Farmacología e Insumos				
Componente	Significatividad del Componente	Factores de Riesgo	Nivel de Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia
Toma Física	Muy Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La no Detección de diferencia entre los registros en libros y las existencias físicas</li> <li>No identificar los fármacos o insumos que se encuentren en condiciones no aptas para la entrega a los afiliados</li> </ul>	Medio	Posible
Recepción de Mercadería	Muy significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>De existir faltantes en la mercadería entregada, se notifica al departamento de compras.</li> </ul>	Medio	Posible
Requisición Interna	Muy Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>No Se cuenta con un registro de las personas que solicitan los productos para las diferentes unidades</li> </ul>	Medio	
Bodega	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>No Cuentan con suficiente espacio para el almacenamiento de la mercadería</li> <li>No Existen Actas de Responsabilidad por bienes custodiados.</li> </ul>	Medio	Posible
Rotación de Inventarios	Muy Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>No Cuentan con un sistema que ayuda a determinar si las mercaderías están próximas a caducar; agotarse</li> <li>No Se Clasifica en el inventario la mercadería de lento movimiento en la bodega para evitar el deterioro y caducidad.</li> </ul>	Medio	Posible
Elaborado por:		Verónica Segarra		Fecha: 12/08/2016
Revisado por:		Edisson Rivera		Fecha: 14/08/2016



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA <u>MATRIZ DE PONDERACIÓN</u> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		PE3 PCCI. 72/72	
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión		
<b>CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL</b> Inventarios del Departamento de Farmacología e Insumos			
Componente	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	
Toma Física	Moderada	Medio	
Recepción de Mercadería	Moderada	Medio	
Requisiciones Internas	Moderada	Medio	
Bodega	Moderada	Medio	
Rotación de Inventarios	Moderada	Medio	
<b>Entidad:</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Auditoría de Gestión		
<b>Período:</b>	1 de enero al 31 de diciembre de 2014		
<b>Sistema:</b>	Inventarios del Departamento de Farmacología e Insumos		
<b>Papel de Trabajo:</b>	Matriz de Calificación del riesgo por componente		
Componente	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		Enfoque de Auditoría
	Inherente	Control	
Toma Física	Medio	Moderado	Mediante la aplicación de indicadores, examina la variación de las pérdidas generadas durante la toma física.
Recepción de Mercadería	Medio	Moderado	Mediante la aplicación de indicadores: Evalué la eficiencia en la recepción de mercaderías durante el primer semestre del año 2014
Requisiciones Internas	Medio	Moderado	Rastree el proceso de requisiciones internas y determine si las actividades desarrolladas dentro del mismo, permiten identificar correctamente cantidad, peso, medida, características. De los inventarios que van hacer dados de baja.
Bodega	Medio	Moderado	Examine y evidencie la capacidad de las medidas de seguridad, para impedir malos manejos de existencias de mercaderías, robos, incendios y posibles siniestros.
Rotación de Inventarios	Medio	Moderado	Revisar la caducidad al momento que ingresa la mercadería.
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 12/08/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 14/08/2016</b>	



**Flujogramas**



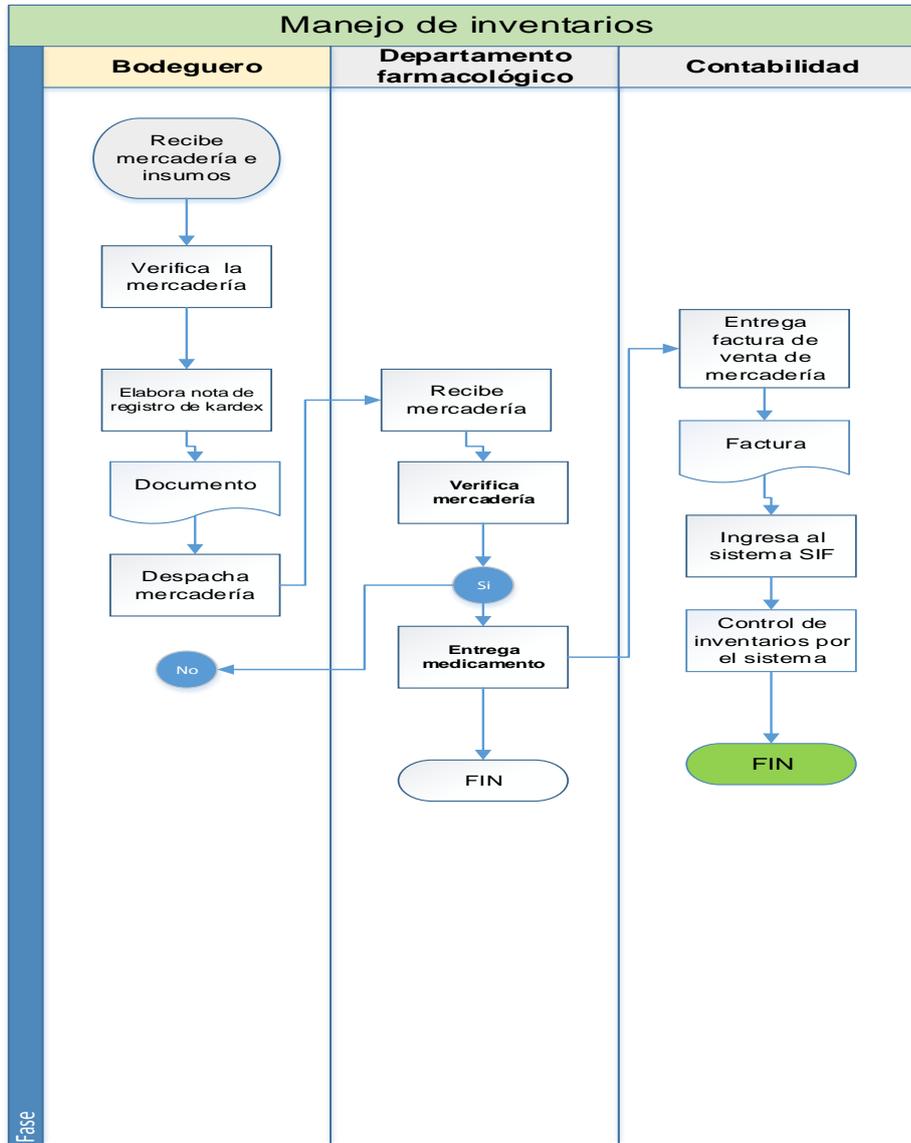


<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO GENERAL</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE3</b> <b>Descripción</b> <b>2/14</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>INVENTARIO GENERAL.</b>		
<b>Nivel Ejecutivo</b>		
Conjuntamente con el departamento financiero y el área de activos fijos se efectúan reunión para la ejecución de inventarios,		
<b>Jefe Área Activos Fijos</b>		
Confecciona documentos con las convenidas descripciones como el detalle de los aspectos a inventariar, las fechas a ejecutar etc. Luego de procesar sube al portal de compras pública, en el cual los proponentes deben de presentar su información laboral al hospital IESS.		
<b>Nivel Ejecutivo</b>		
Junto al director Financiero y el Jefe de Área de Activos Fijos eligen al proponente más competente para la ejecución del inventario.		
<b>Firma Contratada</b>		
Efectúa un contrato, muestra su plan de trabajo y el desarrollo de los mismos para el levantamiento físico, luego entrega indagación una vez elaborado el inventario con sus concernientes anexos y las firmas de los servidores colaboradores al Área Activos fijos.		
<b>Jefe De Área Activos Fijos</b>		
Recepta la información para su respectivo análisis y cotización de información entre el sistema y el inventario realizado, en seguida se expresa un informe sobre los resultados finales y pondrá en conocimiento a la autoridad adecuada.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>FLUJO GRAMA MANEJO DE INVENTARIO</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>PE3 /</b> <b>Flujograma</b> <b>3/14</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión
<b>Componente:</b>	Manejo der inventarios



<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>

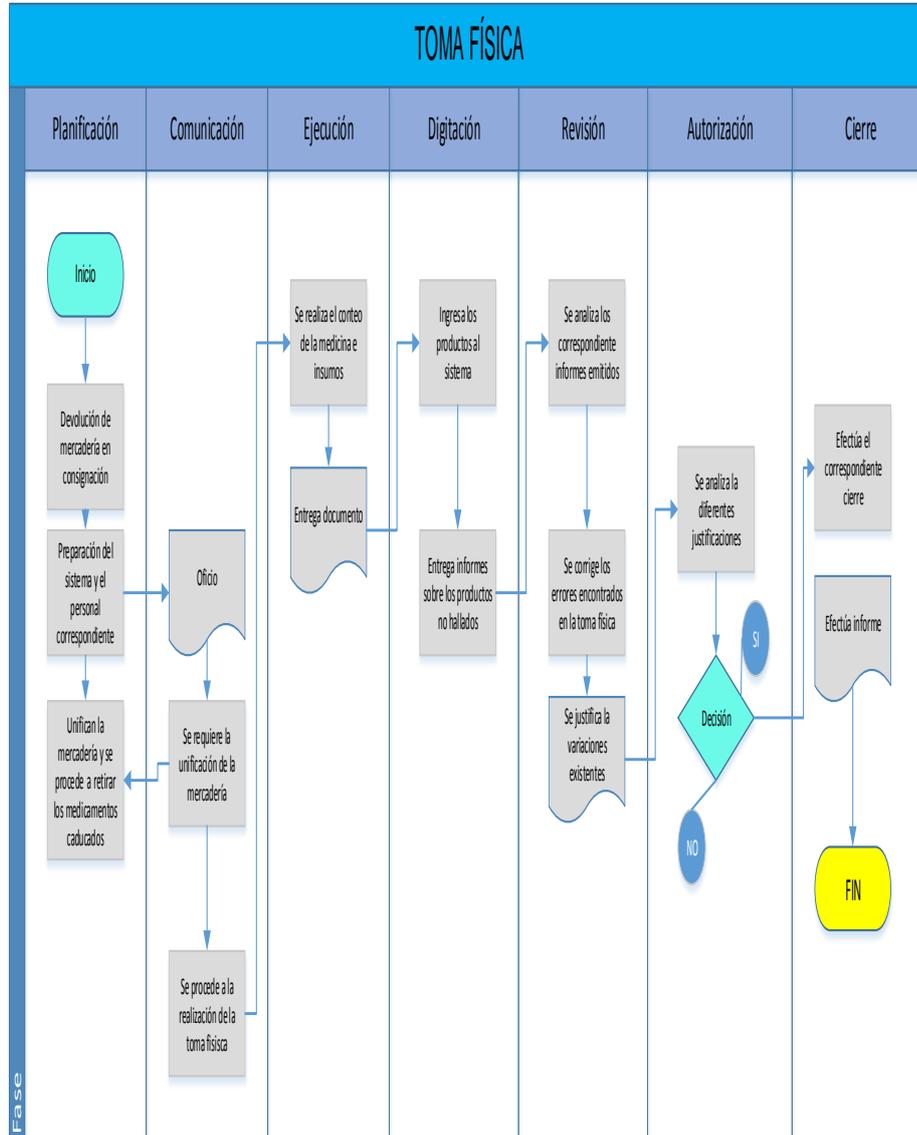


<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA FLUJO GRAMA MANEJO DE INVENTARIO</b>		<b>PE3 / Flujograma 4/14</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Manejo de inventarios	
<b>Actividades</b>		
El departamento de farmacología e insumos efectúa el correspondiente control del manejo de inventarios.		
1.- Bodega recibe la mercadería para su correspondiente almacenamiento y control de los mismos.		
2.- El personal encargado de bodega recibe una notificación por parte del departamento anunciando el control de inventarios que se va a realizar.		
3.- El departamento farmacológico envía nota de pedido de mercadería y prosigue a la elaboración de la factura de los medicamentos requeridos.		
4.- La persona encargada de bodega realiza las correspondientes tarjetas de control de entrada y salida de mercadería para un correcto manejo de inventario.		
5.- El departamento de contabilidad recibe factura y la nota de despacho y actualiza en el sistema la contabiliza y la archiva el pago de la mercadería entregada a los clientes.		
6.- Finalmente la persona encargada del control y manejo de inventarios coincidan coincida con los stocks existentes en bodega.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA FLUJO GRAMA MANEJO TOMA FÍSICA</b>	<b>PE3 / Flujograma 5/14</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>	

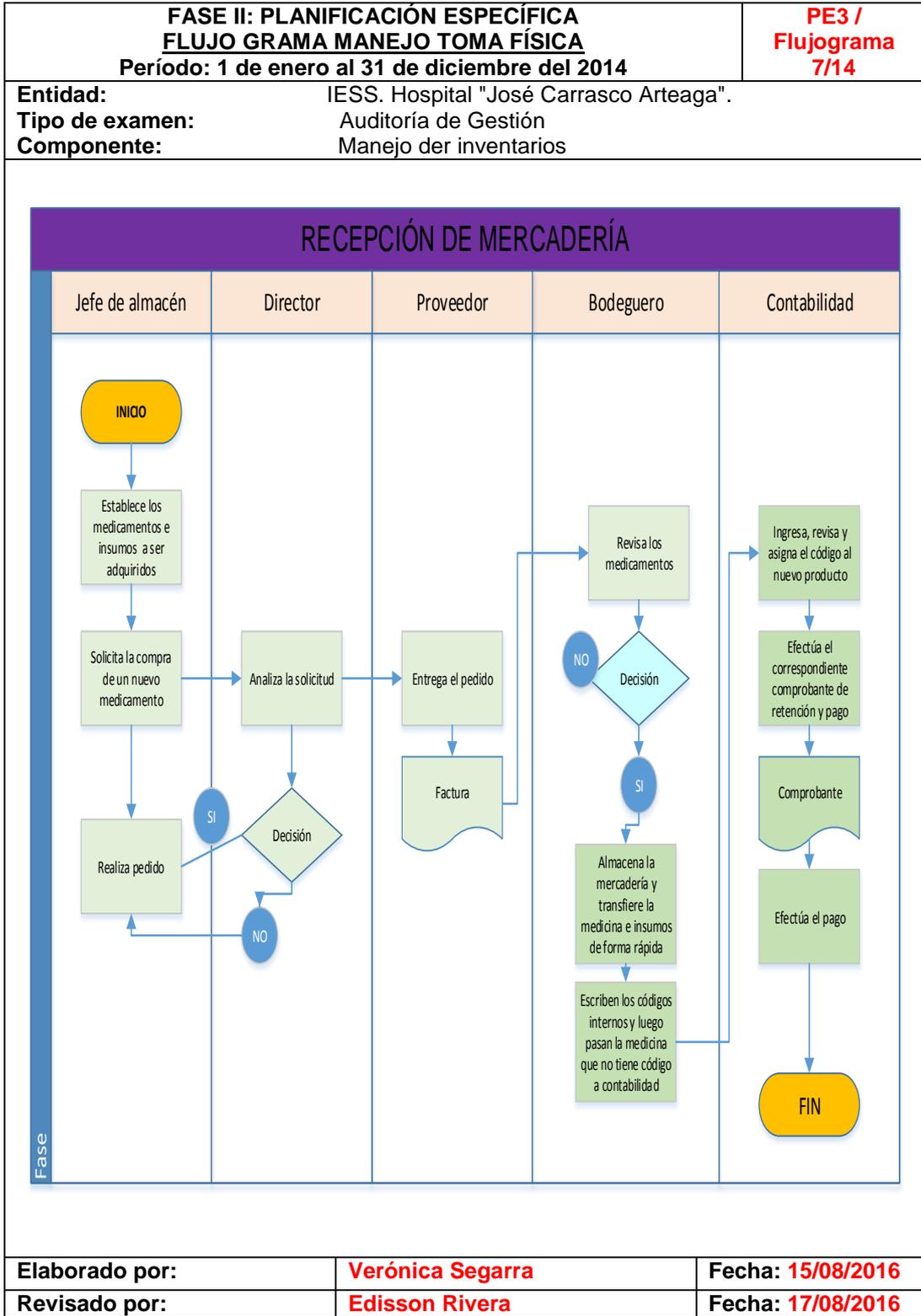
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión
<b>Componente:</b>	Manejo der inventarios



<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>

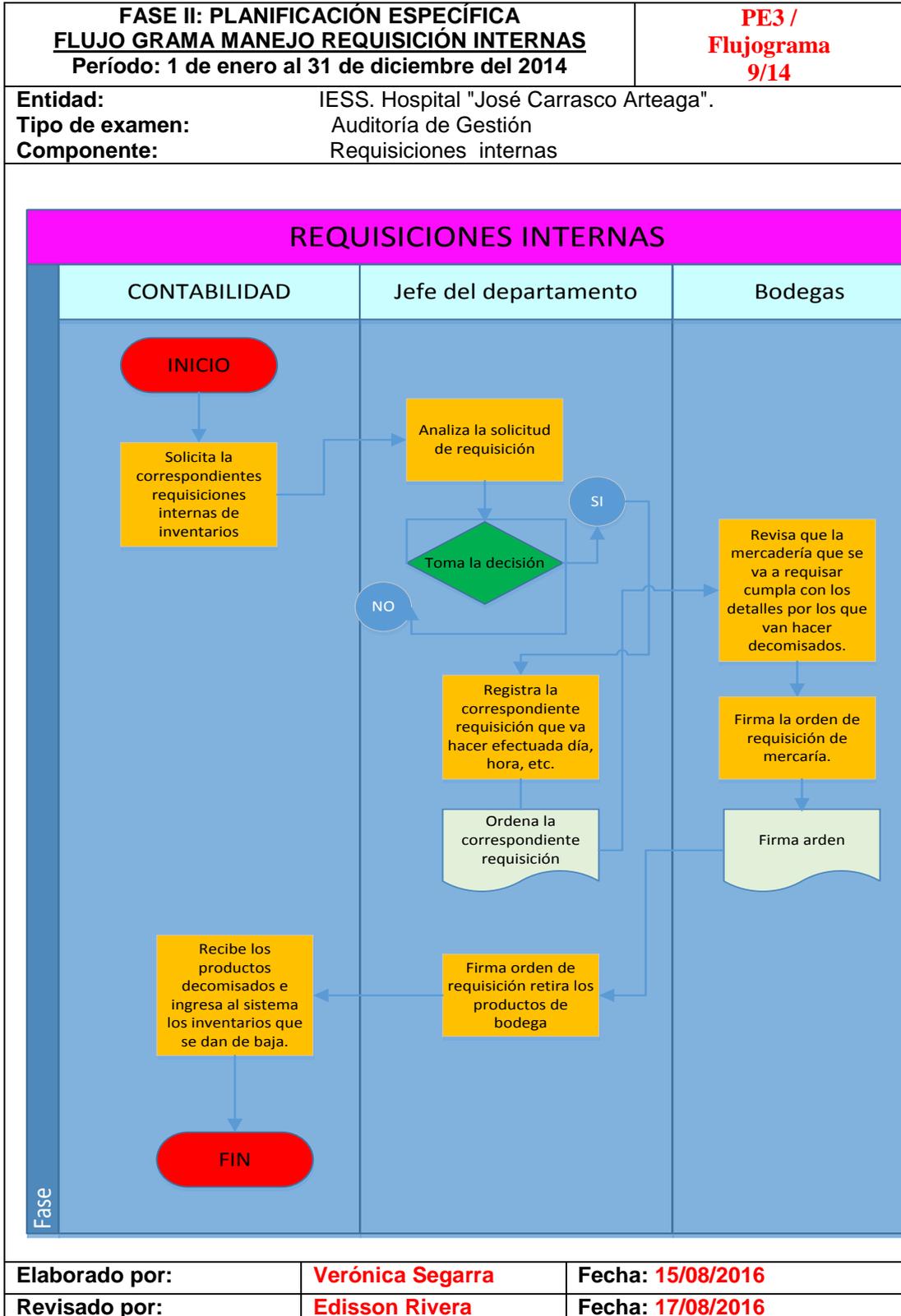


<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>DESCRIPCIÓN TOMA FÍSICA</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE3 /</b> <b>Flujograma</b> <b>6/14</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	TOMA FISICA	
<b>PROCESOS</b>		
<p>Para la realización de la toma física se determina el personal que va intervenir asignándole un área a cada uno, adicionalmente se emite un oficio en el cuál se solicita la unificación de los productos con dos días previos al conteo y se informa sobre la fecha y el horario del mismo.</p> <p>Los que efectúa dicho análisis se procede a retirar las medicinas e insumos caducadas de las perchas una vez culminado este proceso se procede a contar los productos colocando un ticket de color verde y uno de color tomate, en los mismos que constan la cantidad que hay de cada medicamento e insumos y las iniciales de la persona que la realizo dicho conteo. La medicina e insumos con el ticket tomate pasa a la persona que se encarga de digitar y el producto con el ticket de color verde se queda en la percha como constancia de que se ha realizado el conteo. Los digitadores se encargan de ingresar la cantidad señalada en el ticket de cada uno de los productos en seguida se colocan reiteradamente en los percheros. Para posteriormente ingresar a sistema, se consigue un informe de los productos con variaciones y un informe de productos no encontrados. Estos informes son devueltos al personal que actuó en la toma física, para que procedan a evidenciar las variaciones existentes o encontrar errores al momento de contar y revisar productos que pueden estar cruzados, es decir, constituyen en el informe de productos no encontrados, pero pueden estar en el informe de productos con diferencia. Si se hallan errores una vez realizada la revisión se procede a corregirlos en el sistema, caso contrario con la autorización del director se procede a cerrar la toma física, realizándose los respectivos ajustes.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>



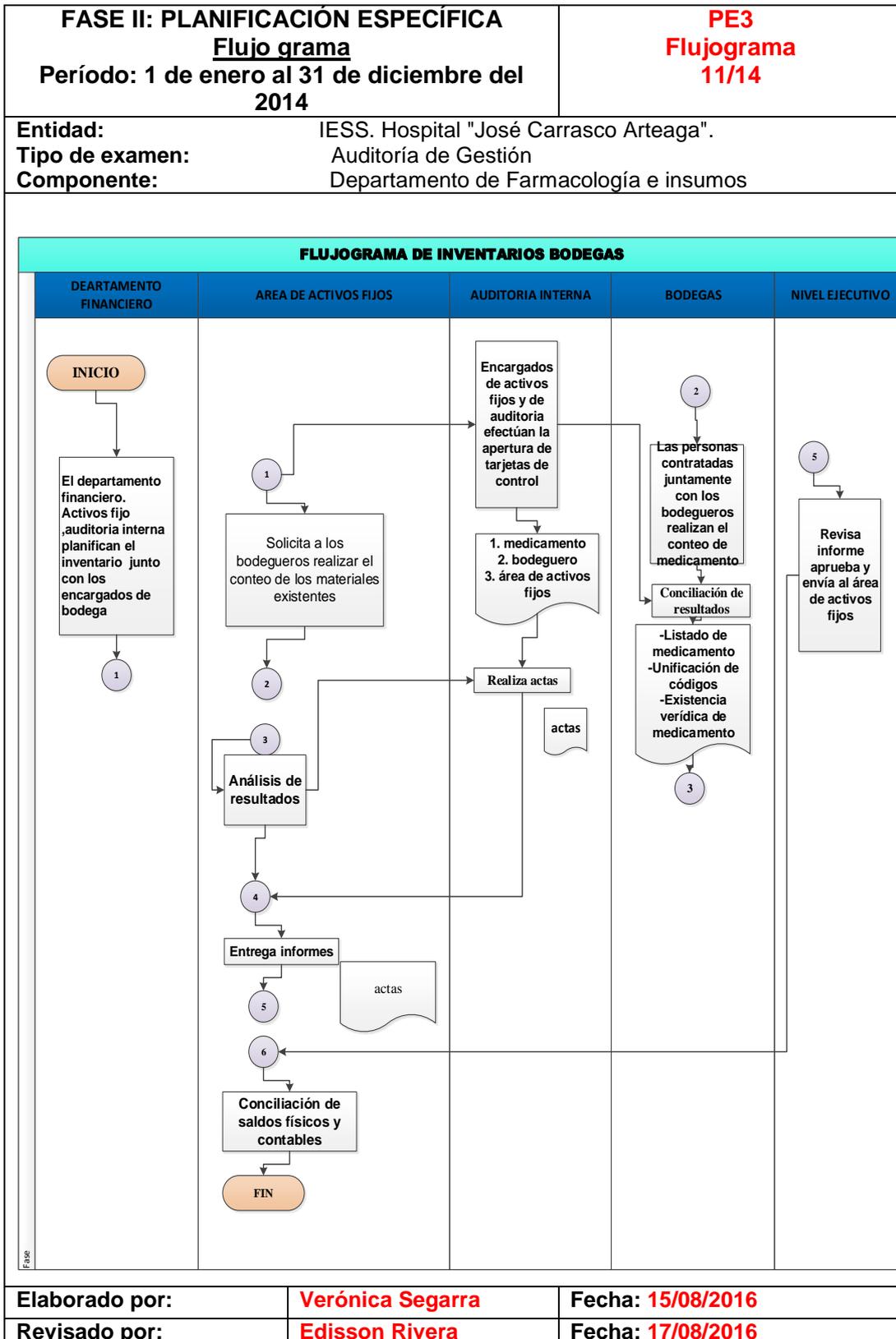


<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA FLUJO GRAMA RECEPCIÓN DE MERCADERÍA Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE3 / Flujograma 8/14</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Manejo der inventarios	
<b>PROCESO</b>		
<p>El Jefe del departamento farmacológico establece los medicamentos e insumos que se van adquirir, en base a lo que le informa el Personal de Bodega, una vez determinado los medicamentos, se efectúa el pedido por medio de internet o vía telefónica;</p> <p>Una vez ejecutado el pedido el Proveedor entrega la mercadería con la factura en Bodega; y, la persona que recibe se encarga de examinar que cumplan con la cantidad y descripción especificadas en el respectivo documento. Ejecutada la revisión firma y sella la factura y se recogen toda la mercadería de medicamentos e insumos.</p> <p>Una vez acumulados los productos, el responsable de la recepción procede a escribir en la factura los códigos internos de cada producto, y se pasa la misma a Contabilidad; pero en el caso de ser un nuevo producto, pasa a contabilidad la factura junto con el producto, con el propósito de que se le determine el concerniente código interno. En Contabilidad se revisa la factura, registra, ingresa la mercadería al sistema, asigna los códigos a nuevos productos, realizan el Comprobante de Retención y efectúa el respectivo pago.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>





<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA FLUJO GRAMA MANEJO REQUISICIÓN INTERNAS</b>		<b>PE3 / Flujograma 10/14</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Requisiciones internas	
<b>PROCESO</b>		
<p>El departamento juntamente con las demás unidades del hospital solicita las correspondientes requisiciones internas de medicamento s e insumos del departamento de farmacología e insumos.</p> <p>Después al Jefe del departamento, quien revisa y aprueba, la realización de las requisiciones obteniendo el documento de respaldo de la misma.</p> <p>El bodeguero con la correspondiente orden da apertura que se efectuó la requisición interna de los inventarios que serán dados de baja, los mismos que son revisados por la persona que va entregar y por la que recibe, la mercadería específicas registradas en la orden.</p> <p>El bodeguero entrega a la persona encargada de realizar la requisición la mercadería y dichos productos son entregados al departamento contable para que sean ingresados al sistema las medicinas que salen de bodega.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>





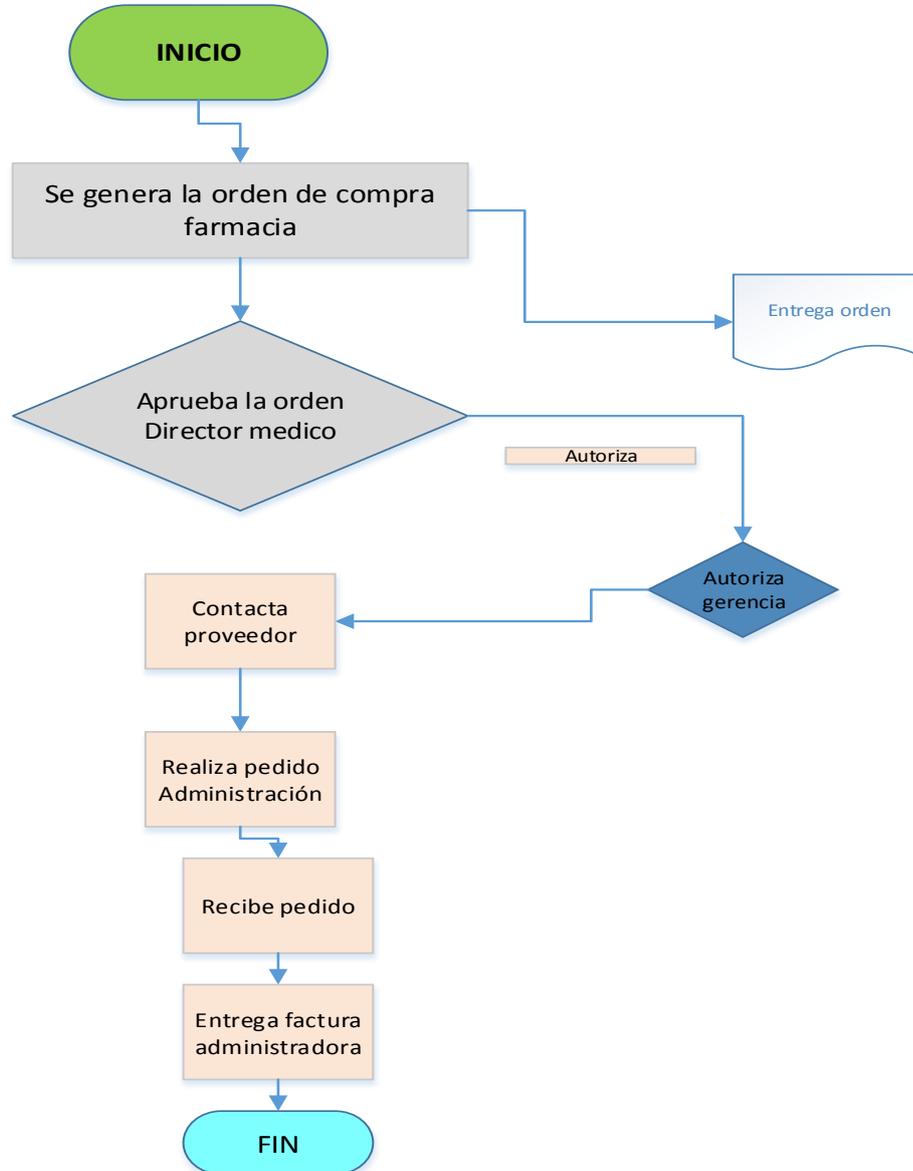
<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA FLUJO GRAMA DESCRIPCIÓN DE BODEGA Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE3 Flujograma 12/14</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Inventario de Bodega	
<b><u>Inventario de bodegas</u></b>		
<b>Fase primera</b>		
<b>Departamento financiero</b>		
<b>Director</b>		
En conjunto con el área de activos fijos, auditoria interna, planeará las actividades de las verificaciones físicas, las mismas que actuarán los bodegueros.		
<b>Activos fijos</b>		
<b>Jefe</b>		
Llama a bodega para la ejecución de reordenamiento de materiales, activos fijos efectúa el corte de cuentas de bodegas, eso lo cumple dependiendo la bodega a clasificar, pues cada persona opera el control de bodegas, asimismo se procede a la elección y contratación de servicios, para el conteo de materiales e insumos.		
<b>Fase de ejecución</b>		
<b>Personal contratado</b>		
Procede al conteo y recuento materiales e insumos.		
<b>Fase de la elaboración y presentación de resultados</b>		
<b>Activos fijos, auditoria.</b>		
Establecen los resultados, y procesan actas e informes, que contengan los hallazgos ocurridos en la verificación, se entrega la información al inmediato superior de cada área, estos a la vez tenga reunión con presidencia comunicando los resultados logrados.		
<b>Activos Fijos</b>		
Procesa la conciliación de saldos contables con los físicos y elaboración de correcciones según los efectos del inventario.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**  
**PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

**PE3**  
**Flujograma**  
**13/14**

**Flujograma de adquisición de medicamentos**



Elaborado por:	<b>Verónica Segarra</b>	Fecha: <b>15/08/2016</b>
Revisado por:	<b>Edisson Rivera</b>	Fecha: <b>17/08/2016</b>



<b>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>PE3 Flujograma 14/14</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e insumos	
<b>Adquisición de medicamentos</b> El Hospital José Carrasco Arteaga no posee un documento que refleje el proceso de adquisición de medicamentos, para conseguir información del mismo se efectuó una entrevista con el empleado a cargo de farmacia quien puntualizó cómo se consiguen los medicamentos para farmacia. <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se genera la orden de compra por el encargado de farmacia</li><li>2. Se pasa al Director Médico para que examine la orden y autorice la misma (visto bueno)</li><li>3. Pasa a Dirección para que autorice la compra.</li><li>4. Recibe la Administradora para contactar a la casa comercial.</li><li>5. Realiza el pedido al proveedor</li><li>6. Entrega en 8 días el pedido</li><li>7. Se recoge la factura en Contabilidad</li><li>8. Se cancela en 30 días</li></ol> <p>Toda entidad debe normalizar por escrito sus procesos de las actividades continuas que se efectúan, pues ello permite que las personas implicadas posean una guía clara que beneficien su comprensión, así como proporcionen la capacitación a los nuevos empleados y además a los que desarrollan la tarea, cuando se efectúa el proceso.</p> <p>La falta de normativa sobre el proceso de adquisición de medicamentos puede incitar que se omitan disposiciones significativas en el proceso que se efectúa, y que posteriormente se hallen cuellos de botella por no perseguir un orden lógico de un proceso.</p> <p>La Gerencia ha descuidado la emisión de manuales que contengan la descripción de los importantes procesos que se efectúan en el hospital.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 15/08/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 17/08/2016</b>



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA de CONTROL INTERNO

Abogado.

Lenin Andrés Cárdenas Vallejo

**GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA**

**Presente.**

De mi consideración:

En atención al oficio emitido el 12 de julio del 2016 en el cual se nos permite realizar una Auditoría de Gestión a la Cuenta Inventario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la Ciudad de Cuenca, Aplicado al Departamento de Farmacología e Insumos, efectuamos la evaluación del control interno al departamento.

La evaluación al control interno permitió identificar los componentes con debilidades respecto a sus controles, determinando la naturaleza y el alcance de procedimientos de auditoría necesarios para expresar nuestro criterio sobre los diferentes procesos operativos y administrativos del sistema auditado

Los resultados obtenidos ponemos a su consideración con el fin de que las recomendaciones sean consideradas.

Atentamente

Edisson Rivera

**Jefe de Equipo**



## **INEXISTENCIA DE UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

En el Hospital existe un Reglamento Interno en el cual abarca normas de conducta, más aún no existe un Código de Ética y Conducta, específico para el Departamento de Farmacología e Insumos.

Debe existir un Código de Ética y Conducta, específico para este y cada uno de los departamentos del hospital para un óptimo desarrollo de sus funciones.

En el Departamento de Farmacología e Insumos no existe un Código de Ética y Conducta que permita que el personal ponga en práctica las normas de ética conducta y en caso de incumplirse se apliquen multas o sanciones.

El personal no pondrá en práctica las normas de ética y conducta lo que generará que existan falencias en el departamento de Farmacología e Insumos.

### **Conclusión**

El Departamento de Farmacología e Insumos deben contemplar la posibilidad de crear un Código de Ética y Conducta para que el personal ponga en práctica dicho código, y así poder desarrollar sus funciones de una manera adecuada y exista una mejor convivencia en el ambiente de trabajo.

### **Recomendación**

#### **A la Dirección General y Jefe de Talento Humano.**

1. Diseñar e implementar un Código de Ética y Conducta, así como la difusión y capacitación del mismo mediante el desarrollo de seminarios y se eviten sanciones para quienes incumplan, además se recomienda dar estricto cumplimiento a las normas de conducta, establecidas en el Reglamento Interno del Hospital.

## **INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

El Departamento de Farmacología e Insumos no disponen de un plan de capacitación que beneficie la competencia profesional de cada puesto.

Es necesario que el Departamento de Farmacología e Insumos disponga de un plan de capacitación que beneficie la competencia profesional de cada uno de los colaboradores de este departamento.



El no disponer de un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, ocasionará que los empleados de este departamento no se encuentren lo suficientemente capacitados para el manejo de esta área tan importante del hospital.

Al no existir un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, provoca que el personal no esté totalmente capacitado y pueda cumplir su función de una manera eficaz.

### **Conclusión**

Al no disponer de un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, los empleados de este departamento no se encuentren lo suficientemente capacitados, provocando que no puedan desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia.

### **Recomendación**

#### **A la Dirección General y Jefe de Talento Humano.**

2. Crear e implementar un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, para que los colaboradores del departamento sean mayormente capacitados y puedan ser más competitivos profesionalmente.

### **NO SE CLASIFICAN LOS RIESGOS POR ORDEN DE IMPORTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

No se clasifican los riesgos por orden de importancia en los que puede incurrir el Departamento de Farmacología e Insumos.

Al no clasificar los riesgos de acuerdo a su importancia, impide que en el Departamento de Farmacología e Insumos se tomen acciones para mitigarlos.

No se considera relevante la clasificación de los riesgos lo que causa que en el Departamento de Farmacología e Insumos no se puedan plantear medidas de prevención oportunas.

Al no clasificar los riesgos en el Departamento de Farmacología e Insumos impide el planteamiento de medidas de prevención pertinentes que ayuden a su mitigación en el caso de ocurrencia.



### **Conclusión**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no se clasifican los riesgos de acuerdo a su importancia, lo que ocasiona que no se tomen acciones correctivas para mitigarlos.

### **Recomendación**

**Al Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

3. Clasificar los riesgos por orden de importancia ayudará al Departamento de Farmacología e Insumos, plantear medidas preventivas y de mitigación acertadas de los riesgos, en caso de que estos ocurran.

### **NO EXISTEN CONTROLES DE CERTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen controles que certifiquen las acciones del personal.

No se efectúan controles de las acciones perpetradas por el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, lo que impide su pertinente certificación.

La falta de control a las acciones perpetradas por el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, impide que las mismas sean certificadas a tiempo.

Al no existir controles de las acciones del personal del Departamento de Farmacología e Insumos, impide que estas sean aprobadas y certificadas oportunamente.

### **Conclusión**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen controles de las acciones del personal, lo que origina su oportuna certificación.

### **Recomendación**

**Al Jefe de Talento Humano y Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

4. Se recomienda efectuar controles de las acciones realizadas por el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, para que estas sean certificadas de manera pertinente.



## **INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE SEGURIDAD PARA LOS INGRESOS DE MEDICINAS E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existe un manual de seguridad para los ingresos ilegales de medicinas e insumos.

Al no existir un Manual de Seguridad, se puede incurrir en la no se verificación de los ingresos de medicinas e insumos al Departamento de Farmacología e Insumos, lo que imposibilita el adecuado control de los inventarios.

La falta de verificación de los ingresos de medicinas e insumos al Departamento de Farmacología e Insumos, impide que dichos ingresos sean controlados y contabilizados correctamente.

Al no existir un manual de seguridad por escrito y no solo verbal para los ingresos de medicinas e insumos al Departamento de Farmacología e Insumos, puede ocasionar que los encargados de recibir las medicinas y los insumos realicen de una manera defectuosa su labor al no considerar algunos procedimientos de seguridad.

### **Conclusión**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen un manual de seguridad para los ingresos de medicinas e insumos, que ayude a tener un mejor manejo y control de la mercadería que es ingresada.

### **Recomendación**

**A la Dirección General, Jefe de Talento Humano y Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

5. Se recomienda diseñar un manual de seguridad para los ingresos de medicinas e insumos, para evitar que ciertos productos sean ingresados de forma errónea y exista un desabastecimiento que afecte a los usuarios del hospital.

## **RETRASO EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS.**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, existen retrasos en la entrega de información de los inventarios de medicinas e insumos.



No se comprueban oportunamente los ingresos y los egresos de medicinas e insumos en el Departamento de Farmacología e Insumos, lo que ocasiona retraso en la entrega de información de los inventarios.

La inoportuna comprobación de los ingresos y los egresos de medicinas e insumos en el Departamento de Farmacología e Insumos, causa el retraso en la entrega de información de los inventarios.

Al existir retraso en la entrega de información de los inventarios por parte del Departamento de Farmacología e Insumos al Departamento Financiero, origina la entrega inoportuna de la información financiera y por ende la inadecuada toma decisiones por parte de la administración.

### **Conclusión**

El Departamento de Farmacología e Insumos, debe entregar a tiempo la información de los inventarios al Departamento Financiero para evitar su retraso en cuanto a la aprobación de la partida presupuestaria para la adquisición de nuevos medicamentos e insumos.

### **Recomendación**

#### **Al Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

6. Se recomienda presentar a tiempo la información de los inventarios del Departamento de Farmacología e Insumos, para impedir que el Departamento Financiero entregue inoportunamente la información financiera y la administración pueda tomar adecuadas decisiones.

### **EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA.**

El departamento farmacológico no cuenta con un Código de Ética, adecuadamente determinado y difundido en el personal por lo que no han recibido capacitación a cerca de integridad y valores éticos. No existen sanciones para quienes no respeten los valores éticos. El departamento farmacológico e insumos no a establecido indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión.

### **Conclusión.**

Al no tener definido un código de ética adecuado, sanciones, e indicadores que evalúen el cumplimiento de objetivos, reduce el grado de control sobre las



actividades que realiza el personal del departamento de Farmacología e Insumos.

**Recomendaciones.**

**A la dirección General, Jefe de Talento Humano y Jefe de farmacología e insumos.**

7. Los objetivos deben estar difundidos empleando tácticas y canales de notificación que permitan que el personal rija sus esfuerzos al acatamiento de los mismo.
8. Identificar y examinar los factores internos y externos que logran formar un riesgo para el departamento farmacológico, considerar su relevancia para relacionarlos con los cargos de trabajo de forma que se consiga mitigarlos.
9. Establecer las áreas críticas, identificar las amenazas, riesgos reales y potenciales, evaluar el peligro considerando su ocurrencia, dificultad o impacto, estudiar posibilidad de disposición y estabilidad. Posteriormente se debe diseñar contramedidas para prevenirlos, oprimirlos, eliminarlos o asumirlos. Inspeccionar el aspecto físico y las instrucciones de cada puesto de trabajo para fijar el nivel de seguridad.

**A la Dirección General, Jefe del departamento farmacológico, Bodeguero**

10. Elaborar un Manual de Control Interno en el que consten políticas y procedimientos de seguridad, procedimientos de control y normas del sistema del ingreso de medicina e insumos.
11. Realizar constataciones físicas de los respectivos fármacos existentes en el departamento farmacológico e ingresar correctamente al sistema y a la cuenta inventarios, para conocer las existencias reales.

**Al Director General y Jefe del Departamento Farmacológico e Insumos**

12. Establecer los controles adecuados para que certifiquen convenientemente la calidad de la información, coordinar la información interna entre los diferentes departamentos del hospital con la finalidad de certificar la disponibilidad, accesibilidad y oportunidad de la información.
13. Establecer procedimientos de seguimiento y evaluar el funcionamiento del ingreso y egreso de medicina e insumos a la cuenta. inventarios, con



el fin de establecer la calidad del control interno. Monitorear de manera continua las operaciones y adoptar de inmediato las medidas correctivas.



## FASE: III EJECUCIÓN



FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA PROGRAMA DE AUDITORÍA Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014			E/PA 1/1	
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".		
<b>Componente:</b>		Departamento de Farmacología e Insumos		
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión		
<b>OBJETIVO:</b> Emplear procedimientos de revisión y prueba sobre las áreas identificadas como críticas y determinar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estarán incluidas en el Informe Final del Trabajo de Auditoría.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Analizar la participación porcentual de los inventarios en el año 2014.	E1 1/3	V. A. S.N E.M.R. R	05/09/2016
2	Aplicar indicadores de gestión (eficiencia, eficacia y economía).	E2 1/2	V. A. S.N E.M.R. R	12/09/2016
3	Determinar si el método de valoración de inventarios, está correctamente aplicado de acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador.	E3 1/2	V. A. S.N E.M.R. R	19/09/2016
4	Obtener una muestra de los inventarios, con la aplicación de una fórmula estadística de muestreo aleatorio simple.	E4 1/2	V. A. S.N E.M.R. R	26/09/2016
5	Dar a conocer el listado de ítems obtenidos en el cálculo de la muestra de inventarios.	E5 1/15	V. A. S.N E.M.R. R	26/09/2016
6	Analizar el movimiento de las kardéx según los ítems de las muestras.	E6 1/13	V. A. S.N E.M.R. R	03/10/2016
7	Realizar una toma física de los ítems obtenidos en la muestra de los inventarios.	E7 1/35	V. A. S.N E.M.R. R	10/10/2016
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>		<b>Fecha:01/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 01/09/2016</b>



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE INVENTARIOS**  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

E1 1/3

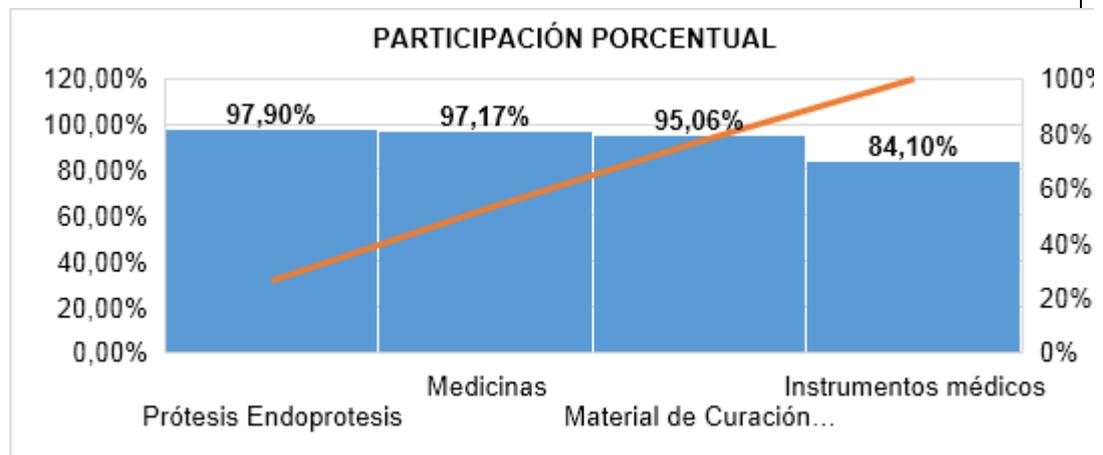
**Entidad:** IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga"  
**Tipo de examen:** Auditoría de Gestión  
**Componente:** Departamento de Farmacología e Insumos

**OBJETIVO:** Determinar el mayor porcentaje de ejecución de los inventarios.

**Participación porcentual de los inventarios**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN COMPLETA	GASTO EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
52530301	Medicinas	17.163.749,51	16.678.598,05	485.151,46	97,17%
52530302	Material de Curación laboratorio	10.857.221,97	10.320.628,56	536.593,41	95,06%
52530303	Instrumentos médicos	7.697,58	6.473,50	1.224,08	84,10%
52530304	Prótesis Endoprotesis	4.400.553,60	4.308.147,28	92.406,32	97,90%
<b>TOTAL</b>		<b>32.429.222,66</b>	<b>31.313.847,39</b>	<b>1.115.375,27</b>	<b>96,56%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto y Tesorería Hospital José Carrasco Arteaga



Fuente: Unidad de Presupuesto y Tesorería Hospital José Carrasco Arteaga

<b>Elaborado por:</b>	<b>Veronica Segarra.</b>	<b>Fecha: 05/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 08/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE INVENTARIOS</b>		<b>E1 2/3</b>
<b>Comentario</b>		
<p>En el Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega) existe un sinnúmero de ítems por tal razón se procedió a tomar la información existente en el Balance Presupuestario de Compromisos y Gastos Año 2014, el propósito fue analizar la participación que tuvieron los inventarios en el período examinado y conocer cuál de ellos posee la mayor inversión, para así determinar si los valores asignados para medicinas, materiales e instrumentos y prótesis endoprotesis, fueron administrados de manera adecuada.</p> <p>Según la tabla y el grafico anterior, las prótesis endoprotesis tuvieron la mayor inversión con un 97,90%, seguida por las medicinas con un 97,17%; los materiales para curación laboratorio alcanzaron un 95,05% de inversión y finalmente los instrumentos médicos fueron los que menor inversión presentaron.</p> <p>Por otra parte, es importante indicar que el análisis efectuado, permitió encontrar inconsistencias que deben ser gestionadas por el Departamento de Farmacología del Hospital, las mismas que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega), no posee un manual de procedimientos únicamente para esta área, ocasionando que los funcionarios que ahí laboran efectúen sus procedimientos de forma incorrecta, ya que se rigen a los que sus jefes inmediatos les indican y no a un manual preestablecido.</li><li>• No existe un instructivo para el uso del sistema de inventarios, causando que se ingresen los productos con diferentes descripciones o duplicados.</li></ul>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 08/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 08/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE INVENTARIOS</b>		<b>E1 3/3</b>
<p><b>Conclusión:</b></p> <p>Los ítems que forman parte de prótesis endoprotesis y medicamentos, son los que mayor inversión presentan, por lo tanto, se debe implementar un alto sistema de control, donde se realicen constataciones físicas continuas que permitan conocer cuánto hay en stock para evitar los excesos.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Al Director General del Hospital: autorizar la creación de un manual de procedimientos, para el Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega).</li><li>2) Al Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega), crear un instructivo del uso del sistema de inventarios, el cual sirva de guía para ingresar los ítems correctamente, evitando que existan ítems duplicados.</li><li>3) El Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega), deberá fortalecer e implementar estrategias que ayuden a incrementar la rotación física de los inventarios, para evitar su caducidad.</li></ol>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 08/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 08/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INDICADORES DE GESTIÓN</b>		<b>E2 1/3</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos	
<b>Objetivo:</b> Analizar la eficacia, eficiencia y economía en el sistema de inventarios a través de la utilización de inventarios.		
<b>EFICACIA</b>		
<b>Rotación de Inventarios</b>		
Costo de los Articulo Vendidos	28.390.418,34	= 1,13 veces
Inv. Promedio año 2014	25.142.964,11	
<b>Interpretación:</b>		
El Inventario de la Hospital se renueva 1,13 veces al año; sin embargo, aunque el resultado no inferior a uno, es necesario que el Hospital implemente estrategias que ayuden a incrementar la rotación de sus inventarios, que por caducidad o mal estado no pueden ser entregados.		
<b>Personal capacitado</b>		
Total Personal capacitado del Depart. Farmacología e insumos x 100	4 x 100	= 33 %
Total personal del Depart. Farmacología e insumos	12	
<b>Interpretación:</b>		
De las 12 personas que labora en el Hospital en el Departamento de farmacología e insumos, solo 4 de fueron capacitados, lo recomendable sería que todos sean capacitados para fortalecer sus conocimientos pero principalmente su desempeño en el trabajo que vienen realizando.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 12/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INDICADORES DE GESTIÓN</b>		<b>E2 2/3</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>EFICIENCIA</b>		
<b>Calidad de Pedidos Recibidos</b>		
$\frac{\text{Pedidos con problema}}{\text{Total pedidos}} \times 100 = \frac{560}{12.374} \times 100 = 4,53\%$		
<b>Interpretación:</b>		
<p>El 4,53% del total de pedidos generados en el año 2014, presentaron algún tipo de problema; sin embargo, cada uno fue detectado oportunamente y como respaldo de lo mismo están las Notas de Crédito emitidas a favor del Hospital; por lo tanto, esto nos lleva a concluir que las actividades desarrolladas por el Personal del Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega), permiten establecer de forma correcta la cantidad, fechas de caducidad entre otras características de los productos que ingresan al Hospital.</p>		
<b>Personal capacitado</b>		
$\frac{\text{Gasto capacitación del Depart. Farmacología e insumos 2013} \times 100}{\text{Gasto capacitación del Depart. Farmacología e insumos 2014}} = \frac{1.958}{2.100} = 93\%$		
<b>Interpretación:</b>		
<p>Del 100% de los gastos presupuestados para la capacitación al Departamento de farmacología e insumos del Hospital, el 93% fueron ejecutados, es decir que no se capacitó a todo el personal de este departamento, en su mayoría si fueron capacitados.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 12/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INDICADORES DE GESTIÓN</b>		<b>E2 3/3</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>✚ ECONOMÍA</b>		
<b>Inversión en medicamentos</b>		
Inversión en Medicinas año 2013	11.744.128,	
Inversión Medicinas año 2014	8.554.150,3	
$\frac{\text{Inversión en Medicinas año 2013}}{\text{Inversión Medicinas año 2014}} \times 100$	= 36	$\times 100 = 1,38$
<b>Interpretación:</b>		
El Hospital invirtió 1,38 veces menos en el año 2014, esto debido a la baja asignación del presupuesto para este año, por tal razón ha existido disminución de los productos existentes en los inventarios de dicha institución, lo que ocasiona que disminuya la afluencia de beneficiarios a dicha entidad hospitalaria.		
<b>Egresos mayores a los ingresos</b>		
Ingresos Total de medicinas año 2014	= 9.082.427	= 1,05
Egreso Total de medicinas año 2014	8.679.892	
<b>Interpretación:</b>		
El Departamento de Farmacología e Insumos del Hospital posee un Egreso Total (1,05) superior al Ingreso Total, se puede deducir entonces que esta cantidad es lo suficientemente representativo y que no se están registrando todos los ingresos de los productos farmacéuticos que son adquiridos por el Hospital.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 12/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA MÉTODO DE VALORACIÓN DE INVENTARIOS</b> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>E3 1/2</b>
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión	
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumo	
<b>Objetivo:</b> Comprobar si el método de valoración de inventarios que se utiliza es el apropiado y se se rige a lo establecido en las Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador.		
<b>Método de Valoración</b>		
<p>De acuerdo a una entrevista efectuada al Contador del Hospital, se pudo definir que el método de valorización de inventario es el Precio Promedio Ponderado, ya que, al emplear este método, se realiza un cálculo del valor medio de las existencias que había al inicio y de las entradas ponderadas según sus cantidades, cabe mencionar que este método se rige a lo establecido en las Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. Para evidenciar si el método de valoración de inventarios que se utiliza es el apropiado, se procedió a realizar lo siguiente:</p>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se definió como población todos los productos existentes al 1 de septiembre del 2016.</li><li>• Se revisó los movimientos generados por cada producto que forma parte de la muestra en las kardex.</li><li>• Se verificó que los costos y cantidades especificadas de cada producto seleccionado en la muestra haya sido ingresado de forma correcta en el sistema, y concuerde con la factura de compras o notas de créditos.</li></ul>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 19/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 21/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA MÉTODO DE VALORACIÓN DE INVENTARIOS Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>E3 2/2</b>
<b>Comentario</b>  Los inventarios del Hospital son valorados al precio de compra, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables y cualquier otro valor necesario para que el bien esté en condiciones de consumo, en caso de existir disminuciones de los inventarios se registrarán valorándolas, mediante el método denominado: Precio Promedio Ponderado.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 19/09/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 21/09/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E4</b>												
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>1/2</b>												
<b>Entidad:</b>	IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".													
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría de Gestión													
<b>Componente:</b>	Departamento de Farmacología e Insumos													
<b>Objetivo:</b> Obtener una muestra de los inventarios de medicinas e insumos mediante la aplicación de una fórmula estadística de muestreo aleatorio simple														
<b>ÍTEMS DE INVENTARIO DE MEDICINAS</b>														
Para el análisis correspondiente se tomará una muestra del total de los inventarios de farmacología, mediante formula estadística de muestreo aleatorio simple, se determinará el tamaño de la muestra.														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tbody> <tr> <td>n= Muestra</td> <td style="text-align: center;">?</td> </tr> <tr> <td>N= Población</td> <td style="text-align: center;">389</td> </tr> <tr> <td>Z= Porcentaje de Confianza 95%</td> <td style="text-align: center;">1,96</td> </tr> <tr> <td>p= Variabilidad Positiva</td> <td style="text-align: center;">0,5</td> </tr> <tr> <td>q= Variabilidad Negativa</td> <td style="text-align: center;">0,5</td> </tr> <tr> <td>E= Porcentaje de Error</td> <td style="text-align: center;">0,05</td> </tr> </tbody> </table>			n= Muestra	?	N= Población	389	Z= Porcentaje de Confianza 95%	1,96	p= Variabilidad Positiva	0,5	q= Variabilidad Negativa	0,5	E= Porcentaje de Error	0,05
n= Muestra	?													
N= Población	389													
Z= Porcentaje de Confianza 95%	1,96													
p= Variabilidad Positiva	0,5													
q= Variabilidad Negativa	0,5													
E= Porcentaje de Error	0,05													
$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq}$ $n = \frac{(1,96)^2(0,5)(0,5)(389)}{389(0,05)^2 + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$ $n = \frac{373,60}{1,9329}$ $n = 193,28$														
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 26/10/2016</b>												
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 30/10/2016</b>												



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE LOS INVENTARIOS**  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

E4 2/2

### ÍTEMS DE INVENTARIO DE INSUMOS

Para el análisis correspondiente se tomará una muestra del total de los inventarios de insumos, mediante formula estadística de muestreo aleatorio simple, se determinará el tamaño de la muestra.

<b>n=</b> Muestra	?
<b>N=</b> Población	460
<b>Z=</b> Porcentaje de Confianza 95%	1,96
<b>p=</b> Variabilidad Positiva	0,5
<b>q=</b> Variabilidad Negativa	0,5
<b>E=</b> Porcentaje de Error	0,05

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5)(460)}{460(0,05)^2 + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{441,78}{2,1104}$$

$$n = 209,33$$

Elaborado por:	<b>Verónica Segarra.</b>	Fecha: <b>26/10/2016</b>
Revisado por:	<b>Edisson Rivera</b>	Fecha: <b>30/10/2016</b>



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
ÍTEMES DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

E5 1/15

Mediante la aplicación de la fórmula estadística se tomará 193 productos de medicinas de un total de 389 ítems del inventario de farmacología que se detalla en el siguiente cuadro:

**ÍTEMES DE INVENTARIO DE MEDICINAS**

N°	CÓDIGO DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	3211102111001	CEFALEXINA 500 MG SOLID ORAL
2	3211102732001	CEFEPIME SOLID PAR 1G
3	3211104112001	CLINDAMICINA LIQ PARENTERAL 15
4	3211104221021	ERITROMICINA TAB.500MG
5	3211104293006	ERITROMICINA SUSP 200MG/5ML SU
6	3211104422001	CLARITROMICINA PARENTERAL
7	3211104431001	CLARITROMINA SOLID ORAL(POLVO)
8	3211105073001	AMOXICILIN+AC.CLAV.(125+31.25M
9	3211105132001	AMPICILINA 1G SOLID PARENTERAL
10	3211105313001	DICLOXACILINA (POLVO) 250MG/5M
11	3211105331001	DICLOXACILINA 500 MG SOLID ORA
12	3211105542001	BENCILPENICILIN BENZ. 2400000
13	3211105722001	MEROPENEM SOLID.PAR. 1GR
14	3211105812001	OXACILINA SOLID PAR 1 G
15	3211109211001	MOXIFLOXACINO SOLID.ORAL 400MG
16	3211110105001	ACIDO FUSIDICO SEMISOLID CUTAN
17	3211110221001	COTRIMOXAZOL 800+160MG SOLID O
18	3211110411001	SULFASALAZINA SOLD ORAL 500MG
19	3211111011001	ITRACONAZOL 100MG SOLID ORAL
20	3211111613001	NISTATINA LIQUID.ORAL 100.000U
21	3211111711001	TERBINAFINA 250 MG SOLID ORAL
22	3211112122001	ACICLOVIR 250MG SOLID PARENTER
23	3211112135001	ACICLOVIR 3% SEMISOLID OFTALMI
24	3211112281001	ZIDOVUDINA+LAMIVUDINA SOL ORAL
25	3211112411001	LAMIVUDINA+ABACAVIR SOLID ORAL

Elaborado por:	<b>Verónica Segarra.</b>	Fecha: <b>26/10/2016</b>
Revisado por:	<b>Edisson Rivera</b>	Fecha: <b>30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEMS DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 2/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEMS DE INVENTARIO DE MEDICINAS</b>		
26	3211114121001	ALBENDAZOL 400 MG SOLID ORAL
27	3211116322001	METRONIDAZOL LIQ.PAR 500MG
28	3211116334001	METRONIDAZO 500MG SOLD.VAGINAL
29	3211201003001	PARACETAMOL GOTAS 100MG/ML
30	3211201031001	PARACETAMOL 500MG SOLID ORAL
31	3211201322001	ETANERCEPT LIQUID PAR 50MG
32	3211201533001	SALBUTAMOL LIQ NEBULIZAR 5 MG/
33	3211201601001	KETOROLACO LIQ.PAR. 30MG/1ML
34	3211201703001	IBUPROFENO 200 MG/5ML
35	3211202212001	FENTANILO 0.5MG/10ML LIQ.PAREN
36	3211202701001	OXICODONA 40MG SOLID.ORAL
37	3211203617001	SEVOFLURANO
38	3211203712001	TIOPENTAL SODICO SOLID PAR 1G
39	3211204113001	BUPIVACAINA S/E 0,75% LIQ. PAR
40	3211204122001	BUPIVACAINA HIPERBAR 0.5%
41	3211204312001	LIDOCAINA S/E LIQ PAR. 2%
42	3211204337001	LIDOCAINA 10% SPRAY
43	3211204392001	LIDOCAINA CON EPINEFRINA LIQ.
44	3211205121001	ACIDO VALPROICO 500MG SOLID OR
45	3211205221001	CARBAMAZEPINA 400 MG
46	3211205311001	CLONAZEPAM 2 MG
47	3211205412001	FENITOINA LIQ PAR 50 MG/ML/5ML
48	3211205511001	LAMOTRIGINA 25 MG
49	3211205521001	LAMOTRIGINA 100 MG
50	3211207101001	BIPERIDENO SOLID.ORAL 2MG
51	3211207211001	LEVODOPA+CARBIDOPA SOLID.ORAL
52	3211210522001	ROCURONIO BROMURO LIQ.PAR 10MG
53	3211212401001	ALPRAZOLAM 0.25 MG
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 26/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 3/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE MEDICINAS</b>		
54	3211213411001	FLUOXETINA
55	3211214111001	LITIO CARBONATO SOLID ORAL 300
56	3211215302001	LEVOMEPRIMAZINA 25MG/1ML AMPOL
57	3211215421001	GOVAL 3MG TABLETA
58	3211215439001	RISPERIDONA LIQ.ORAL 1MG/ML
59	3211215811001	QUETIAPINA 25MG SOLID ORAL
60	3211301212001	DOPAMINA LIQ PAR 40MG/ML/5ML (
61	3211301312001	EFEDRINA LIQ PAR 60MG/ML
62	3211302321001	PROPANOLOL SOLID.ORAL 80MG
63	3211303202001	NEOSTIGMINA LIQ.PAR. 0.5MG/ML
64	3211401313001	LORATADINA 5 MG/5 ML
65	3211501300001	PROGESTERONA SOLID ORAL 100MG
66	3211502311001	TAMSULOSINA 0.4MG SOLID ORAL
67	3211502321001	DOXAZOSINA 4MG SOLID ORAL
68	3211503222001	DEXAMETASONA LIQ.PAR 4MG/2ML
69	3211503422001	METILPREDNISOLONA ACETATO LIQU
70	3211503511001	PREDNISONA 20 MG
71	3211505101001	GLIBENCLAMIDA
72	3211505211001	METFORMIN+GLIBENC 500+5MG
73	3211505511001	METFORMINA 850 MG
74	3211505521001	METFORMINA 1000 MG
75	3211506215001	ESTRIOL SEMISOLID VAGINAL 1MG/
76	3211507101001	LEVOTIROXINA 0.1 MG
77	3211507211001	METIMAZOL 5 MG SOLIDO ORAL
78	3211601502001	RANITIDINA LIQ.PAR 25MG/ML/2ML
79	3211601611001	OMEPRAZOL 20 MG
80	3211603212001	BUTILESCOPOLAMINA LIQ.PAR 20MG
81	3211606110001	POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 4/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE MEDICINAS</b>		
82	3211607422001	ONDANSETRON LIQ.PAR 8MG/4ML
83	3211701121001	ISOSORBIDA SOLID ORAL 20MG
84	3211701702001	NITROGLICERINA LIQ.PAR 50MG/10
85	3211703003001	CLOPIDOGREL SOLID ORAL 75 MG
86	3211704411001	HIDRALAZINA SOLID ORAL. 50MG
87	3211704612001	NITROPRUSIATO SOLID. PAR 50 MG
88	3211801201001	CLORTALIDONA 50MG
89	3211801301001	ESPIRONOLACTONA 25MG SOLID ORA
90	3211804010001	ROMIPLOSTIM 250MCG LIQ.PAR
91	3211901101001	ACIDO FOLICO 1 MG SOLID ORAL
92	3211902312001	HEPARINA NO FRACCIONADA LIQ.PA
93	3211903121001	ACIDO TRANEXAMICO SOLID ORAL 5
94	3212001111001	ALOPURINOL 300 MG
95	3212002112001	CALCIO GLUCONATO 10% LIQ.PAR
96	3212002212001	CLORURO DE POTASIO LIQ.PAR 10M
97	3212002317001	SODIO CLORURO 1000ML LIQ.PAR 0
98	3212002397001	SODIO CLORURO 100ML LIQ.PAR 0.
99	3212002437001	BICARBONATO DE SODIO LIQ.PAR.
100	3212003027001	DEXTROSA AGUA 5% 1000ML LIQ PA
101	3212003047001	DEXTROSA AGUA 50% 500ML LIQ.PA
102	3212003116001	SALES DE REHIDRATACION ORAL
103	3212003217001	LACTATO DE RINGER LIQ.PAR 1000
104	3212004211001	GEMFIBROZILO SOLID ORAL 600 MG
105	3212004341001	SIMVASTATINA SOLID ORAL 40 MG
106	3212005004001	ACIDO ASCORBICO (Vitamina C)
107	3212005117001	AMINOACIDOS 10% + ELECTRO 500M
108	3212005332001	ACIDO TRANEXAMICO LIQ.PAR 100M
109	3212005712001	HIDROXOCOBALAMINA 1MG/ML LIQ.P
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 5/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 014</b>		
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE MEDICINAS</b>		
110	3212006017001	LIPIDOS 20% 500ML LIQ PAR
111	3212006137001	LIPIDOS 10% 500ML LIQ PAR
112	3212006853001	MULTIVITAMINAS CON O SIN MINER
113	3212101238001	FLUTICASONA 125MCG INH ORAL
114	3212101717001	IPRATROPIO BROMURO LIQ.INH 0.
115	3212201111001	LEVONORGESTREL+ETINILESTRADIOL
116	3212203442001	MISOPROSTOL SOLID. ORAL 200MCG
117	3212301407001	TOBRAMICINA LIQ PARA INHION 30
118	3212301423001	TIMOLOL LIQ.OFT 0.5%
119	3212302323001	TROPICAMIDA SOL OFT 10ML
120	3212303323001	DEXAMETASONA+TOBRAMICINA LIQ.
121	3212305103001	LAGRIMAS ARTIF LIQ OFT OTROS
122	3212307913001	TOBRAMICINA 0,3% LIQ. OFTALMIC
123	3212406101001	LIDOCAINA 5% SEMISOLID CUTANEO
124	3212501822001	IFOSFAMIDA SOLID PARENTERAL 1
125	3212502212001	FLUORURACILO 50MG/ML/10ML LIQ.
126	3212502411001	METOTREXATO SOLID ORAL 2.5MG
127	3212502432001	METOTREXATO LIQ.PAR.25MG/ML/2M
128	3212504112001	HORMONA DE CRECIMIENTO 8MG AMP
129	3212506111001	LETROZOL SOLID.ORAL 2.5MG
130	3212506112001	BLEOMICINA SOLID.PAR 15UI
131	3212506322001	DOXORRUBICINA 50MG SOLID PAREN
132	3212506401001	ETOPOSIDO SOLID ORAL 50 MG
133	3212506412001	ETOPOSIDO 100MG/5ML LIQ. PAREN
134	3212506722001	MITOXANTRONA LIQ.PAR 20MG
135	3212506852001	EPIRUBICINA 150 MG POL INY
136	3212506912001	PACLITAXEL 6MG/ML/5ML (30MG) L
137	3212506932001	DOCETAXEL 20MG/0.5ML LIQ PAR.
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 6/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE MEDICINAS</b>		
138	3212509121001	IMATINIB SOLID.ORAL 400MG
139	3212509322001	CARBOPLATINO 450MG/45ML LIQ. P
140	3212510212001	RITUXIMAB LIQ.PAR 500MG
141	3212510222001	RITUXIMAB LIQ.PAR 10MG/ML/10ML
142	3212601111001	AZATIOPRINA SOLID.ORAL 50MG
143	3212601440001	EVEROLIMUS 10 MG SOLIDO ORAL
144	3212602001001	PEMETREXED 500 MG SOLID PARENT
145	3212602222001	INMUNOGLOB. ANTITETANICA 500UI
146	3212602312004	RHOPHYAC 300 MCG AMPOLLAS
147	3212604010001	TALIDOMIDA SOL.ORAL 100MG
148	3212604111001	VISMODEGIB 150 MG SOLIDO ORAL
149	3212604112001	DASATINIB 70 MG COMPRIMIDOS RE
150	3212701212001	FLUMAZENIL 0.5MG/5ML LIQ. PARE
151	3212701712001	MESNA LIQ. PAR 100MG/ML/4ML
152	3212901100001	ACIDO ZOLENDRONICO 4 MG LIQ. P
153	3219999008001	RANIBIZUMAB 3MG/0.3ML AMP
154	3219999011001	FINGOLIMOD SOLID ORAL 0.5 MG
155	3219999026001	DABIGATRAN SOLID ORAL 150 MG
156	3219999038001	HIDROXIUREA SOLID ORAL 500 MG
157	3219999156001	GEMCITABINA SOLID.PAR.1G
158	3219999164001	AMIFOSTINA 500MG SOLID PARENTE
159	3219999186001	PARACETAMOL LIQ.PAR. 10MG/ML/1
160	3219999203001	CETUXIMAB 5MG/ML/20ML LIQ. PAR
161	3219999211001	DABIGATRAN 110 MG SOLID ORAL
162	3219999323001	SORAFENIB 200 MG SOLID ORAL
163	3219999350001	BORTEZOMIB 3,5 MG SOLIDO PAREN
164	3219999501001	CALCIO CARBONATO
165	3219999503001	HIDROCORTISONA 100MG SOLID. PA
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEMES DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 7/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ITEMS DE INVENTARIO DE MEDICINAS</b>		
166	3219999514001	CITARABINA 500MG AMPOLLAS
167	3219999519001	DAUNORUBICINA 20 MG SOLID PARE
168	3219999549001	BEVACIZUMAB 100MG/4ML LIQ. PAR
169	3219999557001	EPIRUBICINA (10MG) LIQ. PAR.
170	3219999558001	IMIPENEM CILASTATINA 500MG AMP
171	3219999565001	FACTOR VIII 1.000UI SOLID PARE
172	3219999567001	PRODUCTOS CON ZINC
173	3219999811001	CABERGOLINA 0.5MG SOLID ORAL
174	3219999901001	OSELTAMIVIR SOLID ORAL 75 MG
175	3219999902001	PROPOFOL LIQ.PAR. 10MG/ML/5ML
176	3219999906001	BASILIXIMAB 20MG SOLID.PARENTE
177	3219999907001	FERROSO SULFATO 50 MG SOLID OR
178	3219999914001	DICLOFENACO 0.10% LIQ.OFTALMIC
179	3219999920001	NITROFURANTOINA LIQ ORAL 25 MG
180	3219999927001	LEVETIRACETAN SOLID.ORAL 500MG
181	3219999928001	LEVETIRACETAM SOLID.ORAL 1000M
182	3219999956001	METFORMINA+GLIBENCLAMIDA 500MG
183	3219999962001	ENOXAPARINA 6000 UI (60 MG) LI
184	3219999964001	ACICLOVIR 800 MG SOLID ORAL
185	3219999965001	CLARITROMICINA 125 MG/5 ML FCO
186	3219999969001	MIRAPEX ER 0.75MG
187	3219999974001	CALCIPOTRIOL+BETAMETASONA 50MC
188	3219999976001	NILOTINIB 200MG TAB (TASIGNA)
189	3219999978001	BUPRENORFINA 0.3MG/ML LIQ. PAR
190	3219999982001	SERTRALINA 50MG SOLID ORAL
191	3219999985001	SERTRALINA 100MG SOLID ORAL
192	3219999986001	ATOMOXETINA 25 MG
193	3219999992001	ATOMOXETINA 40 MG
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 8/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
Mediante la aplicación de la formula estadística se tomará al azar 209 productos del inventario de insumos que se detalla en siguiente cuadro:		
<b>N°</b>	<b>CÓDIGO DE ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	3235541001001	ADAPTADOR PARA INHALACIONES PA
2	3235573002001	AGUA DESTILADA PARA CIRUGIA TR
3	3235563001001	AGUJA DE HOVER PARA CATETER DE
4	3235534010001	AGUJA HIPODERMICA NO 18 DESCAR
5	3235565007001	AGUJA PUNTA DE LAPIZ 25G
6	3235565008001	AGUJA PUNTA DE LAPIZ 27G
7	3235534036001	APLICADOR DE 10 A 15CM.LARGO X
8	3235534034001	APLICADOR DE 7 A 8 CM LARGO X
9	3235575004001	APLICADOR DE CLIPS HEMOSTATICO
10	3235534A55001	APOSITO CON TEJIDO DE ACETATO
11	3230102480001	APOSITO DE ACIDO FUCIDICO Y PA
12	3230102501001	APOSITO SILVER DE PLATA TALLA
13	3235534048001	APOSITO TRANSP.15.5 X 8 ALMOHA
14	3235535A46001	APOSITO TRANSPARENTE 8.5X10.5
15	3235537001001	APOSITO TRANSPARENTE PUERTO, C
16	3230102563001	APOSITO VERAFLOR DRESING M
17	3230102492001	APOSITOS NEGROS LARGE DE ESTER
18	3235545117001	BALON DILATADOR BILIAR DE 6 MM
19	3235545100001	BALONES GASTROESOFAGICOS
20	3235537004001	BOLSA 100 140ML RECOLECCION DE HOMBRE
21	3235534060001	BOLSA RECOL ORINA,1500_2000ML.
22	3235537006001	BOLSA RECOLECCION ORINA 100-14
23	3235534064001	BOTAS DESCARTABLES TALLA GRAND
24	3235534494001	BRAZALETE DE TENSIO METRO ABESO
25	3235534494001	BRAZALETE DE TENSIO METRO ABESO
26	3235534074001	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>E5 9/15</b>
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE INSUMOS</b>		
27	3235565074001	BRAZALETE PARA MONITOR DE PRES
28	3235534086001	CANULA CANAL.VENA 22X2.5-3CM D
29	3235565026001	CANULA DE GUEDEL N°5 DE CAUCHO
30	3235565080001	CANULAS LARINGEAS DESCARTABLES
31	3235541128001	CAPNOGRAFO DESCARTABLE
32	3230102478001	CAPUCHONES PARA ENDOSCOPIO
33	3235545026ACT	CAT.DE DRENAJE BILIAR EXTER.RA
34	3235534102001	CATETER 120CM PARA EXTENSION A
35	3235534096001	CATETER N°18 ASPIRACION DE SEC
36	3235573008001	CATETER URETERAL 4FR,ESTERIL,D
37	3230102012001	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN
38	3235541036001	CATETER VENOSO CENTRAL 3 VIAS
39	3235537024001	CATETER VIA VENOSA CENTRAL PUN
40	3237085014001	CATGUT CROMICO N0.4/0 AGUJA PU
41	3235541136001	CENSOR DE FLUJO PARA RESPIRADO
42	3235563034001	CEPILLO ENDOCERVICAL INDIVIDUA
43	3235534612001	COLCHÓN TERMICO PEDIATRICO 91X
44	3235534125001	COMPRESA CON TEJIDO DE ACETATO
45	3235535048001	COMPRESAS QUIRURGICAS CON CON
46	3235578003001	CONDUCTOR MALEABLE P/INTUBACIO
47	3235534107001	CONECTOR BIOSEGURIDAD CON CONE
48	3230102027001	CONECTORES LF EN Y PARA JERING
49	3234080091001	CUERDA DE GUIAS ROTABLATOR
50	3235534140001	DEPRESOR DE LENGUA LAMINA DE M
51	3235534631001	DESINFECTANTE CONCENTRADO DE A
52	3235535074001	DILATADOR ESOFAGICO P/REPARACI
53	3237085204001	DISPOSITIVO DE GLICONATO NO.4-
54	3235534141001	DISPOSITIVO UNILATERAL FRIO DE
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 26/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 10/15</b>
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE INSUMOS</b>		
55	3235539013001	ENDURE 200(JABON ANTIBACTERIAL
56	3235565046001	ENVASES ELIMINACION MATERIAL C
57	3235534156001	EQUIPO ALIMENTACION POR SONDA
58	3235541062001	EQUIPO DE MICRONEBULIZACION DE
59	3235534148001	EQUIPO DE NUTRICION ENTERAL PA
60	3235565064001	EQUIPO PARA BLOQUEO ESPINAL Y
61	3235537070001	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION
62	3235561010001	EQUIPO PARA DRENAJE TORACICO P
63	3235534180001	EQUIPO PARA MEDIR PRESION VENO
64	3235537038001	EQUIPO SUCCION SECRECIONES DEL
65	3235535019001	ESPECULO DESCARTABLE
66	3233330200044	ESPEJO BUCAL SIN MANGO NO.4
67	3235535075001	EXPLORACION P/EL CONDUCTO BILI
68	3235567226001	EXTENSION LUER LOOK ALTA PRESI
69	3235567019001	EXTENSION PARA TUBO ENDOTRAQUE
70	3235539191001	FERULA INMOVILIZADORA DE MACRO
71	3230102208001	FERULA TERMOPLASTICA (AFO) DE
72	3235534556001	FILTRO HIDROFOBICO ANTIBACTERI
73	3235534206001	FILTRO HUMIDIFICADOR PARA VENT
74	3235539014001	FORMALDEHIDO 37%
75	3230102569001	FORMULA ESPECIAL INFANTIL ESPE
76	3230102553001	FORMULA LACTEA NEONATOS (GOLD
77	3230102463001	FRESA PERFORADORA DE 14/11 MM
78	3235534212001	FUNDA DESCARTABLE CON VALVULA
79	3235534220001	FUNDA PARA ESTERILIZACION A GA
80	3232005002001	FUNDAS DE PAPEL PARA GUARDAR P
81	3235534230001	FUNDAS VACIAS PARA PREPARACION
82	3235534238001	GASA 7.5 X 7.5 CON EMULSION DE
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 11/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE INSUMOS</b>		
83	3232003005001	GEL PARA ULTRASONIDO HIDROSOLU
84	3235534244001	GORRO QUIRURGICO PARA MUJER TA
85	3237087012001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 25MM
86	3237087202001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 33MM
87	3237087032001	GRAPADORA LINEAL 55A60MM CARGA
88	3237087218001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 60MM
89	3235575070001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE ENDO
90	3235534254001	GUANTE QUIRURGICO, NO.7.5,DE L
91	3235534247001	GUANTE SMALL NO ESTERIL
92	3230102016001	GUANTES DE NITRILO
93	3235534260001	HOJA PARA AFEITAR DE ACERO INO
94	3230102323001	INTRODUCTOR LARGO FEMORAL 35 A
95	3235534279001	JERINGUILLA 1ML AGUJA ULTRAFIN
96	3235569031001	JUEGO DE INTRODUCCION DE SONDA
97	3230102393001	KIT DE RECARGA PARA BOMBA INTR
98	3230102359001	KIT NEONATAL
99	3235534512001	LAMINA 30X33-35 TUBULAR PAPEL
100	3235534300001	LAMINA TUBULAR PAPEL/PLASTICO
101	3235565070001	LENTES PROTECTORES DESCARTABLE
102	3235539024001	LUBRICANTE PARA ELECTROENCEFAL
103	3235534332001	MALLA 6" TUBULAR 15CM. X 25M.D
104	3235535102001	MALLA DE MONOFILAMENTO DE BAJA
105	3235535104001	MALLA DE MONOFILAMENTO DE BAJA
106	3235534328001	MALLA TUBULAR DE 7.5CM.X 25M.D
107	3230102543001	MANGUERA P.BOMBA DE IRRIGACION
108	3235534344001	MANGUERA PARA RESPIRADOR, DOS
109	3235534350001	MANGUERA PARA RESPIRAR MARK7
110	3235565116001	MASCARILLA PARA CIRCUITO DE AN
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 26/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 12/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE INSUMOS</b>		
111	3235539030001	MONOPERSULFATO DE POTASIO + CA
112	3235534376001	PAÑAL PARA PACIENTES INCONTINE
113	3235537050001	PAÑAL TIPO CALZON, PARA RECIEN
114	3235537054001	PAÑAL TIPO CALZON, TAMAÑO MEDIA
115	3232005045001	PAPEL PARA ECOGRAFIA
116	3235541061001	PAPEL PARA MONITOR FETAL EDAN
117	3230102303001	PAPEL TERMICO 2"
118	3235534455001	PAPEL TOALLA
119	3230102310001	PAQUE QUIRUR IMPLAT ANILLOS CO
120	3235535118001	PAQUETE QUIRURGICO PARA ORTOPE
121	3235571006001	PARAFINA.
122	3230102056001	PASTA CONDUCTIVA PARA ELECTROE
123	3235575032001	PINZA APLICADORA DE CLIPS TITA
124	3235545104001	PINZA DESCART.ENDOSCOPICA SIST
125	3235575005001	PINZA JARETEADORA 45MM ESTERIL
126	3235575044001	PINZA SUJETADORA PARA CIRUGIA
127	3235535027001	PLACA CONDUCTORA ELECTROCAUTER
128	3230102232001	PLANTILLAS DIFENETES TALLAS SM
129	3235539022001	POLVO IONES PERACETILO PARA ES
130	3230102306001	PROTECTOR OCULAR
131	3235535033001	PROTECTOR ABSORBENTE DE CAMA 9
132	3235575045001	RECARGA DE ENDOGRAPADORA LINEA
133	3235535059001	RECARGA GRAPADORA LINEAL ENDOS
134	3235575078001	RECARGA INSTRUMENTO PARA CIRUG
135	3237087124001	RECARGA LINEAL 90MM PARA TEJID
136	3237087224001	RECARGA LINEAL CORTANTE 60MM C
137	3237087232001	RECARGA LINEAL CORTANTE 80MM P
138	3234080051001	RESINCRONIZADOR DESFIBRILADOR
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 26/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 30/10/2016</b>



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E5 13/15**

**ÍTEM DE INVENTARIO DE INSUMOS**

139	3235537014001	ROLLO EMPAQUE 70M X150 MM PARA
140	3235537015001	ROLLO EMPAQUE 70MX200MM PARA E
141	3230102426001	ROLLO LAMINA TUBULAR 10X70 EST
142	3230102428001	ROLLO LAMINA TUBULAR 20X70 EST
143	3230102429001	ROLLO LAMINA TUBULAR 30X70 EST
144	3235534378001	SABANA DE CELULOSA IMPERMIABIL
145	3232002029001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I
146	3232002035001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I
147	3237077026001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 4/0 AGU
148	3237077028001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 5/0 AGU
149	3237077004001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.0 AGUJA
150	3237077008001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.1 AGUJA
151	3237077018001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.3/0 PUN
152	3237077024001	SEDA NEGRA TRENZADA N04/0 AGUJ
153	3235575082001	SEPARADORES DESCARTABLES CIRUG
154	3235567201001	SET DE DRENAJE TORACICO DE 3 C
155	3235535072001	SET INTRODUTOR PARA CONDUCTO
156	3235534576001	SHAMPOO DE CLORHEXIDINA AL 2%
157	3235534590001	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION
158	3235539036001	SOLUCION CONCENTRADA GLUCONATO
159	3235569026001	SONDA 3PS INTRAPARENQUIMATOSA
160	3235541090001	SONDA FOLEY 3 VIAS N°22 BAG 30
161	3235541065001	SONDA FOLEY,DOS VIAS NO. 6,BAG
162	3235534396001	SONDA NASOGASTRICA N°16 DE LEV
163	3235534398001	SONDA NASOGASTRICA N°18 LEVIN
164	3235534406001	SONDA NELATON,N°12,DE POLIVINI
165	3235534408001	SONDA NELATON,N°14,DE POLIVINI
166	3235569020001	SONDA NRO.3 INTRAVENTRICULAR S

Elaborado por:	<b>Verónica Segarra.</b>	Fecha: <b>26/10/2016</b>
Revisado por:	<b>Edisson Rivera</b>	Fecha: <b>30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEM DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 14/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEM DE INVENTARIO DE INSUMOS</b>		
167	3235577058001	SUBSTANCIA VISCOELASTICA 1.5ML
168	3235537072001	SUJETADOR DE CATETER UMBILICAL
169	3235534602001	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL
170	3235575078001	SUTURA CON AGUJA PARA CIRUGIA
171	3237077044001	SUTURA DE ALGODON N0.0 BLANCA
172	3237077046001	SUTURA DE ALGODON N0.2/0 BLANC
173	3230102178001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO A
174	3230102177001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO A
175	3237077120001	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPR
176	3237077100001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPI
177	3237077104001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPI
178	3237077092001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPI
179	3237085032001	SUTURA N°0 SINTE.ABSORB.POLIGL
180	3237085038001	SUTURA N°2/0 SINT.ABSORB.POLIG
181	3237085048001	SUTURA N°4/0 SINT.ABSORB.POLIG
182	3237085050001	SUTURA N°5/0 SINT.ABSORB.POLIG
183	3230102583001	SUTURA N°8/0 SINT.ABSOR.POLIGL
184	3237077050001	SUTURA NYLON MONOFIL.N0.2/0 AG
185	3237077080001	SUTURA POLIESTER TRENZADO REVE
186	3237085040001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI
187	3237085052001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI
188	3235534448001	TERMOMETRO RECTAL VIDRIO TRANS
189	3230102421001	TIRA INDICADORA-INDICADOR QUIM
190	3237087188001	TIRILLA DE GLICEMIA
191	3235534454001	TOALLA SANITARIA OBSTETRICA
192	3235535049001	TRAMPAS DE MOCO 10FR
193	3235567196001	TUBO 10FR PARA DRENAJE TORAXIC
194	3235567168001	TUBO 24 O 26FR PARA DRENAJE TO
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>
		<b>Fecha: 26/10/2016</b>
		<b>Fecha: 30/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ÍTEMS DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>		<b>E5 15/15</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		
<b>ÍTEMS DE INVENTARIO DE INSUMOS</b>		
195	3235541196001	TUBO ENDOTRAQUEAL 3 Y 3.5 CON
196	3235541190001	TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 7.5 CON
197	3235541112001	TUBO N°2 ENDOTRAQUEAL SIN BALO
198	3235541118001	TUBO N°3.5 ENDOTRAQUEAL SIN BA
199	3235541104001	TUBO N°7 ENDOTRAQUEAL, CON BALO
200	3235534458001	TUBO PARA CONTROL DE ESTERILIZ
201	3235535036001	TUBO PENROSE DE 0.25 X 30CM LA
202	3235535032001	TUBO PENROSE, DE 0,15 X 30CM.,L
203	3235571010001	VENDA DE CELULOSA/RAYON Y ALG.
204	3235571034001	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4"
205	3235534466001	VENDA DE GASA DE 10CM X 9-10M
206	3235563058001	VENDA ELASTICA DE 15CM X 3M SI
207	3235534474001	VENDAJE DE MALLA ELASTICA PARA
208	3232008115001	YODO 131 DE ENTRE 50 Y 100 MCI
209	3235539048001	YODO POVIDONA, SOLUCION AL 10%
<b>Comentario</b>		
<p>En el Departamento de Farmacología existe un sinnúmero de ítems del inventario de medicamentos, por tal razón, se procedió únicamente a examinar una muestra de 193 ítems, la finalidad es determinar cuál de estos, representan la mayor parte de la inversión que realiza el Hospital, la mayor parte de la inversión se concentra en las medicinas, sin embargo, estos se terminan antes del tiempo planificado, afectando la entrega oportuna de medicamentos a los pacientes que acuden al Hospital para su obtención, por tal motivo, es necesario que se controle que la entrega de los fármacos ocurra antes de que estos se terminen, uno de los productos que más rápido se terminan es el Paracetamol.</p>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 26/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 30/10/2016</b>



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS  
INVENTARIOS**

**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E6  
1/13**

**ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE MEDICINAS**

CODIGO DE ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION GENERICO	INGRESOS	EGRESOS	TOTAL
3211112122001	ACICLOVIR 250MG	Solid Par 250 mg	0	900	-900
3211112135001	ACICLOVIR 400 MG	Solid Oral	0	7405	-7405
3219999964001	ACICLOVIR 800 MG	Solid Oral 800 mg	0	9360	-9360
3212005004001	ACIDO ASCORBICO (Vitamina C)	Liq Par 100 mg/ml/5ml (500mg)	0	11440	-11440
3211901101001	ACIDO FOLICO 1 MG SOLID ORAL	Solid Oral 1mg	0	137900	-137900
3211110105001	ACIDO FUSIDICO SEMISOLID CUTAN	SemiSolid Cutaneo 2%	0	50	-50
	ACIDO IBANDRONICO AMP	6MG	0	538	
3212005332001	ACIDO TRANEXAMICO LIQ.PAR 100M	Liq Par 100 mg/ml/5ml (500mg)	0	341	-341
3211205121001	ACIDO VALPROICO SOLID OR	Liq Oral 250 mg	0	1400	-1400
3211114121001	ALBENDAZOL 400 MG SOLID ORAL	Solid Oral 400 mg	0	3020	-3020
	ALBENDAZOL SUSPENSIÓN FRA	Liq Oral 100 mg	0	83	-83
3212001111001	ALOPURINOL 300 MG	Solid Oral 300 mg		235380	-235380
3211212401001	ALPRAZOLAM 0.25 MG	Solid Oral 0.25 mg	0	94720	-94720
3219999164001	AMIFOSTINA 500MG SOLID PARENTE	Solid Par 500 mg	0	162	-162
3212005117001	AMINOACIDOS 10% + ELECTRO 500M	FRASCOS 10% 500ML	0	1169	-1169
3211105073001	AMOXICILINA+AC.CLAV.(125+31.25 M	Solid Oral Pol(125+31,25)mg/5m	0	1020	-1020
3211105132001	AMPICILINA 1G SOLID PARENTERAL	Solid Par 1.000 mg		9350	-9350
3219999986001	ATOMOXETINA 25 MG	Tableta de 25 mg.	0	0	0
3219999992001	ATOMOXETINA 40 MG	Solid Oral 40 mg	0	0	0
3212601111001	AZATIOPRINA SOLID.ORAL 50MG	Solid Oral 50 mg	0	73381	-73381
3219999906001	BASILIXIMAB 20MG SOLID.PARENTE	Solid Par 20 mg	0	4	-4
3211105542001	BENCILPENICILIN BENZ. 2400000	Solid Par 2'400.000 UI	0	5060	-5060
3219999549001	BEVACIZUMAB 100MG/4ML LIQ. PAR	Liq Par 25 mg/ ml/4 ml (100mg)	0	396	-396
3212002437001	BICARBONATO DE SODIO LIQ.PAR.	Liq Par 1 mEq/ml (8.4%)	0	4131	-4131
3211207101001	BIPERIDENO SOLID.ORAL 2MG	Solid Oral 2 mg	0	0	0
3212506112001	BLEOMICINA SOLID.PAR 15UI	Solid Par 15 UI	0	160	-160
3219999350001	BORTEZOMIB 3,5 MG SOLIDO PAREN	Solido Parenteral	0	2	-2
3211204122001	BUPIVACAINA HIPERBAR 0.5%	Liq Par 0,5%	0	96	-96
3211204113001	BUPIVACAINA S/E 0,75% LIQ. PAR	Liq par 0.75% 10 ml	0	24	-24

**Elaborado por:**

**Verónica Segarra.**

**Fecha: 03/10/2016**

**Revisado por:**

**Edisson Rivera**

**Fecha: 07/10/2016**



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS  
INVENTARIOS**

**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E6  
2/13**

**ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE MEDICINAS**

3219999978001	BUPRENORFINA 0.3MG/ML LIQ. PAR	Liq Par 0.3 mg/ ml	0	6648	-6648
3211603212001	BUTILESCOPOLAMINA LIQ.PAR 20MG	Liq Par 10 mg/ml/2 ml (20 mg)	0	6550	-6550
3219999811001	CABERGOLINA 0.5MG SOLID ORAL	Solid Oral 0,5 mg	0	9328	-9328
3219999501001	CALCIO CARBONATO	Solid Oral 500 mg	0	271037	-271037
3212002112001	CALCIO GLUCONATO 10% LIQ.PAR	Liq Par 10%	0	7550	-7550
3219999974001	CALCIPOTRIOL+BETAMETASONA 50MC	SemiSolid Cutaneo50mcg+0.5mg/g	0	1010	-1010
3211205221001	CARBAMAZEPINA 400 MG	Solid Oral Libera Contro 400mg	0	348860	-348860
3212509322001	CARBOPLATINO 450MG/45ML LIQ. P	Liq Par 10mg/ml/45ml (450 mg)	0	223	-223
3211102111001	CEFALEXINA 500 MG SOLID ORAL	Solid Oral 500 mg	173700	122500	51200
3211102732001	CEFEPIME SOLID PAR 1G	Solid Par 1.000 mg	4500	1640	2860
3219999203001	CETUXIMAB 5MG/ML/20ML LIQ. PAR	Liq Par 5mg/ml	0	300	-300
3219999514001	CITARABINA 500MG AMPOLLAS	Ampolla de 500 mg.	5	5	0
3219999965001	CLARITROMICINA 125 MG/5 ML FCO	Solid Oral(polvo) 125 mg/5 ml	816	720	96
3211104422001	CLARITROMICINA PARENTERAL	Solid Par 500 mg	7797	7571	226
3211104431001	CLARITROMINA SOLID ORAL(POLVO)	Frasco 250mg/5ml	3500	2800	700
3211104112001	CLINDAMICINA LIQ PARENTERAL 15	Liq Par 150 mg/ml/4ml (600 mg)	10712	10014	698
3211205311001	CLONAZEPAM 2 MG	Solid Oral 2 mg	720	816	-96
3211703003001	CLOPIDOGREL SOLID ORAL 75 MG	Solid Oral 75 mg	140000	160051	-20051
3211801201001	CLORTALIDONA 50MG	Solid Oral 50 mg	531400	471730	59670
3211110221001	COTRIMOXAZOL 800+160MG SOLID O	Solid Oral 800 mg + 160 mg	271440	70610	200830
3219999211001	DABIGATRAN 110 MG SOLID ORAL	Tabletas o Cápsulas	271440	70610	200830
3219999026001	DABIGATRAN SOLID ORAL 150 MG	Solid Oral 150 mg	19500	7600	11900
3212604112001	DASATINIB 70 MG COMPRIMIDOS RE	Comprimido Recubierto 70 mg	0	0	0
3219999519001	DAUNORUBICINA 20 MG SOLID PARE	Solid Par 20 mg	0	0	0
3211503222001	DEXAMETASONA LIQ.PAR 4MG/2ML	Liq Par 4mg/ml/2ml (8 mg)	23000	21910	1090
3212303323001	DEXAMETASONA+TOBRAMICINA LIQ.	Liq Oftalmico 0,1%+0,3 %	0	3007	-3007
3212003047001	DEXTROSA AGUA 50% 500ML LIQ.PA	Frasco de 500 ml.	1715	1865	-150
3212003027001	DEXTROSA AL 5% S.SALINA A	Solución al 5 %	7125	9345	-2220
3219999914001	DICLOFENACO 0.10% LIQ.OFTALMIC	Liq Oftalmico 0,1%	150	105	45
3211105331001	DICLOXACILINA CAPSULAS 50	Solid Oral 500 mg	62000	77000	-15000

**Elaborado por:**

**Verónica Segarra.**

**Fecha: 03/10/2016**

**Revisado por:**

**Edisson Rivera**

**Fecha: 07/10/2016**



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS  
INVENTARIOS**

E6 3/13

**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE MEDICINAS**

3211105313001	DICLOXACILINA INFANTIL FR	Solid Oral (polvo)250mg/ 5 ml	499	499	0
3212506932001	DOCETAXEL 20MG AMP	Liq Par 20 mg/0.5 ml	434	325	109
3211301212001	DOPAMINA AMP 200MG	Liq Par 40 mg/ml/5 ml	4950	1807	3143
3211502321001	DOXAZOSINA 4MG SOLID ORAL	Solid Oral 4 mg	246200	214710	31490
3212506322001	DOXORRUBICINA 50MG SOLID PAREN	Solid Par 50 mg	636	10715	-10079
3211301312001	EFEDRINA AMP 60 MG	Liq Par 60 mg/ ml	1750	1750	0
3219999962001	ENOXAPARINA 6000 UI (60 MG)	Liq Par 6.000 UI (60 mg)	3050	3570	-520
3219999557001	EPIRUBICINA (10MG) LIQ. PAR.	Liq Par 2 mg/ml/5ml (10 mg)	183	313	-130
3212506852001	EPIRUBICINA 150 MG POL INY	AMPOLLA 150MG	0	0	0
3211104293006	ERITROMICINA SUSP 200MG/5ML SU	Solid Oral(polvo) 200 mg/ 5 ml	21	21	0
3211104221021	ERITROMICINA TAB.500MG	Solid Oral 500 mg	2000	2696	-696
3211801301001	ESPIRONOLACTONA 25MG SOLID ORA	Solid Oral 25 mg	52500	13740	38760
3211506215001	ESTRIOL SEMISOLID VAGINAL 1MG/	SemiSolid Vaginal 1mg/g (0,1%)	0	0	0
3211201322001	ETANERCEPT LIQUID PAR 50MG	Ampolla de 50 mg.	1248	1372	-124
3212506412001	ETOPOSIDO 100MG/5ML LIQ. PAREN	Liq Par 20mg/ml/5ml (100 mg)	929	533	396
3212506401001	ETOPOSIDO SOLID ORAL 50 MG	Solid Oral 50 mg	0	576	-576
3212601440001	EVEROLIMUS 10 MG SOLIDO ORAL	Solid Oral 10 mg	0	0	0
3219999565001	FACTOR VIII 1.000UI SOLID PARE	Solid Par 1.000 UI	0	7	-7
3211205412001	FENITOINA LIQ PAR 50 MG/ML/5ML	Liq Par 50 mg/ml/5ml (250 mg)	572	6283	-5711
3211202212001	FENTANILO 0.5MG/10ML LIQ.PAREN	Liq Par 0,5mg/10 ml	4350	4350	0
3219999907001	FERROSO SULFATO 50 MG SOLID OR	Solid Oral50mg equival Fe elem	39000	36000	3000
3219999011001	FINGOLIMOD SOLID ORAL 0.5 MG	Capsula de 0.5 mg.	1820	1652	168
3212701212001	FLUMAZENIL 0.5MG/5ML LIQ. PARE	Liq Par 0.1mg/ml/5ml (0.5mg)	2683	1073	1610
3212502212001	FLUORURACILO 50MG/ML/10ML LIQ.	Liq Par 50 mg/ml/10ml (500 mg)	0	0	0
3211213411001	FLUOXETINA TAB 20MG (ACRO)	Solid Oral 20 mg	666085	685000	-18915
3212101238001	FLUTICASONA 125MCG INH ORAL	INHALADOR ORAL	572	100	472
3219999156001	GEMCITABINA AMP.1G	Solid Par 1 g	183	317	-134
3212004211001	GEMFIBROZILO SOLID ORAL 600 MG	Solid Oral 600 mg	0	0	0
3211505101001	GLIBENCLAMIDA	Solid Oral 5 mg	50000	90343	-40343
3211215421001	GOVAL 3MG TABLETA	Tableta de 3 mg.	0	0	0
3211902312001	HEPARINA NO FRACCIONADA LIQ.PA	Liquido Parenteral	1965	2065	-100

Elaborado por:

Verónica Segarra.

Fecha: 03/10/2016

Revisado por:

Edisson Rivera

Fecha: 07/10/2016



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS  
INVENTARIOS**

**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E6  
4/13**

**ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE MEDICINAS**

3211704411001	HIDRALAZINA SOLID ORAL. 50MG	Solid Oral 50 mg	0	0	0
3219999503001	HIDROCORTISONA 100MG SOLID. PA	Solid Par 100 mg	17880	9700	8180
3219999038001	HIDROXIUREA SOLID ORAL 500 MG	Solid Oral 500 mg	5000	10300	-5300
3212005712001	HIDROXOCOBALAMINA 1MG/ML LIQ.P	Liq Par 1 mg/ml	3000	0	3000
3212504112001	HORMONA DE CRECIMIENTO 8MG AMP	Ampolla 8 UI	816	613	203
3211201703001	IBUPROFENO 400 MG	Solid Oral 400 mg	1700000	1171600	528400
	IBUPRONT 200MG/5ML	Liq Oral 200 mg/5ml	15000	10868	4132
3212501822001	IFOSFAMIDA SOLID PARENTERAL 1	Solid Par 1 g	5	510	-505
3212509121001	IMATINIB SOLID. ORAL 400MG	Solid Oral 400 mg	70	0	70
3219999558001	IMIPENEM CILASTATINA 500MG AMP	Ampolla de 500 mg.	10000	7019	2981
3212602222001	INMUNOGLOB. ANTITETANICA 500UI	Liquido/Solido Par 500 UI	0	0	0
3212101717001	IPRATROPIO.BROMURO NEBULI	Liq Nebul 0.25mg/ml F	950	950	0
3211701121001	ISOSORBIDA SOLID ORAL 20MG	Solid Oral 20 mg	23100	19610	3490
3211111011001	ITRACONAZOL 100MG SOLID ORAL	Solid Oral 100 mg	28480	22488	5992
3211201601001	KETOROLACO LIQ.PAR. 30MG/1ML	Liq Par 30 mg/ml	76658	67514	9144
3212003217001	LACTATO DE RINGER LIQ.PAR 1000	Liq Par 1.000 ml	4500	8301	-3801
3212305103001	LAGRIMAS ARTIF SOL	Liq Oftalmico	2300	3110	-810
3211112411001	LAMIVUDINA+ABACAVIR SOLID ORAL	Solid Oral 300 mg+600 mg	21430	28700	-7270
3211205521001	LAMOTRIGINA 100 MG	Solid Oral 100 mg	85000	127200	-42200
3211205511001	LAMOTRIGINA 25 MG	Solid Oral 25 mg	0	2490	-2490
3212506111001	LETROZOL SOLID. ORAL 2.5MG	Solid Oral 2.5 mg	23394	16020	7374
3219999928001	LEVETIRACETAM SOLID. ORAL 1000M	Solid Oral 1.000 mg	26600	2100	24500
3211207211001	LEVODOPA+CARBIDOPA SOLID. ORAL	Solid oral 250mg+25mg	0	0	0
3211215302001	LEVOMEPRIMAZINA 25MG/1ML AMPOL	AMP 25MG/25ml	0	0	0
3212201111001	LEVONORGESTREL+ETINILESTRADIOL	Solid Oral 150 mg	0	0	0
3211507101001	LEVOTIROXINA 0.1 MG	Solid Oral 0.100 mg	938750	713850	224900
3211204337001	LIDOCAINA 10% SPRAY	Liq Cutaneo 10%	200	161	39
3212406101001	LIDOCAINA 5% SEMISOLID CUTANEO	Semisolid cutaneo 5%	0	0	0
3211204392001	LIDOCAINA CON EPINEFRINA LIQ.	Liq Par 2%+1:200.000	699	793	-94
3211204312001	LIDOCAINA S/E LIQ PAR. 2%	Liq Par 2%	2300	2232	68
3212006137001	LIPIDOS 10% 500ML LIQ PAR	Liq Par 10% Fco 500 ml	0	1410	-1410

<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>					<b>E6</b> <b>5/13</b>
<b>MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>					
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>					
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE MEDICINAS</b>					
3212006017001	LIPIDOS 20% 500ML LIQ PAR	Liq Par 20% Fco 500 ml	2020	1697	323
3211214111001	LITIO CARBONATO SOLID ORAL 300	Solid Oral 300 mg	0	0	0
3211401313001	LORATADINA 5 MG/5 ML	Liq Oral 5 mg/5 ml	6670	6510	160
3211105722001	MEROPENEM 1GR INYECTABLE	Solid Par 1.000 mg	13231	8016	5215
3212701712001	MESNA LIQ. PAR 100MG/ML/4ML	Liq Par 100mg/ml/4ml (400 mg)	1530	1260	270
3211505211001	METFORMIN+GLIBENC 500+5MG	Solid Oral 500 mg+5 mg	233980	353237	-119257
3211505521001	METFORMINA TAB 1000MG (AC	Solid Oral 1.000 mg	134500	178540	-44040
3211505511001	METFORMINA TAB 850MG	Solid Oral 850 mg	326000	317410	8590
3219999956001	METFORMINA+GLIBENCLAMIDA	Solid Oral 500 mg +2.5 mg	103740	140310	-36570
3211503422001	METILPREDNISOLONA 125MG S	Solid Par 125 mg	1700	4029	-2329
3211507211001	METIMAZOL 5 MG SOLIDO ORAL	Solid Oral 5 mg	0	600	-600
3212502432001	METOTREXATO LIQ.PAR.25MG/ML/2M	Liq Par 25mg/ml/2ml (50 mg)	300000	180980	119020
3212502411001	METOTREXATO SOLID ORAL 2.5MG	Solid Oral 2.5 mg	300000	180980	119020
3211116334001	METRONIDAZO 500MG TAB	Solid Oral 500 mg	47000	47449	-449
3211116322001	METRONIDAZOL LIQ.PAR 500MG	Liq Par 5mg/ml/100 ml(500 mg)	31026	12052	18974
3219999969001	MIRAPEX ER 1.5MG TAB.	Tableta de 1.5 mg.	51160	14520	36640
3212203442001	MISOPROSTOL SOLID. ORAL	Solid Oral 200 mcg	571	786	-215
3212506722001	MITOXANTRONA 20MG AMP	Liq Par 20mg/ml	175	50	125
3211109211001	MOXIFLOXACINO 400MG	Solid Oral 400 mg	6400	4004	2396
3212006853001	MULTIVITAMINAS CON O SIN MINER	Liq Oral	700	698	2
3211303202001	NEOSTIGMINA 0.5MG AMP	Liq Par 0.5mg/ml	0	2940	-2940
3219999976001	NILOTINIB 200MG TAB (TASIGNA)	Tableta de 200 mg.	2912	1792	1120
3211111613001	NISTATINA	Liq Oral 100.000 UI/ml	1425	1472	-47
3219999920001	NITROFURANTOINA LIQ ORAL 25 MG	Liq Oral 25 mg/5ml	500	35	465
3211701702001	NITROGLICERINA 50MG/10ML	Liq Par 5mg/ml	225	150	75
3211704612001	NITROPRUSIATO SOLID. PAR 50 MG	Solid Par 50 mg	63	26	37
3211601611001	OMEPRAZOL 40 MG SOLID PAR	Solid Oral 40 mg	37691	57942	-20251
3211607422001	ONDANSETRON LIQ.PAR 8MG/4ML	Liq Par 2 mg/ml/4ml (8 mg)	0	0	0
3219999901001	OSELTAMIVIR SOLID ORAL 75 MG	Solid Oral 75 mg	0	0	0
3211105812001	OXACILINA SOLID PAR 1 G	Solid Par 1 g	10200	8690	1510
3211202701001	OXICODONA 20MG	Solid Oral(Libera Prolong)20mg	1770	2130	-360
3212506912001	PACLITAXEL 6MG/ML/5ML (30MG) L	Liq Par 6mg/ml/5ml (30 mg)	972	2871	-1899
3211201031001	PARACETAMOL 120MG SOLID ORAL	Liq Oral 120 mg/5 ml	7210		7210
3211201003001	PARACETAMOL 160MG/5ML LIQ	Liq Oral 160mg/5 ml	2500	2344	156
3219999186001	PARACETAMOL SOLIDO RECTAL	Solid Rectal 100 mg	0	150	-150
3212602001001	PEMETREXED 500 MG SOLID PARENT	Solid Par 500 mg	0	0	0
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>		
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>		



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>					<b>E6 6/13</b>	
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE MEDICINAS</b>						
3211606110001	POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN	Solid Oral (granulado)	0	0	0	
3212002212001	POTASIO CLORURO SOL INFUS	Sol.2m Eq/ml Amp. 10ml.	22545	19195	3350	
3211503511001	PREDNISONA 20 MG	Solid Oral 20 mg	172870	131389	41481	
3219999567001	PRODUCTOS CON ZINC	SemiSolid Cutaneo	346	270	76	
3211501300001	PROGESTERONA SOLID ORAL 100MG	Solid Oral 100 mg	17	13152	-13135	
3211302321001	PROPANOLOL SOLID.ORAL 80MG	Solid Oral 80 mg	0	39420	-39420	
3219999902001	PROPOFOL LIQ.PAR. 10MG/ML/5ML	Liq Par 10 mg/ml/5ml (50 mg)	7000	6740	260	
3211215811001	QUETIAPINA 25MG SOLID ORAL	Solid Oral 25 mg	32980	12250	20730	
3219999008001	RANIBIZUMAB 3MG/0.3ML AMP	3MG/0.3ML	220	150	70	
3211601502001	RANITIDINA INYECTABLE 50M	Liq Par 25mg/ml/2ml (50 mg)	12000	14985	-2985	
3212602312004	RHOPHYAC 300 MCG AMPOLLAS	AMPOLLAS	0	0	0	
3211215439001	RISPERIDONA LIQ.ORAL 1MG/ML	Liq Oral 1 mg/ ml	0	0	0	
3212510222001	RITUXIMAB	Ampolla de 100 mg.	80	95	-15	
3212510212001	RITUXIMAB LIQ.PAR 500MG	Liq Par 100 mg/ml/5ml (500mg)	419	799	-380	
3211210522001	ROCURONIO BROMURO LIQ.PAR 10MG	Liq Par 10mg/ml	3836	5180	-1344	
3211804010001	ROMIPLOSTIM 250MCG LIQ.PAR	Liquido Parenteral	0	0	0	
3211201533001	SALBUTAMOL LIQ NEBULIZAR 5 MG/	Liq Nebulizar 5 mg/ml	2985	2176	809	
3212003116001	SALES DE REHIDRATAACION ORAL	Solid Oral (polvo)	21036	21036	0	
3219999985001	SERTRALINA 100MG SOLID ORAL	Solid Oral 100 mg	70000	90490	-20490	
3211203617001	SEVOFLURANE	Liq para Inhion 1mg/ml	796	883	-87	
	SIMVASTATINA SOLID ORAL 40 MG	Solid Oral 40 mg	595000	442000	153000	
	SIMVASTATINA SOLID ORAL 2	Solid Oral 20 mg	850020	667000	183020	
3212002317001	SODIO CLORURO 1000ML LIQ.PAR 0	Liq Par 0,9% 1.000 ml	0	0	0	
3212002397001	SODIO CLORURO 100ML LIQ.PAR 0.	Liq Par 0,9% 100 ml	0	0	0	
3219999323001	SORAFENIB 200 MG SOLID ORAL	Tableta de 200 mg.	681	5277	-4596	
3211110411001	SULFASALAZINA SOLD ORAL 500MG	Solid Oral 500 mg	0	0	0	
3212604010001	TEMOZOLAMIDA SOLD ORAL 10	Solid Oral 100 mg	1570	1425	145	
3211502311001	TAMSULOSINA 0.4MG SOLID ORAL	Solid Oral 0,4 mg	0	0	0	
3211111711001	TERBINAFINA 250 MG SOLID ORAL	Solid Oral 250 mg	49570	56970	-7400	
3212301423001	TINIDAZOL TAB 1GR	Solid Oral 1.000 mg	15000	16517	-1517	
3211203712001	TIOPENTAL SODICO SOLID PAR 1G	Solid Par 1 g	303	303	0	
3212307913001	TOBRAMICINA SOL OFT POEN	Liq Oftalmico 0,3%	0	2267	-2267	
3212302323001	TROPICAMIDA SOL OFT 10ML	Frasco de 10 ml.	0	0	0	
3212604111001	VISMODEGIB 150 MG SOLIDO ORAL	Solid Oral 150 mg	0	0	0	
3211112281001	ZIDOVUDINA+LAMIVUDINA SOL ORAL	Solid Oral 300 mg + 150 mg	0	0	0	
<b>Elaborado por:</b>			<b>Verónica Segarra.</b>		<b>Fecha: 03/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>			<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 07/10/2016</b>	



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>				<b>E6 7/13</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE INSUMOS</b>				
<b>CÓDIGO DE ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>
3235541001001	ADAPTADOR PARA INHALACIONES PA	93	0	93
3235573002001	AGUA DESTILADA PARA CIRUGIA TR	29	0	29
3235563001001	AGUJA DE HOVER PARA CATETER DE	0	0	0
3235534010001	AGUJA HIPODERMICA NO 18 DESCAR	1015	0	1015
3235565007001	AGUJA PUNTA DE LAPIZ 25G	1114	0	1114
3235565008001	AGUJA PUNTA DE LAPIZ 27G	564	0	564
3235534036001	APLICADOR DE 10 A 15CM.LARGO X	8	0	8
3235575004001	APLICADOR DE CLIPS HEMOSTATICO	34	0	34
3235534A55001	APOSITO CON TEJIDO DE ACETATO	2	0	2
3235534001001	APOSITO DE CARBON ACTIVAD	50	0	50
3235534044001	APOSITO QUIRURGICO DE GAS	30	0	30
3235534048001	APOSITO TRANSP.15.5 X 8 ALMOHA	83	0	83
3235535A46001	APOSITO TRANSPARENTE 8.5X10.5	8	0	8
3235537001001	APOSITO TRANSPARENTE PUERTO, C	8	0	8
3230102563001	APOSITO VERAFFLO DRESING M	0	0	0
3230102492001	APOSITOS NEGROS LARGE DE ESTER	0	0	0
3235545117001	BALON DILATADOR BILIAR DE 6 MM	4	0	4
3235545100001	BALONES GASTROESOFAGICOS	16	0	16
3235537004001	BOLSA 100 140ML RECOLECCION DE HOMBRE	3	0	3
3235534060001	BOLSA RECOL ORINA,1500_2000ML.	500	0	500
3230102193001	BOLSA DE COLECCION DE URO	15	0	15
3235534064001	BOTAS DESCARTABLES TALLA GRAND	37200	0	37200
3235534494001	BRAZALETE DE TENSIOMETRO ABESO	2	0	2
3235534074001	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION	702	0	702
3235534070001	BRAZALETE CAUCHO O TELA P	6000	0	6000
3235534086001	CANULA CANAL.VENA 22X2.5-3CM D	26	0	26
3235565006001	CANULA 0 ORAL DE GUEDEL,N	20	0	20
3235565080001	CANULAS LARINGEAS DESCARTABLES	76	0	76
3235541128001	CAPNOGRAFO DESCARTABLE	0	0	0
3230102478001	CAPUCHONES PARA ENDOSCOPIO	0	0	0
3230102413001	CATETER DE DRENAJE MULTIP	1800	0	1800
3235534102001	CATETER 120CM PARA EXTENSION A	16	0	16
3235534096001	CATETER N°18 ASPIRACION DE SEC	18	0	18
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>		
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>		



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>E6 8/13</b>
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE INSUMOS</b>				
3235573008001	CATETER URETERAL 4FR,ESTERIL,D	0	0	0
3230102012001	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN	1746	0	1746
3235561012001	KIT CATETER VENOSO 3 VIAS	6	0	6
3235537024001	CATETER VIA VENOSA CENTRAL PUN	459	0	459
3237085014001	CATGUT CROMICO N0.4/0 AGUJA PU	0	0	0
3235541136001	CENSOR DE FLUJO PARA RESPIRADO	0	0	0
3235563034001	CEPILLO ENDOCERVICAL INDIVIDUA	12	0	12
3235534612001	COLCHÓN TERMICO PEDIATRICO 91X	6	0	6
3230102316001	COMPRESA COLPAC STANDAR 1	10	0	10
3235535048001	COMPRESAS QUIRURGICAS CON	35	0	35
3235578003001	CONDUCTOR MALEABLE P/INTUBACIO	8	0	8
3235534107001	CONECTOR BIOSEGURIDAD CON CONE	350	0	350
3230102315001	CONECTORES EN Y DE BAJA P	25	0	25
3232007125001	CUERDA 0,014X175 EXTRA ME	10	0	10
3235534140001	DEPRESOR DE LENGUA LAMINA DE M	75	0	75
3233330300034	DESINFECTANTE DE TURBINA	1300	0	1300
3235535074001	DILATADOR ESOFAGICO P/REPARACI	2	0	2
3237085204001	DISPOSITIVO DE GLICONATO NO.4-	1500	0	1500
3235534141001	DISPOSITIVO UNILATERAL FRIO DE	100	0	100
3235539013001	ENDURE 200(JABON ANTIBACTERIAL	3	0	3
3235565046001	ENVASES ELIMINACION MATERIAL C	551	0	551
3235534139001	EQUIPO ABDOMINAL QUIRURGI	2170	0	2170
3235541062001	EQUIPO DE MICRONEBULIZACION DE	68	0	68
3235534148001	EQUIPO DE NUTRICION ENTERAL PA	400	0	400
3235565064001	EQUIPO PARA BLOQUEO ESPINAL Y	19	0	19
3235537070001	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	12122	0	12122
3235561010001	EQUIPO PARA DRENAJE TORACICO P	8	0	8
3235534180001	EQUIPO PARA MEDIR PRESION VENO	50	0	50
3235537038001	EQUIPO SUCCION SECRECIONES DEL	2008	0	2008
3235535019001	ESPECULO DESCARTABLE	5	0	5
3233330200044	ESPEJO BUCAL SIN MANGO NO.4	400	0	400
3235535075001	EXPLORACION P/EL CONDUCTO BILI	0	0	0
3235567226001	EXTENSION LUER LOOK ALTA PRESI	2800	0	2800
3235567019001	EXTENSION PARA TUBO ENDOTRAQUE	37	0	37
3235539191001	FERULA INMOVILIZADORA DE MACRO	16	0	16
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>		
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>		



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E6</b> <b>9/13</b>
<b>MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE INSUMOS</b>				
3230102208001	FERULA TERMOPLASTICA (AFO) DE	166	0	166
3235534556001	FILTRO HIDROFOBICO ANTIBACTERI	0	0	0
3235534206001	FILTRO HUMIDIFICADOR PARA VENT	3	0	3
3235539014001	FORMALDEHIDO 37%	1	0	1
3235537046001	FORMULA LIQ MATERNIZADA P	92	0	92
3235539961001	FORMULA LIQUIDA MATERNIZA	20	0	20
3233330300012	FRESA DE DIAMANTE CONO IN	140	0	140
3235534212001	FUNDA DESCARTABLE CON VALVULA	0	0	0
3235534220001	FUNDA PARA ESTERILIZACION A GA	4338	0	4338
3232005002001	FUNDAS DE PAPEL PARA GUARDAR P	30	0	30
3235534230001	FUNDAS VACIAS PARA PREPARACION	270	0	270
3235534238001	GASA 7.5 X 7.5 CON EMULSION DE	28	0	28
3232003005001	GEL PARA ULTRASONIDO HIDROSOLU	1	0	1
3235534244001	GORRO QUIRURGICO PARA MUJER TA	8183	0	8183
3237087012001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 25MM	0	0	0
3237087202001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 33MM	0	0	0
3237087208001	GRAPADORA LINEAL 60MM PAR	25	0	25
3237087218001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE	11284	0	11284
3235534254001	GUANTE QUIRURGICO, NO.7.5,DE L	1821	0	1821
3235534247001	GUANTE SMALL NO ESTERIL	616	0	616
3230102016001	GUANTES DE NITRILO	50	0	50
3235534268001	HOJA PARA BISTURI N°15 FA	20	0	20
3230102323001	INTRODUCTOR LARGO FEMORAL 35 A	6333	0	6333
3235534279001	JERINGUILLA 1ML AGUJA ULTRAFIN	613	0	613
3235569031001	JUEGO DE INTRODUCCION DE SONDA	0	0	0
3230102393001	KIT DE RECARGA PARA BOMBA INTR	2	0	2
3230102359001	KIT NEONATAL	36	0	36
3235534512001	LAMINA 30X33-35 TUBULAR PAPEL	8	0	8
3235534300001	LAMINA TUBULAR PAPEL/PLASTICO	13840	0	13840
3235565070001	LENTES PROTECTORES DESCARTABLE	57	0	57
3235539024001	LUBRICANTE PARA ELECTROENCEFAL	10	0	10
3235534332001	MALLA 6" TUBULAR 15CM. X 25M.D	750	0	750
3235535102001	MALLA DE MONOFILAMENTO DE BAJA	6	0	6
3235535104001	MALLA DE MONOFILAMENTO DE BAJA	6	0	6
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>		
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>		



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E6</b> <b>10/13</b>
<b>MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE INSUMOS</b>				
3235534328001	MALLA TUBULAR DE 7.5CM.X 25M.D	0	0	0
3230102543001	MANGUERA P.BOMBA DE IRRIGACION	0	0	0
3235534344001	MANGUERA PARA RESPIRADOR, DOS	0	0	0
3235534350001	MANGUERA PARA RESPIRAR MARK7	0	0	0
3235565116001	MASCARILLA PARA CIRCUITO DE AN	600	0	600
3235539030001	MONOPERSULFATO DE POTASIO + CA	1	0	1
3235534376001	PAÑAL PARA PACIENTES INCONTINE	337	0	337
3235537050001	PAÑAL TIPO CALZON,PARA RECIEN	24227	0	24227
3235537054001	PAÑAL TIPO CALZON,TAMAÑO MEDIA	8	0	8
3230102424001	PAPEL PARA IMPRESORA DE E	500	0	500
3235563046001	PAPEL P/MONITOREO MATERN	12	0	12
3230102303001	PAPEL TERMICO 2"	25	0	25
3235534455001	PAPEL TOALLA	8	0	8
3230102310001	PAQUE QUIRUR IMPLAT ANILLOS CO	90	0	90
3235535118001	PAQUETE QUIRURGICO PARA ORTOPE	4	0	4
3235571006001	PARAFINA.	5000	0	5000
3230102056001	PASTA CONDUCTIVA PARA ELECTROE	0	0	0
3235575032001	PINZA APLICADORA DE CLIPS TITA	400	0	400
3235545104001	PINZA DESCART.ENDOSCOPICA SIST	1	0	1
3235575005001	PINZA JARETEADORA 45MM ESTERIL	5	0	5
3235575044001	PINZA SUJETADORA PARA CIRUGIA	600	0	600
3235535027001	PLACA CONDUCTORA ELECTROCAUTER	4	0	4
3230102232001	PLANTILLAS DIFENETES TALLAS SM	5	0	5
3235539022001	POLVO IONES PERACETILO PARA ES	2	0	2
3230102306001	PROTECTOR OCULAR	1	0	1
3235535033001	PROTECTOR ABSORBENTE DE CAMA 9	26	0	26
3235575045001	RECARGA DE ENDOGRAPADORA LINEA	15	0	15
3235535059001	RECARGA GRAPADORA LINEAL ENDOS	3	0	3
3235575078001	RECARGA INSTRUMENTO PARA CIRUG	0	0	0
3237087124001	RECARGA LINEAL 90MM PARA TEJID	1	0	1
3237087224001	RECARGA LINEAL CORTANTE 60MM C	6	0	6
3237087232001	RECARGA LINEAL CORTANTE 80MM P	19	0	19
3234080051001	RESINCRONIZADOR DESFIBRILADOR	4000	0	4000
3235537014001	ROLLO EMPAQUE 70M X150 MM	750	0	750
3235537015001	ROLLO EMPAQUE 70M X 200MM	5	0	5
3230102426001	ROLLO LAMINA TUBULAR 10X70 EST	300	0	300
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>		
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>		



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>E6 11/13</b>
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE INSUMOS</b>				
3230102428001	ROLLO LAMINA TUBULAR 20X70 EST	2	0	2
3230102429001	ROLLO LAMINA TUBULAR 30X70 EST	8	0	8
3235534378001	SABANA DE CELULOSA IMPERMIABIL	2370	0	2370
3232002029001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I	37120	0	37120
3232002035001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I	50029	0	50029
3237077026001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 4/0 AGU	0	0	0
3237077028001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 5/0 AGU	1000	0	1000
3237077004001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.0 AGUJA	1641	0	1641
3237077008001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.1 AGUJA	50	0	50
3237077018001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.3/0 PUN	1572	0	1572
3237077024001	SEDA NEGRA TRENZADA N04/0 AGUJ	1500	0	1500
3235575082001	SEPARADORES DESCARTABLES CIRUG	0	0	0
3235567201001	SET DE DRENAJE TORACICO DE 3 C	25	0	25
3235535072001	SET INTRODUTOR PARA CONDUCTO	0	0	0
3235534576001	SHAMPOO DE CLORHEXIDINA AL 2%	150	0	150
3235534590001	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION	150	0	150
3235539036001	SOLUCION CONCENTRADA GLUCONATO	147	0	147
3235569026001	SONDA 3PS INTRAPARENQUIMATOSA	0	0	0
3235541090001	SONDA FOLEY 3 VIAS N°22 BAG 30	285	0	285
3235541065001	SONDA FOLEY,DOS VIAS NO. 6,BAG	0	0	0
3235534396001	SONDA NASOGASTRICA N°16 DE LEV	5	0	5
3235534398001	SONDA NASOGASTRICA N°18 LEVIN	1750	0	1750
3235534406001	SONDA NELATON,N°12,DE POLIVINI	1125	0	1125
3235534408001	SONDA NELATON,N°14,DE POLIVINI	4380	0	4380
3235569020001	SONDA NRO.3 INTRAVENTRICULAR S	2	0	2
3235577058001	SUBSTANCIA VISCOELASTICA 1.5ML	0	0	0
3235537072001	SUJETADOR DE CATETER UMBILICAL	400	0	400
3235534602001	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL	508	0	508
3235575078001	SUTURA CON AGUJA PARA CIRUGIA	0	0	0
3237077044001	SUTURA DE ALGODON N0.0 BLANCA	0	0	0
3237077046001	SUTURA DE ALGODON N0.2/0 BLANC	0	0	0
3230102178001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO A	23	0	23
3230102177001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO A	0	0	0
3237077120001	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPR	455	0	455
3237077100001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPI	722	0	722

<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E6</b> <b>12/13</b>
<b>MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				
<b>ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA KARDEX DE INSUMOS</b>				
3237077104001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPI	0	0	0
3237077092001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPI	69	0	69
3237085032001	SUTURA N°0 SINTE.ABSORB.POLIGL	0	0	0
3237085038001	SUTURA N°2/0 SINT.ABSORB.POLIG	253	0	253
3237085048001	SUTURA N°4/0 SINT.ABSORB.POLIG	497	0	497
3237085050001	SUTURA N°5/0 SINT.ABSORB.POLIG	150	0	150
3230102583001	SUTURA N°8/0 SINT.ABSOR.POLIGL	0	0	0
3237077050001	SUTURA NYLON MONOFIL.N0.2/0 AG	1500	0	1500
3237077080001	SUTURA POLIESTER TRENZADO REVE	0	0	0
3237085040001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI	0	0	0
3237085052001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI	0	0	0
3235534448001	TERMOMETRO RECTAL VIDRIO TRANS	0	0	0
3230102421001	TIRA INDICADORA-INDICADOR QUIM	7500	0	7500
3237087188001	TIRILLA DE GLICEMIA	81250	0	81250
3235534454001	TOALLA SANITARIA OBSTETRICA	20700	0	20700
3235535049001	TRAMPAS DE MOCO 10FR	70	0	70
3235567196001	TUBO 10FR PARA DRENAJE TORAXIC	6	0	6
3235567168001	TUBO 24 O 26FR PARA DRENAJE TO	26	0	26
3235541196001	TUBO ENDOTRAQUEAL 3 Y 3.5 CON	713	0	713
3235541190001	TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 7.5 CON	20	0	20
3235541112001	TUBO N°2 ENDOTRAQUEAL SIN BALO	0	0	0
3235541118001	TUBO N°3.5 ENDOTRAQUEAL SIN BA	0	0	0
3235541104001	TUBO N°7 ENDOTRAQUEAL,CON BALO	3141	0	3141
3235534458001	TUBO PARA CONTROL DE ESTERILIZ	100	0	100
3235535036001	TUBO PENROSE DE 0.25 X 30CM LA	0	0	0
3235535032001	TUBO PENROSE,DE 0,15 X 30CM.,L	5	0	5
3235571010001	VENDA DE CELULOSA/RAYON Y ALG.	1500	0	1500
3235571034001	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4"	0	0	0
3235534466001	VENDA DE GASA DE 10CM X 9-10M	4820	0	4820
3235563058001	VENDA ELASTICA DE 15CM X 3M SI	0	0	0
3235534474001	VENDAJE DE MALLA ELASTICA PARA	5	0	5
3235571038001	VENDAS DE FIBRA DE VIDRIO	20	0	
3235539046001	YODO POVIDONA,JABON LIQUI	325	0	
3232008115001	YODO 131 DE ENTRE 50 Y 100 MCI	0	0	0
3235539048001	YODO POVIDONA,SOLUCION AL 10%	308	0	308
3235539050001	YODO TINTURA	68	0	
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>		
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>		



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b> <b>MOVIMIENTO DE LAS KARDEX DE LA MUESTRA DE LOS INVENTARIOS</b> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>E6</b> <b>13/13</b>
<b>Comentario</b>  Al analizar los movimientos de las kardex de medicinas (193 ítems) e insumos (209 ítems) se pudo verificar que:  <b>Medicinas:</b>  No se registran todos los ingresos de los ítems de medicinas, dando como resultado que los egresos de los productos sean mayores a los ingresos.  <b>Insumos:</b>  Existen únicamente ingresos de los productos, cabe mencionar que no se han encontrado registros de salidas o transferencias de los insumos que fueron analizados.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 03/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 07/10/2016</b>

**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

**E7**  
**1/35**

**Entidad:** IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".  
**Tipo de examen:** Auditoría de Gestión  
**Componente:** Departamento de Farmacología e Insumos

**Objetivo:** Verificar la cantidad existente en cada uno de los productos del inventario y determinar aquellos que se encuentran en mal estado o caducados.

**Inventario de Fármacos**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	RECuento	DIFERENCIA	MARCAS	OBSERVACIONES
		INV.	AUDITOR			
3211102111001	CEFALEXINA 500 MG SOLID ORAL	4.100	4100	0	√	
3211102732001	CEFEPIME SOLID PAR 1G	2.180	2.180	0	√	
3211104112001	CLINDAMICINA LIQ PARENTERAL 15	4.769	4.769	0	√	
3211104221021	ERITROMICINA TAB.500MG	21	21	0	√	
3211104293006	ERITROMICINA SUSP 200MG/5ML SU	304	300	4	√	4 solid oral (polvo) están caducados
3211104422001	CLARITROMICINA PARENTERAL	3.300	3.300	0	√	
3211104431001	CLARITROMINA SOLID ORAL(POLVO)	353	353	0	√	

**Elaborado por:** Verónica Segarra. **Fecha:** 10/10/2016

**Revisado por:** Edisson Rivera **Fecha:** 15/10/2016

**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA  
TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS****Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014****E7  
2/35**

3211105073001	AMOXICILIN+AC.CLAV.(125+31.25M	744	744	0	✓	
3211105132001	AMPICILINA 1G SOLID PARENTERAL	240	240	0	✓	
3211105313001	DICLOXACILINA (POLVO) 250MG/5M	125	125	0	✓	
3211105331001	DICLOXACILINA 500 MG SOLID ORA	4.900	4.900	0	✓	
3211105542001	BENCILPENICILIN BENZ. 2400000	4	4	0	✓	
3211105722001	MEROPENEM SOLID.PAR. 1GR	3.800	3.800	0	✓	
3211105812001	OXACILINA SOLID PAR 1 G	2.500	2.500	0	✓	
3211109211001	MOXIFLOXACINO SOLID.ORAL 400MG	2.999	2999	0	✓	
3211110105001	ACIDO FUSIDICO SEMISOLIDO CUTAN	57	57	0	✓	
3211110221001	COTRIMOXAZOL 800+160MG SOLID O	7.800	7.820	-20	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3211110411001	SULFASALAZINA SOLD ORAL 500MG	21.900	21.900	0	✓	
3211111011001	ITRACONAZOL 100MG SOLID ORAL	5.536	5.536	0	✓	
3211111613001	NISTATINA LIQUID.ORAL 100.000U	75	75	0	✓	
3211111711001	TERBINAFINA 250 MG SOLID ORAL	7.705	7.705	0	✓	
3211112122001	ACICLOVIR 250MG SOLID PARENTER	350	350	0	✓	
3211112135001	ACICLOVIR 3% SEMISOLID OFTALMI	1	1	0	✓	
3211112281001	ZIDOVUDINA+LAMIVUDINA SOL ORAL	7.140	7.140	0	✓	
3211112411001	LAMIVUDINA+ABACAVIR SOLID ORAL	5.340	5.340	0	✓	
3211114121001	ALBENDAZOL 400 MG SOLID ORAL	181	181	0	✓	
3211116322001	METRONIDAZOL LIQ.PAR 500MG	8.681	8.681	0	✓	
3211116334001	METRONIDAZO 500MG SOLD.VAGINAL	2.900	2.900	0	✓	
3211201003001	PARACETAMOL GOTAS 100MG/ML	852	852	0	✓	
3211201031001	PARACETAMOL 500MG SOLID ORAL	424.099	424.099	0	✓	

**Elaborado por:****Verónica Segarra.****Fecha: 10/10/2016****Revisado por:****Edisson Rivera****Fecha: 15/10/2016**

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

**E7**  
**3/35**

3211105073001	AMOXICILIN+AC.CLAV.(125+31.25M	744	744	0	✓	
3211105132001	AMPICILINA 1G SOLID PARENTERAL	240	240	0	✓	
3211105313001	DICLOXACILINA (POLVO) 250MG/5M	125	125	0	✓	
3211105331001	DICLOXACILINA 500 MG SOLID ORA	4.900	4.900	0	✓	
3211105542001	BENCILPENICILIN BENZ. 2400000	4	4	0	✓	
3211105722001	MEROPENEM SOLID.PAR. 1GR	3.800	3.800	0	✓	
3211105812001	OXACILINA SOLID PAR 1 G	2.500	2.500	0	✓	
3211109211001	MOXIFLOXACINO SOLID.ORAL 400MG	2.999	2999	0	✓	
3211110105001	ACIDO FUSIDICO SEMISÓLIDO CUTAN	57	57	0	✓	
3211110221001	COTRIMOXAZOL 800+160MG SOLID O	7.800	7.820	-20	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3211110411001	SULFASALAZINA SOLD ORAL 500MG	21.900	21.900	0	✓	
3211111011001	ITRACONAZOL 100MG SOLID ORAL	5.536	5.536	0	✓	
3211111613001	NISTATINA LIQUID.ORAL 100.000U	75	75	0	✓	
3211111711001	TERBINAFINA 250 MG SOLID ORAL	7.705	7.705	0	✓	
3211112122001	ACICLOVIR 250MG SOLID PARENTER	350	350	0	✓	
3211112135001	ACICLOVIR 3% SEMISOLID OFTALMI	1	1	0	✓	
3211112281001	ZIDOVUDINA+LAMIVUDINA SOL ORAL	7.140	7.140	0	✓	
3211112411001	LAMIVUDINA+ABACAVIR SOLID ORAL	5.340	5.340	0	✓	
3211114121001	ALBENDAZOL 400 MG SOLID ORAL	181	181	0	✓	
3211116322001	METRONIDAZOL LIQ.PAR 500MG	8.681	8.681	0	✓	
3211116334001	METRONIDAZO 500MG SOLD.VAGINAL	2.900	2.900	0	✓	
3211201003001	PARACETAMOL GOTAS 100MG/ML	852	852	0	✓	
3211201031001	PARACETAMOL 500MG SOLID ORAL	424.099	424.099	0	✓	

Elaborado por:	<b>Verónica Segarra.</b>	Fecha: <b>10/10/2016</b>
Revisado por:	<b>Edisson Rivera</b>	Fecha: <b>15/10/2016</b>

**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

**E7**  
**4/35**

3211212401001	ALPRAZOLAM 0.25 MG	23.800	23800	0	✓	
3211213411001	FLUOXETINA	148.265	148.265	0	✓	
3211214111001	LITIO CARBONATO SOLID ORAL 300	1.500	1.500	0	✓	
3211215302001	LEVOMEPRMAZINA 25MG/1ML AMPOL	314	314	0	✓	
3211215421001	GOVAL 3MG TABLETA	25	25	0	✓	3 tabletas están caducadas
3211215439001	RISPERIDONA LIQ.ORAL 1MG/ML	1.252	1.252	0	✓	
3211215811001	QUETIAPINA 25MG SOLID ORAL	3.800	3.800	0	✓	
3211301212001	DOPAMINA LIQ PAR 40MG/ML/5ML	3.110	3.110	0	✓	
3211301312001	EFEDRINA LIQ PAR 60MG/ML	560	560	0	✓	
3211302321001	PROPANOLOL SOLID.ORAL 80MG	24.400	24.400	0	✓	
3211303202001	NEOSTIGMINA LIQ.PAR. 0.5MG/ML	2.300	2.300	0	✓	
3211401313001	LORATADINA 5 MG/5 ML	120	120	0	✓	
3211501300001	PROGESTERONA SOLID ORAL 100MG	2.460	2.460	0	✓	
3211502311001	TAMSULOSINA 0.4MG SOLID ORAL	10.100	10.100	0	✓	
3211502321001	DOXAZOSINA 4MG SOLID ORAL	19.220	19.220	0	✓	
3211503222001	DEXAMETASONA LIQ.PAR 4MG/2ML	5.380	5.380	0	✓	
3211503422001	METILPREDNISOLONA ACETATO LIQU	672	672	0	✓	
3211503511001	PREDNISONA 20 MG	33.080	32.480	600	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3211505101001	GLIBENCLAMIDA	18.300	18.300	0	✓	
3211505211001	METFORMIN+GLIBENC 500+5MG	54.900	54.900	0	✓	
3211505511001	METFORMINA 850 MG	38.250	38.250	0	✓	
3211505521001	METFORMINA 1000 MG	76.890	76.890	0	✓	

Elaborado por:

**Verónica Segarra.**Fecha: **10/10/2016**

Revisado por:

**Edisson Rivera**Fecha: **15/10/2016**

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b>
<b>TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						
3211506215001	ESTRIOL SEMISOLID VAGINAL 1MG/	742	742	0	✓	
3211507101001	LEVOTIROXINA 0.1 MG	167.975	167.975	0	✓	
3211507211001	METIMAZOL 5 MG SOLIDO ORAL	12.335	12.335	0	✓	
3211601502001	RANITIDINA LIQ.PAR 25MG/ML/2ML	8.552	8.552	0	✓	
3211601611001	OMEPRAZOL 20 MG	329.457	323.377	6.080	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3211603212001	BUTILESCOPOLAMINA LIQ.PAR 20MG	22.020	22.020	0	✓	
3211606110001	POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN	2.636	2.636	0	✓	
3211607422001	ONDANSETRON LIQ.PAR 8MG/4ML	14.130	14.130	0	✓	
3211701121001	ISOSORBIDA SOLID ORAL 20MG	2.020	2.020	0	✓	
3211701702001	NITROGLICERINA LIQ.PAR 50MG/10	105	105	0	✓	
3211703003001	CLOPIDOGREL SOLID ORAL 75 MG	48.770	48.770	0	✓	
3211704411001	HIDRALAZINA SOLID ORAL. 50MG	37.124	37.124	0	✓	
3211704612001	NITROPRUSIATO SOLID. PAR 50 MG	92	92	0	✓	
3211801201001	CLORTALIDONA 50MG	62.580	62.580	0	✓	
3211801301001	ESPIRONOLACTONA 25MG SOLID ORA	13.820	13.820	0	✓	
3211804010001	ROMIPLOSTIM 250MCG LIQ.PAR	22	22	0	✓	
3211901101001	ACIDO FOLICO 1 MG SOLID ORAL	53.200	53.200	0	✓	
3211902312001	HEPARINA NO FRACCIONADA LIQ.PA	597	597	0	✓	
3211903121001	ACIDO TRANEXAMICO SOLID ORAL 5	190	190	0	✓	
3212001111001	ALOPURINOL 300 MG	38.760	38.760	0	✓	
3212002112001	CALCIO GLUCONATO 10% LIQ.PAR	914	914	0	✓	
3212002212001	CLORURO DE POTASIO LIQ.PAR 10M	7.220	7.220	0	✓	
3212002317001	SODIO CLORURO 1000ML LIQ.PAR 0	15.243	15.243	0	✓	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b>
<b>TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>6/35</b>
3212002397001	SODIO CLORURO 100ML LIQ.PAR 0.	8.284	8.284	0	√	
3212002437001	BICARBONATO DE SODIO LIQ.PAR.	3.400	3.400	0	√	
3212003027001	DEXTROSA AGUA 5% 1000ML LIQ PA	70	70	0	√	
3212003047001	DEXTROSA AGUA 50% 500ML LIQ.PA	580	580	0	√	
3212003116001	SALES DE REHIDRATACION ORAL	6.820	6.820	0	√	
3212003217001	LACTATO DE RINGER LIQ.PAR 1000	3.280	3.280	0	√	
3212004211001	GEMFIBROZILO SOLID ORAL 600 MG	44.320	44.320	0	√	
3212004341001	SIMVASTATINA SOLID ORAL 40 MG	114.926	114.926	0	√	
3212005004001	ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C)	1.690	1.690	0	√	
3212005117001	AMINOACIDOS 10% + ELECTRO 500M	450	450	0	√	
3212005332001	ACIDO TRANEXAMICO LIQ.PAR 100M	124	124	0	√	
3212005712001	HIDROXOCOBALAMINA 1MG/ML LIQ.P	2.990	2.990	0	√	
3212006017001	LIPIDOS 20% 500ML LIQ PAR	1.000	1.000	0	√	
3212006137001	LIPIDOS 10% 500ML LIQ PAR	57	57	0	√	
3212006853001	MULTIVITAMINAS CON O SIN MINER	455	455	0	√	
3212101238001	FLUTICASONA 125MCG INH ORAL	977	977	0	√	
3212101717001	IPRATROPIO BROMURO LIQ.INH 0.	1.002	1.002	0	√	
3212201111001	LEVONORGESTREL+ETINILESTRADIOL	861	861	0	√	
3212203442001	MISOPROSTOL SOLID. ORAL 200MCG	56	56	0	√	
3212301407001	TOBRAMICINA LIQ PARA INHION 30	168	168	0	√	
3212301423001	TIMOLOL LIQ.OFT 0.5%	16	16	0	√	
3212302323001	TROPICAMIDA SOL OFT 10ML	27	27	0	√	
3212303323001	DEXAMETASONA+TOBRAMICINA LIQ.	394	394	0	√	
3212305103001	LAGRIMAS ARTIF LIQ OFT OTROS	1.838	1.838	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>7/35</b>
3212307913001	TOBRAMICINA 0,3% LIQ. OFTALMIC	40	40	0	√	
3212406101001	LIDOCAINA 5% SEMISOLID CUTANEO	125	125	0	√	
3212501822001	IFOSFAMIDA SOLID PARENTERAL 1	228	228	0	√	
3212502212001	FLUORURACILO 50MG/ML/10ML LIQ.	96	96	0	√	
3212502411001	METOTREXATO SOLID ORAL 2.5MG	63.000	63.000	0	√	
3212502432001	METOTREXATO LIQ.PAR.25MG/ML/2M	552	552	0	√	
3212504112001	HORMONA DE CRECIMIENTO 8MG AMP	176	176	0	√	
3212506111001	LETOZOL SOLID.ORAL 2.5MG	10.800	10.800	0	√	
3212506112001	BLEOMICINA SOLID.PAR 15UI	146	146	0	√	
3212506322001	DOXORRUBICINA 50MG SOLID PAREN	25	25	0	√	
3212506401001	ETOPOSIDO SOLID ORAL 50 MG	3.000	3.000	0	√	
3212506412001	ETOPOSIDO 100MG/5ML LIQ. PAREN	235	235	0	√	
3212506722001	MITOXANTRONA LIQ.PAR 20MG	29	29	0	√	
3212506852001	EPIRUBICINA 150 MG POL INY	135	135	0	√	
3212506912001	PACLITAXEL 6MG/ML/5ML (30MG) L	70	70	0	√	
3212506932001	DOCETAXEL 20MG/0.5ML LIQ PAR.	30	30	0	√	
3212509121001	IMATINIB SOLID.ORAL 400MG	1.600	1.600	0	√	
3212509322001	CARBOPLATINO 450MG/45ML LIQ. P	120	120	0	√	
3212510212001	RITUXIMAB LIQ.PAR 500MG	77	77	0	√	
3212510222001	RITUXIMAB LIQ.PAR 10MG/ML/10ML	110	110	0	√	
3212601111001	AZATIOPRINA SOLID.ORAL 50MG	20.000	20.000	0	√	
3212601440001	EVEROLIMUS 10 MG SOLIDO ORAL	150	150	0	√	
3212602001001	PEMETREXED 500 MG SOLID PARENT	11	11	0	√	
3212602222001	INMUNOGLOB. ANTITETANICA 500UI	4.081	4.081	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b>
<b>TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>8/35</b>
3212602312004	RHOPHYAC 300 MCG AMPOLLAS	54	54	0	✓	
3212604010001	TALIDOMIDA SOL.ORAL 100MG	390	290	100	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3212604111001	VISMODEGIB 150 MG SOLIDO ORAL	112	112	0	✓	
3212604112001	DASATINIB 70 MG COMPRIMIDOS RE	660	660	0	✓	
3212701212001	FLUMAZENIL 0.5MG/5ML LIQ. PARE	1.368	1.368	0	✓	
3212701712001	MESNA LIQ. PAR 100MG/ML/4ML	1.815	1.815	0	✓	
3212901100001	ACIDO ZOLENDRONICO 4 MG LIQ. P	70	70	0	✓	
3219999008001	RANIBIZUMAB 3MG/0.3ML AMP	10	10	0	✓	
3219999011001	FINGOLIMOD SOLID ORAL 0.5 MG	868	868	0	✓	
3219999026001	DABIGATRAN SOLID ORAL 150 MG	2.700	2.700	0	✓	
3219999038001	HIDROXIUREA SOLID ORAL 500 MG	2.500	2.500	0	✓	
3219999156001	GEMCITABINA SOLID.PAR.1G	48	48	0	✓	
3219999164001	AMIFOSTINA 500MG SOLID PARENTE	91	91	0	✓	
3219999186001	PARACETAMOL LIQ.PAR. 10MG/ML/1	3.250	3.250	0	✓	
3219999203001	CETUXIMAB 5MG/ML/20ML LIQ. PAR	80	80	0	✓	
3219999211001	DABIGATRAN 110 MG SOLID ORAL	74.700	74.700	0	✓	
3219999323001	SORAFENIB 200 MG SOLID ORAL	1.380	1.380	0	✓	
3219999350001	BORTEZOMIB 3,5 MG SOLIDO PAREN	3	3	0	✓	
3219999501001	CALCIO CARBONATO	1.688	1.688	0	✓	
3219999503001	HIDROCORTISONA 100MG SOLID. PA	3.362	3.362	0	✓	
3219999514001	CITARABINA 500MG AMPOLLAS	249	249	0	✓	
3219999519001	DAUNORUBICINA 20 MG SOLID PARE	64	64	0	✓	
3219999549001	BEVACIZUMAB 100MG/4ML LIQ. PAR	35	35	0	✓	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**9/35**

3219999557001	EPIRUBICINA (10MG) LIQ. PAR.	84	84	0	√	
3219999558001	IMIPENEM CILASTATINA 500MG AMP	2.067	2.067	0	√	
3219999565001	FACTOR VIII 1.000UI SOLID PARE	123	123	0	√	
3219999567001	PRODUCTOS CON ZINC	191	191	0	√	
3219999811001	CABERGOLINA 0.5MG SOLID ORAL	692	692	0	√	
3219999901001	OSELTAMIVIR SOLID ORAL 75 MG	280	280	0	√	
3219999902001	PROPOFOL LIQ.PAR. 10MG/ML/5ML	3.475	3.475	0	√	
3219999906001	BASILIXIMAB 20MG SOLID.PARENTE	20	20	0	√	
3219999907001	FERROSO SULFATO 50 MG SOLID OR	75.000	75.000	0	√	
3219999914001	DICLOFENACO 0.10% LIQ.OFTALMIC	41	41	0	√	
3219999920001	NITROFURANTOINA LIQ ORAL 25 MG	266	266	0	√	
3219999927001	LEVETIRACETAN SOLID.ORAL 500MG	19.810	19.810	0	√	
3219999928001	LEVETIRACETAM SOLID.ORAL 1000M	10	10	0	√	
3219999956001	METFORMINA+GLIBENCLAMIDA 500MG	29.870	29.870	0	√	
3219999962001	ENOXAPARINA 6000 UI (60 MG) LI	2.130	2.130	0	√	
3219999964001	ACICLOVIR 800 MG SOLID ORAL	1.960	1.960	0	√	
3219999969001	MIRAPEX ER 0.75MG	14.760	14.760	0	√	
3219999974001	CALCIPOTRIOL+BETAMETASONA 50MC	380	380	0	√	
3219999976001	NILOTINIB 200MG TAB (TASIGNA)	1.344	1.344	0	√	
3219999978001	BUPRENORFINA 0.3MG/ML LIQ. PAR	1.257	1.257	0	√	
3219999982001	SERTRALINA 50MG SOLID ORAL	22	22	0	√	
3219999985001	SERTRALINA 100MG SOLID ORAL	35.820	35.820	0	√	
3219999986001	ATOMOXETINA 25 MG	10	10	0	√	
3219999992001	ATOMOXETINA 40 MG	286	286	0	√	

Elaborado por:

Verónica Segarra.

Fecha: 10/10/2016

Revisado por:

Edisson Rivera

Fecha: 15/10/2016

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**10/35**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT. INV.	RECUENTO AUDITOR	DIFERENCIA	MARCAS	OBSERVACIONES
3235541001001	ADAPTADOR PARA INHALACIONES PA	50	50	0	√	
3235573002001	AGUA DESTILADA PARA CIRUGÍA TR	1500	1500	0	√	
3235563001001	AGUJA DE HOVER PARA CATETER DE	15000	15000	0	√	
3235534010001	AGUJA HIPODÉRMICA NO 18 DESCAR	9000	9000	0	√	
3235565007001	AGUJA PUNTA DE LÁPIZ 25G	15250	15250	2	√	2 unidades están caducadas
3235565008001	AGUJA PUNTA DE LÁPIZ 27G	7500	7500	0	√	
3235534036001	APLICADOR DE 10 A 15CM.LARGO X	500	500	0	√	
3235534034001	APLICADOR DE 7 A 8 CM LARGO X	0	0	0	√	
3235575004001	APLICADOR DE CLIPS HEMOSTÁTICO	25	25	0	√	
3235534A55001	APÓSITO CON TEJIDO DE ACETATO	214	214	0	√	
3230102480001	APÓSITO DE ACIDO FUCIDICO Y PA	5	5	0	√	
3230102501001	APÓSITO SILVER DE PLATA TALLA	5	5	0	√	
3235534048001	APÓSITO TRANSP.15.5 X 8 ALMOHA	3,721	3,721	0	√	
3235535A46001	APÓSITO TRANSPARENTE 8.5X10.5	10000	10000	0	√	

Elaborado por:

**Verónica Segarra.**

Fecha: **10/10/2016**

Revisado por:

**Edisson Rivera**

Fecha: **15/10/2016**

**EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS**

**VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO**



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**11/35**

3235537001001	APÓSITO TRANSPARENTE PUERTO, C	7000	7000	0	√	
3230102563001	APÓSITO VERAFLOR DRESING M	100	100	0	√	
3230102492001	APÓSITOS NEGROS LARGE DE ESTER	2000	2000	-10	√	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3235545117001	BALON DILATADOR BILIAR DE 6 MM	4	4	0	√	
3235545100001	BALONES GASTROESOFAGICOS	5	5	0	√	
3235537004001	BOLSA 100 140ML RECOLECCIÓN DE MUJER	1000	1000	0	√	
3235534060001	BOLSA RECOL ORINA,1500_2000ML.	1000	1000	0	√	
3235537006001	BOLSA RECOLECCIÓN ORINA 2000ml (SIMPLE)	60	60	0	√	
3235534064001	BOTAS DESCARTABLES TALLA GRAND	40.000	40.000	0	√	
3235534494001	BRAZALETE DE TENSIOMETRO ADULTO	8	8	0	√	
3235534494001	BRAZALETE DE TENSIOMETRO OBESO	13	13	0	√	
3235534074001	BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN MADRE-NIÑO	2.652	2.652	0	√	
3235565074001	BRAZALETE PARA MONITOR DE PRES	0	0	0	√	
3235534086001	CÁNULA CANAL. VENA 22X2.5-3CM D	7500	7500	0	√	
3235565026001	CÁNULA DE GUEDEL N°5 DE CAUCHO	0	0	0	√	
3235565080001	CÁNULAS LARÍNGEAS DESCARTABLES	59	59	0	√	

**Elaborado por:**

**Verónica Segarra.**

**Fecha: 10/10/2016**

**Revisado por:**

**Edisson Rivera**

**Fecha: 15/10/2016**

**EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS**

**VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO**



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**12/35**

3235541128001	CAPNOGRAFO DESCARTABLE	13	13	0	✓	
3230102478001	CAPSULAS PARA ENDOSCOPIO EST. DIG ALTO	5	5	0	✓	
3235545026ACT	CAT.DE DRENAJE BILIAR EXTER.RA	5	5	0	✓	
3235534102001	CATETER 120CM PARA EXTENSIÓN A	500	500	0	✓	
3235534096001	CATETER N°18 ASPIRACIÓN DE SEC	2351	2351	0	✓	
3235573008001	CATÉTER URETERAL 4FR,ESTERIL,D	5	5	0	✓	
3230102012001	CATÉTER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN	250	250	0	✓	
3235541036001	CATÉTER VENOSO CENTRAL 3 VÍAS	150	150	0	✓	
3235537024001	CATÉTER VÍA VENOSA CENTRAL PERIF	1	1	5	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3237085014001	CATGUT CRÓMICO N0.4/0 AGUJA PU	6	7	-1	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3235541136001	CEPILLO ENDOCERVICAL INDIVIDUAL	6.273	6.273	0	✓	
3235563034001	CEPILLO PARA LAVAR GASTRO-FIBROSCOPIO	38	38	0	✓	
3235534612001	COLCHÓN TERMICO PEDIATRICO 91X	15	15	0	✓	
3235534125001	COLLARÍN CERVICAL PEDIA.	1	1	0	✓	
3235535048001	COMPRESAS QUIRÚRGICAS CON TIRA RADIOAPACA.	6.250	6.250	0	✓	

**Elaborado por:**

**Verónica Segarra.**

**Fecha: 10/10/2016**

**Revisado por:**

**Edisson Rivera**

**Fecha: 15/10/2016**

**EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS**

**VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO**



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**13/35**

3235578003001	CONDUCTOR MALEABLE P/INTUBACIO	89	89	0	√	
3235534107001	CONECTOR BIOSEGURIDAD CON CONEXIÓN	1.100	1.100	0	√	
3230102027001	CONECTORES DE SEGURIDAD	500	500	0	√	
3234080091001	CUCHILLA PARA CORTADORA QUIRURGICA	600	600	0	√	
3235534140001	DEPRESOR DE LENGUA LAMINA DE MADERA	50.001	50.001	0	√	
3235534631001	DETERGENTE LIQUIDO ENZ.	100	100	0	√	
3235535074001	DILATADOR ESOFAGICO P/REPARACI	5	5	0	√	
3237085204001	DISPOSITIVO DE GLICONATO NO.4-	15	15	0	√	
3235534141001	DISPOSITIVO UNILATERAL FRIJO DE	26	26	0	√	
3235539013001	ELECTRODO PARA MONITOREO CARDIACO	30.000	30.000	0	√	
3235565046001	ENVASES ELIMINACIÓN MATERIAL C	25	25	0	√	
3235534156001	EQUIPO ALIMENTACIÓN POR SONDA	1.000	1.000	0	√	3 unidades están caducadas
3235541062001	EQUIPO DE MICRO NEBULIZACIÓN	1000	1000	0	√	
3235534148001	EQUIPO DE NUTRICIÓN ENTERAL PA	25	25	0	√	
3235565064001	EQUIPO PARA BLOQUEO ESPINAL Y PERIDUAL	50	50	0	√	
3235537070001	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	6	6	0	√	

Elaborado por:

**Verónica Segarra.**Fecha: **10/10/2016**

Revisado por:

**Edisson Rivera**Fecha: **15/10/2016**

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO

**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

**E7**  
**14/35**

3235561010001	EQUIPO PARA DRENAJE TORÁCICO P	0	0	0	√	
3235534180001	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN VENO	35	35	0	√	
3235537038001	EQUIPO SUCCIÓN SECRECIONES DEL RECIÉN NACIDO	750	750	0	√	
3235535019001	ESPECULO DESCARTABLE	1.479	1.479	0	√	
3233330200044	ESPONJA HEMOSTÁTICA 5X8	228	228	0	√	
3235535075001	EXPLORADOR P/EL CONDUCTO BILI	3	3	0	√	
3235567226001	EXTENSIÓN EN T	5	5	0	√	
3235567019001	EXTENSIÓN TRIFURCADO	0	0	0	√	
3235539191001	FÉRULA INMOVILIZADORA DE MACRO	1	2	-1	√	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3230102208001	FÉRULA PARA DEDO	250	250	0	√	
3235534556001	FILTRO HIDROFÓBICO ANTIBACTERIAL	350	350	0	√	
3235534206001	FILTRO HUMIDIFICADOR PARA VENT	400	400	0	√	
3235539014001	FORMULA LÍQUIDA 2 onzas	76	76	0	√	
3230102569001	FORMULA LÍQUIDA 4 onzas	76	76	0	√	
3230102553001	FORMULA LÁCTEA NEONATOS (GOLD	0	0	0	√	
3230102463001	FUNDA CAMARÁ LAPAROSCOPICA	950	950	0	√	
3235534212001	FUNDA DESCARTABLE CON VÁLVULA	0	0	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>				<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>				<b>Fecha: 15/10/2016</b>



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

**E7**  
**15/35**

3235534220001	FUNDA PARA ESTERILIZACIÓN A GA	5.500	5.508	-8	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3232005002001	FUNDAS VACÍAS PREP. ENEMAS	0	0	0	✓	
3235534230001	FUNDAS VACÍAS PREP. NUTRICIÓN	500	500	0	✓	
3235534238001	GASA 7.5 X 7.5 CON EMULSIÓN DE	569	569	0	✓	
3232003005001	GEL PARA ULTRASONIDO HIDROSOL.	0	0	0	✓	
3235534244001	GORRO QUIRÚRGICO PARA MUJER TA	15.000	15.000	0	✓	
3237087012001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 25MM	1	1	0	✓	
3237087202001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 33MM	1	1	0	✓	
3237087032001	GRAPADORA LINEAL 55mm TEJIDO GRUESO	0	0	0	✓	
3237087218001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 60MM	1	1	0	✓	
3235575070001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE ENDO	0	0	0	✓	
3235534254001	GUANTE QUIRÚRGICO, NO.7.5,DE L	70.000	70.000	0	✓	
3235534247001	GUANTE SMALL NO ESTÉRIL	52200	52200	0	✓	
3230102016001	GUANTES DE NITRILO	50	50	0	✓	
3235534260001	HOJA PARA AFEITAR DE ACERO INO	0	0	0	✓	
3230102323001	INTRODUCTOR LARGO FEMORAL 35 A	0	0	0	✓	
3235534279001	JERINGUILLA 1ML AGUJA ULTRA FINA	10.000	10.000	0	✓	

Elaborado por:

Verónica Segarra.

Fecha: 10/10/2016

Revisado por:

Edisson Rivera

Fecha: 15/10/2016

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b> <b>16/35</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						
3235534220001	FUNDA PARA ESTERILIZACIÓN A GA	5.500	5.508	-8	√	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3232005002001	FUNDAS VACÍAS PREP. ENEMAS	0	0	0	√	
3235534230001	FUNDAS VACÍAS PREP. NUTRICIÓN	500	500	0	√	
3235534238001	GASA 7.5 X 7.5 CON EMULSIÓN DE	569	569	0	√	
3232003005001	GEL PARA ULTRASONIDO HIDROSOL.	0	0	0	√	
3235534244001	GORRO QUIRÚRGICO PARA MUJER TA	15.000	15.000	0	√	
3237087012001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 25MM	1	1	0	√	
3237087202001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 33MM	1	1	0	√	
3237087032001	GRAPADORA LINEAL 55mm TEJIDO GRUESO	0	0	0	√	
3237087218001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 60MM	1	1	0	√	
3235575070001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE ENDO	0	0	0	√	
3235534254001	GUANTE QUIRÚRGICO, NO.7.5,DE L	70.000	70.000	0	√	
3235534247001	GUANTE SMALL NO ESTÉRIL	52200	52200	0	√	
3230102016001	GUANTES DE NITRILO	50	50	0	√	
3235534260001	HOJA PARA AFEITAR DE ACERO INO	0	0	0	√	
3230102323001	INTRODUCTOR LARGO FEMORAL 35 A	0	0	0	√	
3235534279001	JERINGUILLA 1ML AGUJA ULTRA FINA	10.000	10.000	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>				<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>				<b>Fecha: 15/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>17/35</b>
3235537050001	PAÑAL TIPO CALZÓN, PARA RECIÉN NACIDO	7.500	7.500	0	√	
3235537054001	PAÑAL TIPO CALZÓN, TAMAÑO MEDIA	6.000	6.000	0	√	
3232005045001	PAPEL PARA ECOGRAFÍA	0	0	0	√	
3235541061001	PAPEL PARA MONITOR FETAL EDAN	0	0	0	√	
3230102303001	PAPEL TÉRMICO 2"	20	20	0	√	
3235534455001	PAPEL IMPRES ECOGRAFIA	0	0	0	√	
3230102310001	PAQUE QUIRUR IMPLAT ANILLOS CO	0	0	0	√	
3235535118001	PAQUETE QUIRURGICO PARA RODILLA	50	50	0	√	
3235571006001	PARAFINA.	250	250	0	√	
3230102056001	PASTA CONDUCTIVA PARA ELECTROE	38	38	0	√	
3235575032001	PINZA APLICADORA DE CLIPS TITANIO 30 CLIPS	15	15	0	√	
3235545104001	PINZA DESCART.ENDOSCOPICA SIST	60	60	0	√	
3235575005001	PINZA JARETEADORA 45MM ESTERIL	1	1	0	√	
3235575044001	PINZA SUJETADORA PARA CIRUGIA	500	500	0	√	
3235535027001	PLACA CONDUCTORA ELECTROCAUTER	2.000	2.000	0	√	
3230102232001	PLACAS ELECTRODOS CON RETORNO	750	750	0	√	
3235539022001	POLVO IONES PERACETILO PARA ES	22	22	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**18/35**

3230102306001	PROTECTOR VISUAL/OCULAR	750	750	0	√	
3235535033001	PULIMENTO	119	119	3	√	3 unidades están caducadas
3235575045001	RECARGA DE ENDOGRAPADORA LINEA 30mm	2	2	0	√	
3235535059001	RECARGA ENDOGRAPADORA LINEAL VASCULAR	5	5	0	√	
3235575078001	RECARGA INSTRUMENTO PARA CIRUGÍA	0	0	0	√	
3237087124001	RECARGA LINEAL 90MM PARA TEJID	8	8	0	√	
3237087224001	RECARGA LINEAL CORTANTE 60MM C	6	6	0	√	
3237087232001	RECARGA LINEAL CORTANTE 80MM P	6	6	0	√	
3234080051001	RESERVORIO DE SUCCIÓN TIPO BOMBÍN	300	300	0	√	
3235537014001	ROLLO EMPAQUE 70M X150 MM PARA	3	3	0	√	
3235537015001	ROLLO EMPAQUE 70MX200MM PARA E	3	3	0	√	
3230102426001	ROLLO LAMINA TUBULAR 10X70 EST	10	10	0	√	
3230102428001	ROLLO LAMINA TUBULAR 20X70 EST	5	5	0	√	
3230102429001	ROLLO LAMINA TUBULAR 30X70 EST	20	20	0	√	2 unidades están caducadas
3235534378001	SABANA DE CELULOSA IMPERMIABIL	3.000	3.000	0	√	
3232002029001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I	2	2	0	√	
3232002035001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I	0	0	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**19/35**

3237077026001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 4/0 AGU	1.500	1.500	0	√	
3237077028001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 5/0 AGU	1.000	1.000	0	√	
3237077004001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.2/0 AGUJA	1.250	1.250	0	√	
3237077008001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.1 AGUJA	1.594	1.594	0	√	
3237077018001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.3/0 PUN	1500	1500	0	√	
3237077024001	SEDA NEGRA TRENZADA N04/0 AGUJ	0	0	0	√	
3235575082001	SEPARADORES DESCARTABLES CIRUG	0	0	0	√	
3235567201001	SET DE DRENAJE TORACICO DE 3 C	90	90	0	√	
3235535072001	SET INTRODUTOR PARA CONDUCTO	5	5	0	√	
3235534576001	SHAMPOO DE CLORHEXIDINA AL 2%	150	150	0	√	
3235534590001	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION	150	150	0	√	
3235539036001	SOLUCION CONCENTRADA GLUCONATO	150	150	0	√	
3235569026001	SONDA 3PS INTRAPARENQUIMATOSA	0	0	0	√	
3235541090001	SONDA FOLEY 3 VIAS N°22 BAG 30	285	285	0	√	
3235541065001	SONDA FOLEY,DOS VIAS NO. 6,BAG	5	5	0	√	
3235534396001	SONDA NASOGASTRICA N°16 DE LEV	5	5	0	√	
3235534398001	SONDA NASOGASTRICA N°18 LEVIN	1.750	1.750	0	√	
3235534406001	SONDA NELATON,N°12,DE POLIVINI	1.125	1.125	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>				<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>				<b>Fecha: 15/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>20/35</b>
3235534408001	SONDA NELATON,N°14,DE POLIVINI	1.480	1.480	0	✓	
3235569020001	SONDA INTRAVENTRICULAR ESTANDAR	2	3	-1	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3235577058001	SUBSTANCIA VISCOELASTICA 1.5ML	75	75	0	✓	
3235537072001	SUJETADOR DE CATETER UMBILICAL	400	400	0	✓	
3235534602001	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL	500	500	0	✓	
3235575078001	SUTURA DE ACERO INOXIDABLE MONFILAMENTO	9	9	0	✓	
3237077044001	SUTURA DE ALGODON N0.0 BLANCA	0	0	0	✓	
3237077046001	SUTURA DE ALGODON N0.2/0 BLANC	0	0	0	✓	
3230102178001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO A N°2/0 DOBLE	43	43	0	✓	
3230102177001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO N°2/0 TRATADO	25	25	0	✓	
3237077120001	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIGLECAPRONE	150	150	0	✓	
3237077100001	SUTURA MONOFILAMENTO DE GLICONATO	76	76	0	✓	
3237077104001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPILENO No 0	731	731	0	✓	
3237077092001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPILENO N°1	0	0	0	✓	
3237085032001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPILENO N°2/0	600	600	0	✓	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E 7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>21/35</b>
3237085038001	SUTURA N°3/0 SINT.ABSORB.POLIG	0	0	0	√	
3237085048001	SUTURA N°4/0 SINT.ABSORB.POLIG	497	497	0	√	
3237085050001	SUTURA N°5/0 SINT.ABSORB.POLIG	1.000	1.000	0	√	
3230102583001	SUTURA SINTÉTICA ABSOR. MONOFILAMENTO	3	3	0	√	
3237077050001	SUTURA NYLON MONOFIL.N0.2/0 AG	25	25	0	√	
3237077080001	SUTURA POLIESTER TRENZADO REVE	25	25	0	√	
3237085040001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI	43	43	0	√	
3237085052001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI	25	25	0	√	
3235534448001	TERMOMETRO DIGITAL DESCARTABLE	6.000	6.000	0	√	
3230102421001	TIRA INDICADORA-INDICADOR QUIM	0	0	0	√	
3237087188001	TIRILLA DE GLICEMIA	17.000	17.000	0	√	
3235534454001	TOALLA SANITARIA OBSTETRICA	7.500	7.500	0	√	
3235535049001	TRAMPAS DE MOCO 10FR	70	70	0	√	
3235567196001	TUBO 10FR PARA DRENAJE TORAXIC			0	√	
3235567168001	TUBO 24 O 26FR PARA DRENAJE TO			0	√	
3235541196001	TUBO ENDOTRAQUEAL Fr. 7.0	205	205	0	√	
3235541190001	TUBO ENDOTRAQUEAL Fr. 7.5	2	2	0	√	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>						<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>						
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>						<b>22/35</b>
3235541112001	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALO	2	2	0	✓	
3235541118001	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO N°3.5	0	0	0	✓	
3235541104001	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO N°7	0	0	0	✓	
3235534458001	TUBO PARA INTUBACIÓN BRONQUIAL	15	15	0	✓	
3235535036001	TUBO PENROSE	5	5	0	✓	
3235535032001	TUBO DACRON BIFURCADOS	0	0	0	✓	
3235571010001	VENDA DE CELULOSA/RAYON Y ALG 10 cm x 2.7 m.	1.500	1.500	0	✓	
3235571034001	VENDA DE CELULOSA/RAYON Y ALG 15 cm x 2.7m.	1.500	1.500	0	✓	
3235534466001	VENDA DE GASA DE 10 cm x 9-10 m	2.000	2.000	0	✓	
3235563058001	VENDA ELÁSTICA DE 15CM X 4.5M	750	750	0	✓	
3235534474001	VENDAJE DE MALLA ELÁSTICA CAPELINA N°6	5	6	-1	✓	Mal contabilizado- error corregido en el sistema
3232008115001	YODO POVIDONA, JABÓN LIQUIDO	150	150	0	✓	
3235539048001	YODO POVIDONA, SOLUCIÓN AL 10%	100	100	0	✓	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>			<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>			<b>Fecha: 15/10/2016</b>	

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b> <b><u>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</u></b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>E7</b> <b>23/35</b>
<b>COMENTARIO</b>  Se puede concluir que el proceso para realizar la toma física es práctico; además se realizaron recuentos a los productos de la muestra obtenida aleatoriamente, se pudo constatar mediante la investigación de campo que existen productos caducados y mal ingresados en el sistema, además, existe inventarios físicos y contables.		
<b>RECOMENDACIÓN</b>  1) A la contadora en conjunto con el Jefe de Bodega coordinar una reunión previa con todo el personal encargado de la toma física para comunicarles el proceso que se deberá seguir para la obtención de una toma física exacta.  2) Al Director y el Jefe de Bodega coordinarán con los bodegueros que todos los productos caducados sean extraídos antes de la toma física.		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>



**FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**  
**TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS**  
**Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014**

**E7**  
**24/35**

**Entidad:** IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".  
**Tipo de examen:** Auditoría de Gestión  
**Componente:** Departamento de Farmacología e Insumos

**Objetivo:** Conocer los precios referenciales de los productos obtenidos como muestra del inventario del Hospital.

**Costos Totales del Inventario de Insumos**

N°	N°. SELECCIONADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL AL 31 DE DIC/2014
1	5	3235541001001	ADAPTADOR PARA INHALACIONES PA	1,20
2	6	3235573002001	AGUA DESTILADA PARA CIRUGÍA TR	3,30
3	8	3235563001001	AGUJA DE HOVER PARA CATETER DE	0,02
4	15	3235534010001	AGUJA HIPODÉRMICA NO 18 DESCAR	0,02
5	17	3235565007001	AGUJA PUNTA DE LÁPIZ 25G	0,02

<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra.</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>25/35</b>
6	25	3235534036001	APLICADOR DE 10 A 15CM.LARGO X	0,04
7	26	3235534034001	APLICADOR DE 7 A 8 CM LARGO X	0,04
8	27	3235575004001	APLICADOR DE CLIPS HEMOSTÁTICO	290,00
9	29	3235534A55001	APÓSITO CON TEJIDO DE ACETATO	11,50
10	31	3230102480001	APÓSITO DE ACIDO FUCIDICO Y PA	47,00
11	34	3230102501001	APÓSITO SILVER DE PLATA TALLA	43,33
12	35	3235534048001	APÓSITO TRANSP.15.5 X 8 ALMOHA	0,60
13	36	3235535A46001	APÓSITO TRANSPARENTE 8.5X10.5	0,52
14	37	3235537001001	APÓSITO TRANSPARENTE PUERTO, C	0,40
15	38	3230102563001	APÓSITO VERAFLOR DRESSING M	0,35
16	40	3230102492001	APÓSITOS NEGROS LARGE DE ESTER	0,59
17	42	3235545117001	BALON DILATADOR BILIAR DE 6 MM	309,00
18	43	3235545100001	BALONES GASTROESOFAGICOS	417,50
19	46	3235537004001	BOLSA 100 140ML RECOLECCIÓN DE MUJER	0,26
20	48	3235534060001	BOLSA RECOL ORINA,1500_2000ML.	1,20
21	49	3235537006001	BOLSA RECOLECCIÓN ORINA 2000ml (SIMPLE)	0,80
22	50	3235534064001	BOTAS DESCARTABLES TALLA GRAND	0,32
23	51	3235534494001	BRAZALETE DE TENSIOMETRO ADULTO	5,29
24	52	3235534494001	BRAZALETE DE TENSIOMETRO OBESO	8,48
25	54	3235534074001	BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN MADRE-NINO	0,11
26	55	3235565074001	BRAZALETE PARA MONITOR DE PRES	16,00
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra.</b>		<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 15/10/2016</b>

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>26/35</b>
27	61	3235534086001	CÁNULA CANAL. VENA 22X2.5-3CM D	1,40
28	62	3235565026001	CÁNULA DE GUEDEL N°5 DE CAUCHO	1,39
29	67	3235565080001	CÁNULAS LARÍNGEAS DESCARTABLES	20
30	68	3235541128001	CAPNOGRAFO DESCARTABLE	3,70
31	69	3230102478001	CAPSULAS PARA ENDOSCOPIO EST. DIG ALTO	740,00
32	71	3235545026ACT	CAT.DE DRENAJE BILIAR EXTER.RA	120,00
33	73	3235534102001	CATETER 120CM PARA EXTENSIÓN A	0,35
34	77	3235534096001	CATETER N°18 ASPIRACIÓN DE SEC	0,35
35	81	3235573008001	CATÉTER URETERAL 4FR,ESTERIL,D	39,15
36	84	3230102012001	CATÉTER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN	43,00
37	86	3235541036001	CATÉTER VENOSO CENTRAL 3 VÍAS	42,00
38	88	3235537024001	CATÉTER VÍA VENOSA CENTRAL PERIF	62,70
39	90	3237085014001	CATGUT CRÓMICO NO.4/0 AGUJA PU	1,45
40	92	3235541136001	CEPILLO ENDOCERVICAL INDIVIDUAL	0,21
41	93	3235563034001	CEPILLO PARA LAVAR GASTRO-FIBROSCOPIO	7,90
42	99	3235534612001	COLCHÓN TERMICO PEDIATRICO 91X	29,14
43	101	3235534125001	COLLARIN CERVICAL PEDIA.	26,00
44	102	3235535048001	COMPRESAS QUIRÚRGICAS CON CON TIRA RADIOAPACA.	3,50
45	103	3235578003001	CONDUCTOR MALEABLE P/INTUBACIO	3,00
47	104	3235534107001	CONECTOR BIOSEGURIDAD CON CONEXIÓN	2,45
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>	
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>					
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>27/35</b>	
48	107	3230102027001	CONECTORES DE SEGURIDAD	1,55	
49	110	3234080091001	CUCHILLA PARA CORTADORA QUIRURGICA	5,80	
50	113	3235534140001	DEPRESOR DE LENGUA LAMINA DE MADERA	0,02	
51	114	3235534631001	DETERGENTE LIQUIDO ENZ.	56,00	
52	116	3235535074001	DILATADOR ESOFAGICO P/REPARACI	188,00	
53	120	3237085204001	DISPOSITIVO DE GLICONATO NO.4-	105,95	
54	124	3235534141001	DISPOSITIVO UNILATERAL FRIO DE	4,71	
55	132	3235539013001	ELECTRODO PARA MONITOREO CARDIACO	0,14	
56	134	3235565046001	ENVASES ELIMINACIÓN MATERIAL C	3,29	
57	136	3235534156001	EQUIPO ALIMENTACIÓN POR Sonda	4,02	
58	140	3235541062001	EQUIPO DE MICRO NEBULIZACIÓN	0,81	
59	142	3235534148001	EQUIPO DE NUTRICIÓN ENTERAL PA	3,29	
60	146	3235565064001	EQUIPO PARA BLOQUEO ESPINAL Y PERIDUAL	75,00	
61	148	3235537070001	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	500,00	
62	149	3235561010001	EQUIPO PARA DRENAJE TORÁCICO P	35,00	
63	151	3235534180001	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN VENO	44,00	
64	152	3235537038001	EQUIPO SUCCIÓN SECRECIONES DEL RECIÉN NACIDO	1,90	
65	156	3235535019001	ESPECULO DESCARTABLE	0,40	
66	157	3233330200044	ESPONJA HEMOSTÁTICA 5X8	6,90	
<b>Elaborado por:</b>				<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>				<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>				<b>28/35</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				
67	160	3235535075001	EXPLORADOR P/EL CONDUCTO BILI	1.128,00
68	161	3235567226001	EXTENSIÓN EN T	2,90
69	162	3235567019001	EXTENSIÓN TRIFURCADO	4,50
70	163	3235539191001	FÉRULA INMOVILIZADORA DE MACRO	35,00
71	164	3230102208001	FÉRULA PARA DEDO	0,81
72	165	3235534556001	FILTRO HIDROFÓBICO ANTIBACTERIAL	1,90
73	166	3235534206001	FILTRO HUMIDIFICADOR PARA VENT	2,90
74	167	3235539014001	FORMULA LÍQUIDA 2 onzas	2,76
75	168	3230102569001	FORMULA LÍQUIDA 4 onzas	2,00
76	169	3230102553001	FORMULA LÁCTEA NEONATOS (GOLD	3,90
77	170	3230102463001	FUNDA CAMARÁ LAPAROSCOPICA	12,00
78	171	3235534212001	FUNDA DESCARTABLE CON VÁLVULA	6,72
79	173	3235534220001	FUNDA PARA ESTERILIZACIÓN A GA	0,14
80	175	3232005002001	FUNDAS VACÍAS PREP. ENEMAS	1,71
81	177	3235534230001	FUNDAS VACÍAS PREP. NUTRICIÓN	8,10
82	178	3235534238001	GASA 7.5 X 7.5 CON EMULSIÓN DE	0,58
83	182	3232003005001	GEL PARA ULTRASONIDO HIDROSOL.	38,33
84	184	3235534244001	GORRO QUIRÚRGICO PARA MUJER TA	0,04
85	186	3237087012001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 25MM	990,00
86	189	3237087202001	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 33MM	990,00
87	190	3237087032001	GRAPADORA LINEAL 55mm TEJIDO GRUESO	980,00
88	193	3237087218001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 60MM	294,59
89	194	3235575070001	GRAPADORA LINEAL CORTANTE ENDO	400,00
90	199	3235534254001	GUANTE QUIRÚRGICO, NO.7.5,DE L	0,32
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>		<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 15/10/2016</b>

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>29/35</b>
91	200	3235534247001	GUANTE SMALL NO ESTÉRIL	0,05
92	201	3230102016001	GUANTES DE NITRIL	0,35
93	206	3235534260001	HOJA PARA AFEITAR DE ACERO INO	0,16
94	214	3230102323001	INTRODUCTOR LARGO FEMORAL 35 A	0,00
95	217	3235534279001	JERINGUILLA 1ML AGUJA ULTRA FINA	0,05
96	224	3235569031001	JUEGO DE INTRODUCCIÓN DE SONDA	133,00
97	227	3230102393001	KIT DE RECARGA PARA BOMBA INTR	0,00
98	228	3230102359001	KIT NEONATAL	0,00
99	229	3235534512001	LAMINA 30X33-35 TUBULAR PAPEL	0,35
100	232	3235534300001	LAMINA TUBULAR PAPEL/PLÁSTICO	0,32
101	235	3235565070001	LENTES PROTECTORES DESCARTABLE	0,00
102	238	3235539024001	LUBRICANTE PARA ELECTROENCEFAL	2,46
103	240	3235534332001	MALLA TUBULAR 15 cm x 25 m.	14,98
104	242	3235535102001	MALLA DE MONOFILAMENTO DE BAJA	1550,00
105	243	3235535104001	MALLA DE MONOFILAMENTO DE BAJA	310,00
106	246	3235534328001	MALLA TUBULAR DE 7.5CM.X 25M.D	14,98
107	247	3230102543001	MANGUERA PARA INSUFLACIÓN	15,00
108	248	3235534344001	MANGUERA PARA RESPIRADOR	9,00
109	249	3235534350001	MANGUERA PARA RESPIRAR MARK7	18,00
110	253	3235565116001	MASCARILLA PARA CIRCUITO DE ANESTESIA	4,20
111	262	3235539030001	MONOPERSULFATO DE POTASIO + CA	7,10
112	263	3235534376001	PAÑAL PARA PACIENTES INCONTINENCIA	0,90

<b>Elaborado por:</b>	<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>
<b>TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>30/35</b>
113	264	3235537050001	PAÑAL TIPO CALZÓN, PARA RECIÉN NACIDO	0,12
114	266	3235537054001	PAÑAL TIPO CALZÓN, TAMAÑO MEDIA	0,15
115	267	3232005045001	PAPEL PARA ECOGRAFÍA	16,00
116	269	3235541061001	PAPEL PARA MONITOR FETAL EDAN	0,00
117	270	3230102303001	PAPEL TÉRMICO 2"	15,00
118	272	3235534455001	PAPEL IMPRES ECOGRAFIA	180,00
119	273	3230102310001	PAQUE QUIRUR IMPLAT ANILLOS CO	0,00
120	274	3235535118001	PAQUETE QUIRURGICO PARA RODILLA	50,00
121	275	3235571006001	PARAFINA.	6,98
122	276	3230102056001	PASTA CONDUCTIVA PARA ELECTROE	22,33
123	279	3235575032001	PINZA APLICADORA DE CLIPS TITANIO 30 CLIPS	220,00
124	280	3235545104001	PINZA DESCART.ENDOSCOPICA SIST	936,54
125	281	3235575005001	PINZA JARETEADORA 45MM ESTERIL	132,02
126	283	3235575044001	PINZA SUJETADORA PARA CIRUGIA	185,00
127	285	3235535027001	PLACA CONDUCTORA ELECTROCAUTER	4,80
128	286	3230102232001	PLACAS ELECTRODOS CON RETORNO	5,34
129	287	3235539022001	POLVO IONES PERACETILO PARA ES	30,20
130	289	3230102306001	PROTECTOR VISUAL/OCULAR	4,50
131	290	3235535033001	PULIMENTO	9,25
132	295	3235575045001	RECARGA DE ENDOGRAPADORA LINEA 30mm	300,35
133	302	3235535059001	RECARGA ENDOGRAPADORA LINEAL VASCULAR	280,00
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>31/35</b>
134	303	3235575078001	RECARGA INSTRUMENTO PARA CIRUGÍA	54,26
135	304	3237087124001	RECARGA LINEAL 90MM PARA TEJID	146,99
136	306	3237087224001	RECARGA LINEAL CORTANTE 60MM C	195,00
137	308	3237087232001	RECARGA LINEAL CORTANTE 80MM P	220,00
138	309	3234080051001	RESERVORIO DE SUCCIÓN TIPO BOMBÍN	15,00
139	311	3235537014001	ROLLO EMPAQUE 70M X150 MM PARA	332,22
140	312	3235537015001	ROLLO EMPAQUE 70MX200MM PARA E	474,98
141	314	3230102426001	ROLLO LAMINA TUBULAR 10X70 EST	0,00
142	316	3230102428001	ROLLO LAMINA TUBULAR 20X70 EST	0,00
143	317	3230102429001	ROLLO LAMINA TUBULAR 30X70 EST	0,00
144	319	3235534378001	SABANA DE CELULOSA IMPERMIABIL	0,85
145	322	3232002029001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I	0,00
146	323	3232002035001	SALES IODADAS NO IONICAS USO I	0,00
147	324	3237077026001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 4/0 AGU	1,64
148	325	3237077028001	SEDA NEGRA TRENZADA N0 5/0 AGU	1,64
149	327	3237077004001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.2/0 AGUJA	8,21
150	328	3237077008001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.1 AGUJA	1,63
151	331	3237077018001	SEDA NEGRA TRENZADA N0.3/0 PUN	1,64
152	332	3237077024001	SEDA NEGRA TRENZADA N04/0 AGUJ	1,40
153	335	3235575082001	SEPARADORES DESCARTABLES CIRUG	317,13
154	337	3235567201001	SET DE DRENAJE TORACICO DE 3 C	26,10
155	339	3235535072001	SET INTRODUTOR PARA CONDUCTO	166,00
156	342	3235534576001	SHAMPOO DE CLORHEXIDINA AL 2%	5,60
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>		<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 15/10/2016</b>

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>				
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>32/35</b>
157	345	3235534590001	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION	18,00
158	349	3235539036001	SOLUCION CONCENTRADA GLUCONATO	9,56
159	352	3235569026001	SONDA 3PS INTRAPARENQUIMATOSA	700,00
160	356	3235541090001	SONDA FOLEY 3 VIAS N°22 BAG 30	1,90
161	359	3235541065001	SONDA FOLEY, DOS VIAS NO. 6, BAG	25,00
162	366	3235534396001	SONDA NASOGASTRICA N°16 DE LEV	0,62
163	367	3235534398001	SONDA NASOGASTRICA N°18 LEVIN	0,62
164	372	3235534406001	SONDA NELATON, N°12, DE POLIVINI	0,43
165	373	3235534408001	SONDA NELATON, N°14, DE POLIVINI	0,43
166	374	3235569020001	SONDA INTRAVENTRICULAR ESTANDAR	700,00
167	381	3235577058001	SUBSTANCIA VISCOELASTICA 1.5ML	18,00
168	383	3235537072001	SUJETADOR DE CATETER UMBILICAL	7,27
169	384	3235534602001	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL	6,25
170	386	3235575078001	SUTURA DE ACERO INOXIDABLE MONFILAMENTO	34,23
171	387	3237077044001	SUTURA DE ALGODON N0.0 BLANCA	3,57
172	388	3237077046001	SUTURA DE ALGODON N0.2/0 BLANC	3,57
173	390	3230102178001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO A N°2/0 DOBLE	7,54
174	391	3230102177001	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO N°2/0 TRATADO	3,13
175	393	3237077120001	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIGLECAPRONE	8,07
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>	



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>					<b>E7</b>
<b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b>					
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>					<b>33/35</b>
176	395	3237077100001	SUTURA MONOFILAMENTO DE GLICONATO	4,39	
177	396	3237077104001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPILENO No 0	2,20	
178	397	3237077092001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPILENO N°1	2,20	
179	398	3237085032001	SUTURA MONOFILAMENTO POLIPROPILENO N°2/0	2,20	
180	401	3237085038001	SUTURA N°3/0 SINT.ABSORB.POLIG	2,60	
181	402	3237085048001	SUTURA N°4/0 SINT.ABSORB.POLIG	2,60	
182	403	3237085050001	SUTURA N°5/0 SINT.ABSORB.POLIG	9,17	
183	404	3230102583001	SUTURA SINTÉTICA ABSOR. MONOFILAMENTO	8,40	
184	406	3237077050001	SUTURA NYLON MONOFIL.N0.2/0 AG	9,80	
185	409	3237077080001	SUTURA POLIESTER TRENZADO REVE	9,80	
186	411	3237085040001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI	12,65	
187	412	3237085052001	SUTURA SINT.ABSORB.POLIGLICOLI	15,96	
188	415	3235534448001	TERMOMETRO DIGITAL DESCARTABLE	1,38	
189	419	3230102421001	TIRA INDICADORA-INDICADOR QUIM	184,44	
190	420	3237087188001	TIRILLA DE GLICEMIA	0,26	
191	422	3235534454001	TOALLA SANITARIA OBSTETRICA	0,09	
192	424	3235535049001	TRAMPAS DE MOCO 10FR	1,90	
193	428	3235567196001	TUBO 10FR PARA DRENAJE TORAXIC	1,20	
194	430	3235567168001	TUBO 24 O 26FR PARA DRENAJE TO	2,50	
<b>Elaborado por:</b>			<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>			<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>	

EDISSON MIGUEL RIVERA RODAS

VERÓNICA ALEXANDRA SEGARRA NARANJO



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b> <b>TOMA FÍSICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</b> <b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>				<b>E7</b> <b>34/35</b>	
195	434	3235541196001	TUBO ENDOTRAQUEAL Fr. 7.0	7,04	
196	436	3235541190001	TUBO ENDOTRAQUEAL Fr. 7.5	7,04	
197	439	3235541112001	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALO	7,04	
198	441	3235541118001	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO N°3.5	18,00	
199	443	3235541104001	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO N°7	22,00	
200	444	3235534458001	TUBO PARA INTUBACIÓN BRONQUIAL	120,00	
201	446	3235535036001	TUBO PENROSE	0,66	
202	447	3235535032001	TUBO DACRON BIFURCADOS	1.100,00	
203	449	3235571010001	VENDA DE CELULOSA/RAYON Y ALG 10 cm x 2.7 m.	0,35	
204	451	3235571034001	VENDA DE CELULOSA/RAYON Y ALG 15 cm x 2.7m.	0,40	
205	452	3235534466001	VENDA DE GASA DE 10 cm x 9-10 m	0,85	
206	454	3235563058001	VENDA ELÁSTICA DE 15CM X 4.5M	0,64	
207	455	3235534474001	VENDAJE DE MALLA ELÁSTICA CAPELINA N°6	1,61	
208	458	3232008115001	YODO POVIDONA, JABÓN LIQUIDO	13,53	
209	460	3235539050001	YODO TINTURA	10,69	
<b>Elaborado por:</b>				<b>Verónica Segarra</b>	<b>Fecha: 10/10/2016</b>
<b>Revisado por:</b>				<b>Edisson Rivera</b>	<b>Fecha: 15/10/2016</b>



<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b> <b><u>TOMA FISICA DE LAS MUESTRAS SELECCIONADAS DE LOS INVENTARIOS</u></b> Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014		<b>E7</b> <b>35/35</b>
<b>Comentario</b>  Los costos totales de los insumos son únicamente precios referenciales, ya que al ser una entidad gubernamental no brindaron la información necesaria acerca de los costos que en verdad ellos obtienen de sus proveedores, cabe recalcar que solo se indican los costos de los insumos, puesto que los costos de los fármacos no fueron entregados para el presente trabajo.		
Elaborado por:	<b>Verónica Segarra</b>	Fecha: <b>10/10/2016</b>
Revisado por:	<b>Edisson Rivera</b>	Fecha: <b>15/10/2016</b>

## **FASE IV**

### **COMUNICACIÓN DE RESULTADO**

En la fase de comunicación y resultados se procederá a dar lectura y entregar el informe final de auditoría cuyo propósito es brindar información útil y oportuna en torno a asuntos relevantes que posibilite proporcionar una opinión de auditoría.



<b>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>					<b>PG. 1/1</b>
<b>Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014</b>					
<b>Entidad:</b>		IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".			
<b>Tipo de examen:</b>		Auditoría de Gestión			
<b>Componente:</b>		Departamento de Farmacología e Insumos			
<b>Objetivo:</b> Emitir un informe de Auditoría de Gestión para obtener evidencias que permitan dar a conocer las deficiencias reveladas en el desarrollo de la auditoría en el IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga".					
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA	OBSEVACIÓN
1	Lectura del Borrador del Informe Final de la Auditoría	IF 1/10	V.A.S.N E.M.R. R	05-11- 2016	
2	Informe final	IF 1/10	V.A.S.N E.M.R. R	05-11- 2016	
<b>Elaborado por:</b>		<b>Verónica Segarra</b>		<b>Fecha: 02/11/2016</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Edisson Rivera</b>		<b>Fecha: 02/11/2016</b>	



## CONVOCATORIA PARA LA LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME FINAL DE AUDITORIA

Abogado.

Lenin Andrés Cárdenas Vallejo

**GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA**

**Presente.**

Me dirijo a usted de la manera más respetuosa, deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones. A nombre de la firma de Auditores, pongo en su conocimiento que el día 05 de noviembre del presente año, se procederá a dar lectura del borrador del informe de auditoría del periodo 2014, aplicado al departamento de farmacología e insumos del hospital José Carrasco Arteaga.

Para lo cual se solicita la asistencia del personal del hospital, así como interesados en la misma que formen parte del Departamento examinado.

Atentamente,

Mercy Rodas

**AUDITORA GENERAL**



**ACTA FINAL DE CONFERENCIA DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE CUENCA, APLICADO AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS.**

Con motivo de la lectura del Borrador del Informe Final de Auditoría, se procedió a realizar la conferencia, a la cual se convocó con previa anticipación al Gerente General, Directores, Jefe Departamentales y personas interesadas.

En la conferencia se dio lectura al Borrador del Informe de la Auditoría de Gestión a la Cuenta Inventarios del instituto ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Cuenca Aplicado al Departamento de Farmacología e Insumos en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. Se dio a conocer cuáles fueron los resultados de la auditoría realizada, las contrariedades encontradas, conclusiones y recomendaciones por parte del equipo de auditoria, dichas recomendaciones deberán ser puestas en marcha luego de la entrega del informe final:

En la Conferencia participaron y aprobaron los resultados encontrados:

Atentamente:

Abg. Lenin Cárdenas

Ing. Darwin Maldonado

Lcda. Diana Carrasco

Econ. María Zambrano

Sr. Leopoldo López



Cuenca, 05 de noviembre de 2016

Abogado.

Lenin Andrés Cárdenas Vallejo

**GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA**

**Presente.**

Me dirijo a usted de la manera más respetuosa, deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones. A nombre de la firma de Auditores, se procede a la entrega del Informe Final de la Auditoria de Gestión a la Cuenta Inventario del instituto ecuatoriano de seguridad social en la ciudad de cuenca, aplicado al departamento farmacología e insumos.

Dejamos constancia que nuestra responsabilidad es evaluar la información proporcionada por la institución, el seguimiento y corrección de las observaciones es responsabilidad de la misma.

Atentamente;

Mercy Rodas

Auditora General



## **CAPITULO IV**

### **INFORME FINAL**

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL HOSPITAL  
"JOSÉ CARRASCO ARTEAGA".

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA CUENTA INVENTARIO DEL INSTITUTO  
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) EN LA CIUDAD DE  
CUENCA, APLICADO AL "DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E  
INSUMOS",

### **PERÍODO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



## INFORME FINAL

Cuenca, 05 noviembre del 2016

Abogado.

Lenin Andrés Cárdenas Vallejo

**GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA**

**Presente.**

Hemos efectuado la auditoria de Gestión al Hospital “José Carrasco Arteaga” al 31 de diciembre del 2014, de conformidad al previsto en el artículo 211 de la constitución de la República del Ecuador, al Departamento Farmacológico e insumos a la cuenta inventarios.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas de Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental emitidos por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable que la información y documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de conformidad con las disposiciones legales.

Se analizaron los componentes del departamento Farmacológico e insumos cuenta inventarios del Hospital José Carrasco Arteaga y como subcomponentes las cuentas, Toma Físicas, recepción de Mercadería; Requisición Interna; Bodega y Rotación de Inventarios.

Debido a la naturaleza especial de nuestra auditoría, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente

-----  
Sr. Edisson Rivera  
Jefe de Equipo

-----  
Verónica Segarra  
Auditora



## ÍNDICE

### **INTRODUCCIÓN**

#### **CAPÍTULO I**

##### **ENFOQUE DE AUDITORÍA**

Motivo u Origen del Examen

Objetivo General

Alcance

Objetivos Específicos

Enfoque

Componentes auditados

#### **CAPÍTULO II**

##### **DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL "JOSÉ CARRASCO ARTEAGA".**

Generalidades

Objetivos

Misión

Visión

Estructura funcional

#### **CAPÍTULO III**

##### **INFORME DE CONTROL INTERNO**

#### **CAPÍTULO IV**

##### **RESULTADOS DE GESTIÓN**



## **CAPÍTULO I**

### **ENFOQUE DE AUDITORÍA INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

- **MOTIVOS DEL EXAMEN**

La Auditoría de Gestión realizada en el IESS. Hospital "José Carrasco Arteaga". específicamente a los procesos del Departamento de Farmacología e Insumos a la cuenta inventarios durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, correspondiente al trabajo previo a la obtención del Título de Contador Público Auditor; por esta razón se efectuará el examen cumpliendo con los parámetros establecidos y demás normas reglamentarias inherente al desarrollo de una auditoría, que incluyen pruebas selectivas a los procesos y procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias del estudio el hospital, para de esta manera establecer los niveles de eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones y posteriormente expresar criterios para el progreso continuo en sus actividades.

- **OBJETIVOS DEL EXAMEN**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar y verificar que las actividades y procedimientos dentro del Departamento de Farmacología e Insumos, sean aplicados con eficiencia, eficacia y efectividad por parte del personal que labora en el área, para el correcto manejo y toma de decisiones.

#### **ALCANCE**

En la Auditoría de Gestión a la cuenta inventarios de los departamentos de Farmacología y de Insumos, se estudiará la planificación de inventarios, políticas, procedimientos, organización y funciones designados al personal que labora en el área, así como los stocks, costos y su medida de control.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las fases de programación, compra, recepción y utilización de los fármacos e insumos médicos.
- Verificar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de adquisiciones y despacho de fármacos e insumos médicos.



- Verificar si los dispositivos utilizados y técnicas de almacenamiento aplicados, brindan la seguridad de mantener en buen estado los medicamentos e insumos médicos.
- Establecer si la gestión que es aplicada en los departamentos garantizan una eficiente rotación de sus ítems.

## **ENFOQUE**

La auditoría de gestión está orientada a los inventarios del Departamento de Farmacología e Insumos de para determinar IESS, Hospital “José Carrasco Arteaga” para medir el grado de cumplimiento de la economía, eficiencia, eficacia y ética en los procesos correspondientes a la administración de los inventarios.

- **COMPONENTES AUDITADOS**

Los componentes a ser evaluados son:

- Departamento de Farmacología e Insumos
- Cuenta inventarios
- Toma física
- Recepción de mercadería
- Requisición interna
- Bodega
- Rotación de inventarios

- **INDICADORES UTILIZADOS**

Durante la ejecución de la auditoría se aplicaron los siguientes indicadores:

- Indicadores de Eficiencia
- Indicadores de Eficacia
- Indicadores de economía



## **CAPÍTULO II**

### **DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL DEL IESS “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA” DE LA CIUDAD DE CUENCA**

#### **GENERALIDADES**

##### **ANTECEDENTES**

El Hospital del IESS “José Carrasco Arteaga” de la ciudad de Cuenca, presta una atención médica de hospitalización y ambulatoria de tercer nivel, en las áreas de Cirugía Clínica, Cuidado Materno Infantil, Medicina Crítica, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Consulta Externa. El Hospital se ha convertido en los últimos años, en la unidad médica de mayor complejidad e infraestructura en la Zona del Austro del país.

##### **MISIÓN**

Brindar protección, atención y cuidado en las contingencias de salud mediante la satisfacción de las necesidades bio-psico-sociales de sus usuarios internos y externos; a través de, la prestación de servicios médicos especializados integrales, éticos y actualizados. Cuenta con infraestructura médico sanitaria óptima, equipamiento adecuado, tecnología moderna y profesionales capacitados y calificados que cumplen los programas de salud con: oportunidad, calidad y calidez.

##### **VISIÓN**

Convertirse en uno de los mejores centros de atención médica del país, con personal altamente capacitado y calificado; óptima organización técnica, administrativa y operativa; equipos y tecnología de última generación. Centro de referencia nacional en tratamientos de calidad, en los que se fortalece los procesos continuos de investigación científica y docencia.

##### **OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN**

###### **OBJETIVO GENERAL**

Convertir al Hospital en uno de los mejores Centros de atención médica del país, con personal altamente capacitado, óptima organización técnica, administrativa y operativa, equipos y tecnología de última generación, para funcionar como Centro de referencia nacional en tratamientos de calidad y además realizar procesos continuos de investigación científica y de docencia.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer sistema de Capacitación permanente de todo el personal del Hospital.
- Cumplir con los procesos y actividades tendientes a optimizar el funcionamiento del hospital.
- Dotar al Hospital del Personal y todos los equipos e infraestructura necesarios para mantener indicadores de gestión y producción óptimos.
- Realizar las gestiones necesarias con el fin de facilitar el funcionamiento de esta Casa de Salud y la atención a los afiliados.

## Valores

Conforme con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y lo establecido en la Ley de Seguridad Social se dispone de los siguientes valores y principios:

<i>Normativa Ecuatoriana</i>	<i>Institucional</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>•Inclusión</li><li>•Equidad Social</li><li>•Obligatoriedad</li><li>•Suficiencia</li><li>•Integración</li><li>•Solidaridad</li><li>•Subsidiaridad</li><li>•Universalidad</li><li>•Eficiencia</li><li>•Transparencia</li><li>•Participación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Eficiencia</li><li>•Respeto</li><li>•Calidez</li></ul>

## ESTRUCTURA FUNCIONAL

- Dirección provincial
- Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias
- Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud
- Gestión de Unidades Médicas Públicas y Privadas
- Subdirección Provincial del Seguro Social Campesino
- Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo
- Unidad Provincial de Afiliación y Cobertura



- Unidad Provincial de Gestión de Cartera
- Subdirección de Apoyo a la Gestión Estratégica
- Subdirección Provincial de Servicios Corporativos
- Grupo de Trabajo Provincial de Comunicación Social.
- Unidades Médicas del IESS y Anexas.
- Dispensarios Comunitarios del Seguro Social Campesino

## **NIVELES JERÁRQUICOS**

**Dirección General.** - Es la máxima autoridad dentro del Hospital José Carrasco Arteaga.

**Gerencia de Investigación y Docencia.** -

### **Jefes Departamentales**

- Comité de Historias Clínicas
- Comité de Farmacología
- Comité de Ética
- Comité de Abastecimientos
- Comité Ejecutivo

**Gerencia de Hospitalización y Ambulatorio**

**Gerencia de Medicina Clínica**

**Gerencia de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.**

**Subgerencia de Servicios Generales**

**Subgerencia Financiera**

- Unidad de Presupuesto y Tesorería
- Unidad de Facturación y Consolidación de Costos
- Unidad de Recaudación y pagos



**CAPÍTULO III**  
**INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL**  
**INTERNO**  
**RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTE EXAMINADO**

**INEXISTENCIA DE UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

En el Hospital existe un Reglamento Interno en el cual abarca normas de conducta, más aún no existe un Código de Ética y Conducta, específico para el Departamento de Farmacología e Insumos.

Debe existir un Código de Ética y Conducta, específico para este y cada uno de los departamentos del hospital para un óptimo desarrollo de sus funciones.

En el Departamento de Farmacología e Insumos no existe un Código de Ética y Conducta que permita que el personal ponga en práctica las normas de ética conducta y en caso de incumplirse se apliquen multas o sanciones.

El personal no pondrá en práctica las normas de ética y conducta lo que generará que existan falencias en el departamento de Farmacología e Insumos.

**Conclusión**

El Departamento de Farmacología e Insumos deben contemplar la posibilidad de crear un Código de Ética y Conducta para que el personal ponga en práctica dicho código, y así poder desarrollar sus funciones de una manera adecuada y exista una mejor convivencia en el ambiente de trabajo.

**Recomendación**

**A la Dirección General y Jefe de Talento Humano.**

1. Diseñar e implementar un Código de Ética y Conducta, así como la difusión y capacitación del mismo mediante el desarrollo de seminarios y se eviten sanciones para quienes incumplan, además se recomienda dar estricto cumplimiento a las normas de conducta, establecidas en el Reglamento Interno del Hospital.



## **INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

El Departamento de Farmacología e Insumos no disponen de un plan de capacitación que beneficie la competencia profesional de cada puesto.

Es necesario que el Departamento de Farmacología e Insumos disponga de un plan de capacitación que beneficie la competencia profesional de cada uno de los colaboradores de este departamento.

El no disponer de un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, ocasionará que los empleados de este departamento no se encuentren lo suficientemente capacitados para el manejo de esta área tan importante del hospital.

Al no existir un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, provoca que el personal no esté totalmente capacitado y pueda cumplir su función de una manera eficaz.

### **Conclusión**

Al no disponer de un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, los empleados de este departamento no se encuentren lo suficientemente capacitados, provocando que no puedan desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia.

### **Recomendación**

#### **A la Dirección General y Jefe de Talento Humano.**

2. Crear e implementar un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, para que los colaboradores del departamento sean mayormente capacitados y puedan ser más competitivos profesionalmente.

## **NO SE CLASIFICAN LOS RIESGOS POR ORDEN DE IMPORTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

No se clasifican los riesgos por orden de importancia en los que puede incurrir el Departamento de Farmacología e Insumos.

Al no clasificar los riesgos de acuerdo a su importancia, impide que en el Departamento de Farmacología e Insumos se tomen acciones para mitigarlos.



No se considera relevante la clasificación de los riesgos lo que causa que en el Departamento de Farmacología e Insumos no se puedan plantear medidas de prevención oportunas.

Al no clasificar los riesgos en el Departamento de Farmacología e Insumos impide el planteamiento de medidas de prevención pertinentes que ayuden a su mitigación en el caso de ocurrencia.

### **Conclusión**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no se clasifican los riesgos de acuerdo a su importancia, lo que ocasiona que no se tomen acciones correctivas para mitigarlos.

### **Recomendación**

#### **Al Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

3. Clasificar los riesgos por orden de importancia ayudará al Departamento de Farmacología e Insumos, plantear medidas preventivas y de mitigación acertadas de los riesgos, en caso de que estos ocurran.

### **NO EXISTEN CONTROLES DE CERTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen controles que certifiquen las acciones del personal.

No se efectúan controles de las acciones perpetradas por el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, lo que impide su pertinente certificación.

La falta de control a las acciones perpetradas por el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, impide que las mismas sean certificadas a tiempo.

Al no existir controles de las acciones del personal del Departamento de Farmacología e Insumos, impide que estas sean aprobadas y certificadas oportunamente.

### **Conclusión**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen controles de las acciones del personal, lo que origina su oportuna certificación.



## **Recomendación**

### **Al Jefe de Talento Humano y Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

4. Se recomienda efectuar controles de las acciones realizadas por el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, para que estas sean certificadas de manera pertinente.

## **INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE SEGURIDAD PARA LOS INGRESOS DE MEDICINAS E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existe un manual de seguridad para los ingresos ilegales de medicinas e insumos.

Al no existir un Manual de Seguridad, se puede incurrir en la no se verificación de los ingresos de medicinas e insumos al Departamento de Farmacología e Insumos, lo que imposibilita el adecuado control de los inventarios.

La falta de verificación de los ingresos de medicinas e insumos al Departamento de Farmacología e Insumos, impide que dichos ingresos sean controlados y contabilizados correctamente.

Al no existir un manual de seguridad por escrito y no solo verbal para los ingresos de medicinas e insumos al Departamento de Farmacología e Insumos, puede ocasionar que los encargados de recibir las medicinas y los insumos realicen de una manera defectuosa su labor al no considerar algunos procedimientos de seguridad.

## **Conclusión**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen un manual de seguridad para los ingresos de medicinas e insumos, que ayude a tener un mejor manejo y control de la mercadería que es ingresada.

## **Recomendación**

### **A la Dirección General, Jefe de Talento Humano y Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

5. Se recomienda diseñar un manual de seguridad para los ingresos de medicinas e insumos, para evitar que ciertos productos sean ingresados



de forma errónea y exista un desabastecimiento que afecte a los usuarios del hospital.

### **RETRASO EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS.**

En el Departamento de Farmacología e Insumos, existen retrasos en la entrega de información de los inventarios de medicinas e insumos.

No se comprueban oportunamente los ingresos y los egresos de medicinas e insumos en el Departamento de Farmacología e Insumos, lo que ocasiona retraso en la entrega de información de los inventarios.

La inoportuna comprobación de los ingresos y los egresos de medicinas e insumos en el Departamento de Farmacología e Insumos, causa el retraso en la entrega de información de los inventarios.

Al existir retraso en la entrega de información de los inventarios por parte del Departamento de Farmacología e Insumos al Departamento Financiero, origina la entrega inoportuna de la información financiera y por ende la inadecuada toma de decisiones por parte de la administración.

#### **Conclusión**

El Departamento de Farmacología e Insumos, debe entregar a tiempo la información de los inventarios al Departamento Financiero para evitar su retraso en cuanto a la aprobación de la partida presupuestaria para la adquisición de nuevos medicamentos e insumos.

#### **Recomendación**

##### **Al Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

6. Se recomienda presentar a tiempo la información de los inventarios del Departamento de Farmacología e Insumos, para impedir que el Departamento Financiero entregue inoportunamente la información financiera y la administración pueda tomar adecuadas decisiones.



## **EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA.**

El departamento farmacológico no cuenta con un Código de Ética, adecuadamente determinado y difundido en el personal por lo que no han recibido capacitación a cerca de integridad y valores éticos. No existen sanciones para quienes no respeten los valores éticos. El departamento farmacológico e insumos no ha establecido indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión.

### **Conclusión.**

Al no tener definido un código de ética adecuado, sanciones, e indicadores que evalúen el cumplimiento de objetivos, reduce el grado de control sobre las actividades que realiza el personal del departamento de Farmacología e Insumos.

### **Recomendaciones.**

#### **A la dirección General, Jefe de Talento Humano y Jefe de farmacología e insumos.**

7. Los objetivos deben estar difundidos empleando tácticas y canales de notificación que permitan que el personal rija sus esfuerzos al acatamiento de los mismo.
8. Identificar y examinar los factores internos y externos que logran formar un riesgo para el departamento farmacológico, considerar su relevancia para relacionarlos con los cargos de trabajo de forma que se consiga mitigarlos.
9. Establecer las áreas críticas, identificar las amenazas, riesgos reales y potenciales, evaluar el peligro considerando su ocurrencia, dificultad o impacto, estudiar posibilidad de disposición y estabilidad. Posteriormente se debe diseñar contramedidas para prevenirlos, oprimirlos, eliminarlos o asumirlos. Inspeccionar el aspecto físico y las instrucciones de cada puesto de trabajo para fijar el nivel de seguridad.

#### **A la Dirección General, Jefe del departamento farmacológico, Bodeguero**

10. Elaborar un Manual de Control Interno en el que consten políticas y procedimientos de seguridad, procedimientos de control y normas del sistema del ingreso de medicina e insumos.



11. Realizar constataciones físicas de los respectivos fármacos existentes en el departamento farmacológico e ingresar correctamente al sistema y a la cuenta inventarios, para conocer las existencias reales.

**Al Director General y Jefe del Departamento Farmacológico e Insumos**

12. Establecer los controles adecuados para que certifiquen convenientemente la calidad de la información, coordinar la información interna entre los diferentes departamentos del hospital con la finalidad de certificar la disponibilidad, accesibilidad y oportunidad de la información.
13. Establecer procedimientos de seguimiento y evaluar el funcionamiento del ingreso y egreso de medicina e insumos a la cuenta. inventarios, con el fin de establecer la calidad del control interno. Monitorear de manera continua las operaciones y adoptar de inmediato las medidas correctivas.



## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE GESTIÓN**

#### **EL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS, NO POSEE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.**

El Departamento de Farmacología e Insumos, no posee un manual de procedimientos únicamente para esta área. Ocasionalmente que los funcionarios que ahí laboran efectúen sus procedimientos de forma incorrecta, ya que se rigen a procedimientos verbales y no a un manual preestablecido.

No existe un instructivo para uso del sistema de inventarios, causando que se ingresen los productos con diferentes descripciones o duplicados.

Se debe de aplicar un manual de procedimientos adecuados para el departamento de farmacología.

#### **Conclusión**

El Departamento de Farmacología e Insumos debe tener un manual de procesos, con propósito describir los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos cargos que existen dentro de un departamento, para que pueda existir herramientas de comunicación y control efectivas que fortalezcan al departamento.

#### **Recomendación**

##### **Al director General. y Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos.**

14. Al Director General del Hospital: autorizar la creación de un manual de procedimientos, para el Departamento de Farmacología e Insumos.
15. El Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos deberá fortalecer e implementar estrategias que ayuden a incrementar la rotación física de los inventarios, para evitar su caducidad.

#### **NO SE APLICA DE MANERA CORRECTA EL MÉTODO DE VALORACIÓN DE INVENTARIOS**

De acuerdo a una entrevista efectuada al Contador del Hospital, se pudo definir que el método de valorización de inventario es el Precio Promedio Ponderado, ya que, al emplear este método, se realiza un cálculo del valor medio de las existencias que había al inicio y de las entradas ponderadas según sus cantidades, cabe mencionar que este método se rige a lo establecido en las



Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. Para evidenciar si el método de valoración de inventarios que se utiliza es el apropiado, se procedió a realizar lo siguiente:

- Se definió como población todos los productos existentes al 1 de septiembre del 2016.
- Se revisó los movimientos generados por cada producto que forma parte de la muestra en las kardex.
- Se verificó que los costos y cantidades especificadas de cada producto seleccionado en la muestra haya sido ingresado de forma correcta en el sistema, y concuerde con la factura de compras o notas de créditos.

### **RECOMENDACIÓN**

16. Al director general y al jefe de departamento de farmacología seguir actualizando el sistema conforme a las normas establecidas.

### **DE EXISTIR FALTANTES EN LA MERCADERÍA ENTREGADA, SE NOTIFICA AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

No se notifica oportunamente al departamento de compras cuando existe faltante en la entrega de mercadería.

Es indispensable dictar normas y establecer procedimientos estratégicos dando lugar a un efectivo y eficiente trabajo, de tal manera obtener una confianza en el servicio.

Por falta de una planificación y coordinación adecuada, no se ha desarrollado planes estratégicos de seguridad y control en la recepción de la mercadería.

No permite que el personal operativo pueda desempeñar sus funciones de manera eficiente dando como resultado infamación eficaz.

### **Conclusión**

No tener definido formalmente un plan estratégico que contenga procedimientos para el manejo y recepción de mercadería, reduce el grado de control por parte de los trabajadores.

### **Recomendación**

**Al Director General y Jefe del Departamento Farmacológico e Insumos**



17. Crear estrategias que permitan tener procedimientos de evolución y normas, el mismo que debe contener faltantes y sobrantes de mercaderías.

### **NO CUENTAN CON SUFICIENTE ESPACIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA MERCADERÍA**

El departamento de Farmacología e Insumos no cuenta con espacio suficiente para almacenar mercadería

Para almacenar los insumos y medicamentos el departamento farmacológico no dispone de espacio suficiente ya que por la cantidad de Ítems que maneja el espacio es muy reducido.

No se ha dado la debida importancia crear un espacio más amplio para almacenar la mercadería.

Al no contar con un espacio más amplio existe confusión de medicinas e insumos al momento de efectuar las constataciones físicas del mismo.

### **Conclusión**

Al no disponer de suficiente espacio para almacenar mercadería de manera adecuada, ocasionando el riesgo de pérdidas y deterioro de los mismo.

### **Recomendación**

#### **Al Director General y Jefe del Departamento Farmacológico e Insumos**

18. Crear un área de bodega más amplio para acumular de manera eficiente y eficaz la medicina e insumos evitando así, el retraso de entrega de medicamentos y tener un control adecuado de los inventarios

### **IMPLEMENTAR CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL SISTEMA AS-400 EN BASE A LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL PARA UN MANEJO EFICIENTE DE LAS MEDICINAS PRÓXIMAS A AGOTARSE O CADUCAR**

El sistema que cuenta el Hospital no previene si los fármacos o insumos están próximos a agotarse o caducar.

Para determinar si las medicinas están próximas a caducar o agotar no cuenta con un sistema específico.



El director general, no ha dado debida importancia pedido solicitado por escrito de parte del departamento de farmacología la petición de contar con un sistema adecuado.

Al no contar con un sistema que ayude a determinar si las mercaderías esta próximas a caducarse o agotarse, puede ocasionar demora en la entrega al afiliado y a su vez existir perdida de medicamentos.

### **Conclusión**

La implementación de cambios y actualizaciones del sistema AS-400 en base a las necesidades del Hospital y Departamento de Farmacología e Insumos, ayuda a que el mismo disponga de todas las funciones necesarias para registrar los diferentes datos de los fármacos e insumo, para así obtener información confiable y no exista retrasos.

### **Recomendación**

#### **Al Director General.**

19. Implantar un sistema adecuado para este proceso. Desarrollar un análisis del software y determinar los cambios y actualizaciones a implementar, tomando como referencia las sugerencias del Jefe del Departamento, con la finalidad de un rápido procesamiento de datos.

### **LA NO DETECCIÓN DE DIFERENCIA ENTRE LOS REGISTROS EN LIBROS Y LAS EXISTENCIAS**

No existe detección de la diferencia entre el registro en libros y las existencias

Es indispensable elaborar un análisis minucioso de las existencias de medicinas y cotejar en libros eficientemente.

No se ha implementado un Plan de Seguridad que permita detallar de manera específica cada actividad que debe ejecutarse para un mejor control en cuanto al ingreso y egresos de la medicina e insumos en el sistema para no generar diferencia entre lo físico y lo que está registrado en libros.

No permite proveer de medicinas e insumos a las áreas requirentes del hospital y causando demora a la hora de entregar la medicina a los usuarios del hospital



### **Conclusión**

Al no detectar las diferencias que existe entre los registros en libros y las existencias físicas genera problemas de abastecimiento en el Hospital, ya que en el sistema AS-400 indica un número erróneo de las medicinas e insumos con las que cuenta el hospital, es la causa de mayor inconveniente que tienen los usuarios al momento de retirar las medicinas.

### **Recomendación**

#### **Al Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos**

20. Elaborar un plan de seguridad y control que permita detectar las diferencias que existe entre los registros en libros y las existencias, de una manera rápida y correcta de los mismos.

### **LA TOMA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO FARMACOLÓGICO SE LO REALIZA DE MANERA PRÁCTICA**

#### **CONCLUSIÓN**

Se puede concluir que el proceso para realizar la toma física es práctico; además se realizaron recuentos a los productos de la muestra obtenida aleatoriamente, se pudo constatar mediante la investigación de campo que existen productos caducados y mal ingresados en el sistema, además, existen inventarios físicos y contables.

#### **RECOMENDACIÓN**

21. A la contadora en conjunto con el Jefe de Bodega coordinar una reunión previa con todo el personal encargado de la toma física para comunicarles el proceso que se deberá seguir para la obtención de una toma física exacta.
22. Al Director y el Jefe de Bodega coordinarán con los bodegueros que todos los productos caducados sean extraídos antes de la toma física.



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES DEL EXAMEN REALIZADO**

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Una vez concluida la Auditoría de Gestión a la cuenta Inventarios del departamento farmacológico e insumos del Hospital “José Carrasco Arteaga” y al haber cumplido con el objetivo general y los específicos; se describen a continuación las conclusiones con sus respectivas recomendaciones:

#### **CONCLUSIONES**

- El Departamento de Farmacología e Insumos deben contemplar la posibilidad de crear un Código de Ética y Conducta para que el personal ponga en práctica dicho código, y así poder desarrollar sus funciones de una manera adecuada y exista una mejor convivencia en el ambiente de trabajo.
- Al no disponer de un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, los empleados de este departamento no se encuentran lo suficientemente capacitados, provocando que no puedan desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia.
- En el Departamento de Farmacología e Insumos, no se clasifican los riesgos de acuerdo a su importancia, lo que ocasiona que se toman acciones correctivas para mitigarlos.
- En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen controles de las acciones del personal, lo que origina su oportuna certificación.
- En el Departamento de Farmacología e Insumos, no existen un manual de seguridad para los ingresos de medicinas e insumos, que ayude a tener un mejor manejo y control de la mercadería que es ingresada.
- El Departamento de Farmacología e Insumos, debe entregar a tiempo la información de los inventarios al Departamento Financiero para evitar su retraso en cuanto a la aprobación de la partida presupuestaria para las adquisiciones de nuevos medicamentos e insumos.
- Al no tener definido un código de ética adecuado, sanciones, e indicadores que evalúen el cumplimiento de objetivos, reduce el grado de



control sobre las actividades que realiza el personal del departamento de Farmacología e Insumos.

- El Departamento de Farmacología e Insumos debe tener un manual de procesos, con propósito describir los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos cargos que existen dentro de un departamento, para que pueda existir herramientas de comunicación y control efectivas que fortalezcan al departamento.
- No tener definido formalmente un plan estratégico que contenga procedimientos para el manejo y recepción de mercadería, reduce el grado de control por parte de los trabajadores.
- Al no disponer de suficiente espacio para almacenar mercadería de manera adecuada, ocasionando el riesgo de pérdidas y deterioro de los mismo.
- La implementación de cambios y actualizaciones del sistema AS-400 en base a las necesidades del Hospital y Departamento de Farmacología e Insumos, ayuda a que el mismo disponga de todas las funciones necesarias para registrar los diferentes datos de los fármacos e insumo, para así obtener información confiable y no exista retrasos.
- Al no detectar las diferencias que existe entre los registros en libros y las existencias físicas genera problemas de abastecimiento en el Hospital, ya que en el sistema AS-400 indica un número erróneo de las medicinas e insumos con las que cuenta el hospital, es la causa de mayor inconveniente que tienen los usuarios al momento de retirar las medicinas.
- Se puede concluir que el proceso para realizar la toma física es práctico; además se realizaron recuentos a los productos de la muestra obtenida aleatoriamente, se pudo constatar mediante la investigación de campo que existen productos caducados y mal ingresados en el sistema, además, existen inventarios físicos y contables.

## RECOMENDACIONES

- Diseñar e implementar un Código de Ética y Conducta, así como la difusión y capacitación del mismo mediante el desarrollo de seminarios y se eviten sanciones para quienes incumplan, además se



recomienda dar estricto cumplimiento a las normas de conducta establecidas en el Reglamento Interno del Hospital.

- Crear e implementar un plan de capacitación para el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, para que los colaboradores del departamento sean mayormente capacitados y puedan ser más competitivos profesionalmente.
- Clasificar los riesgos por orden de importancia ayudará al Departamento de Farmacología e Insumos, plantear medidas preventivas y de mitigación acertadas de los riesgos, en caso de que estos ocurran.
- Se recomienda efectuar controles de las acciones realizadas por el personal del Departamento de Farmacología e Insumos, para que estas sean certificadas de manera pertinente.
- Se recomienda diseñar un manual de seguridad para los ingresos de medicinas e insumos, para evitar que ciertos productos sean ingresados de forma errónea y exista un desabastecimiento que afecte a los usuarios del hospital.
- Se recomienda presentar a tiempo la información de los inventarios del Departamento de Farmacología e Insumos, para impedir que el Departamento Financiero entregue inoportunamente la información financiera y la administración pueda tomar adecuadas decisiones.
- Los objetivos deben estar difundidos empleando tácticas y canales de notificación que permitan que el personal rijan sus esfuerzos al acatamiento de los mismos.
- Identificar y examinar los factores internos y externos que logran formar un riesgo para el departamento farmacológico, considerar su relevancia para relacionarlos con los cargos de trabajo de forma que se consiga mitigarlos.
- Establecer las áreas críticas, identificar las amenazas, riesgos reales y potenciales, evaluar el peligro considerando su ocurrencia, dificultad o impacto, estudiar posibilidad de disposición y estabilidad. Posteriormente se debe diseñar contramedidas para prevenirlos, oprimirlos, eliminarlos o asumirlos. Inspeccionar el aspecto físico y las



instrucciones de cada puesto de trabajo para fijar el nivel de seguridad.

- Elaborar un Manual de Control Interno en el que consten políticas y procedimientos de seguridad, procedimientos de control y normas del sistema del ingreso de medicina e insumos.
- Realizar constataciones físicas de los respectivos fármacos existentes en el departamento farmacológico e ingresar correctamente al sistema y a la cuenta inventarios, para conocer las existencias reales.
- Establecer los controles adecuados para que certifiquen convenientemente la calidad de la información, coordinar la información interna entre los diferentes departamentos del hospital con la finalidad de certificar la disponibilidad, accesibilidad y oportunidad de la información.
- Establecer procedimientos de seguimiento y evaluar el funcionamiento del ingreso y egreso de medicina e insumos a la cuenta inventarios, con el fin de establecer la calidad del control interno. Monitorear de manera continua las operaciones y adoptar de inmediato las medidas correctivas.
- Al Director General del Hospital: autorizar la creación de un manual de procedimientos, para el Departamento de Farmacología e Insumos.
- El Jefe del Departamento de Farmacología e Insumos deberá fortalecer e implementar estrategias que ayuden a incrementar la rotación física de los inventarios, para evitar su caducidad.
- Al director general y al jefe de departamento de farmacología seguir actualizando el sistema conforme a las normas establecidas.
- Crear estrategias que permitan tener procedimientos de evolución y normas, el mismo que debe contener faltantes y sobrantes de mercaderías.
- Crear un área de bodega más amplio para acumular de manera eficiente y eficaz la medicina e insumos evitando así, el retraso de entrega de medicamentos y tener un control adecuado de los inventarios



- Implantar un sistema adecuado para este proceso. Desarrollar un análisis del software y determinar los cambios y actualizaciones a implementar, tomando como referencia las sugerencias del Jefe del Departamento, con la finalidad de un rápido procesamiento de datos.
- Elaborar un plan de seguridad y control que permita detectar las diferencias que existe entre los registros en libros y las existencias, de una manera rápida y correcta de los mismos.
- A la contadora en conjunto con el Jefe de Bodega coordinar una reunión previa con todo el personal encargado de la toma física para comunicarles el proceso que se deberá seguir para la obtención de una toma física exacta.
- Al Director y el Jefe de Bodega coordinarán con los bodegueros que todos los productos caducados sean extraídos antes de la toma física.



### 4.3 CONCLUSIONES

- No tener definido formalmente un plan estratégico que contenga procedimientos para el manejo y recepción de mercadería, reduce el grado de control por parte de los trabajadores.
- Si las requisiciones internas se realizan de una forma verbal y se lo solicita por escrito, conlleva a que existan variaciones y al no tener un documento que soporte dicha requisición, impide que los errores sean corregidos oportunamente
- Los ítems que forman parte de prótesis endoprotesis y medicamentos, son los que mayor inversión presentan, por lo tanto, se debe implementar un alto sistema de control, donde se realicen constataciones físicas continuas que permitan conocer cuánto hay en stock para evitar los excesos.

### 4.4 RECOMENDACIONES

- Al Director General del Hospital: autorizar la creación de un manual de procedimientos, para el Departamento de Farmacología e Insumos (Jefatura de Bodega). Diseñar un Manual de Procedimientos debidamente formalizado, para que el desarrollo de las actividades sea realizado de una forma estandarizada a través de procesos, permitiendo así un mejoramiento continuo para el uso eficaz de los recursos con los que cuenta el Departamento y la Institución.
- Al momento de realizar el conteo del inventario de fármacos se debe considerar los artículos que tienen que ser dados de baja para evitar que la medicina sea ingresada al sistema y a bodega caducada.
- Al personal de bodega y la persona encargada de realizar los inventarios. Cuando se realiza el conteo físico en el caso de existir diferencias en los inventarios es necesario establecer la causa por la cual ha sucedido dicha diferencia, ya que no justificar este hecho puede incurrir en continuos errores por parte del personal que maneja los inventarios e influir en la próxima toma física.
- El Contador entregará un informe de los productos e insumos con diferencias al personal que actúa en la toma física, los mismos que tendrán que examinar cuidadosamente y comprobar físicamente que el



importe detallado en cada producto sea la correcta, reportando seguidamente los errores hallados.



## Bibliografía

- Asamblea Nacional. (2015). *Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador .
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabi, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito : Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (s.f.). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Coordinación de Planificación y Estadística; Hospital José Carrasco Arteaga. (2015). *Plan Medico Funcional*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Hospital José Carrasco Arteaga. (2014). *Plan Operativo Anual*. Cuenca, Azuay, Ecuador .
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección Nacional de Planificación. (2014). *PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2017*. Quito, Pichincha , Ecuador .
- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. (08 de enero de 2016). *IESS*. Recuperado el 08 de enero de 2016, de <https://www.iess.gob.ec/es/inst-quienes-somos>
- Kalinin, M., & Maldonado Espinoza . (2006). *Auditoría de Gestión* (Tercera ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Producciones Digitales Abya Yala.
- Meigs, & Walter B. (1983). *Principios de Auditoría de Gestión* (Segunda ed.). Mexico, Mexico: Diana.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (2008). *NORMATIVA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO*. Quito, Ecuador.
- MINISTERIO DE FINANZAS. (2016). *Acuerdo 067; Normas Técnicas de Sistema Nacional de Finanzas Públicas*. Quito.



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**Carrera de Contabilidad y Auditoria**

**DISEÑO DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**AUTORES:**

Rivera Rodas Edison Miguel  
Segarra Naranjo Verónica Alexandra

**Asesora:**

Econ. CPA. Gladys Victoria Fernández Avilés. Mgs.

**TEMA:**

“Auditoria de Gestión a la cuenta inventario del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la ciudad de Cuenca, aplicado al “DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”.

**CUENCA, OCTUBRE 2015**



## **SELECCIÓN Y DELIMITACION DEL TEMA DE INVESTIGACION.**

El trabajo de investigación está orientado a realizar una Auditoria de Gestión a la cuenta inventario del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la ciudad de Cuenca, aplicado al “DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”. Cuyo fin es analizar los procedimientos aplicados que contribuyen a lograr un manejo eficaz, eficiente y efectivo por parte del personal que labora en el área de farmacología e insumos.

La cuenta inventarios es parte del activo corriente de la entidad, en este caso es una de las cuentas con mayor relevancia ya que su valor es alto, en el caso del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL el inventario de fármacos representa el valor de 16`874.639,07 USD., mientras que en el inventario de Insumos su valor es de 7`100.855,60 USD., según constan en el plan operativo anual y el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014. Razón por la cual es importante analizar el manejo de los inventarios en la entidad; con el presente estudio se busca determinar, mediante procesos de Auditoria de Gestión, la funcionalidad de la cuenta inventarios. El análisis del manejo de los inventarios, conjuntamente con su plan operativo anual, el plan estratégico definido por el IESS, el presupuesto aprobado para la adquisición de los fármacos e insumos, el ingresos y egresos de los ítems, permitirá evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA E INSUMOS del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de la ciudad de Cuenca.

### **Delimitación del Tema de Trabajo de Titulación.**

- **Contenido:** Auditoria de Gestión.
- **Campo de aplicación:** Auditoria de Gestión a la cuenta de Inventarios.
- **Organización:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- **Temporalidad:** Periodo 2014.

## **JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.**

Los inventarios del departamento de farmacología e insumos, son indispensables para garantizar la calidad de la atención hospitalaria. La infraestructura, los equipos y los insumos, son una parte importante del valor de una entidad y condición básica para la prestación oportuna de los servicios, los cuales repercuten directamente en la calidad de los mismos.



Conocer el funcionamiento de la cuenta inventarios del departamento de farmacología e insumos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como analizar su plan operativo debidamente aprobado, si cuenta con el plan estratégico, plan operativo de adquisiciones de fármacos e insumos, es primordial para lograr un servicio eficiente, eficaz y efectivo para la sociedad.

La investigación está centrada en el Análisis de los procesos que son fundamentales para la gestión de adquisición y despacho de fármacos e insumos.

En el área de farmacología laboran un total de 4 personas mientras que en el área de insumos cuenta con un contingente humano de 7 personas.

## **BREVE DESCRIPCION DEL OBJETO DE ESTUDIO.**

### **Razón de la Entidad.**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social para el Ecuador. (Instituto Ecuatoria De Seguridad Social)

El IESS según lo determina la Ley del SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, se mantiene como entidad autónoma, con personería jurídica y recursos propios.

### **PROBLEMA CENTRAL.**

Como uno de los grandes problemas que cuenta el departamento de farmacología e insumos, es con el abastecimiento y la rotación de los fármacos e insumos, así como la rotación del personal que labora en estas áreas, ya que cuentan con contratos que duran tan solo un año.

### **Formulación del Problema.**

- No manejan los stocks máximos y mínimos, la mercadería no tienen una rotación adecuada.
- No se cuenta con un canje oportuno de los fármacos e insumos con fecha de caducidad ya que según la Ley de Salud, artículo 175 determina: "...Sesenta días antes de la fecha de caducidad de los medicamentos, las farmacias y botiquines notificarán a sus proveedores,



quienes tienen la obligación de retirar dichos productos y canjearlos de acuerdo con lo que establezca la reglamentación correspondiente...” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2006).

- Existe alta rotación del personal no tienen continuidad, por ende, existe desfase en los procesos.
- Existe un deficiente sistema de control sobre la caducidad de los medicamentos.

### **Preguntas de Investigación.**

¿Existe un correcto manual de funciones y procedimientos dentro del departamento de farmacología e insumos?

### **Listado de Problemas.**

- ¿Existen políticas de inventarios y una planificación correcta del inventario?
- ¿Con qué frecuencia se realiza un control de inventarios?
- ¿Cómo se maneja el registro y control de inventarios?
- ¿Cómo puede influir dentro de la empresa una deficiente gestión e incumplimiento de manuales y procedimientos?
- ¿Qué importancia se le da al correcto desempeño de actividades, cumplimiento de manuales y procedimientos, y cómo influye esto en los resultados?

## **DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS.**

### **Objetivo General.**

Analizar que las actividades y procedimientos dentro del departamento de farmacología e insumos, sean aplicados con eficiencia, eficacia y efectividad por parte del personal que labora en el área, para el correcto manejo y toma de decisiones.

### **Objetivos Específicos.**

- Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las fases de programación, compra, recepción y utilización de los fármacos e insumos médicos.
- Verificar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de adquisiciones y despacho de fármacos e insumos médicos.

## **ELABORACION DEL MARCO TEORICO PARA LA AUDITORIA DE GESTIÓN.**

### **Marco de Antecedentes.**



Se ha realizado varios informes de auditoría interna o externa donde se puede obtener información relacionada al trabajo de investigación que se va a realizar, dicha información se encuentra detallada a continuación.

- **Título:** Examen especial al proceso de adquisiciones de fármacos, insumos médicos y materiales odontológicos en el hospital del IESS en Machala, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de marzo de 2010

**Autor:** Auditoría Interna - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Año:** 2010

**Resumen:** El examen especial al Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Machala, se realizó por Auditoría Interna del IESS, cuyo objetivo es evaluar el proceso de adquisiciones de fármacos, insumos y materiales odontológicos, para luego emitir un informe con correcciones del proceso.

Luego de elaborar los diferentes exámenes, se observó que el incumplimiento de la normativa que rige a estos procesos, hace que caiga en grandes errores, en los que se pudo observar lo siguiente. Las programaciones de necesidades de fármacos e insumos médicos no se sustentan con parámetros técnicos, lo que ocasiona que no se compraran las cantidades necesarias, por lo contrario se adquiriendo cantidades menores a las programadas.

Se pudo observar que en el proceso de entrega recepción de fármacos se recibió medicamento con fecha de caducidad menor a un año. Aquí se debe instruir al bodeguero y personal que forme parte de recepción de fármacos verificar la fecha de elaboración y vencimiento del producto, y no permitir el ingreso de productos con fecha de caducidad menor a un año.

También se pudo observar que hay un inadecuado archivo de expedientes de adquisición de fármacos y materiales odontológicos, que no permitieron la localización y análisis de los mismos. Lo que ocasiona la pérdida de 101 actas de adjudicación, por lo que es necesario una persona encargada de custodiar los archivos, manteniendo orden y la seguridad necesaria para que acceda únicamente el personal autorizado.

- **Título:** Auditoría de Gestión en el Área 3 hospital cantonal Limón de la ciudad de Limón Indanza, año 2010



**Autor:** Marín Chacón Carmen Narcisa

**Año:** 2013

**Resumen:** Se ejecutó una Auditoria de Gestión en el Área 3 del Hospital Cantonal de la ciudad de Limón, en la cual se realizó un examen especial a la gestión gerencial y consulta externa, de acuerdo con el plan anual de control de la Contraloría General del Estado. En esta Auditoria se busca evaluar el sistema de control interno implementado por la institución para la ejecución de procesos, además medir el desempeño de los procesos administrativos y resultados alcanzados.

Al realizar la auditoria se pudo notar varios puntos, como, por ejemplo; en la entidad no existe una planificación estratégica adecuada, lo que conlleva a que la entidad no pueda determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos propuestos.

También se pudo observar que no existe un manual de procedimientos administrativos en el área de consulta externa, por lo que no hay una guía metodológica que permita operar de manera clara y precisa las diferentes actividades de servicios de salud.

Así mismo se pudo observar que no existen indicadores de gestión en el análisis y evaluación de los servicios hospitalarios de consulta externa, es decir no se puede medir en términos de eficiencia, eficacia y calidad, así mismo no se determinara el grado de cumplimiento de objetivos.

- **Título:** Auditoria de Gestión al Área de Activos Fijos del Hospital N° 1 de la Policía Nacional de la ciudad de Quito, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

**Autor:** Jácome Lozada Carlos Rene

**Año:** 2013

**Resumen:** Se realizó una auditoria de gestión al área de activos fijos del hospital de la Policía Nacional de la ciudad de Quito, en la que se pudo constatar que el hospital ha adquirido equipos, lo que contribuye a un mejor servicio para sus pacientes, se recomienda establecer un manual de procedimientos para el uso de equipos nuevos, con el fin de prolongar su tiempo de vida útil.

Se constató un incumplimiento en la verificación física de bienes de larga duración, esto se da debido a que existe un desconocimiento de la Normativa, lo que quiere decir, que además existe personal no capacitado,



personal con desconocimiento de aplicación de leyes, normas, lo que lleva a que su desempeño no sea el más óptimo, y como consecuencia exista pérdidas dentro de la entidad.

## **Marco Teórico.**

### **Auditoría Gubernamental.**

La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. La auditoría gubernamental, no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor, de conformidad con la ley. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas 2009)

### **Auditoría de Gestión.**

La auditoría operativa, administrativa o de gestión “es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquiera otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales”. (WILLIAMS, Leonardo P., 1989)

### **Objetivos.**

- Establecer el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar la existencia de políticas, procedimientos y manuales, y el cumplimiento de los mismos.
- Corroborar el uso adecuado de los recursos.
- Promover un correcto manejo del patrimonio público.

### **Alcance.**

En la Auditoría de Gestión “puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica” (MALDONADO, 2006)

La Auditoría de Gestión evalúa todo aspecto operativo, administrativo y financiero de la entidad y puede comprender una entidad o partes de la misma, así también puede incluir operaciones recientemente realizadas o en ejecución.

### **Fases.**



- Conocimiento Preliminar.
- Planificación.
- Ejecución.
- Comunicación de Resultado.
- Seguimiento.

### **Características.**

- Mejora la gestión dentro de la entidad y provee de información para la toma de decisiones.
- Permite alcanzar los objetivos planteados.
- Detectar problemas o puntos débiles en la entidad en cuanto al desempeño de actividades.

### **Riesgos de la Auditoría de Gestión.**

Los resultados de la auditoría pueden contener errores u omisiones de alto grado de importancia, y estos pueden influir en el informe final, por lo que es necesario conocer los riesgos a los que está latente este proceso:

- Riesgo Inherente: Susceptibilidad a la ocurrencia de errores o irregularidades significativas generadas por las características de la entidad.
- Riesgo de Control: El sistema de control no esté capacitado para detectar o evitar errores significativos en forma oportuna.
- Riesgo de Detección: Los errores que no son identificados por los sistemas de control no son identificados por el auditor.

### **CONTROL INTERNO**

**Art. 9.- Concepto y elementos del control interno.-** El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas 2009)



### **Control Interno.**

Se define como el sistema integrado de control, tanto financiero como de otro tipo, que implanta la dirección con el objeto de llevar acabo de manera ordenada, la gestión de la organización, salvaguardar sus activos, y asegurar, dentro de lo posible, la corrección y fidelidad de los registros. (Finkowsky, 2013)

### **Componentes del Control Interno**

- Ambiente de Control Interno: Es el personal de la entidad incluyendo sus valores éticos y profesionales, y el entorno en el que realizan sus actividades.
- La Valoración del Riesgo: Reconocer la entidad y examinar los riesgos que sobresalen para alcanzar los objetivos, y realizar una base para saber cómo los riesgos deben ser manejados.
- Las Actividades de Control: Forman parte las políticas y procedimientos que aseguran que las directrices de la dirección se estén cumpliendo.
- La Información y Comunicación: La información obtenida debe ser identificada, capturada e intercambiada en una forma y tiempo correcto, de manera que el personal pueda realizar sus actividades.
- Actividades de Monitoreo y Supervisión: Evalúa la calidad del control interno en el tiempo.

### **Inventarios.**

Son activos que se mantienen para la venta en el curso ordinario del negocio, o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios.

La contabilidad para inventarios es de gran importancia, debido a que esta cuenta es el activo mayor dentro del balance.

### **Sistemas de Registro y Control de Inventarios**

- Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico: Este tipo de inventario se obtiene de la bodega, con un registro de las existencias físicas, y su valor es el último precio o costo o el menor del mercado. Con este sistema se puede realizar asientos de regularización para determinar el valor de la utilidad en ventas en introducir en los registros contables el valor del inventario final. Este sistema es obsoleto debido a que no ayuda a mantener un control ni genera información oportuna y confiable.
- Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo: Este es un sistema para mantener un adecuado control e información, por sus ventajas es aplicado en empresas comerciales, industriales y de servicios.



En este sistema se mantiene un auxiliar (kardex) con lo que se maneja cada artículo, y en cualquier momento se puede determinar el inventario.

### **Métodos de Valoración de Inventarios**

- Costo Promedio: En este método se reconoce que los precios cambian, según se va adquiriendo mercancía durante el periodo económico, por lo que las salidas serán valoradas al costo promedio de la mercadería disponible.
- Primero en Entrar Primero en Salir "PEPS": Este método consiste en que lo primero que entra es lo primero en salir.
- Ultimo en Entrar, Primero en Salir "UEPS": Este método se basa en que entra de último es lo primero en salir.

### **Marco Conceptual**

#### **Auditoria**

Auditoria es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos, la auditoria debe realizarla una persona independiente y competente. (Pearson Educacion, 2007)

#### **Gestión**

(Chiavenato, Administracion de Recursos Humanos, 1999) Se denomina gestión al correcto manejo de los recursos de los que dispone una determinada organización, como por ejemplo, empresas, organismos públicos, organismos no gubernamentales, etc. El término gestión puede abarcar una larga lista de actividades, pero siempre se enfoca en la utilización eficiente de estos recursos, en la medida en que debe maximizarse sus rendimientos.

#### **Eficiencia**

La eficiencia "significa utilización correcta de los recursos (medios de producción) disponibles. Puede definirse mediante la ecuación  $E=P/R$ , donde  $P$  son los productos resultantes y  $R$  los recursos utilizados, se preocupa de los medios, métodos y procedimientos más indicados que sean debidamente planeados y organizados" (Chiavenato, Administracion de Recursos Humanos, 1999)

#### **Eficacia**

"El logro de los objetivos previstos es competencia de la eficacia. Logro de los objetivos mediante los recursos disponibles. Logro de los objetivos y vuelve la



atención a los aspectos externos” (Chiavenato, Administración de Recursos Humanos, 1999)

### **Efectividad**

“Se denomina efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él” (Chiavenato, Administración de Recursos Humanos, 1999)

### **Inventario de Mercaderías**

Los inventarios de mercaderías constituyen aquellas existencias de artículos que se encuentran en las bodegas y que aún no han sido vendidas.

Los inventarios pueden ser identificados en dos momentos:

- Inventario Inicial: Valor representado en mercaderías con el que se inicia el ejercicio fiscal.
- Inventario Final: Valor de las mercaderías no vendidas, en consecuencia constan físicamente al final del periodo. (Sanchez, 2011)

### **Compra**

Las compras son transacciones mercantiles por medio de las cuales se adquiere la propiedad de determinados artículos disponibles para la venta; a cambio se entrega un valor monetario o el equivalente, en una obligación futura. (Sanchez, 2011)

### **Devolución en Compras**

“Devoluciones son aquellos retornos de mercaderías que se hacen a los proveedores, por acuerdo establecido previamente o por una decisión unilateral, al considerar inadecuada la mercadería recibida.” (Sanchez, 2011)

### **Transporte en Compras**

“Es una cuenta que influye en el costo y aparece por los pagos u obligaciones adquiridas por concepto de traslado de mercaderías desde la bodega del proveedor hasta la del comprador.” (Sanchez, 2011)

### **Proyecto**

Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.



## **Constitución de la República del Ecuador**

Art. 32.-La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 211.- La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 212.- Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:

5. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
  6. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
  7. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
  8. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite
- (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

## **Ley Orgánica de Salud**

La presente Ley tiene como finalidad regular las acciones que permitan efectivizar el derecho universal a la salud consagrado en la Constitución Política de la República y la ley. Se rige por los principios de equidad, integralidad,



solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad, indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y bioético. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2006)

Todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud para la ejecución de las actividades relacionadas con la salud, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos y las normas establecidas por la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2006)

## CONSTRUCCION DE VARIABLES E INDICADORES

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLES	INDICADORES
INTRODUCCIÓN		
CAPITULO 1: ANTECEDENTES		
1.1 Historia de la creación de la Entidad		
1.1.1 Antecedentes		
1.1.2 Base Legal		
1.2 Filosofía de la Entidad		
1.2.1 Planificación Estratégica		
1.2.2 Plan Operativo		
1.2.2.1 Misión		
1.2.2.2 Visión		
1.2.2.3 Cuadro de mando integral		
1.2.2.4 Análisis FODA		
1.2.2.5 Plan de Adquisiciones		
1.2.2.6 Presupuesto		
1.3 Objetivos de la Entidad		
1.4 Estructura orgánica funcional		
1.4.1 Niveles Jerárquicos		
1.4.2 Organigrama estructural		
CAPITULO 2: MARCO		
TEÓRICO DE LA AUDITORIA DE GESTION		
PARA EL SECTOR PUBLICO		
2.1. Auditoria de Gestión		
2.1.1. Concepto		
2.1.2. Alcance		
2.1.3. Objetivos		
2.1.4. Características		
2.1.5. Control Interno		
2.3 Inventarios		
2.3.1. Concepto		



2.3.2. Características.	
2.3.3. Valuación de Inventarios	
<b>CAPÍTULO 3: Auditoria de Gestión a la cuenta inventario del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la ciudad de Cuenca, aplicado al “DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”.</b>	Al término del año 2015 el departamento de farmacología e insumos dispone de una auditoria de gestión para mejorar el manejo y gestión de inventarios.
3.1 Planificación	
3.1.1 Orden de Trabajo	
3.1.2 Planificación Preliminar	
3.1.3 Planificación Especifica	
3.1.3.2 Matriz de Calificación del Riesgo por Componente	
3.2 Ejecución	
3.2.1 Programa de Auditoria	
<b>Capítulo 4: Borrador del Informe Final</b>	
4.1 Comunicación de Resultados	
4.2 Informe Final	
4.3 Conclusiones	
4.4 Recomendaciones	

## DISEÑO METODOLOGICO

### Tipo de investigación.

El trabajo de investigación es de carácter aplicativo, ya que se va a desarrollar una Auditoria de Gestión en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el que se pretende obtener resultados que contribuyan a la toma de decisiones y desarrollo de la entidad. Siendo también analítica, debido a que se va a analizar, estudiar, toda la información brindada por la entidad para obtener los resultados del manejo de los recursos de la entidad antes mencionada.

### Método de la investigación.

El trabajo de investigación tendrá un enfoque mixto, a través del enfoque cualitativo, mediante el razonamiento inductivo, que va lo particular a lo general, con el análisis y verificación del manejo de inventarios dentro del departamento



de fármacos e insumos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Así también se utilizara el enfoque cuantitativo, a través del método de razonamiento deductivo, que va de lo general a lo particular, se usara como las técnicas de recopilación de información tales, análisis de bases de datos de inventarios, valuación de inventarios, etc.

## ESQUEMA TENTATIVO DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO ESPECIFICO	CAPITULO
	INTRODUCCIÓN CAPITULO 1: ANTECEDENTES 1.1 Historia de la creación de la Entidad 1.1.1 Antecedentes 1.1.2 Base Legal 1.2 Filosofía de la Entidad 1.2.1 Planificación Estratégica 1.2.2 Plan Operativo 1.2.2.1 Misión 1.2.2.2 Visión 1.2.2.3 cuadro de mando integral 1.2.2.4 Análisis FODA 1.2.2.5 Plan de Adquisiciones 1.2.2.6 Presupuesto 1.3 Objetivos de la Entidad 1.4 Estructura orgánica funcional 1.4.1 Niveles Jerárquicos 1.4.2 Organigrama estructural
	CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO 2.1. Auditoría de Gestión 2.1.1. Concepto 2.1.2. Alcance 2.1.3. Objetivos 2.1.4. Características 2.1.5. Control Interno 2.3 Inventarios



	2.3.1. Concepto 2.3.2. Características. 2.3.3. Valuación de Inventarios
	CAPÍTULO 3: Auditoria de Gestión a la cuenta inventario del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la ciudad de Cuenca, aplicado al “DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA E INSUMOS”.  3.1 Planificación 3.1.1 Orden de Trabajo 3.1.2 Planificaciones Preliminar 3.1.3 Planificación Especifica 3.1.3.1 Matriz de Calificación del Riesgo por Componente 3.2 Ejecución 3.2.1 Programa de Auditoria
	Capítulo 4: BORRADOR DEL INFORME FINAL 4.1 comunicación de resultados 4.2 Informe Final 4.3 Conclusiones 4.4 Recomendaciones
	ANEXOS BIBLIOGRAFIA

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	MES I				MES II				MES III			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Selección y delimitación del tema de investigación			X									
2. Justificación de la investigación		X										
3. Breve descripción del objeto de estudio		X										
4. Formulación del problema		X										
5. Determinación de los objetivos		X										
6. Elaboración del Marco de referencia			X									
7. Preguntas de investigación	X											
8. Construcción de Variables e Indicadores		X										
9. Diseño metodológico				X								
10. Esquema tentativo de investigación				X								
11. Cronograma de actividades				X								
12. Presupuesto referencial												
13. Bibliografía			X									
CAPITULO I. Antecedentes					X							
CAPITULO II. Marco Teórico de la Auditoría de Gestión para el Sector Público						X	X	X				
CAPITULO III. Aplicación de la Auditoría de Gestión								X	X	X	X	
CAPITULO IV Conclusión, Recomendación, e Informe											X	X
<b>ANEXOS Y BIBLIOGRAFÍA</b>								X	X	X	X	X



## PRESUPUESTO REFERENCIAL

<b>Detalle de gastos</b>	<b>Valor Total</b>
Empastado	200.00
Copias blanco y negro	30.00
Copias a color	35.00
Impresión de los capítulos	50.00
Internet	30.00
Transporte y movilización	35.00
CD e Impresión de portada Cd	10.00
Comunicación (Celular, teléfono, etc.)	15.00
Servicios Básicos (Luz)	25.00
<b>TOTAL ESTIMADO</b>	<b>430.00</b>



## BIBLIOGRAFÍA

- Pearson Educacion. (2007). Auditoria. Un enfoque Integral Decima Primera Edicion. Mexico.
- Salvador, E. C. (2009). Contabilidad 1 Primera Parte. Ecuador.
- Sanchez, P. Z. (2011). Contabilidad General con base enas Normas Internacionales de Informacion Financiera(NIIF) Septima Edicion. Bogota, Colombia.
- .Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Cosntitución de la República del Ecuador. En CAPÍTULO SEGUNDO; Derechos del buen vivir; SECCIÓN SÉPTIMA; Salud. Montecristi; Manabi.
- Chiavenato, I. (1993). Administración de Recursos Humanos. Mc Graw-Hill de Mexico.
- Chiavenato, I. (1999). Administracion de Recursos Humanos. Mc Graw-Hill de Mexico.
- Finkowsky, E. B. (2013). AUDITORIA ADMINISTRATIVA Evaluación y diagnostico empresarial (Tercera ed.). Mexico, Mexico.
- Instituto Ecuatoria De Seguridad Social. (s.f.). Recuperado el 19 de octubre de 2015, de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/inst-quienes-somos>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas 2009. (s.f.). CAPITULO 3 DEL SISTEMA DE CONTROL EXTERNO. En Sección 1; Alcance y Modalidades de Auditoría Gubernamental, Art 18.
- MALDONADO, M. (2006). Auditoría de Gestión (Tercera ed.). Quito, Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2006). Ley Orgánica de Salud Ecuador. En CAPITULO V; De los establecimientos farmacéuticos; Art. 1; 2; 175.
- Pearson Educacion. (2007). Auditoria. Un enfoque Integral Decima Primera Edicion. Mexico.
- Salvador, E. C. (2009). Contabilidad 1 Primera Parte. Ecuador.
- WILLIAMS, Leonardo P. (1989). Auditoria Administrativa, Evaluación de los Métodos y Eficiencia administrativa. Mexico: Ediciones Diana.